



**El Colegio
de la Frontera
Norte**

**LA RECOMPOSICION DE LAS REDES SOCIALES DE
HOMBRES EXPULSADOS POR ESTADOS UNIDOS A
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA**

Tesis presentada por

Gabriel Humberto Pérez Duperou

para obtener el grado de

MAESTRO EN DESARROLLO REGIONAL

Tijuana, B. C., México
2014

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Director(a) de Tesis:

Dra. María Dolores París Pombo

Aprobada por el Jurado Examinador:

1.

2.

3.

A Dios por su fiel presencia en mi vida y amor que sobrepasa todo entendimiento
A mi Sandra, mi Duz, por ser la hermosa ayuda idónea que siempre tengo a mi lado
A mis padres porque a la distancia nos fortalecemos. Los amo
A mi familia porque siempre ha creído en mí
A Mamá Nena porque sé que este trabajo la haría feliz
A mis brothers y sisters de Capilla Calvario Tijuana. Gracias por amarnos
A mi raza chilanga que aunque lejos siempre estuvo al tanto de mis andanzas
A los migrantes que a diario son desterrados

The Lord is good, a refuge in times of trouble. He cares for those who trust in him
Nahum 1:7

AGRADECIMIENTOS

Pocas son las personas que pueden desarrollar una actividad que les apasiona y al final del día recibir una remuneración económica por hacerlo. Cuando el trabajo diario se convierte en un disfrutable estilo de vida al que se le dedica más tiempo del estrictamente necesario, se puede tener certeza de que se desarrollará con total entrega y en búsqueda de la mejoría continua. Eso fue lo que ocurrió desde el primer momento en que decidió incursionar en la travesía de estudiar un posgrado de excelencia en una institución académica mexicana. Con el afán de continuar una pasión que surgió desde una tesis de licenciatura por allá en el 2006, se optó por dedicar tiempo completo al estudio e investigación del fenómeno de la migración internacional. Mi anhelo por crecer como experto en el tema migratorio fue así posible a la beca proporcionada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) que me permitió desarrollar mis estudios de maestría y la elaboración de este trabajo de investigación.

Agradezco al Colegio de la Frontera Norte (El Colef) por ser mi lugar de trabajo y casa de estudios por dos años, espacio en el que fue posible construir proyectos, ser parte de iniciativas de investigación, formar amistades con colegas que comparten la misma pasión (o locura), y tener la conciencia de que nunca será suficiente con lo que se sabe y conoce.

Agradezco al Dr. Redi Gomis, Coordinador de la Maestría en Desarrollo Regional, porque desde el principio siempre confió en mi trabajo, me impulsó a no desfallecer en momentos complicados y en todo tiempo fue un sabio consejero sobre mis decisiones dentro de El Colef. Asimismo agradezco al Dr. Alejandro Monsiváis por sus sabias recomendaciones de mi estancia en El Colef y a todo el personal de la Dirección General de Docencia por su apoyo. Extiendo este agradecimiento a Carolina Ortiz porque sin sus recordatorios y llamadas de atención me hubiera perdido en la nube.

Agradezco especialmente a la Dra. María Dolores París Pombo por aceptar la dirección de mi trabajo de investigación. Gracias por exigirme complejizar mis enunciados y discutir mis reflexiones mentales para un buen planteamiento del problema de investigación. Gracias por invitarme a participar en actividades académicas que me han vinculado con el mundo de la academia. Sus agudos señalamientos a mis reflexiones y escritos, sus correcciones a mis

disparates y sus recomendaciones a mis procesos de investigación, son pilar elemental de mi formación como científico social. Pero sobre todo, gracias por su amistad y su compañía en la búsqueda de una realidad donde los derechos humanos sean la regla y no la excepción, la academia una herramienta de cambio social y no un círculo de confort, y el pensamiento un medio para comprender y transformar y no para dominar.

Igualmente gracias a la Dra. Ietza Bojórquez Chapela y a la Dra. Elaine Levine Leiter por fungir como lectoras de tesis y realizar comentarios, correcciones y puntualizaciones a mi trabajo de investigación. Su cuidadosa revisión de tesis permitió encontrar ausencias y fallas que requirieron ser corregidas.

Asimismo, un agradecimiento especial a la Dra. Laura Velasco Ortiz por su análisis riguroso en todos y cada uno de los trabajos que me revisó. Sus correcciones y recomendaciones permitieron elaborar un trabajo de calidad académica. De igual modo, gracias por confiar en mi aporte al estudio de las migraciones pero sobre todo por enseñarme a siempre profundizar en las causas de los fenómenos sociales. Gracias por invitarme a participar en un proyecto que parecía estar olvidado en la agenda de los temas de migración y fronteras, pero que ella elevó a problema de investigación. Por su compromiso social con las poblaciones excluidas e incansable pasión por la investigación, muchas gracias.

Agradezco en particular al Dr. René Zenteno Quintero porque desde que nos conocimos siempre creyó en mí y nunca dejó que mi aspiración por el posgrado se desvaneciera. Gracias por sus invitaciones a trabajar conjuntamente, recibir mis sugerencias, compartir charlas y debates y ser amigo en tiempos importantes.

A mis colegas de la MDR les agradezco por tolerar mis extensas exposiciones, mis insistentes argumentos sobre migración y derechos humanos, pero sobre todo por permitirme ser parte de un grupo comprometido con los cambios sociales y la investigación científica. Los trabajos en equipo, las desveladas que parecían interminables, los trabajos de campo que cerraban en tertulias, los viajes en bus que servían de contención a las inmensas cargas laborales y los

momentos democráticos de tomar decisiones como grupo, serán siempre recordados en todos mis espacios laborales. Gracias carnalitas y carnalitos.

Esta sección quedaría incompleta sin agradecer a los hombres que fueron expulsados por Estados Unidos y me brindaron unas horas de su preciado tiempo para platicarme sus historias y permitirme analizarlas. El contenido de mi trabajo tendería a volverse frío sin los relatos de esos hombres que cruzaron la frontera, vivieron como ciudadanos, formaron una familia, trabajaron, sirvieron con honor a un ejército extranjero pero fueron sancionados por faltas menores y desterrados de un país al que consideran su hogar. A todos ellos, amigos, hermanos, cuates, infinitas gracias.

También quiero agradecer al equipo de la Casa del Migrante de Tijuana por abrirme sus puertas y permitirme colaborar como voluntario. De igual modo gracias al Desayunador del Padre Chava, al Padre Ernesto y a la señora Margarita por invitarme a servir las mesas de todas aquellas personas excluidas y estigmatizadas de la zona norte de Tijuana. Gracias por ser ejemplo de defensores genuinos y luchadores sociales.

A mi familia de Capilla Calvario Tijuana le agradezco porque en los momentos más oscuros de mi posgrado siempre estuvo presente y orando por mi fortaleza espiritual. No sólo conocí a hombres que me compartieron su historia, sino que me entregaron su amistad. A todas y todos ellos un abrazo con amor *Agape*.

Finalmente pero de mayor importancia, gracias a mi amada esposa por su inseparable amor y paciencia en cada segundo de estos dos años de posgrado. Mi lectora más crítica. Mi apoyo en momentos de angustia y estrés. Por sus sonrisas, abrazos y bromas cuando mi enojo e impaciencia alcanzaban niveles insoportables. Mi sabia consejera, mi dulce compañera. Por las veladas de discusión en las que intentábamos entender la razón de las cosas y los por qué de la migración. Te amo por tu inteligencia y pasión por la academia.

Gracias a mis padres por todo. Por estar conmigo hasta ahora y no dejarme caer nunca.

RESUMEN

En el contexto del endurecimiento de la política migratoria de Estados Unidos se manifiesta el fenómeno de la expulsión de mexicanos. El estado de Baja California es donde llega el mayor número de mexicanos expulsados. Algunos llevaban años de vivir en Estados Unidos y no tienen relaciones sociales y familiares establecidas en México; mientras que otros poseen amplias redes sociales en ambas naciones. De esta manera, esta investigación se propone, como objetivo general, observar la recomposición de las redes sociales de los migrantes en contextos de expulsión y durante su estancia en Tijuana. El fenómeno se analiza desde la perspectiva teórica de las redes sociales en la migración así como la conceptualización de la expulsión migratoria como mecanismo de control social. La investigación elabora estudios de caso a través de entrevistas semi estructuradas con migrantes deportados que se encuentran en la ciudad de Tijuana. A partir de la información empírica recolectada se encuentra que la movilización de recursos de las redes sociales de los migrantes expulsados depende de las relaciones de intercambio establecidas antes de la deportación. De igual manera, la reconstrucción en Tijuana de sus redes sociales guarda estrecha relación con su vínculo a instituciones formales.

Palabras clave: Redes sociales, capital social, deportación/expulsión/repatriación, política migratoria, instituciones.

ABSTRACT

The expulsion of Mexican migrants takes place in the framework of US migration policy enforcement. Baja California is the state which receives the highest number of Mexican deportees. Some of them have lived in the United States for many years and have neither social nor family relations in Mexico, while others have large social networks in both nations. Thus, the main aim of this research is to examine the rearrangement of migrant's social networks in a context of forced return and during their stay in Tijuana. This phenomenon is analyzed with the theory of social networks in migration and expulsion as a mechanism of social control. The research develops case studies through semi-structured interviews with Mexican deportees living in Tijuana. Based on the empirical data, it is found that mobilizing resources from deportee's social networks depends on reciprocal exchange relations that were established before deportation. Likewise, rebuilding social networks in Tijuana is closely connected with their links to formal institutions.

Key words: social networks, social capital, deportation/expulsion/repatriation, migration policy, institutions.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
Justificación.....	1
Planteamiento del problema.....	5
Estrategia metodológica.....	8
División de capítulos.....	15
CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL: REDES SOCIALES EN LA MIGRACIÓN EN UN CONTEXTO DE EXPULSIÓN MIGRATORIA	18
1.1 Redes sociales en la migración internacional. Mecanismo que... ¿reduce los costos de la migración?.....	20
1.1.1 El Capital Social para entender a las redes sociales en la migración.....	20
1.1.2 De las redes y los lazos en la migración.....	22
1.2 Hacia una conceptualización de la expulsión de no ciudadanos.....	35
1.2.1 Política de inmigración y control migratorio.....	35
1.2.2 La expulsión de no ciudadanos como mecanismo de control social.....	42
CAPÍTULO II. MARCO CONTEXTUAL	51
2.1 La expulsión de extranjeros no ciudadanos como práctica política histórica.....	51
2.2 ¡Expúsenlos!... ¿A todos? Del control fronterizo al endurecimiento del control interno.....	57
2.2.1 Vigilancia fronteriza para controlar el ingreso y cambios legislativos para agilizar la expulsión.....	57
2.2.2 Endurecimiento de la expulsión de migrantes como mecanismo de control. Vinculación del sistema migratorio y el sistema de justicia.....	62
2.2.3 Comportamiento de las expulsiones migratorias en la presidencia de Barack Obama.....	66
2.3 Ciudades fronterizas receptoras de migrantes expulsados.....	74
2.4 La expulsión como punto de inflexión y Tijuana como espacio de recepción e infraestructura social de apoyo.....	81

CAPÍTULO III. ALLÁ ESTA TODA MI VIDA: FAMILIA, HIJOS, AMIGOS. LAS REDES SOCIALES EN ESTADOS UNIDOS.	88
3.1 Los lazos familiares durante la estancia en Estados Unidos.	90
3.1.1 Padres, hermanos, tíos y primos.	92
3.1.2 Relaciones de pareja e hijos.....	103
3.2 Compañeros de unidad, <i>hommies</i> , cuates, compadres y hermanos en la fe.	108
3.2.1 We leave no man behind.....	109
3.2.2 De los <i>hommies</i> , los <i>cuates</i> y los hermanos en Cristo.	113
3.2.3 De compañeros de trabajo a compadres y padrinos.....	116
CAPÍTULO IV. LLEGAS AQUÍ Y ENCUENTRAS UNA VIDA COMPLETAMENTE DIFERENTE: RECOMPOSICION DE LAS REDES SOCIALES DE LOS MIGRANTES DEPORTADOS EN MEXICO.	121
4.1 Y todo por eso.... Causas de la detención y expulsión por motivos del ámbito migratorio.....	123
4.2 Proceso de expulsión como periodo de revaloración de los lazos: ¿Desgaste o resistencia?.....	128
4.2.1 Di la vuelta y era mi madre... la fiel madre.....	129
4.2.2 Amores detenidos, amores deportados.	131
4.3. Recomposición de las redes sociales después de la deportación. Porque no todo termina allí.....	135
4.3.1 “Es que en serio, We leave no man behind”.....	136
4.3.2 Más que amigos... hermanos.....	147
4.3.3 Movimientos que definen lo que pasa después de la deportación. Apoyos brindados por la Casa del Migrante de Tijuana y el Desayunador del Padre Chava.	155
CONCLUSIONES	165
BIBLIOGRAFÍA	175

ÍNDICE DE CUADROS Y GRAFICAS

Cuadros

Cuadro 1. Casos de estudio	13
Cuadro 2. Total de expulsiones formales y expulsiones expeditas. Años fiscales 1995-2000.....	62
Cuadro 3. Acciones de aplicación de la ley de inmigración por edad. Año fiscal 2012.....	72
Cuadro 4. Eventos de expulsión de mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa de recepción, enero-diciembre 2009-2013.....	75
Cuadro 5. Características sociodemográficas de la población expulsada 2008-2012.....	78

Gráficas

Gráfica 1. Total de aprehensiones según agencia de control migratorio, 2006 a 2012.....	70
Gráfica 2. Eventos de expulsiones de ciudadanos mexicanos desde Estados Unidos, 2009-2012.....	71
Gráfica 3. Mexicanos expulsados por Estados Unidos según estatus criminal, 2002-2011.....	73
Gráfica 4. Eventos de expulsión por año en las cinco ciudades principales de recepción, 2009-2013.....	76
Gráfica 5. Eventos de población mexicana expulsada según lugar de residencia, 2006-2011.....	77

INTRODUCCIÓN

Justificación

Durante la temporada de preparación del protocolo de investigación, un profesor nos compartió que una buena forma de justificar nuestro tema de investigación es explicar las razones personales que nos movieron a escogerlo. En atención a esa recomendación, la elección del tema de esta tesis no puede desligarse de mi opción por la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes como un estilo de vida personal.

En una visita de campo con organizaciones de la sociedad civil ubicadas en ciudades de la frontera norte de México, se obtuvo información sobre una tendencia que en ese momento se documentaba como novedosa: el aumento de casos de hombres deportados que habían sido cruzados a Estados Unidos por sus padres cuando eran niños, allá habían permanecido toda su vida y ahora regresaban por haber cometido una violación a las leyes de inmigración o algún delito que llevó a que les fuera retirado el permiso de legal estancia. En ese entonces me llamó la atención escuchar las historias de hombres que habían sido expulsados de un país que ubicaban como suyo y se encontraban en uno que desconocían o tenían pocas referencias. Las problemáticas sociales documentadas involucraban aspectos de separación familiar, pérdida de documentos, problemas emocionales en los deportados y sus familias, ausencia de recursos monetarios, inseguridad personal dadas las condiciones de violencia estructural en las ciudades fronterizas, violaciones a los derechos humanos perpetuadas por fuerzas policiacas, estigmatización y criminalización por parte de la sociedad receptora, entre muchas otras.

Esta situación elevó el interés por conocer las dificultades a las que se enfrenta esa población al ingresar a una ciudad no conocida de un país propio y al mismo tiempo ajeno; así como indagar las condiciones que determinan su estancia en la frontera, movilidad a su lugar de nacimiento o el intento de reingresar a Estados Unidos. Identificar sus necesidades apremiantes y las estrategias que seguían para cubrirlas y tolerar los momentos post deportación. Por tanto, en un nivel personal, el interés al escribir este trabajo inició por comprender qué pasa con aquellos migrantes que crecieron en Estados Unidos y formaron una

red amplia de familiares y conocidos, después de su deportación e ingreso a Tijuana.

En un nivel mas académico, cabe señalar que los estudios sobre la migración de mexicanos a Estados Unidos atienden las interacciones dadas en ambos lados de la frontera y las relaciones binacionales que se forman y transforman. No obstante, la categorización de México como país de retorno implica además la existencia de un fenómeno de flujos migratorios del norte hacia el sur que son motivados por diversos factores en ambos países. De manera tal que la migración bilateral no se limita a una rígida unidireccionalidad sur-norte, sino que se desarrolla en una dinámica circular que perpetúa los movimientos transfronterizos o en esquemas no circulares en los que México se convierte en el destino temporal o final de connacionales que se habían ido a Estados Unidos y que fueron deportados de ese país.

Con base en esto, en el contexto de las modificaciones a las leyes de inmigración de Estados Unidos a partir de la década de los noventa y endurecidas con los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, se manifiesta el fenómeno del ingreso de mexicanos expulsados con orden de deportación a la ciudad de Tijuana, Baja California. Algunos llevaban años de vivir en Estados Unidos y no tienen relaciones sociales y familiares establecidas en México; mientras que otros, en cambio, poseen amplias redes sociales en ambas naciones. Llevar a cabo una investigación sobre este fenómeno pretende contribuir a los análisis de las dinámicas migratorias entre México y Estados Unidos.

Ahora bien, las características sociodemográficas de los mexicanos que retornan de manera forzada (Durand, 2004) y sus trayectorias migratorias, ubican la expulsión como un evento que trastoca los procesos migratorios de las personas y las coloca en circunstancias no planificadas a partir de las cuales deben tomar decisiones en todas las áreas de su vida. Frente a ello, los individuos que son expulsados por su condición migratoria irregular o por la comisión de algún delito que les implicó la revocación de sus documentos de legal estancia, ingresan a localidades fronterizas mexicanas que no necesariamente son sus lugares de origen y en donde deben articular mecanismos que les faciliten el proceso de toma de decisiones.

Precisamente observar los mecanismos que son activados en el entorno social del migrante expulsado en las relaciones sociales que mantienen en Estados Unidos y/o en México, proporcionará un acercamiento al impacto que tienen las redes sociales en la toma de decisiones del individuo. Con dicho análisis se pretende generar conocimiento en torno a la recomposición de las redes sociales a partir del evento de la expulsión y en función de la movilización de recursos materiales y simbólicos para los migrantes expulsados.

El fenómeno de la expulsión de mexicanos por el gobierno de Estados Unidos ha impulsado la elaboración de estudios sobre los efectos que la ley de inmigración tiene en las relaciones familiares de los inmigrantes y no ciudadanos que son expulsados. Se estudian las condiciones de vulnerabilidad en las que quedan los integrantes de las familias cuando uno de sus miembros es deportado e incertidumbre sobre el paradero de los expulsados; sus decisiones en torno a su proyecto migratorio; así como los problemas de discriminación, estigma, violencia y exclusión que los expulsados sufren en los países donde nacieron (Rodríguez y Hagan, 2004; Butler y Mancillas Bazán, 2011; Hagan, Rodríguez y Castro, 2011; Dreby, 2012).

Si bien los estudios anteriores no se basan en una perspectiva de redes, dan muestra de que la expulsión es un evento no planificado que modifica las relaciones sociales al interior de los grupos sociales de los migrantes. En este sentido se infiere que en el caso de las redes de parentesco, la expulsión de uno de sus miembros conlleva una reestructuración y recomposición. Los roles de género, las responsabilidades de maternidad o paternidad, las relaciones de intercambio y reciprocidad, los derechos y obligaciones adquiridos como parte de la membresía a la red, son alterados por dicho retorno forzado.

Es importante señalar que los análisis sobre los impactos sociales de las leyes se concentran en las condiciones de “ilegalidad” y “deportabilidad” (De Genova, 2002; 2007; 2013) que experimentan los inmigrantes indocumentados y los sentimientos subjetivos de inseguridad que les produce; así como los diversos problemas que conlleva la separación familiar. No obstante, se enfocan poco en estudiar las estrategias que las familias divididas emprenden para soportar tal separación forzada y cómo se continúan desarrollando las relaciones familiares divididas por las fronteras geopolíticas. Rodríguez y Hagan (2004: 346-347) solamente

señalan que las expulsiones marcan una faceta en los lazos familiares, caracterizada por la terminación de los vínculos transnacionales en aquellos casos de deportados que deciden no cruzar a Estados Unidos, pero no dan una explicación más aguda sobre la movilización de la red familiar del deportado para acceder a recursos que le permitan tomar decisiones luego de ser expulsado. Tampoco ahondan en la identificación de redes sociales más amplias a la familiar en la que participan los expulsados, y la posibilidad de acceder a recursos para resistir los problemas familiares e individuales derivados de la expulsión.

Lo que se ha trabajado es la movilización de recursos proporcionados por instituciones formales no gubernamentales que brindan asesoría legal, representación jurídica, compañía espiritual y apoyo moral a los familiares de los expulsados; así como estrategias comunitarias de prevención sustentadas en la fortaleza de los lazos entre amigos y conocidos, tanto inmigrantes indocumentados como residentes legales (Hagan, Rodríguez y Castro, 2011: 1383-1386). Sin embargo, los análisis se realizan en las comunidades de los inmigrantes que son expulsados, estableciendo como unidad de análisis las familias y delimitando la reflexión al tipo de apoyos que otros actores, también asentados espacialmente en Estados Unidos, brindan a los familiares de los expulsados.

En los estudios revisados no se han encontrado muchos planteamientos sobre el acceso a recursos proporcionados por las redes sociales de los expulsados, cuando éstos se encuentran en territorio mexicano. Desde la perspectiva de redes se discute la composición y funcionalidad de las relaciones sociales para continuar los flujos emigratorios o para comprender los procesos de inserción laboral e integración de las comunidades de inmigrantes en Estados Unidos. No obstante, se identifica un área de oportunidad analítica que se refiere a comprender la recomposición y movilización de las redes sociales de los expulsados para proporcionarles recursos que les permitan permanecer en una ciudad fronteriza (dados sus lazos familiares, de amistad y de conocidos establecidos en Estados Unidos) e insertarse laboral y socialmente; intentar un nuevo cruce de la frontera geopolítica aún sin autorización; o regresar a sus comunidades de origen.

Planteamiento del problema

El retorno forzado de mexicanos por autoridades migratorias estadounidenses ha estado presente en la historia de la migración entre los dos países (García, 1980; Lytle Hernández, 2006; Hoffman, 1973). Sin embargo, desde mediados de la década de los noventa se han efectuado reformas legislativas que incrementan la seguridad fronteriza (Dunn, 1996; Nevins, 2002: 61-122), recrudescen acciones de aprehensión y deportación de migrantes en situación irregular, y agilizan los procesos de sentencia y deportación de migrantes ubicados desde el interior y con larga estancia en Estados Unidos (Morawetz, 2000; Castañeda, 2012: 308-316; Provine *et al.*, 2012: 46-56). La aprobación en 1996 del Acta de Reforma de la Inmigración Ilegal y de Responsabilidad del Inmigrante (IIRIRA por sus siglas en inglés) amplió las causas de deportación y aplicó el procedimiento de manera retroactiva, y con la Ley Patriota de 2001 se creó la Agencia de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) e intensificó la seguridad fronteriza (Hagan *et al.* 2008: 64-66). Este endurecimiento de la legislación multiplicó los acuerdos con agencias policiales de ciudades y estados para capacitar a sus funcionarios como agentes de migración, y se formularon programas para ubicar a los extranjeros presos sin permiso para permanecer en el país y que una vez cumplida su sentencia fuesen deportados a sus países de origen (Meissner *et al.*, 2013).

Los procedimientos expeditos de expulsión y la tipificación de delitos menores como graves, han incrementado la deportación formal de migrantes con larga estancia en Estados Unidos que en algún momento cometieron un delito menor y ahora son expulsados como peligrosos delincuentes (Alarcón y Becerra, 2012). El objetivo de la ley de inmigración es hallar a los que ya están dentro de Estados Unidos, expulsarlos y sancionarlos con la inadmisibilidad futura; todo ello sin tomar en cuenta sus lazos familiares en aquel país, sus trayectorias laborales, sus contribuciones a la economía, sus compromisos escolares o su tiempo de residencia.

De acuerdo con lo anterior, el *Mexican Migration Monitor* (2012) ha referido que de acuerdo con información del Departamento de Seguridad Nacional del gobierno de Estados Unidos, después de 2008 la expulsión con orden formal de deportación de migrantes mexicanos desde el interior de Estados Unidos ha sobrepasado el número de aquellos que son capturados en la región fronteriza al tratar de ingresar de forma indocumentada y son retornados sin una orden

formal de deportación. Además, se ha manifestado un incremento en la expulsión de migrantes con estatus criminal, alcanzando cifras similares a las de los migrantes no criminales.

En materia de sus características sociodemográficas, el Colegio de la Frontera Norte (El Colef) reporta que para el año 2012 la mayoría de los deportados eran hombres (87%), con una edad promedio de 31 años, con una proporción importante de jefes y cónyuges (67%), cuya escolaridad está en el nivel de secundaria. Una tercera parte de ellos domina el inglés como lengua materna (30%). El 33 por ciento refirió que tenía más de un año de residencia en Estados Unidos y poco más del 70 por ciento que tenía trabajo al momento de la deportación; mientras que el 18 por ciento reconocía a ese país como su lugar de residencia. Con respecto al tópico de la separación familiar, se encuentra que en el 2007 el 20 por ciento de las migrantes con familia reportaron haber sido deportados sin sus familiares, mientras que en el 2012 ese porcentaje se incrementó y representó el 77 por ciento del total (El Colegio de la Frontera Norte, 2013).

Respecto al espacio geográfico, el Instituto Nacional de Migración señala que en el 2013 el estado de Baja California representó cerca del 29 por ciento del total de eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, seguido por la entidad de Tamaulipas con el 26.4 por ciento y luego por el estado de Sonora con el 21 por ciento.

La información recopilada por las diferentes fuentes estadísticas da cuenta de un incremento en las deportaciones de hombres cuyo tiempo de estancia en Estados Unidos conlleva ubicar a ese país como su lugar de residencia, pues allá han construido un tejido social compuesto por diferentes lazos que les permiten acceder a recursos de muy diversa índole. La deportación se convierte en un evento que trastoca las relaciones sociales de los migrantes porque los separa de sus familiares, los retira de sus responsabilidades laborales, los aleja de sus amistades y trunca, temporal o momentáneamente, sus proyectos de vida. Al ser expulsados, muchos de esos migrantes poseen pocas redes sociales en México o han perdido contacto con las que tenían, desconocen la ciudad fronteriza a la que llegan, reconocen las dificultades de intentar nuevos cruces fronterizos, pero reportan que sus redes sociales se encuentran en Estados Unidos.

Partiendo de esto, la pregunta general que guía esta investigación es ¿De qué manera se recomponen las redes sociales de los migrantes que han sido expulsados por Estados Unidos y se encuentran en Tijuana, Baja California? Para responder a este cuestionamiento se elaboraron los siguientes cuestionamientos particulares: ¿Qué tipo de recursos movilizan las redes sociales de los migrantes durante el proceso de expulsión desde Estados Unidos?, ¿Cuáles son los usos que los migrantes expulsados hacen de sus redes sociales?, ¿De qué manera surgen nuevos lazos en las redes sociales de los migrantes después de que han sido expulsados?, ¿Cómo se relaciona la recomposición de las redes sociales de los migrantes expulsados con sus decisiones de estancia en Tijuana, Baja California?

En este estudio se considera que los migrantes expulsados desde Estados Unidos movilizan sus redes para acceder a recursos instrumentales y emocionales en función de las relaciones de intercambio previamente instauradas entre los miembros de la red. Una vez en Tijuana, los migrantes expulsados generan y mantienen lazos con personas y grupos que les permiten acceder a otros recursos.

El objetivo general de la investigación fue analizar la recomposición de las redes sociales de los migrantes en el proceso de expulsión desde Estados Unidos y su movilización una vez que se encuentran en la ciudad de Tijuana, Baja California. A manera de objetivos específicos se expresa:

- Comprender el impacto del intercambio en las relaciones sociales de las redes de los migrantes en la movilización de recursos materiales e instrumentales;
- Analizar la manera en que las redes sociales de los migrantes movilizan recursos durante el proceso de expulsión desde Estados Unidos;
- Estudiar los factores que determinan la movilización de recursos de las redes sociales de los migrantes durante el proceso de expulsión;
- Profundizar en la recomposición de las redes sociales de los migrantes que son expulsados cuando ingresan a México;
- Reconocer la relación que existe entre la recomposición de las redes sociales y las opciones de estancia en la ciudad de Tijuana.

Estrategia metodológica

Para dar cumplimiento a los objetivos anteriormente planteados, se determinó que la investigación fuera de corte cualitativo. No se busca dar cuenta de las tendencias y cambios en los flujos migratorios de mexicanos expulsados por autoridades estadounidenses por todos los puntos de internación fronterizos, sino profundizar en procesos sociales manifestados en los individuos que han sido expulsados; tal como la movilización de sus redes sociales en un contexto de toma de decisiones posterior a la deportación. Sin embargo, la revisión de fuentes de información estadística oficiales permite conocer la magnitud y el comportamiento del fenómeno en diferentes periodos de tiempo, así como las principales características sociodemográficas y trayectorias migratorias de las personas que son expulsadas.

El acercamiento a la información recopilada por los gobiernos de México y de Estados Unidos y de instituciones académicas como El Colef, permite identificar los periodos temporales en los que aumentan y disminuyen las expulsiones de migrantes; las ciudades donde se concentra el mayor número de eventos de expulsión; las características sociodemográficas de la población; las condiciones jurídicas y legales en las que autoridades estadounidenses expulsan a migrantes; así como información específica sobre la historia migratoria de las personas. Estas fuentes de información poseen ventajas y desventajas, alcances y limitaciones, que para propósitos de esta investigación se tomaron en cuenta tanto en la contextualización del problema de investigación, como en la elaboración de los instrumentos que permitieron recopilar la información de carácter cualitativo.

Con base en lo anterior, para la escritura del capítulo contextual se analizaron y trabajaron las siguientes fuentes de información: Boletines Mensuales de Estadísticas Migratorias elaboradas por la Dirección Estadística del Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración, institución dependiente del gobierno federal mexicano; el Anuario de Estadísticas Migratorias (*Yearbook of Immigration Statistics*) elaborado por la Oficina de Estadísticas Migratorias del Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés) del gobierno de Estados Unidos; así como la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte (EMIF Norte) elaborada por El Colef.

Si bien se revisaron diferentes fuentes estadísticas para contextualizar y fundamentar el planteamiento del problema de investigación, se determinó que para cumplir con los objetivos de la investigación se trabajara desde una perspectiva cualitativa (Velasco y Ariza, 2012: 18-23). Dado que la unidad de análisis de esta investigación son los migrantes expulsados por las autoridades migratorias estadounidenses que poseen las características de los conceptos teóricos a observar en la realidad empírica, la fuente primaria de información para responder a las preguntas de investigación serán las narrativas de los sujetos de estudio.

De acuerdo con lo antes dicho y siguiendo a Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio (2010) se trabajó desde un enfoque de estudio de caso, pues se trata de una investigación que mediante el proceso cualitativo, analiza profundamente una unidad integral para responder al planteamiento del problema y probar la hipótesis planteada. Citando a Martens, los autores señalan que el estudio de caso se concibe como una investigación sobre un individuo, grupo, organización, comunidad o sociedad, que es visto y analizado como una entidad.

Debido a que los objetivos específicos de la investigación se centran en analizar y reconocer la estructura, los recursos movilizados y el uso de las redes sociales de los migrantes que son expulsados por las autoridades de Estados Unidos, y que el universo de la población de expulsados es muy amplio y diverso, se decidió construir estudios de caso a partir de sujetos de estudio (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2010: 398) con los siguientes criterios: hombres entre 30 y 44 años de edad, que tienen un estado civil de casados o viviendo en unión libre al momento de la expulsión, con hijos en Estados Unidos, que fungen como jefes de familia, que mantienen lazos sociales en aquel país, que tenían trabajo al momento de ser expulsados, con un tiempo de residencia en aquel país mayor a un año. Estos criterios de selección se realizaron en función de las fuentes de información estadística consultadas.

Ante al aumento de las expulsiones denominadas como “del interior” o realizadas por las autoridades del ICE que involucran procesos de detención judicial, se determinó construir los casos de estudio con sujetos que hayan sido expulsados con base en una orden formal de

deportación, y que hayan sido expulsados tanto bajo un estatus de criminal como de no criminal.

Luego de revisar las fuentes de información estadística que proporcionaron datos sobre las características sociodemográficas, laborales, experiencia migratoria hacia Estados Unidos, tiempo de estancia en aquel país y planes de la población migrante expulsada, se inició un trabajo de definición de las características de los sujetos que conformarían los casos de estudio, los espacios físicos en los que se captaría la población y la elaboración de instrumentos preliminares para aplicar con sujetos potenciales a conformar los estudios de caso.

Desde las primeras fases de la investigación se pensaba complicado construir estudios de caso que permitieran observar la problemática de investigación planteada. La posibilidad de recabar información empírica sobre la recomposición de las redes sociales de los migrantes que habían sido expulsados, parecía sujetarse a los espacios en Tijuana donde se concentra una gran proporción de deportados. Así, se identificaban las garitas fronterizas, los diferentes albergues para migrantes, algunas plazas públicas y el espacio conocido como “el bordo” en la zona norte de la ciudad, como las ubicaciones geoespaciales en las que se podrían aplicar los instrumentos elaborados para la investigación.

En los diferentes foros en los que se presentaban avances de la investigación, se planteaban tres dificultades para definir la propuesta metodológica. Por un lado, el problema de obtener información desde una población cuya deportación había sido reciente y que por ello no podría observarse un proceso de recomposición de sus redes sociales. Por otro lado, asociado con lo anterior, que las tendencias de movilidad de la población deportada no permitirían observar tales procesos de recomposición de las redes en Tijuana sino en aquellos lugares a los que se movilizara la población. En este sentido, se sugería realizar el estudio no en esta ciudad fronteriza sino en aquellas en las que se establecieran los migrantes. Como tercer reto se planteaba obtener información de sujetos con mayor diversidad de características para lograr construir casos de estudio comparables. Al respecto, se sugería ampliar los espacios de captación de entrevistados más allá de los albergues de atención a migrantes.

En atención a lo anterior, se comenzó un trabajo de ubicación de informantes clave (gatekeepers) que hubiesen sido deportados, vivieran en Tijuana y al momento de la investigación no estuviesen albergados en un organización civil de apoyo humanitario. Con tales informantes se trabajó con la técnica de bola de nieve para facilitar el contacto con otros individuos que compartieran los criterios de selección de los sujetos a entrevistar.

Durante la asistencia a una iglesia cristiana ubicada en la zona norte de la ciudad de Tijuana, se tuvo oportunidad de conocer a varias familias que tenían algún miembro que había sido deportado. Tanto en las reuniones de culto como en diversas actividades de convivencia fue posible conocer y platicar con hombres en el rango de edad previamente definido, que habían ingresado a Estados Unidos cuando eran niños o adolescentes, en aquel país habían establecido su residencia, allá se encontraba una gran parte de sus familiares, ellos mismos habían formado sus familias y procreado hijos con ciudadanía estadounidense, que fueron deportados bajo las categorías consideradas para el marco teórico de la investigación, y que habían decidido permanecer en Tijuana.

Durante el periodo de elaboración de los instrumentos para recopilar la información, se realizó observación participante en todas las actividades de la iglesia que permitió recabar notas sobre la experiencia de vida de los hombres en Estados Unidos, la movilidad de sus familias a México tras su deportación, sus experiencias en los primeros días en Tijuana, las razones de su conversión al cristianismo, sus problemas económicos, entre otros aspectos que permitieron afinar el perfil de los sujetos a entrevistar en este espacio.

Por otro lado, a través de lazos de amistad con activistas de derechos humanos que trabajan en Tijuana y actividades escolares relacionadas con el tema migratorio, fue posible conocer a un grupo de veteranos de guerra que sirvieron en las fuerzas armadas del gobierno de Estados Unidos pero habían sido deportados. Por medio de las redes sociales electrónicas fue posible mantener comunicación con varios de ellos y conocer las actividades que llevaban a cabo en Tijuana para dar a conocer sus historias como ex combatientes “desterrados”. Los diferentes grupos virtuales que creaban en plataformas como Facebook fueron el medio que permitió conocerlos, asistir a eventos que organizaban y seleccionar a dos de ellos como informantes.

Al igual que lo acontecido en trabajo de campo en la iglesia cristiana, las pláticas informales con los integrantes del grupo de veteranos permitieron definir los elementos que integrarían la herramienta de recopilación de información.

Si bien se señaló que un reto de la investigación fue ubicar a población deportada en otros espacios físicos diferentes a los albergues, se tomó la decisión de realizar trabajo exploratorio en la Casa del Migrante de Tijuana y el Desayunador Salesiano del Padre Chava con la finalidad de captar a dos sujetos de estudio que acuden a esas instancias y observar desde allí los procesos de recomposición de sus redes sociales. Para ello se desarrolló trabajo voluntario en ambas instituciones que permitió observar el proceso de toma de decisiones de los migrantes recién deportados y el contacto con sus redes sociales, así como el funcionamiento de las instituciones como una infraestructura social de apoyo inmediato y vinculación con otros actores.

Durante las visitas a la Casa del Migrante de Tijuana se mantuvieron pláticas informales con la población albergada para conocer aspectos generales de la deportación, algunas características sociodemográficas de los migrantes, planes de movilidad migratoria, importancia del albergue como institución de apoyo social y las principales necesidades que los deportados tienen al llegar a Tijuana. Asimismo, las labores desempeñadas en el Desayunador del Padre Chava facilitaron la obtención de información sobre el personal voluntario que trabaja y vive en la institución, identificando que un número importante era de hombres deportados.

Con base en lo anterior, después de realizar inmersión a campo en los diferentes espacios antes citados e identificar a los sujetos con las características determinadas, se procedió con la selección de los casos. Se determinó, como antes se ha comentado, la elección de dos sujetos por espacio después de haber mantenido pláticas informales con varios de ellos. Con todos los informantes se generó un *rapport* previo que facilitó la aplicación del instrumento de recopilación de la información. A continuación se presenta el cuadro con la información general de los casos de estudio. Cabe señalar que por motivos de confidencialidad, los nombres de los entrevistados han sido modificados.

Cuadro 1. Casos de estudio

Sujeto	Años cumplidos	Lugar de nacimiento	Año en que ingresó a EEUU la primera vez	Años (en total) vividos en EEUU	Fecha de última deportación	Estado civil al momento de la deportación	Hijos	Situación laboral al momento de la deportación	Condición migratoria al momento de la deportación	Categoría jurídica de la expulsión
David	37 años	Cd. Juárez	1978	26	2004	Soltero	2 (ciudadanos de EEUU)	Empleado	Residencia legal permanente	Deportación
Pablo	41 años	Michoacán	1991	22	2013	Casado	4 (ciudadanos de EEUU)	Autoempleado	Residencia legal permanente	Deportación
Ricardo	36 años	Zacatecas	1980	29	2009	Unión libre	1 (ciudadana de EEUU)	Empleado	Residencia legal permanente	Deportación
Enrique	39 años	Morelos	1988	24	2012	Divorciado	1 (ciudadano de EEUU)	Autoempleado	Residencia legal permanente	Deportación
Juan	36 años	Aguascalientes	1992	22	2014	Divorciado	4 (ciudadanos de EEUU)	Autoempleado	Sin documentos	Deportación
Francisco	48 años	Michoacán	1978	36	2014	Divorciado	6 (ciudadanos en EEUU)	Empleado	Residencia legal temporal	Deportación
Salvador	36 años	Coahuila	2000	13	2013	Soltero	0	Empleado	Sin documentos	Deportación

Fuente: Elaboración propia.

Durante el trabajo de campo se estuvieron registrando notas sobre los lazos con quienes los migrantes expulsados mantenían contacto, las relaciones familiares que se desarrollaban con aquellos sujetos cuyas familias se encontraban en México, los tipos de apoyos que los migrantes solicitaban a sus lazos y la ubicación geográfica de éstos, la importancia de la vinculación con una organización formal como mecanismo para acceder a recursos, los determinantes de la estancia en Tijuana, entre otros elementos que permitieron elaborar la herramienta para construir los casos de estudio.

A través de la entrevista semiestructurada (Corbetta, 2007: 353) pudieron identificarse los principales lazos de las redes sociales de los informantes, su presencia en momentos determinados y la movilización de recursos sustentada en relaciones de intercambio sostenidas. La herramienta se organizó con base en los indicadores identificados en la matriz conceptual que rige la investigación y se dividió en dos partes. La primera contiene información general de los entrevistados como: Años cumplidos, fecha de la última deportación, lugar de nacimiento, dominio del idioma inglés, último año de escuela que aprobó, estado civil al momento de la deportación, si tiene hijos y situación laboral al momento de la deportación.

La segunda parte se seccionó en cuatro ejes relacionados con el proceso migratorio de los entrevistados: 1. Sobre su ingreso a Estados Unidos; 2. Durante el tiempo de estancia en ese país; 3. El procedimiento de detención y deportación; 4. El ingreso a México y la estancia en la ciudad fronteriza de Tijuana. Cada uno de esos ejes contó con tres secciones para lograr mayor especificidad y profundidad en la información recopilada. El primero se concentra en aspectos familiares (lazos de parentesco); el segundo aborda las relaciones laborales y la generación de lazos en espacios de trabajo (lazos laborales); y el tercero toca los lazos de amistad y conocidos. Con base en esto fue posible tener un acercamiento a las redes sociales de los migrantes no solamente caracterizadas por lazos de parentesco, amistad o paisanaje, sino conformadas por miembros de muy diversa índole, con características diferentes y con motivaciones particulares para la generación de vínculos.

Dadas las características de los sujetos de estudio y su asociación a organizaciones formales, se agregaron secciones y reactivos que proporcionaran información particular sobre su vinculación a grupos o redes específicas. En este sentido, para los casos de los dos veteranos de guerra se incluyeron aspectos de generación de vínculos y las relaciones de intercambio gestadas dentro del ejército y las unidades militares en las que sirvieron mientras estaban en Estados Unidos; así como también la movilización de recursos de estos grupos durante los procedimientos de detención y deportación. Además, debido a que en trabajo de campo se tomaron notas sobre la conformación de grupos de veteranos deportados en las ciudades de Rosarito y Tijuana, el instrumento se adecuó para recopilar datos de dicho proceso.

El instrumento también fue adecuado para los casos de los informantes miembros de la iglesia cristiana. Para obtener información sobre la conformación de la red y la movilidad de recursos se incluyeron cuatro ejes de acuerdo con los indicadores de la matriz conceptual: 1. Pertenencia al grupo; 2. Relaciones de intercambio; 3. Institucionalidad; 4. Recursos movilizados.

Además de la entrevista se elaboró una sencilla matriz que permitió identificar los lazos reportados por los informantes y su ubicación geoespacial. El instrumento se dividió en cuatro

columnas que incluyen: País, lazo (persona), estado (ubicación del lazo) y ciudad (ubicación del lazo), y se aplicó antes de la entrevista con el propósito de que el informante plasmara los lazos que consideraba más importantes. No obstante, durante la entrevista surgían vínculos con personas que no se habían anotado en la matriz pero el instrumento permitía registrarlos. Esta herramienta permitió registrar los nombres, tipo de lazo, año en que se conoció y su ubicación, que facilitó la labor posterior de transcripción; pero además facilitó que los entrevistados fueran coagentes del proceso de la investigación, pues fueron ellos quienes llenaron la matriz con su información.

Para el análisis de los datos se realizaron las transcripciones correspondientes a las entrevistas realizadas y se utilizaron dos métodos para el análisis de la información. El primero fue la sistematización y organización de los datos en hojas de *Excel*, organizadas de la siguiente manera: En una hoja se introdujeron los datos generales de todos los sujetos de estudio; en otra se introdujo la información sobre el proceso de expulsión dividida en una dimensión subjetiva (estados de ánimo, pérdida de empleo, pérdida de pertenencias, criminalización) y una social (separación familiar); y en hojas individuales se introdujo la información de cada informante con respecto a sus redes sociales. Estos datos se seccionaron de acuerdo con las dimensiones de la matriz conceptual en: lazos, relaciones de intercambio, reciprocidad, homogeneidad, compromiso, frecuencia y confianza.

Un segundo método fue la identificación de códigos con base en los indicadores previamente establecidos en la matriz conceptual, que permitieron reconocer patrones sobre la definición del concepto teórico. Cabe señalar que este trabajo permitió identificar códigos no considerados previamente pero fundamentales para el análisis.

División de capítulos

Con la finalidad de conjuntar los diferentes puntos de análisis antes planteados, se ha dividido el trabajo de tesis en cuatro capítulos. El primer capítulo tiene como objetivo analizar la perspectiva teórica de las redes sociales en el estudio de los fenómenos de la migración internacional y su aplicación en la comprensión del tejido social en el que se llevan a cabo las

relaciones de intercambio de los migrantes expulsados desde Estados Unidos; así como la discusión teórica de la deportación como mecanismo de control social.

El segundo capítulo tiene como propósito presentar el contexto histórico en el que han tenido lugar los eventos de expulsión de migrantes con las características sociodemográficas expuestas y la posición de Tijuana como espacio geográfico de recepción de deportados. Debido a esto se ha seccionado el capítulo en cuatro apartados. En los dos primeros se plantean los antecedentes de la práctica de expulsión como mecanismo de control migratorio en Estados Unidos, y en específico su endurecimiento a partir de las modificaciones legislativas en la década de los noventa. En el tercer apartado se presenta información sobre la población expulsada que ingresa a la ciudad de Tijuana y su comportamiento en los últimos cuatro años, lo que permite dimensionar su característica como espacio de recepción de un flujo que retorna de manera no voluntaria. En complemento, el cuarto apartado retoma estudios que abordan las condiciones en las que ingresa y vive la población en la ciudad fronteriza y los efectos de la expulsión en sus lazos familiares; así como el funcionamiento de algunas organizaciones civiles de apoyo humanitario.

El tercer capítulo corresponde a la primera parte del análisis de la información obtenida con las entrevistas a los siete sujetos de estudio. Su objetivo es identificar los principales lazos de las redes sociales que los entrevistados tenían cuando se encontraban en Estados Unidos y su funcionamiento; así como comprender la movilidad y acceso a recursos que las redes les proporcionaban con base en relaciones de intercambio.

El cuarto capítulo trabaja la segunda parte del análisis de la información y tiene como objetivo entender la manera en que se recomponen las redes de los sujetos de estudio durante el proceso de expulsión, después que han sido deportados y cuando se encuentran en la ciudad de Tijuana. Con base en eso se compone de tres apartados. El primero inicia por exponer los motivos de la detención y deportación de los sujetos de estudio, y la forma en que se movilizaron sus redes sociales. En el segundo se analiza la movilización de recursos de las redes de los migrantes mientras éstos se encontraban en el procedimiento de deportación. El tercero examina la recomposición de las redes cuando los migrantes ya se encuentran en

Tijuana, a partir de procesos de resignificación de los lazos y movilización de recursos.

Por último, en la última sección se presentan algunas reflexiones sobre lo encontrado en la investigación y las limitantes del estudio, así como la identificación de posibles y futuras líneas de investigación sobre la temática trabajada.

CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL: REDES SOCIALES EN LA MIGRACIÓN EN UN CONTEXTO DE EXPULSIÓN MIGRATORIA

Un número importante de estudios sobre el fenómeno migratorio se ha concentrado en las dinámicas y trayectorias migratorias entre el sur y el norte. Un marco conceptual en el que se han realizado es la teoría de las redes sociales en la migración que brinda elementos para comprender las razones de la perpetuación de los flujos en el tiempo. Si bien el enfoque de redes cuenta con perspectivas divergentes en torno a la estructura de éstas, fortaleza y debilidad de los lazos, horizontalidad o verticalidad de las relaciones, actores involucrados, recursos movilizadas, y otros; los análisis se concentran en observar y describir las relaciones sociales desarrolladas en el sistema migratorio y la infraestructural social que las hace posibles.

La literatura brinda datos empíricos sobre la influencia de las redes en la selectividad de los migrantes y sus lugares de destino, el suministro de recursos para facilitar el movimiento, la inserción en la sociedad de acogida y la persistencia de los flujos más allá de las causas originales; es decir, como factor de los movimientos emigratorios. Sin embargo, son escasos los estudios de redes¹ para analizar el retorno no voluntario o forzado de migrantes derivado de la aplicación de las leyes de inmigración.

Por otro lado, los trabajos sobre el endurecimiento de las políticas migratorias de los Estados ponen énfasis en el comportamiento de los eventos de deportación de extranjeros por razones de faltas administrativas a la ley de inmigración. No obstante, se encuentra poca claridad al

¹ Brotherton y Barrios (2011: 234-241) han estudiado las historias de vida de migrantes dominicanos deportados por Estados Unidos y sus condiciones de estancia en República Dominicana. Analizan el éxito o no de los deportados en crear nuevas redes u organizaciones para llenar el vacío de apoyo social. Subrayan la importancia de las redes sociales de los deportados y los roles que juegan los familiares, amigos y estructuras organizacionales, en cuanto a las posibilidades ocupaciones y experiencias laborales. Asimismo encuentran que los deportados deben construir o reconstruir sus redes sociales que les permiten acceder a empleos dignos y a condiciones de vida tolerables. En tal sentido, señalan que para algunos deportados, los lazos familiares en sus diferentes formas han probado ser un factor crucial de establecimiento en su entorno; sin embargo, también documentan aspectos de rechazo de la familia que genera sentimientos de abandono, rechazo y denigración. Encuentran que la movilización de las redes sociales ubicadas en República Dominicana se realiza en función de la edad en que ingresaron a Estados Unidos y el tiempo de vida en ese país.

momento de conceptualizar el proceso por el cual las autoridades migratorias detienen y emiten una orden administrativa que ordena a los extranjeros abandonar el territorio. Ello ha conducido a definir el fenómeno como la deportación; sin embargo, dicha facultad estatal tan sólo se refiere a un tipo de procedimiento administrativo.

Si bien esta investigación no pretende identificar los diferentes procedimientos establecidos en la ley para hacer que los no ciudadanos salgan del territorio, si intenta profundizar en el estudio conceptual de la expulsión de no ciudadanos como un proceso de control de poblaciones. Siguiendo a Turton (2003: 2-6), producir o construir el concepto como un objeto de estudio significa trabajar hacia la descripción de la expulsión y no en su mera definición. Por ello se retomarán los análisis de varios autores que permitan comprender los fundamentos de la expulsión como una herramienta de la ciudadanía y un mecanismo del poder soberano de los Estados para excluir de su territorio a quienes considere inadmisibles.

De modo que el objetivo central de este capítulo es recuperar la teoría de redes sociales en la migración como marco de estudio del fenómeno de los inmigrantes expulsados por el gobierno de Estados Unidos y desarrollar argumentos hacia la conceptualización de la expulsión migratoria como mecanismo de control social y no sólo como procedimiento administrativo.

Para ello el capítulo está dividido en dos grandes apartados. En primer lugar, se identifica el concepto de capital social de Pierre Bourdieu porque brinda elementos esenciales para comprender las relaciones sociales de los individuos que sirven como recursos para la movilidad. Posteriormente se revisan argumentos de la teoría de redes sociales en la migración para establecer una conceptualización y definir las dimensiones que permitan analizar la estructura social en la que se desarrollan las relaciones de los migrantes expulsados por el gobierno de Estados Unidos.

En segundo lugar, para el análisis de la expulsión de no ciudadanos como mecanismo de control social se define un sustento teórico desde la óptica de las políticas de inmigración encaminadas a salvaguardar los intereses del Estado nación. Con base en ello se discute el

procedimiento de la deportación como un mecanismo de expulsión de no ciudadanos, incorporando conceptos como ciudadanía, control social y deportabilidad

1.1 Redes sociales en la migración internacional. Mecanismo que... ¿reduce los costos de la migración?

1.1.1 El Capital Social para entender a las redes sociales en la migración

Al discernir sobre las redes sociales en la migración y en atención a los objetivos de la investigación, se considera fundamental retomar el concepto de capital social desarrollado por Pierre Bourdieu. En su escrito publicado en *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, el sociólogo francés define el capital social como el “conjunto de recursos actuales o potenciales que están vinculados a la posesión de una red durable de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento y reconocimiento; en otros términos, la pertenencia a un grupo, como un conjunto de agentes que no sólo están dotados de propiedades comunes, sino que también están unidos por lazos permanentes y útiles” (Bourdieu, 1980: 2).

Como Bourdieu señala en otro trabajo, la relevancia explicativa del concepto es que permite dar cuenta de por qué individuos diferentes obtienen beneficios muy desiguales a partir de un capital, económico o cultural, virtualmente equivalente; es decir, de lo que se conoce como tener influencias o relaciones, que es la capacidad de esos individuos para movilizar en su favor el capital de un grupo más o menos institucionalizado y rico en capital. De hecho, de las cuatro dimensiones identificadas del concepto, la pertenencia a un grupo o red duradera de relaciones sociales es lo que determina la existencia y acceso al capital social. Como ejemplos de estos grupos menciona a la familia, antiguos alumnos de un colegio de élite, un club selecto, un partido político y la aristocracia (Bourdieu, 2000: 149).

Además de la pertenencia, el concepto comprende otras tres dimensiones correspondientes a las características de tales grupos sociales. Una es la existencia de relaciones de intercambio de aspectos materiales y simbólicos (favores, consejos, dinero, regalos) que permiten que tales relaciones funcionen y se mantengan. En función de esto, una persona tendrá un volumen de capital social a partir de la extensión de la red de conexiones que pueda movilizar pero además del volumen de capital que posean aquellas otras personas con las que está relacionada. Por

tanto, Bourdieu identifica que en las relaciones de intercambio existe un conocimiento y reconocimiento mutuo entre los miembros del grupo, que se instaura a través de una institucionalización; es decir “la red de relaciones es el producto de estrategias individuales o colectivas de inversión, consciente o inconsciente dirigidas a establecer y mantener relaciones sociales que prometan, más tarde que temprano, un provecho inmediato” (Bourdieu, 2000: 150 y 151).

No obstante, Bourdieu identifica (2000: 151 y 152) que las relaciones de intercambio que se instauran a partir del reconocimiento entre los miembros, pero que también tienen éste como resultado, generan obligaciones duraderas apoyadas en sentimientos subjetivos (de amistad) o garantías institucionales (derechos). Esto es así porque las relaciones que las personas eligen mantener para acceder a recursos (aspectos, según Bourdieu) conllevan un intercambio interesado, no voluntario y con costos para los miembros del grupo. Así entonces, el intercambio de recursos o aspectos intercambiados en las relaciones generan reconocimiento.

La institucionalización es precisamente otra dimensión del concepto de capital social. Como Bourdieu subraya, las relaciones de intercambio no se reducen a simples relaciones de proximidad física como la vecindad; sino que requieren ser institucionalizadas por medio de la adopción de un nombre común o actos de institucionalización. Esto quiere decir que las relaciones entre personas serán relaciones de capital si existe el “reconocimiento de un mínimo de homogeneidad objetiva entre quienes mantienen dichas relaciones [...]” (Bourdieu, 2000: 149).

Además de esto, los grupos que se reconocen por su homogeneidad establecen ciertos límites dentro de los cuales pueden desarrollarse las relaciones de intercambio; esto es, definen criterios de participación e ingreso en el grupo. Este mecanismo de protección del grupo se robustece con “formas institucionalizadas de delegación”; es decir, que una persona o unas cuantas concentran la totalidad del capital social a fin de representar al grupo, hablar y actuar en su nombre. Como explica Bourdieu, esto implica que esa persona se revista de un poder sobre el funcionamiento del grupo que circunscribe las faltas de los miembros por medio, entre otros, de la expulsión. Si bien fungen como protectores del grupo y su operación,

también pueden acumular poder para usarlo contra el mismo grupo (Bourdieu, 2000: 154 y 155).

La cuarta dimensión se hace presente de manera transversal a las anteriores y se refiere a los recursos mismos que se intercambian en las relaciones. Como se planteó, éstos pueden ser de tipo material o simbólico que se encuentran incrustados en los grupos o las redes duraderas de relaciones. Empero y como en párrafos anteriores se indicó, la existencia de una red de conexiones no es suficiente para determinar la cantidad de capital social que una persona posea, sino además de la capacidad que esta red tenga para movilizar los recursos requeridos por la persona y del volumen de capital social que posean los integrantes de la red (Bourdieu, 2000: 150). Sobre este último aspecto, se da una situación en la que no todos los grupos tienen la misma cantidad de capital social acumulado, sino que ésta dependerá de las inversiones en capital simbólico (como el tiempo) y económico (como el dinero) que realice cada integrante de la red (Ramírez Plasencia, 2005: 25).

Se ha descrito cada dimensión del concepto de capital social de Bourdieu porque brinda elementos para analizar tanto la estructura, los objetivos, como el funcionamiento de las redes sociales en la migración. Permite reflexionar sobre la participación de la población migrante en grupos en los que se desarrollan relaciones de intercambio de recursos que son posibles por una base de reconocimiento entre los miembros. Al discutir sobre la literatura de redes sociales en la migración se reflexiona sobre las dimensiones del concepto de capital social. A continuación damos cuenta de esto.

1.1.2 De las redes y los lazos en la migración

La perspectiva teórica de las redes sociales brinda elementos conceptuales para analizar las dinámicas de los procesos migratorios en sus fundamentos de motivación y sostenimiento en el tiempo y el espacio. Permite un acercamiento teórico a la migración interna e internacional no sólo como un movimiento, sino como un proceso social en el que se teje y entreteje un complejo sistema de relaciones sociales entre diferentes actores con intereses específicos.

Un primer aspecto a señalar es que las diferentes conceptualizaciones de las redes migratorias se insertan en la discusión teórica sobre las redes sociales. Desde diferentes áreas de las ciencias sociales se ha desarrollado un campo analítico de redes cuyo objetivo no es sólo describir la operación de estos tejidos en diversos escenarios, sino utilizar un enfoque de red para articular la operación de la estructura social. Como argumentan los sociólogos en torno a la temática, las relaciones sociales que están estructuradas poseen mayor impacto que las propiedades de los individuos; por lo que el análisis de la estructura social demanda plantear a las redes como la unidad de análisis (Gurak y Caces, 1992: 160).

Desde esta perspectiva estructural, fueron los antropólogos sociales británicos de posguerra los que comenzaron a trabajar el concepto de redes sociales. Analistas como Barnes y Nadel definieron la red como el conjunto de lazos que vinculan a los miembros del sistema social a través, y más allá, de las categorías sociales y los grupos cerrados. En la búsqueda de entender la existencia real de lazos que conforman las comunidades y su funcionamiento, el trabajo de Bott planteó el término conectividad (hoy densidad) como medida de la estructura de una red (Wellman, 2000: 13).

Por otro lado, los analistas estructurales estadounidenses se enfocaron en la forma de la red, pues como Simmel planteó, la forma determina el contenido de las relaciones sociales. Centrar sus trabajos en relacionar el tamaño de los sistemas sociales y las formas de interconexión de las relaciones sociales con la restricción de la conducta individual y el intercambio entre dos individuos. De esta manera se impulsaron herramientas para representar de manera gráfica las relaciones interpersonales (Wellman, 2000: 14-19).

Desde la ciencia política se han analizado los procesos políticos como el resultado de lazos de intercambio y dependencia entre grupos de interés y naciones-estado (Wellman, 2000: 19). El énfasis se ha puesto en entender la articulación de diferentes actores políticos por medio de vínculos informales como la amistad, el intercambio de favores, la formación de grupos dirigentes o coaliciones, con el propósito de contender por el poder (París Pombo, 2011: 106).

A partir de estas perspectivas de las redes desde un enfoque estructural se entiende que el funcionamiento de la sociedad no responde únicamente a ciertas capacidades individuales que impulsan o inhiben los comportamientos de los individuos, sino mediante un análisis de distribución social de posibilidades; lo que se refiere a una disponibilidad desigual de oportunidades y las estructuras por medio de las cuales la gente podría lograr acceder a ellas. Con esto se pone énfasis en los sistemas sociales que crean procesos como el intercambio y coalición para generar recursos o movilizarlos (Wellman, 2000: 23).

Además de esto, Gurak y Caces (1992: 161) identifican que los análisis de red desde este enfoque estructural enfatizan la pertenencia cruzada de los miembros de una red en diferentes círculos sociales y no en conjuntos encapsulados de elementos; por lo que las estructuras sociales no deben ser visualizadas como grupos herméticos. De hecho, y como adelante se desarrollará, plantean que los primeros estudios sobre las redes migratorias se basaron en redes de parentesco encapsuladas, redes de intercambio recíproco y en menor grado grupos y comunidades geográficamente delimitadas.

De acuerdo con esto, una dimensión de la teoría de redes que fundamentó los trabajos conceptuales iniciales sobre las redes migratorias fue el sistema de reciprocidad que facilita, promueve y fortalece las relaciones sociales. El trabajo clásico de Larissa Lomnitz (1994) sobre el sistema de intercambio recíproco en redes cerradas de parentesco en una colonia popular en la Ciudad de México formada por inmigrantes rurales, proporciona elementos de las bases sociales en los que se sustenta el intercambio, las relaciones sociales gestadas en dicho mecanismo y su función como sistema de ayuda y subsistencia.

El estudio plantea que el intercambio manifestado en una red conformada por familias nucleares es de carácter recíproco y en igualdad. La autora encuentra que de las formas de intercambio elaboradas por Polanyi y Dalton, la población marginalizada en la barriada sobrevive porque sus relaciones sociales operan por un sistema de intercambio donde los miembros de la red se ven como iguales. Tal sistema depende de que los miembros tengan proximidad física y social, estén emparentados, o bien formen instituciones como el compadrazgo y el cuatismo. Lo intercambiado en la organización social es información,

entrenamiento y ayuda para el empleo, préstamos, bienes compartidos en común, servicios, así como apoyo emocional y moral (Lomnitz, 1994: 72-93).

Durand (2000: 253) indica que el análisis de Lomnitz se inscribe en las investigaciones latinoamericanas para entender las migraciones internas de regiones rurales a urbanas; sin embargo, los factores económicos, políticos y sociales estructurales de la década de los ochenta que impulsaron un crecimiento de la migración hacia Estados Unidos, primordialmente originaria de México, convocó a varios estudiosos del fenómeno migratorio a analizar el impacto de las redes sociales en la estructura, trayectoria, orígenes y destinos de los movimientos migratorios internacionales.

Científicos sociales como Douglas Massey y sus colegas se plantearon preguntas de investigación en torno a las causas que impulsaban, pero que sobre todo mantenían constante el flujo de migrantes mexicanos a Estados Unidos. Analizaron a profundidad la estructura social que influyó y reprodujo esta movilidad humana; en particular, la organización y funcionamiento del sistema de relaciones sociales que da forma a los procesos migratorios.

Estos autores definieron a las redes sociales en la migración como los “lazos que vinculan comunidades remitentes y puntos específicos de destino en las sociedades receptoras. Son nexos que unen a los emigrantes y no emigrantes dentro de un entramado de relaciones sociales complementarias y de relaciones interpersonales que se sostienen gracias a un conjunto informal de expectativas recíprocas y de conductas prescritas” (Massey, 1986: 103; Massey *et al.*, 1987: 139).

Estos estudios establecen que los sistemas de relaciones se centran en el parentesco, la amistad, el paisanaje y organizaciones voluntarias; a través de las cuales circulan personas, bienes e información que crean un continuo social entre las comunidades en México y Estados Unidos, y cuyos objetivos son proporcionar trabajo, alimentación, hospedaje, transporte y vida social a los inmigrantes que llegan a Estados Unidos. Esta categorización y funcionalidad de las relaciones la realizan a partir de concebir la migración como un proceso riesgoso y con

altos costos; situaciones que son amortiguadas por los lazos familiares y comunitarios (Massey, 1986: 104; Massey *et al.*, 1987: 140 y 147).

De acuerdo con su planteamiento, las relaciones más fuertes dentro del sistema se dan entre los miembros de la familia que participan en el proceso migratorio. Entre padres e hijos porque llega un momento en el que ambos realizan movimientos migratorios y en la trayectoria comparten riesgos, experiencias, información, recursos materiales y consejos. Entre hermanos también se da una colaboración mutua y un intercambio de favores y ayuda que, aunque fortalecen los lazos fraternos generan obligaciones. Los lazos entre tíos y sobrinos también son importantes pues la relación entre hermanos es extendida a sus hijos. Estas relaciones se mantienen y los lazos se fortalecen por medio de mecanismos como las festividades religiosas que permite intercambiar recursos y unir a los familiares (Massey, 1986: 104; Massey, *et al.*, 1987: 140 y 141).

Los lazos de amistad se refieren a los manifestados entre personas generalmente de la misma edad (grupos de pares), originarias de las mismas comunidades, que crecieron juntos, y que en las trayectorias migratorias comparten diferentes experiencias y se apoyan mutuamente en aspectos emocionales (compañía) y materiales (préstamos de dinero, compartir apartamento, información de puestos de trabajo). El paisanaje es un sentimiento de pertenecer a una misma comunidad de origen; es una dimensión que vincula al migrante en la sociedad receptora con su comunidad de origen. Y las organizaciones son instituciones formales que los migrantes forman en el lugar de destino para reforzar el contacto entre los inmigrantes y facilitar la inserción en las áreas receptoras (Massey, 1986: 104- 106; Massey, *et al.*, 1987: 142-145).

Los lazos interpersonales dentro de las relaciones sociales del proceso migratorio son fundamentales para los proyectos de los migrantes potenciales. Tener a alguien “del otro lado” o mantener relación con algún migrante pionero que realiza varios viajes, le permite al nuevo migrante acceder a una variedad de recursos que reducen los costos del viaje (contacto con polleros, conocimiento de rutas más seguras para el cruce, alojamiento, alimentación, enclaves étnicos) y potencian los rendimientos esperados (información sobre trabajos, colocación, recomendación). Además de esta dimensión económica, las redes funcionan como infraestructura

social que facilitan la continuación de la migración, pues desde que un integrante de la comunidad migra por primera vez se instauran las bases del apoyo y asistencia que reducen los costos para los potenciales migrantes; de modo que cada nuevo migrante extiende los lazos en el exterior y reduce aún más los costos para subsecuentes movimientos de parientes y amigos. Cuando los migrantes alcanzan un nivel elevado, la migración se autoperpetúa y se vuelve independiente a las causas que originalmente la motivaron (Massey y García España, 1987).

Aspectos como la ayuda entre migrantes y no migrantes en el destino y origen, cooperación mutua, intercambio de información y favores, participación en fiestas patronales en las comunidades de origen, comunicación e instauración de sistemas de sanción contemplados en el sistema de relaciones sociales del modelo de Massey *et al*, han sido trabajados por Charles Tilly (2007) en su análisis de redes de confianza en la migración transnacional.

Según este autor, los procesos de migración conllevan dinámicas sociales manifestadas tanto en el lugar de origen como en el destino e implican proyectos de gran valía para los individuos involucrados. De allí que considere como factor determinante de la solidaridad e intercambio, la confianza entre los miembros de la red. Así define a las redes de confianza como las “conexiones interpersonales ramificadas, conformadas por lazos fuertes dentro de los cuales las personas ponen recursos valorados de largo plazo y proyectos bajo riesgo a errores, equivocaciones y fallas de otros” (Tilly, 2007: 7).

Lo anterior es observado por Tilly (2007) a partir del envío de remesas desde el país de destino hasta el país de acogida; sistema que genera obligaciones y derechos entre los migrantes remitentes y las comunidades de origen receptoras. Al respecto, el miembro que se encuentra en el exterior (en este caso en Estados Unidos) y que mantiene relaciones a la distancia dentro de un espacio transnacional, tiene una membresía que le permite involucrarse en aspectos cotidianos y trascendentales de su comunidad de origen, pero que para ello debe ser atendida con el envío de recursos, viajes frecuentes y, de manera sobresaliente, apoyo a migrantes recién llegados. De esta manera, las redes de confianza brindan recursos tanto a los inmigrantes en Estados Unidos como a potenciales migrantes con destino a ese país.

Esto es, mientras que los migrantes internacionales mantienen su membresía dentro de sus comunidades de origen por medio del envío de recursos, las familias en las comunidades de origen cumplen con la parte del convenio cuando brindan apoyo a los migrantes en tiempos de desempleo, enfermedad y vejez. Así, los mecanismos de envío de recursos (monetarios y no monetarios) son empleados por los migrantes internacionales para acceder a un tipo de seguro y a una forma de inversión que les genere activos al momento de su retorno (Roberts y Morris, 2003: 1264-1266). Al mismo tiempo, las familias en las comunidades de origen y potenciales migrantes esperan apoyo de sus migrantes en el exterior en procesos de cruce fronterizo, estancia en la ciudad de destino, ubicación laboral, introducción con empleadores, hospedaje, etcétera.

Bashi (2007: 18) señala en la misma línea que las redes han estado implicadas en la facilitación de las capacidades de los grupos de migrantes para crear nichos en la vivienda y los mercados laborales, crear su propia empresa, apuntalar financieramente a los miembros de la red que necesitan ayuda, y ofrecer co-residencia para ayudar a otros inmigrantes a establecerse después de la migración. Para el autor, las conexiones entre migrantes potenciales, nuevos y veteranos permiten el intercambio y flujo de recursos e información que facilita los procesos migratorios y el reasentamiento. Además señala (Bashi, 2007: 21) que los miembros de las redes crean nichos étnicos o *clusters* laborales que, a pesar de enfrascar a los migrantes en puestos de trabajo aislados e inestables, permiten el intercambio de información para obtener capacidades de negociación laboral y establecer protecciones ante el ingreso de otros extranjeros en trabajos ya ocupados por la red.

Como se observa tanto en el modelo de Massey como en la perspectiva de Tilly, las redes que facilitan la continuidad de los circuitos migratorios están integradas por lazos fuertes entre parientes, amistades cercanas, paisanos y las comunidades de origen, en ese orden respectivo de importancia, en los que se sostienen relaciones de intercambio de información y bienes.

Aunque los lazos de parentesco y amistad han sido considerados como los de mayor fortaleza para la consolidación de los procesos migratorios entre México y Estados Unidos, y por ello se han presentado como una base social desinteresada que reditúa a los migrantes

experimentados, sus paisanos migrantes potenciales y sus comunidades de origen; algunos estudios han encontrado que las relaciones de reciprocidad no solo se presentan entre familiares, amigos y paisanos, y que la acumulación de capital social (Bourdieu, 2000) por algunos miembros de las redes genera relaciones de poder.

Si bien el común denominador en la conceptualización de las redes sociales en la migración es el conjunto de lazos que desarrollan relaciones de intercambio de recursos materiales y simbólicos que sostienen la infraestructura social de la migración, los aspectos de divergencia residen en los lazos que participan en las redes, la simetría en la que se efectúa el intercambio y el interés o desinterés en el apoyo brindado por quienes acumulan una cantidad de capital social.

Zenteno considera (2000: 235) dos razones para ampliar el concepto tradicional de redes como el conjunto de arreglos familiares y de amistad. Una es que las redes sociales que juegan un papel determinante en la definición de transacciones económicas no pueden reducirse a las relaciones familiares y de amistad, pues otro tipo de redes pueden cumplir igualmente la función de canalizar el acceso y las oportunidades económicas. Otra se relaciona con la característica irregular de los flujos migratorios mexicanos que ha hecho florecer relaciones de intercambio al margen de la ley (redes de traficantes de migrantes, corrupción policiaca, falsificadores de documentos).

Ambas razones incorporan en la maquinaria social de las redes a intermediarios, *brokers* (Wellman, 2000: 32) y lazos no familiares ni de amistad que proporcionan diferentes recursos con base en relaciones de intercambio, acumulan capital social que pueden transformar en capital económico y simbólico (Bourdieu, 2000: 157-164) y fungen como puente para acceder a otras redes sociales con mayor volumen de capital social.

El estudio de Krissman identifica la existencia de diferentes redes en función de los criterios de membresía. Plantea que “mientras que los lazos de parentesco pueden ser necesarios para acceder a muchas de las redes, las redes también vinculan a individuos no relacionados” (Krissman, 2005: 6). De esta manera considera que las redes están integradas por una variedad

de actores más amplia que la propuesta por Massey *et al.* y cuya participación también responde a motivos diversos. Dentro de los actores que identifica se encuentran los empleadores, “engranajes” del sistema formal de reclutamiento, reclutadores informales, subcontratistas, así como traficantes o *polleros* (Krissman, 2005: 11-13)

Las redes no solamente proporcionan información laboral, ayuda mutua, asistencia en casos de emergencia y transferencia de recursos monetarios, sino que también se manifiestan relaciones asimétricas de poder y prácticas de control y abuso. Señala que las redes se extienden por individuos que fomentan lazos débiles, mismos que se activan a través de ramificaciones de intermediarios o por medio de encuentros casuales en un sin fin de espacios públicos. Argumenta que los lazos fuertes atados a una comunidad enclaustrada genera redes endogámicas pero aisladas (Krissman, 2005: 13).

Sobre las relaciones de poder que se desarrollan al interior de las redes, París Pombo (2011: 108) subraya que en el entretrejimiento de las redes de relaciones sociales, los migrantes van acumulando de manera desigual bienes materiales y poder. Por ende, la idea de que los intercambios son horizontales, solidarios y desinteresados por basarse en consanguineidad, oculta las grandes desigualdades que se producen y reproducen a través de los vínculos sociales “fuertes” y “seguros” del modelo de parentesco. El intercambio no es de manera solidaria y afectiva, sino que está permeado por el beneficio e interés.

Como se ha visto, la literatura sobre los aspectos positivos de las redes sociales en la migración resalta la utilidad de las relaciones para reducir los costos del movimiento internacional. Los lazos de parentesco, amistad y paisanaje que los migrantes potenciales y las comunidades de origen tengan con los migrantes asentados en Estados Unidos proporcionan el apoyo necesario para afrontar los costos del cruce fronterizo, lidiar con problemáticas culturales de incorporación a la sociedad de destino, facilitar condiciones de estancia provisional durante el tiempo de búsqueda de empleo y generar otros vínculos para la colocación laboral. Sin embargo, es precisamente en estas etapas de la trayectoria migratoria en las que las relaciones se desarrollan de forma asimétrica, los intercambios no son

desinteresados, la acumulación de capital de unos integrantes genera relaciones de poder y los lazos que en apariencia son sólidos se desgastan.

A nivel económico, las redes de confianza que explica Tilly son el soporte para los inmigrantes nuevos porque los acompañan en sus primeras actividades, los introducen con empleadores o los ubican en puestos de trabajo ocupados por la comunidad étnica del migrante. No obstante, esta situación genera relaciones de control al interior de los lazos familiares y de parentesco; lo que Cranford ha denominado como redes de explotación (2005: 379).

Según su estudio con redes migratorias de Salvadoreños, Guatemaltecos y Mexicanos, algunos de los primeros migrantes que en los sesenta y setenta del siglo XX se asentaron en Los Ángeles reestructuraron la industria de limpieza y de ser simples trabajadores se convirtieron en supervisores, fungiendo como intermediarios que reclutaban a nuevos trabajadores desde sus redes migratorias. De esta manera, los supervisores desempeñaron un papel de ejercer control en el lugar de trabajo, así como en el reclutamiento de nuevos trabajadores. Además, a diferencia de la visión optimista de las redes sociales cerradas como generadoras de confianza, obligaciones y expectativas con base en la solidaridad, encuentra que el cierre en los lazos sociales puede multiplicar la explotación, más que generar capital social. Dicho cierre provoca que los miembros migrantes faciliten el acceso a puestos de trabajo sólo otros migrantes del mismo grupo étnico; es decir, se generan condiciones de exclusión derivadas de la formación de nichos laborales exclusivos (Cranford, 2005: 389-395).

Aquí se retoma lo que Tilly menciona sobre la supervivencia de las redes de confianza. Esto es, que las redes permanecerán y serán prosperas si incorporan nuevas conexiones fuera de la red y facilitan oportunidades a sus miembros, no segregándolos a rangos estrechos de oportunidades de empleo, vivienda y bienestar. Si bien las redes de confianza son un sistema de derechos y obligaciones que brindan seguridad social a los migrantes y sus comunidades de origen, su erosión puede deberse a que los límites impuestos en las relaciones sociales y la protección frente al exterior, generen nichos económicos, geográficos y sociales que

encapsulen a los miembros de la red. Sobre la importancia de que las redes mantengan lazos con otras redes regresaremos más adelante.

A nivel social, las redes de parentesco son la base social para que los recién llegados tengan un lugar en donde quedarse mientras hallan su propio apartamento, sirven como compañía durante la inserción social y apoyan con el aprendizaje del idioma. Desde tal enfoque, los lazos entre familia y amigos son piedra angular del asentamiento en la sociedad receptora. No obstante, información empírica ha encontrado que el funcionamiento de las redes no depende únicamente de la benevolencia de los miembros por reconocerse familiares o amigos, sino del contexto al que llegan los inmigrantes y las posiciones sociales de los individuos involucrados en las redes de apoyo (Menjívar, 2000); de las relaciones de género que impactan las acciones de los individuos (Hondagneu-Sotelo, 1994); y de la capacidad de sanción interna que tenga la comunidad (Portes y Sensenbrenner, 1993).

Por ejemplo, Menjívar encuentra que las redes sociales, en especial las basadas en parentesco y amistad, no son infalibles a debilitarse bajo condiciones de pobreza debido a la cantidad de demandas hacia los miembros. Las redes pueden disolverse por motivos de empobrecimiento dentro de la red (carencia de recursos) y elevadas exigencias entre los integrantes de las relaciones de intercambio. Además, el énfasis excesivo en el rol de adaptación y fortaleza de las redes sociales en la migración no sólo ha desatendido las posibilidades de conflicto y tensión en estos vínculos, sino también el hecho de que pueden ser transformadas, reconstituidas o incluso debilitarse y romperse en el área receptora. Para muchos inmigrantes recientes, la infraestructura social en el destino no posee los recursos de apoyo y ello los lleva a vincularse con lazos informales (Menjívar, 2000: 32-35; 141 y 142).

Tanto en el nivel económico como en el social, las redes familiares pueden restringir oportunidades de inserción en la sociedad de acogida. Los lazos fuertes que enclaustran a los miembros de la red limitan opciones laborales o los restringen a actividades poco calificadas, mal pagadas y sin posibilidad de movilidad. El sistema de obligaciones en las relaciones de intercambio aunado al contexto socioeconómico de las redes de los inmigrantes, puede crear un estricto sistema de control y vigilancia del comportamiento personal. Las mismas redes que

facilitan recursos para resistir el proceso migratorio pueden tornarse un medio abusivo, controlador y de confinamiento (París Pombo, 2011: 128 y 129).

La literatura que trabaja la formación de redes sociales más amplias que las de parentesco pone énfasis en la formación de lazos externos capaces de incrementar las oportunidades de asistencia a la población migrante. En contraste con la valoración de los lazos fuertes como aquellos que garantizan mayor acceso a recursos en el proceso migratorio, la literatura de teoría de redes sobre los lazos débiles proporciona elementos para analizar la importancia de otros lazos fuera de la familia que superan el enclaustramiento. Como muestra París Pombo (2011: 130) el capital social contenido en las redes depende no tanto de la densidad o debilidad de los vínculos en sí, sino sobre todo de los nodos con redes externas o artificiales.

En su análisis clásico sobre la fortaleza de los lazos débiles, Mark Granovetter los define a partir del concepto de puente; es decir “se trata de una línea en una red que proporciona el único camino entre dos puntos” (Granovetter, 1973: 1364). Dicho puente es la única vía que permite la fluidez de información entre un punto y otro, y entre cualquier contacto de un punto hacia cualquier contacto de otro punto. Si bien establece que los lazos fuertes pueden ser puentes en ciertas circunstancias, afirma que todos los puentes entre redes son lazos débiles.

Este autor reitera (1983) que en una red Ego, los lazos débiles se refieren a las personas conocidas por un individuo y los lazos fuertes son sus amigos más cercanos. Si bien los amigos cercanos mantienen relaciones estrechas con Ego que forman una red densa, los conocidos mantienen su propia red de amigos cercanos que configuran un grupo unido pero diferente al de Ego. No obstante, afirma que lo relevante es que “el lazo débil entre Ego y sus conocidos no se convierte en un lazo trivial, sino en un puente crucial entre dos grupos unidos de amigos cercanos” (Granovetter, 1983: 202). Los conocidos, y no tanto los amigos cercanos, son los actores que permiten el intercambio de información y otros recursos entre dos redes diferentes.

Este enfoque abona a la reflexión sobre el rol de los lazos débiles en las redes migratorias como proveedores de recursos necesarios para los migrantes que no se encuentran dentro de estructuras sociales endogámicas. Las mismas reflexiones de Tilly (2007) advierten del confinamiento producido en las redes cerradas; lo cual no significa que los lazos fuertes carezcan de valor, sino que los lazos débiles permiten el acceso a información y recursos ubicados en campos sociales diferentes, mientras que los lazos fuertes se concentran en apoyo emocional y están más disponibles.

De acuerdo con la revisión de la literatura anterior, en la presente investigación se entenderá por redes sociales en la migración al conjunto de lazos que conforman un tejido social que permite acceder a diferentes recursos para satisfacer las necesidades de las personas y familias integrantes de la red.

Ahora bien, la perspectiva de redes ya no está limitada al estudio de la migración laboral y a la movilización de recursos que proporcionan los actores dentro de las redes para que los migrantes logren cruzar la frontera e insertarse en nichos laborales de Estados Unidos, sino que las áreas de investigación se han ampliado, por poner dos ejemplos, a la migración por motivos de reunificación familiar y a los procesos de integración social en el destino.

En el marco de la elaboración de estos trabajos, una etapa dentro de los procesos migratorios que puede analizarse desde el enfoque teórico de las redes sociales es el retorno no voluntario o forzado de migrantes por el endurecimiento de las leyes de inmigración en los Estados de destino. En particular, frente las reformas legislativas de inmigración en Estados Unidos, se ha incrementado el número de eventos de expulsión con ordenes de deportación que afectan a inmigrantes y residentes legales con muchos años de vivir en aquel país, con lazos familiares, responsabilidades laborales, y con pocos o nulos lazos en México. Si bien el sector poblacional de expulsados con estas características puede ser pequeño en comparación con el volumen total de expulsados, la realidad empírica muestra que esos individuos dejaron en Estados Unidos a muchos de sus lazos fuertes y débiles y se encuentran en México en condiciones de vulnerabilidad. Frente a esto, la perspectiva de redes permite investigar las

estrategias que los expulsados toman para afrontar un evento inesperado y el acceso a los recursos proporcionados por sus redes para reducir los costos de la expulsión.

1.2 Hacia una conceptualización de la expulsión de no ciudadanos

1.2.1 Política de inmigración y control migratorio

El análisis sobre la expulsión de inmigrantes no ciudadanos de un país debe encuadrarse en las reflexiones sobre las políticas migratorias y las acciones que los Estados instrumentan para impulsar, mantener o restringir los flujos migratorios. En específico ubicar la medida de la expulsión de inmigrantes como parte de una política determinada con motivaciones, procedimientos, instituciones, presupuestos y objetivos concretos.

Un primer señalamiento tiene que ver con los argumentos contrastantes entre los economistas y los politólogos estudiosos de los procesos migratorios que ocurren a nivel internacional. Mientras que los defensores del modelo económico neoclásico de la migración plantean que los movimientos de personas a través de las fronteras surgen de las necesidades individuales y familiares para maximizar ingresos y minimizar costos; los politólogos ubican al Estado como un actor fundamental que dispone los marcos jurídicos para regular el ingreso, la estancia y la salida de población extranjera que desde la visión económica neoclásica se moviliza por fuerzas *push*-oferta y *pull*-demanda de fuerza de trabajo, de manera autónoma y al mero vaivén de los mercados laborales (Cornelius, Martin y Hollifield, 1994: 8 y 28; Zolberg, 1999: 71; Zolberg, 2006: 23-27; Freeman y Kessler, 2008: 655).

El proponente del enfoque de la migración internacional como un proceso inminentemente político derivado de la división del mundo en Estados soberanos mutuamente excluyentes que actúan de acuerdo con intereses nacionales fue Aristide Zolberg. Para dicho autor el movimiento de personas de la jurisdicción de un Estado a otro conlleva una modificación de su membresía a una comunidad política determinada. De acuerdo con esto, la política migratoria se concibe como un conjunto de reglas que regulan los movimientos humanos tanto al interior como al exterior de los límites geopolíticos de los Estados; pero que además rigen la

adquisición, conservación, pérdida o abandono voluntario de dicha membresía (Zolberg, 1999: 81).

Zolberg también explica (1999: 82-84) que como ejecutores de políticas, los Estados no son actores que funcionen de manera autónoma, sino que en su interior existen diferentes actores que lo usan como un instrumento capaz de disponer mecanismos que atiendan sus intereses particulares. En este sentido, cuando las necesidades económicas apremian el ingreso de trabajadores extranjeros temporales, los intereses económicos domésticos pugnan porque el Estado defina bases normativas y vías de facilitación al ingreso de mano de obra; mientras que otros actores que identifican la entrada de fuerza de trabajo extranjera como una afectación a las condiciones laborales locales, se opondrán a las medidas estatales y reclamarán medidas restrictivas. Como igual han apuntado Cornelius, Martin y Hollifield (1994: 28), el Estado adopta una serie de normas y reglas que intervienen en el ingreso, estancia y salida de extranjeros, en función de la presión ejercida por grupos y sectores sociales con intereses específicos.

De acuerdo con lo anterior, las políticas migratorias han funcionado como estrategias de inhibición a problemas estructurales más complejos que el ingreso y estancia de extranjeros no ciudadanos. En momentos de crisis económicas, políticas o ideológicas, los Estados han sido motivados por grupos de interés a elaborar e instrumentar políticas que partan de identificar al inmigrante como un problema y a los movimientos migratorios a través de las fronteras como una crisis que requiere control. Frente a tal panorama se aplican medidas que pretenden proteger las fronteras geopolíticas, evitar el ingreso de extranjeros no autorizados y expulsar a aquellos no bienvenidos.

Ahora bien, Freeman y Kessler explican (2008: 657-659) que la definición de política migratoria desde la ciencia política se inscribe en los postulados de la teoría realista de las relaciones internacionales en la que los Estados son actores unitarios que buscan maximizar sus intereses nacionales y abarca tres enfoques de la ciencia política: institucionalista, de grupos de interés y estatista. El primero se enfoca en el papel que desempeñan instituciones dentro del Estado como burocracias o acuerdos políticos en la definición de la política

migratoria; el segundo abarca los momentos en que individuos coordinan actividades y se involucran en comportamientos colectivos hacia la consecución de objetivos concretos; y el tercero supone que la política migratoria se elabora para alcanzar un interés nacional.

Estos autores identifican que el estudio de la política migratoria sólo desde el enfoque de la ciencia política conlleva a realizar inferencias particulares sobre objetivos de instituciones y grupos de interés, más que a proposiciones teóricas (Freeman y Kessler, 2008: 659). Sin embargo, también muestran que los argumentos economistas sobre la migración no consideran importante el papel del Estado como productor de políticas que intervienen en los procesos de la movilidad humana y que desembocan en resultados políticos.

Desde tal enfoque de la ciencia económica, las causas de mayor peso de la movilidad migratoria se relacionan con el funcionamiento de los mercados laborales y la inserción de los inmigrantes en sectores económicos que demandan su fuerza de trabajo. En los cuatro modelos que presentan sobre los efectos de la migración, ésta es producto de fuerzas de mercado con efectos económicos, laborales y fiscales que impulsan la participación de diversos actores en la formulación de políticas (Freeman y Kessler, 2008: 659-662). Los autores sugieren que los análisis de las políticas migratorias de los Estados deben procurar perspectivas combinadas que contemplen las contribuciones de la ciencia política y de la ciencia económica.

Las definiciones de política migratoria se han construido a partir de identificar los efectos que los movimientos de personas tienen en las sociedades. Tanto la salida de personas de un territorio del cual son ciudadanas, como su ingreso, estancia y salida de otros espacios jurídico-políticos donde no lo son, tienen motivaciones e impactos de muy diversa índole que movilizan a diferentes actores para formular instituciones capaces de gestionarlos. El concepto refiere a funciones elementales del Estado-nación moderno (Giddens, 1987: 17-34) y abarca procesos de determinación de objetivos que involucran la participación de diferentes actores dentro de los Estados.

Ana María López Sala (2005: 109-111) muestra que el Estado ha tenido como una de sus funciones principales regular el movimiento de personas a través de sus fronteras y que por

ello se ha instituido como el actor constructor de las políticas migratorias. Plantea que la entidad estatal ejerce influencia, autoridad y poder sobre su territorio, sus fronteras y sus poblaciones, a través de tres esferas que le permiten dar su definición de política migratoria: control de flujos, integración y nacionalidad. Concentrándonos en la primera, la autora incluye las reglas, los requisitos y procedimientos que determinan la selección y admisión temporal o definitiva de los no ciudadanos; así como las medidas orientadas al control interno como las regularizaciones, sanciones a empleadores o legislaciones sobre expulsiones y deportaciones.

Enmarcada en las tres esferas de influencia, entiende la política migratoria como “el conjunto de normas, leyes, prácticas e instrumentos estatales destinados a regular el acceso secuencial de los extranjeros a diferentes esferas de la sociedad de acogida y, como prolongación natural, el acceso gradual a la titularidad de derechos” (López Sala, 2005: 112). Su definición retoma lo argumentado por Zolberg e identifica a la política migratoria como un proceso político comandado por el Estado basado en la elaboración de mecanismos que funcionan como filtros para los no ciudadanos. En tal sentido, acciones como las de control migratorio blindan elementos esenciales para el Estado como la ciudadanía que no solo garantiza la no expulsión de un territorio, sino que además brinda acceso a una gama amplia de derechos.

López Sala añade que un elemento clave para entender la esfera de control migratorio es el concepto de interés. Su perspectiva es que dentro de los Estados existe cierto acuerdo entre fuerzas políticas y sociales sobre la necesidad de controlar el ingreso de extranjeros; sin embargo, dada la falta de unanimidad en el acuerdo sobre la aplicación de medidas de control, se observa una ejecución gubernamental de acciones que no son consultadas con la población y no cuentan con aceptación popular. De manera que la política migratoria es un proceso de proposición y adopción de fórmulas para resolver problemas de la migración, que se desarrolla en constante equilibrio de intereses de los Estados, los individuos y los actores de las sociedades receptoras (López Sala, 2005: 120-121, 161).

Este enfoque de diversidad de intereses contrasta con la perspectiva argumentada por Gary Freeman sobre costos y beneficios que determinan las políticas migratorias (Freeman, 1995: 886-887; Freeman, 2001: 65-67). Si bien su modelo de economía política neoclásica aplicado

al diseño de políticas migratorias ha sido criticado por un individualismo metodológico donde el Estado es un simple negociador que hace malabares con intereses individuales (Boswell, 2007: 77-79), considera la política migratoria como el conjunto de esfuerzos estatales para regular el ingreso de extranjeros, controlar la migración indocumentada y establecer las condiciones para el asentamiento e incorporación de los inmigrantes en las sociedades receptoras (Freeman, 2001: 65).

En concordancia con estas definiciones, Claudio Bolzman (1999: 11) ha señalado que la población inmigrante puede alcanzar los objetivos que se propuso al realizar su movimiento no sólo a partir de los recursos que posea y a los cuales pueda acceder, sino también por las facilidades o dificultades impuestas por las políticas migratorias que dictan los Estados. Es a través de las categorías jurídicas atribuidas a los extranjeros y no ciudadanos como se determina si éstos son aceptados o excluidos de la jurisdicción de los Estados. De forma tal que éstos últimos definen por medio de sus políticas migratorias el campo de oportunidades concedidas a la población inmigrante.

Este autor cita a Thomas Hammar para quien las políticas relativas a los inmigrantes pueden distinguirse en dos grandes rubros. Por un lado se encuentran las políticas de inmigración (*immigration policy*) que competen a aspectos de regulación de flujos y control de inmigrantes y extranjeros; para lo cual establecen condiciones de admisión, tipos de permisos otorgados, garantías relacionadas con el estatuto de residencia y las causas por las cuales los inmigrantes pueden ser merecedores de un procedimiento de expulsión. Por otro lado están las políticas del inmigrante (*immigrant policy*) que se relacionan con todas aquellas condiciones asociadas a la residencia de los extranjeros; es decir, el acceso a los mercados de trabajo y vivienda, gozo de derechos y servicios sociales, posibilidades de incorporación a sistemas educativos, acceso a oportunidades para mejorar el uso del idioma, participación en organizaciones civiles, involucramiento en sindicatos e instituciones políticas, entre otras (Bolzman, 1999: 12).

En ambos casos, el inmigrante no ciudadano busca ingresar y desenvolverse en una sociedad de destino conforme a los parámetros jurídicos establecidos por la institución estatal. Tanto la categoría bajo la cual una persona extranjera puede solicitar su ingreso a un Estado del que no

es ciudadana, como su acceso a una serie de derechos que le permitan desarrollarse adecuadamente, se encuentran supeditados a lo que se estipule dentro de un cuerpo jurídico de leyes, normas, estatutos, reglamento y procedimientos.

Para el caso de las políticas del inmigrante, Bolzman indica (1999: 14) que puede que estén diseñadas para facilitar el acceso de los inmigrantes a una gama amplia de derechos y con ello evitando situaciones de exclusión, o que por el contrario tengan como finalidad limitar ese acceso que ocasiona condiciones de vulnerabilidad. Esta dicotomía en la formulación de la política se encuentra dictada tanto por factores y actores internos al Estado, como la percepción social hacia el inmigrante o la presión ejercida por grupos de interés, como por elementos internacionales de tipo económico, político o social. Desde la perspectiva del autor, en los países receptores de inmigrantes prevalece la tendencia a endurecer las políticas de inmigración y desestimar acciones que promuevan la integración de los inmigrantes en la sociedad de acogida.

La preponderancia del rol del Estado en la definición de la política migratoria y el énfasis en medidas de regulación, se ha manifestado con la concesión de poder a los gobiernos subnacionales para aplicar acciones de control migratorio interno. Tradicionalmente, la elaboración e instrumentación de los criterios de ingreso, permanencia y salida de personas no ciudadanas ha sido una prerrogativa de los Estados soberanos en su nivel nacional o federal. Sin embargo, a partir de diversas coyunturas a nivel interno e internacional, los Estados receptores han facilitado la colaboración autoridades locales en la aplicación de la ley de inmigración.

Ante el objetivo de remarcar la diferencia entre sus ciudadanos-miembros y los no ciudadanos-no miembros, los Estados han emprendido reformas que confieren a oficiales de gobiernos regionales y locales la facultad para controlar las condiciones de estancia y las actividades de los extranjeros, otorgarles servicios sociales como atención médica y cooperar de manera policiaca con fuerzas federales para vigilar la frontera y otros espacios al interior de las fronteras (Guiraudon, 2001: 34). Estas medidas que han reajustado las funciones del Estado hacia abajo a los gobiernos subnacionales, plantean un esquema de cooperación entre

las instancias federales y las locales para coadyuvar en la vigilancia de los inmigrantes no ciudadanos excluibles (Versanyi, 2010; Mitnik y Halpern-Finnerty, 2010: 51).

Esta delegación de competencias de control migratorio hacia abajo (Guiraudon, 2001: 34) parte de la noción de que el gobierno federal no tiene la suficiente capacidad para rastrear e identificar a los inmigrantes que se encuentran en el interior del país tanto en condiciones indocumentadas como en categorías jurídicas de inadmisibilidad. Por ende, las autoridades de los gobiernos locales se revisten de autoridad migratoria para verificar el estatus legal de los extranjeros, ubicar a los no ciudadanos inadmisibles y expulsarlos del Estado. Es precisamente esta medida de expulsión la que caracteriza el perfil de la política de inmigración en muchos Estados receptores y los gobiernos subnacionales son actores clave para intensificarla; aún cuando mantengan reservas sobre su efectividad (Waslin, 2010: 97).

Ahora bien, de acuerdo con el marco analítico propuesto por Mármora (2002: 84), el desarrollo histórico de los sistemas de expulsión migratoria estatales parecerían formar parte de políticas coyunturales, pues han fungido como respuestas institucionales ante presiones migratorias del momento. Sin embargo, dados los cambios institucionales manifestados y las reformas legislativas efectuadas en los Estados receptores, podría debatirse si la expulsión migratoria ya es parte de políticas programáticas explícitas que responden a proyectos políticos, económicos y sociales más amplios.

Asimismo, la expulsión migratoria puede conceptualizarse a partir de los efectos producidos en patrones migratorios en los que se define la política migratoria, así como la intencionalidad que ésta tenga (Mármora, 2002: 88-98). Según esto, la expulsión como acción de política migratoria formaría parte de una estrategia orientada a generar migraciones cuyo propósito es remarcar la diferencia entre los ciudadanos y los no ciudadanos, promover la salida de ciertos sectores poblacionales y fijar un patrón migratorio de migración forzada. Con el objetivo de aplicarlo cabalmente, dicho mecanismo institucionalizado por los Estados a partir de su definición y reglamentación en marcos normativos cuenta con procedimientos, categorías, instituciones y actores responsables, y poblaciones objetivo (Paoletti, 2010: 8).

Hasta aquí se han planteado algunos argumentos conceptuales sobre la expulsión de no ciudadanos como una medida inherente a las políticas migratorias; sin embargo, para la investigación es fundamental analizar el concepto como un mecanismo punitivo de control social que trasciende a una disposición administrativa con pretensiones a solucionar el fenómeno de la migración indocumentada. En este sentido entender el funcionamiento actual de la deportación, la modificación legal de faltas administrativas menores en delitos agravados, la unión de instancias judiciales con las de migración para agilizar la identificación, detención y expulsión de extranjeros considerados como criminales, la delegación de poderes de control migratorio a gobiernos subnacionales entre otras medidas, como un mecanismo que sanciona civil y penalmente el ingreso y la estancia de ciertas categorías de no ciudadanos inadmisibles. A continuación damos cuenta de este proceso.

1.2.2 La expulsión de no ciudadanos como mecanismo de control social

En su libro *Deportation Nation*, Daniel Kanstroom inicia preguntándose si la deportación es solamente un instrumento de política de inmigración. A partir de un análisis con perspectiva histórica de la legislación de Estados Unidos, encuentra que la medida ha sido intrínseca al sistema de control del ingreso de extranjeros. Desde mediados del siglo XIX ha sido una poderosa herramienta discrecional de control, una característica clave del Estado de seguridad nacional y un componente tangible de diferentes episodios de xenofobia que han contrastado con el *slogan* de nación de inmigrantes (Kanstroom, 2007: 5). En Estados Unidos, y como en el siguiente capítulo se observará con mayor profundidad, la deportación ha sido un mecanismo de producción de chivos expiatorios, ostracismo, separación familiar y comunitaria, criminalización de comportamientos de los inmigrantes, exclusión de individuos categorizados como indeseables y generador de delincuencias que son penalizadas con una figura de destierro.

Como se planteó en la sección anterior, la deportación es el mecanismo con el que se instrumenta la política de expulsión de inmigrantes dictada por los Estados nación soberanos. Debido a las propias trayectorias históricas, los Estados con tradición receptora de inmigrantes son los que mayoritariamente han implementado y ajustado dicho mecanismo de conformidad

con diferentes coyunturas. En ese sentido, en este apartado se plantean reflexiones en torno al concepto de la expulsión de inmigrantes como un mecanismo de control social y no sólo como medida legal que regula el ingreso de extranjeros.

William Walters realiza un estudio sobre la deportación como una práctica política e histórica y como una táctica disciplinaria e instrumento de regulación de la población. Su análisis plantea que la expulsión es un concepto que abarca diferentes prácticas estatales de control poblacional. Al respecto da una descripción detallada sobre términos como exilio, expulsión de pobres, expulsión colectiva, transportación, transferencia de población y la deportación. A esta última la concibe como una tecnología de la ciudadanía; es decir, como una de las prácticas espaciales que dan forma a identidades y relaciones entre grupos sociales (Walters, 2002: 268-274).

Con referencia al tema de ciudadanía usa el enfoque de Barry Hindess y la conceptualiza como una marca de identificación; una representación de un régimen que regula la división de la humanidad en poblaciones nacionales distintas y que opera como un régimen disperso de gobernanza de la población humana a nivel global. Por tanto, la deportación es un mecanismo central para distribuir a las poblaciones en los Estados de donde son ciudadanos (Walters, 2002: 267; Walters, 2010: 71-72). Define a la deportación en los mismos términos que Guy Goodwin, como el ejercicio del poder del Estado que asegura la expulsión, ya sea voluntaria, bajo amenaza de ser forzada o forzada, de un extranjero del territorio de dicho Estado (Walters, 2002: 268; Walters, 2010: 73).

Sobre el vínculo entre deportación y ciudadanía, Paoletti ha señalado (2010: 4-7) que ésta última se ha estudiado desde dos escuelas de pensamiento. Una la entiende en términos de homogeneidad, universalidad e igualitarismo, y la otra la define como un cierre cuya premisa es la diferencia y la distinción entre quien está incluido y quien está excluido de la población. Desde este segundo enfoque, las comunidades están delimitadas y son excluyentes, y el acceso a ciertos beneficios comunitarios solamente es posible a través de una membresía. Así, la ciudadanía en el sentido de inclusión y participación está intrínsecamente basada en la exclusión y homogeneidad. Tanto la exclusión de quienes no pertenecen a la comunidad como

la inclusión a través de la ciudadanía, son ejercidas por un poder gubernamental centralizado, enfocado y severo a través de mecanismos como la expulsión.

Ahora bien, el tipo de expulsión que los Estados aplican a los no ciudadanos categorizados como inadmisibles o deportables, se sustenta en un precepto de gestión de poblaciones. A partir de la validación internacional del derecho soberano de los Estados por determinar quiénes son sus miembros y quienes no, Walters apunta que la deportación y otros procedimientos administrativos similares son una forma legalizada de expulsión, cuya legitimidad descansa sobre una naturaleza administrativa y el cumplimiento de marcos normativos nacionales e internacionales. Pero que también debe describirse en términos de lógicas más amplias de poder; es decir, de soberanía, gubernamentalidad (*governmentality*) y mantenimiento del orden (Walters, 2002: 276).

Primero, la expulsión es un ejercicio de la soberanía de los Estados nación para controlar los elementos fundamentales que integran a dicha estructura jurídico-política: el territorio y la población contenida dentro de él.

Segundo, el autor hace un juego de palabras entre gobernabilidad y mentalidad para referirse a los vínculos entre poder y conocimiento que conlleva a un ejercicio de poder en sociedades modernas. Así, la gubernamentalidad o gubernamentalización significa el involucramiento del poder político en la protección del bienestar de la población. La ley y la aplicación de sanciones a quienes la violen no son dirigidas únicamente para aumentar el poder o reforzar la soberanía del Estado, sino para promover los fines de la población. Es por ello que en la construcción de marcos normativos se categoricen a individuos como inadmisibles o deportables en función de sus características como transgresores de la ley y riesgos para los intereses nacionales; pero que también se categoricen a otros como indispensables para fines económicos, científicos, políticos, culturales y hasta deportivos.

Tercero, la expulsión se entiende en términos de seguridad policiaca en dos niveles: a nivel nacional es un instrumento para mantener el orden público en el territorio y brindar seguridad a la ciudadanía, y expresa una relación jerárquica entre los ciudadanos con derechos plenos y

los no ciudadanos; mientras que a nivel internacional representa una asignación obligatoria de las personas a sus propios Estados nación (Walters, 2002: 277-282; Walters, 2010: 83-92).

En su análisis sobre la deportación y la micropolítica de la exclusión, Michael Collyer (2012: 277) plantea que una gran mayoría de Estados ejecutan reasignaciones forzosas de individuos no ciudadanos a los países donde sí son ciudadanos, con la finalidad de reforzar la relación Estado-ciudadano y reenfatizar las reivindicaciones territoriales mutuamente excluyentes en el que el sistema interestatal funciona. Igual que Walters, observa que la ciudadanía ha sido una herramienta para gestionar el movimiento global de personas y las deportaciones el mecanismo para su realización. Como en varios países europeos, los Estados nación australiano, estadounidense y otros han utilizado la deportación como el procedimiento para rechazar el ingreso y permanencia de individuos, la medida política para dar una impresión a la opinión pública de preocupación por el problema de la migración “ilegal”, y la estrategia para reducir el peligro de flujos migratorios que atentan contra la seguridad.

El autor argumenta que a pesar de los efectos de la globalización, las instituciones de los Estados siguen produciendo y reproduciendo una distinción entre los ciudadanos y los extranjeros que no lo son; instaurando esquemas de exclusión e inequidad entre unos y otros, además de reforzar la función de las fronteras geopolíticas como límites espaciales que separan territorios pero también, como lo explica Kearney (2008), como filtros de valor.

La regulación estatal de los diferentes flujos migratorios, desde los trabajadores no documentados hasta los solicitantes de asilo, es muestra de que el Estado conserva su poder para determinar a quién concede la membresía a la comunidad política y a quien no. La práctica de la deportación, dice Collyer, es considerada como uno de los medios más violentos con el que los Estados ejercen su poder (Collyer, 2012: 278-279).

Para este autor, la perspectiva excluyente que enmarca el concepto de ciudadanía, es el fundamento de los Estados nación para diseñar e implementar mecanismos que controlen a las poblaciones y las dividan según indicadores de pertenencia a una comunidad política. En este escenario, la expulsión es un proceso de exclusión, separación y traslado de personas que no

son miembros de un Estado a otro en el que si lo son. Como el autor plantea, “la expulsión actúa como un contrapeso a la amplia gama de medidas identificadas como principio para comprender una forma extra-territorial de la ciudadanía. Mientras que los beneficios de la ciudadanía son cada vez más accesibles fuera de las fronteras del Estado de la ciudadanía, la expulsión subraya cómo la relación entre Estado-ciudadanía está arraigada territorialmente” (Collyer, 2012: 290).

Hasta este punto se ha argumentado que la expulsión es un mecanismo impuesto por los Estados para marcar las diferencias entre sus ciudadanos y los no ciudadanos; es un régimen sociopolítico que reproduce nociones de soberanía, identidad nacional, homogeneidad y privilegio de clase; y que excluye a las personas a partir de la etiqueta de pertenencia a una comunidad política determinada.

Como lo argumentan Nathalie Peutz y Nicholas de Genova (2010: 7), el régimen de la deportación instaurado por la soberanía del Estado nación y la ciudadanía, se ha convertido en la determinante convencional de la libertad del individuo para moverse hacia adentro, hacia fuera y entre varios espacios nacionales, internacionales e incluso subnacionales. En este sentido, “La deportación tiende a operar como un evento radicalmente individualizado a través del cual la fuerza del poder soberano del Estado es ejercido contra la vida individual y desplegado para circunscribirla” (Peutz y De Genova, 2010: 23).

Desde los planteamientos anteriores, la expulsión a través de la deportación ha funcionado como un procedimiento administrativo de política migratoria que excluye y busca conservar la homogeneidad de las comunidades políticas cerradas; no obstante, autores como Walters y Kanstroom también lo han conceptualizado como un mecanismo que los Estados implementan para sancionar comportamientos determinados de quienes no son sus ciudadanos. Esto es, castigar a las personas categorizadas como deportables por medio de la deportación.

La conceptualización de la expulsión como mecanismo de control social toma fuerza luego de los cambios normativos realizados en diferentes Estados que ligan el sistema civil de regulación migratoria con el judicial de persecución de delitos. Esta vinculación implica que la

deportación no sea solamente un asunto de regulación de flujos migratorios cuyo propósito es restringir el ingreso de extranjeros no autorizados, sino que se inserta en un sistema paralelo de justicia criminal para no ciudadanos que deben ser castigados por sus antecedentes penales (Dow, 2007: 538).

De acuerdo con Kanstroom, las leyes que rigen la deportación pueden clasificarse en dos: las que siguen un modelo de control fronterizo y aquellas que instrumentan un modelo de control social posterior a la entrada. Según el primero, la deportación no es estrictamente una sanción, sino una restricción que un Estado impone a los no ciudadanos por la comisión de una falta administrativa a la ley de inmigración al momento de intentar ingresar a su territorio. El segundo considera la deportación como un método de control continuo al comportamiento de los no ciudadanos. Así entonces, mientras el primero se aplica para regular el ingreso o estancia de no ciudadanos al territorio de un Estado nación, el segundo penaliza su conducta cuando se encuentran al interior del territorio (Kanstroom, 2000: 1898).

La diferencia entre ambos modelos es que el primero se centra en rechazar a quienes violan disposiciones de las leyes de inmigración y el segundo penaliza y expulsa a quienes hayan cometido algún delito durante su estancia en el territorio donde no son ciudadanos. Como señala Banks (2009: 1655-1658) la deportación en el contexto de la inmigración se ha concebido como un método para hacer efectivo el retorno de una persona extranjera a su país de nacimiento pero no como una medida punitiva. Sin embargo, como el mecanismo ahora también sirve para inhabilitar a los no ciudadanos que representan una amenaza a la seguridad pública y disuadir a los no ciudadanos de involucrarse en actividades criminales particulares, es posible entenderlo como castigo por la comisión de delitos tipificados en las leyes de inmigración.

La concepción de la expulsión como mecanismo de control social que castiga a ciertas categorías de no ciudadanos es resultado de cambios legislativos que convierten faltas menores en delitos agravados causantes de procesos de deportación. Por medio de estas leyes que son aplicadas de manera retroactiva, los individuos que ingresaron al territorio de un Estado del cual no son nacionales, permanecieron por una cantidad de tiempo dentro de ese

Estado, pero han cometido alguna de esas faltas durante su estancia, son sometidos a la expulsión.

Además, el modelo reitera la diferencia entre ciudadanos y no ciudadanos, pues aunque los individuos ostenten una categoría de residente legal permanente, si su historial criminal registra un delito que es motivo de deportación, son expulsados. Por ende, la expulsión es una medida punitiva y correctiva del Estado aplicada para disciplinar a los no ciudadanos, quienes son castigados con un tipo de destierro (Kanstroom, 2000: 1907-1935; Peutz, 2006: 227; Kanstroom, 2007: 6-21; Coutin, 2010: 353-357; Coleman y Kocher, 2011: 229-234).

Sobre el proceso de expulsión como mecanismo de exclusión y control social legalizado en los marcos normativos de Estados Unidos, De Genova (2002: 422; 426; 436) ha planteado que la historia de las leyes de inmigración en ese país ha creado un estatus jurídico de “ilegalidad” que conlleva una relación social con el Estado. Esta “ilegalidad” producida por ley genera otredad en todos los no ciudadanos y perpetúa nociones monolíticas de identidad nacional en los ciudadanos. Desde su enfoque, esta producción de “ilegalidad” es invisible y requiere de espacios físicos para aplicar la ley y tornar visible la “ilegalidad” de las personas. De allí que él ubique a la frontera como un escenario en el que se aplica la ley con operaciones de vigilancia fronteriza, despliegue de tecnología militar, patrullajes, entre otros.

Aparte de la frontera, diferentes espacios son escena de la vigilancia decretada por ley hacia la “ilegalidad” en la que se encuentran inmigrantes y no ciudadanos. Un sin fin de actividades desempeñadas por esta población son desarrolladas bajo condiciones diarias de vigilancia, represión, intimidación y hostigamiento, que conducen a situaciones de exclusión. No obstante, este autor subraya que “la operación disciplinaria de un aparato para la producción diaria de la ilegalidad no es solamente con la intención de lograr el objetivo punitivo de la deportación” (De Genova, 2002: 438-439). Lo que plantea es la presencia de una condición de deportabilidad; es decir, la posibilidad de ser expulsado del Estado nación.

Así entonces, el autor encuentra que ciertas poblaciones de no ciudadanos son categorizados como “ilegales” a partir de los procesos de elaboración legislativa; lo cual no sólo permite

diferenciar entre los miembros y no miembros de una institución política, sino controlar, a través de la coerción y disciplina, a aquellas poblaciones consideradas inadmisibles. El mecanismo por medio del cual se hace que los no ciudadanos vivan la “ilegalidad” es la condición de deportabilidad.

Con todos los planteamientos anteriores se observa a la expulsión de no ciudadanos como un proceso construido en el tiempo y como un mecanismo de la ciudadanía que controla a las poblaciones y establece diferenciaciones. Si bien la globalización económica ha colocado al Estado como un actor más en procesos transnacionales, cuando se refiere al establecimiento de límites territoriales entre países y diferencias entre poblaciones, el Estado conserva su derecho soberano para determinar las categorías bajo las cuales ingresan, permanecen y son expulsados los no ciudadanos.

A manera de conclusiones del capítulo, se inició con el análisis del concepto de capital social porque brinda las pautas para la construcción de indicadores a observar en la realidad empírica y dotar a ésta de una reflexión teórica. Posteriormente se revisaron las diferentes corrientes teóricas sobre redes sociales en la migración para determinar los aspectos que son analizados desde las entrevistas a profundidad sostenidas con los informantes.

El estudio de los diferentes planteamientos conceptuales sobre redes sociales brindan herramientas para identificar los lazos de parentesco, amistad y conocidos que fueron reportados por nuestro informantes, el establecimiento de relaciones de intercambio con los miembros de sus redes, los recursos movilizados en momentos coyunturales específicos, así como la fortaleza o debilidad de sus lazos.

La importancia de la revisión teórica radica en que esta investigación conlleva una observación de la composición de las redes de los deportados entrevistados y la movilización de recursos durante el proceso de expulsión migratoria. A través del análisis de la información empírica recopilada es posible estudiar la presencia de algunos vínculos y la ausencia de otros en las experiencias de detención, deportación e ingreso a México; así como las relaciones de

intercambio sostenidas entre los miembros de la red y los recursos a los que los deportados pudieron acceder a lo largo de esos momentos del proceso migratorio.

Por otro lado, el concepto de expulsión se analiza no únicamente como un término jurídico dado a un procedimiento de aplicación de la ley, sino como un proceso que conlleva la aplicación de mecanismos de control social a poblaciones categorizadas como inadmisibles. Al respecto, la revisión de literatura sobre la conceptualización de la deportación desde este enfoque permite ubicar a los sujetos de estudio en un contexto en el que son sancionados por no ser miembros de un Estado nación y haber cometido algún tipo de falta a la ley de inmigración. Si bien el tema de la soberanía de los Estados Unidos para definir sus leyes y políticas migratorias no se pone a discusión en este trabajo, la cuestión que se analiza es, según Collyer (2012), la expulsión como un proceso de exclusión, separación y traslado de personas que no son miembros de un Estado a otro donde sí lo son.

De forma tal que la aplicación del instrumento de la deportación como mecanismo de sanción implica circunstancias de separación familiar, cancelación de documentos de legal estancia, pérdidas monetarias causadas por el abandono forzado de sus responsabilidades laborales, pérdida de pertenencias adquiridas en Estados Unidos, ingreso a una ciudad desconocida con pocas redes sociales de apoyo y el reinicio de proyectos de vida en los que las redes sociales, actuales o potenciales, son indispensables.

CAPÍTULO II. MARCO CONTEXTUAL

El objetivo del capítulo es retratar el escenario en el que se inserta el retorno forzado de mexicanos que ante el endurecimiento de las leyes de inmigración de Estados Unidos son expulsados a Tijuana, Baja California. Se presenta un recuento de los cambios legislativos que han incrementado los procesos de detención y expulsión de personas que han pasado la mayor parte de su vida en Estados Unidos y son expulsados tanto por razones de su estatus migratorio como por sus antecedentes penales. Con esto se establece el contexto para analizar la recomposición de las redes sociales a partir del evento de la expulsión.

El capítulo está dividido en cuatro apartados. El primero brinda una breve reseña histórica de la práctica de expulsión como instrumento de la política migratoria estadounidense, poniendo atención en los antecedentes de las expulsiones de inmigrantes mexicanos. El segundo analiza los cambios legislativos desarrollados en la década de los noventa que modificaron las acciones de control migratorio y se enfocaron en la detención y expulsión de no ciudadanos ubicados al interior de Estados Unidos y con algún antecedente criminal. Al revisar el incremento de deportaciones por faltas cometidas en el pasado y ahora tipificadas como delitos mayores, se plantea una reflexión sobre un nuevo perfil de inmigrante expulsado. Frente a este esquema ampliado durante el gobierno de Barack Obama, el tercer apartado presenta el comportamiento de las expulsiones por ciudad fronteriza de ingreso a México, así como algunas características de la población que está siendo deportada. Con base en esto, el cuarto apartado retoma ciertas investigaciones sobre los efectos de la expulsión en los inmigrantes y sus familias, y sus condiciones de vida en ciudades fronterizas mexicanas. Se examina a la ciudad de Tijuana como espacio de recepción de deportados e infraestructura social de apoyo.

2.1. La expulsión de extranjeros no ciudadanos como práctica política histórica

La expulsión de migrantes derivada de sus características raciales, religiosas, estatus migratorio y ahora antecedentes criminales, se ha manifestado en la historia de la política migratoria estadounidense (Gyory, 1998; Bromwell, 1969; Calavita, 1984: 68; Briggs, 1984:

29; Seller, 1982: 137-155); sin embargo, las poblaciones expulsadas y los mecanismos para realizarlo se han modificado a lo largo de los años.

Si bien el principal objetivo durante la segunda mitad siglo XX fue vigilar la frontera entre México y Estados Unidos e impedir el ingreso de migrantes indocumentados (Nevins, 2002: 29-31), gradualmente se ha buscado reducir el número de esos migrantes que ya residen y trabajan en Estados Unidos. De allí que en diferentes momentos se hayan efectuado operaciones de expulsión masiva de mexicanos (Lytle Hernández, 2006: 421-441) y reformas a la ley de inmigración encaminadas, entre otros objetivos, a reducir la cifra de indocumentados (Massey, Durand y Malone, 2002: 90; Massey, Donato y Liang, 1990: 183-184).

La Ley de Exclusión de Chinos de 1882 sentó las bases de las instituciones formales que definirían el enfoque y los mecanismos de rechazo y expulsión de extranjeros no deseados por Estados Unidos (Gyory, 1998: 18, 187, 215-216). En este contexto se fortalecía la ideología nativista (Zolberg, 2006: 6-11; Schrag, 2010: 108; Huntington, 2004: 61-83) sustentada en estructuras raciales, étnicas, ideológicas, culturales, religiosas y políticas, que impulsaba prácticas encaminadas a garantizar la identidad nacional, homogeneidad racial y social de los primeros colonizadores, pero sobre todo de aquellas personas que habían nacido en territorio estadounidense.

Posterior a la expulsión de los inmigrantes chinos y a principios del siglo XX, Estados Unidos se ubicó en un contexto de acelerado proceso de industrialización que facilitó el crecimiento de los principales centros urbanos. Frente a este panorama se mantuvo cierto enfoque abierto hacia el ingreso de extranjeros requeridos para el crecimiento económico. Sin embargo, Seller ha mencionado que de manera irónica, “la enorme expansión industrial que recibió en parte su impulso de la energía de los inmigrantes contribuyó significativamente a la imposición de restricciones” (Seller, 1990: 269).

El inicio de las modificaciones profundas a la política migratoria estadounidense tuvo lugar después de la Primera Guerra Mundial, luego de la intensificación de señalamientos sociales

contrarios a la inmigración. La aprobación por el Congreso de las Leyes de Cuotas de 1921 y 1924 fijaron límites al ingreso de extranjeros por medio de un sistema de cuotas, según el origen nacional de los migrantes (Shanks, 2001: 55-95). Además de la instauración de este mecanismo de selección y exclusión de extranjeros africanos y asiáticos, se creó la Patrulla Fronteriza encargada de vigilar la región fronteriza de Estados Unidos con México, prevenir el ingreso de extranjeros y habilitada posteriormente para detener y expulsar a migrantes no autorizados (Nevins, 2002: 29-31). Cabe resaltar que estas dos legislaciones se concentraron en reducir la inmigración de extranjeros originarios de países europeos no afines a los intereses estadounidenses, pero mantuvo condiciones favorables para la entrada de extranjeros del hemisferio occidental, incluidos los migrantes mexicanos.

La Gran Depresión de 1929 extendió los señalamientos negativos hacia la inmigración y produjo un endurecimiento de la política migratoria (Shanks, 2001: 97). Con estrategias conjuntas entre autoridades se ejecutaron campañas de aprehensión en las localidades con elevada presencia de migrantes. La población mexicana fue la más afectada por estas acciones, pues en la década de los treinta su presencia en Estados Unidos se redujo en un 41 por ciento. De 1929 a 1937 alrededor de 458,000 mexicanos fueron arrestados y expulsados forzosamente desde Estados Unidos, y miles más permanecieron pero en ambientes políticos hostiles y condiciones económicas adversas (Massey, Durand y Malone, 2002: 34).

Fue precisamente a partir de la década de los treinta que la migración mexicana comenzó a ser regulada en función de los intereses nacionales estadounidenses establecidos en diferentes coyunturas históricas. A diferencia de lo acontecido durante la etapa de la Gran Depresión, el involucramiento de Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial definió las bases de la contratación institucionalizada de fuerza de trabajo mexicana para actividades económicas estratégicas de aquel país. Por medio del llamado Programa Bracero, acuerdo concretado entre los gobiernos de México y Estados Unidos que sufrió extensiones y diferentes modificaciones durante el periodo de 1945 a 1965, se facilitó la emigración de trabajadores mexicanos bajo contrato para insertarse en actividades agrícolas de Estados Unidos. Durante los veintidós años que duró este esquema se contrataron 1,843,030 trabajadores mexicanos (Morales González, 1981: 152-194; Vereá Campos, 1982: 32; Gastelum Gaxiola, 1991: 37 y 54).

De manera paralela al Programa Bracero se manifestó un esquema de contratación no autorizada que respondió al objetivo de contratistas y trabajadores de evitar los procedimientos burocráticos para obtener el permiso de trabajo; así como a los intereses de los empresarios agrícolas de reducir costos de producción y contar con reservas de fuerza laboral barata, indocumentada y de fácil expulsión. Durante los primeros cinco años del Programa, la migración que intentaba cruzar la frontera en situación irregular se incrementó rápidamente, pues las aprehensiones fronterizas aumentaron de 69,000 en 1945 a 883,000 en 1950 (Massey, Durand y Malone, 2002: 36).

Frente al ingreso permanente de trabajadores indocumentados se volvieron a manifestar expresiones sociales de rechazo y exigencia a las autoridades para implementar acciones de control. Derivado de ello se pusieron en marcha estrategias de localización, aprehensión y expulsión de migrantes. Mientras que en 1948 se registró un total de 217,555 expulsiones de mexicanos, para 1952 hubieron 543,538. Sin embargo, fue en 1954 cuando se ejecutó la famosa Operación Espaldas Mojadas (*Operation Wetback*) que contó con la participación conjunta de varias agencias policiales de todos los niveles de gobierno, y operó con tecnología avanzada de tipo militar. La magnitud de esta operación se refleja con el total de 1,075,168 expulsiones de mexicanos a fines del año de su implementación (Samora, 1971: 45-52; Lytle Hernández, 2006: 421-441).

Si bien la reducción de la población indocumentada que intentaba ingresar y que trabajaba de manera indocumentada en Estados Unidos dio una apariencia de control migratorio, en los años siguientes las cifras de aprehensiones y expulsiones fueron disminuyendo y no alcanzaron las cien mil sino hasta fines de la década de los sesenta (Samora, 1971: 46; Massey, Durand y Malone, 2002: 41). Esta situación fue constante hasta la finalización del Programa Bracero en 1965.

Durante la década de los setenta y hasta mediados de los ochenta hubo un crecimiento de la migración en situación irregular tanto por las condiciones estructurales en México, como por las fuerzas de causación acumulativa (Massey, *et al.*, 1998: 45-50) que sostenían al sistema migratorio entre ambos países. Durante este periodo se estimó que aproximadamente 2.8

millones de mexicanos ingresaron de forma indocumentada a Estados Unidos y 1.3 de forma documentada, de los cuales 46 mil contaban con contrato laboral (Massey, Durand y Malone, 2002: 45).

Al igual que en coyunturas anteriores, los ciudadanos estadounidenses manifestaron rechazo e inseguridad ante el ingreso y permanencia de mexicanos indocumentados, y los políticos aprovecharon el momento para reiterar su compromiso de proteger las fronteras e incrementar controles a la migración. Propusieron sancionar a quienes emplearan a trabajadores sin documentos migratorios, mejorar la vigilancia fronteriza e impulsar la certificación laboral; pero también definieron nuevos programas laborales y esquemas de regularización para quienes ya vivían de forma irregular dentro de Estados Unidos (Shanks, 2001: 187-229; Andreas, 2000: 38-39). Estas propuestas se concretaron con la aprobación de la Ley de Reforma y Control de la Inmigración de 1986 (IRCA, por sus siglas en inglés).

Si bien la IRCA redujo una cantidad de población mexicana indocumentada en Estados Unidos, información de la *Current Population Survey* muestra que la tendencia se debió a los esquemas de regularización y no tanto por la aplicación de multas a empleadores y expulsión de trabajadores no autorizados. En años posteriores a la ley, el flujo de migrantes que intentaban cruzar la frontera sin autorización no disminuyó a pesar de los registros de menos aprehensiones en la frontera (Woodrow y Passel, 1990: 46-67; Bean *et al.*, 1990: 125-153) y el número de personas que excedían el límite de estancia permitido (*visa overstayers*) se mantuvo en crecimiento (Warren, 1990: 77-97).

En este sentido, al mismo tiempo en que la reforma legislativa condujo a que más de tres millones de inmigrantes mexicanos regularizaran su condición migratoria y con ello el ingreso autorizado de nuevos migrantes con base en el principio de la reunificación familiar, los cambios generados en el mercado laboral estadounidense implicaron modificaciones en los patrones de la inmigración indocumentada.

Donato, Durand y Massey (1992: 94-106), señalan que el proceso de “amnistía” instaurado por la IRCA permitió mayor movilidad laboral de los inmigrantes en el sector agrícola. Así,

ante la inserción laboral de los trabajadores legalizados, los migrantes no documentados (tanto de nuevo ingreso como y asentados) fueron segregados de los mercados de trabajo agrícola e ingresaron a la economía urbana. De igual modo, aunque los mercados del sector agrícola se satisficieron con fuerza de trabajo legalizada, la competencia entre estos trabajadores incrementó el poder de los empleadores para determinar las condiciones de empleo. En este sentido, con muchos trabajadores inmigrantes disponibles para contratar, los empleadores tenían pocos incentivos para ofrecer mejores términos de contratación. Además, en la medida en que continuaban empleado a indocumentados, la IRCA fomentó un empleo clandestino por medio de varios mecanismos; tales como pagar salarios en efectivo y no deducir impuestos de las ganancias del trabajador.

El análisis de Donato, Durand y Massey (1992: 110 y 111) encuentra que la IRCA no consiguió reducir la contratación de fuerza de trabajo inmigrante indocumentada, pero si generó un deterioro de las condiciones de empleo. Esto fue así, dicen los autores, porque la preferencia de los empleadores hacia migrantes legalizados favoreció condiciones de empleo desventajosas a los migrantes no documentados. Más que detener el flujo de migrantes indocumentados, los procesos de regularización provocaron el florecimiento de un mercado laboral subterráneo para los migrantes no documentados.

Asimismo, la reducción de las aprehensiones en la frontera no perduró y para 1990 la cifra retomó sus niveles anteriores a la IRCA. Para ese año y dado que la IRCA no había sido suficiente, se aprobó otra ley de Inmigración que fortaleció aspectos de control migratorio como contratación de más agentes de la Patrulla Fronteriza, sanciones a empleadores, penas contra migrantes que reincidieran en ingresos no autorizados y procedimientos de deportación; así como nuevos límites a la inmigración regular (Massey, Durand y Malone, 2002: 91-93).

Sin embargo, el sistema migratorio entre México y Estados Unidos caracterizado por el cruce y permanencia de mexicanos en situación irregular se consolidó a fines de los ochenta y principios de los noventa por causas estructurales acontecidas en ambos lados de la frontera. Por un lado, los procesos de reunificación familiar que facilitaron las reformas migratorias implicaron la presencia en Estados Unidos de familias con estatus migratorios mixtos y el

asentamiento de inmigrantes documentados e indocumentados (Alarcón, 2011: 204). Por otro lado, el impulso de Estados Unidos de las políticas neoliberales de ajuste estructural en América Latina insertó a México en modelos económicos de exportación enmarcados en esquemas de integración regional. Al respecto, el inicio de la década de los noventa se destacó por un proceso de integración económica de México a Estados Unidos comandado por políticas de apertura y desreglamentación encaminadas a aumentar la competitividad de los países; es decir, encauzar los objetivos de la economía mexicana hacia la exportación. Delgado Wise y Márquez Covarrubias (2006: 8) proponen que en tal proceso de interdependencia económica se observó un modelo exportador de fuerza de trabajo, entendido como “el proceso de reestructuración de la economía mexicana orientada al exterior en respuesta a una estrategia del capital estadounidense encaminada a allegarse trabajo barato para emplearlo en distintos niveles de la reestructuración productiva en el plano binacional”.

Así entonces, entrada la década de los noventa se fortaleció el sistema migratorio entre ambos países y el ingreso no regulado de mano de obra a los mercados laborales de Estados Unidos. Paradójicamente, el fenómeno de la migración no regulada e indocumentada fue gestionada por el gobierno estadounidense con mayores controles fronterizos y procedimientos de expulsión.

2.2. ¡Expúlsenlos!... ¿A todos? Del control fronterizo al endurecimiento del control interno

2.2.1. Vigilancia fronteriza para controlar el ingreso y cambios legislativos para agilizar la expulsión

La década de los noventa se caracterizó por una intensificación de la vigilancia fronteriza entre México y Estados Unidos, manifestada con aumentos presupuestales para infraestructura y recursos humanos, implementación de operaciones de vigilancia fronteriza con tecnologías sofisticadas, reestructuración institucional, así como la fusión de instituciones dedicadas a la implementación de la ley de inmigración y seguridad nacional (Andreas, 2000: 89-112). El discurso político de garantizar seguridad fronteriza y controlar la migración mexicana en

situación irregular, se materializó con el diseño e instrumentación de diferentes acciones operativas desplegadas a lo largo de la frontera e iniciativas legislativas de corte restrictivo.

Sobre esto último destaca la Proposición 187 del gobernador de California Pete Wilson, impulsada en 1994 con el objetivo de restringir el acceso de los migrantes en situación irregular a los servicios sociales del estado (Martin, 1995). A pesar de que fue declarada inconstitucional por instancias judiciales, sentó precedente para iniciativas similares en otros estados y para las discusiones legislativas que instauraría un marco jurídico con mayores controles a la migración.

Con respecto a las operaciones de vigilancia fronteriza, el gobierno estadounidense impulsó una estrategia de prevención por disuasión implementada por el Servicio de Inmigración y Naturalización (INS, por sus siglas en inglés) basada en la construcción de muros, despliegue de tecnología militar y aumento de policías fronterizos, para inhibir el ingreso de migrantes y no tener que aprehenderlos una vez que cruzaban la frontera (Andreas, 2000: 92).

Dicha estrategia se implementó en las ciudades del El Paso, Texas, con el nombre de Operación *Hold-the-Line* en 1993 (Bean, Frank D. *et al*, 1994); San Diego, California, como Operación *Gatekeeper* en 1994 (Nevins, 2002); Nogales, Arizona, como Operación *Safeguard* en 1995 (Andreas 2000: 94); y la Operación *Río Grande* en McAllen, Texas en 1997 (Spener, 2000: 120-132). Estas operaciones modificaron las rutas de ingreso de migrantes hacia zonas más peligrosas y alejadas de centros urbanos, y generaron que el hecho del cruce indocumentado se transformara en un “sistema complejo de prácticas ilegales” (Andreas, 2000: 95).

El control fronterizo no significó una disminución del ingreso no autorizado de migrantes, sino que aumentó el número de muertes de migrantes en la frontera y el florecimiento y especialización del negocio del tráfico ilícito de migrantes (Cornelius, 2001: 667-676; Eschbach *et al.*, 1999).

A diferencia de los recursos destinados a las operaciones, al interior del país no se aplicó la ley para sancionar a los empleadores que contrataran migrantes indocumentados (Perotti, 1994:

33-36; 40-41). De forma tal que las acciones de la política migratoria estadounidense incrementaron las aprehensiones de migrantes en otros puntos de ingreso, pero no así las efectuadas desde el interior del país (Espenshade, 1994).

A lo anterior debe agregarse que un efecto de la estrategia de vigilancia fronteriza fue la extensión del tiempo de estancia de los migrantes mexicanos indocumentados en Estados Unidos (Massey y Espinosa, 1997: 977-984 y 990-992; Nevins, 2002:128). Según el estudio elaborado por Reyes, Johnson y Swearingen (2002: 33-34; 42-46), los migrantes permanecieron más tiempo en aquel país debido al incremento de los riesgos, dificultades y costos para mantener una migración circular; y por los deseos de legalizar su situación migratoria. Esta situación generó un incremento de la población en situación irregular al interior de Estados Unidos. De acuerdo con informes del *Pew Hispanic Center* (2013: 15), en 1995 se registró una cifra de 2.9 millones de mexicanos indocumentados, cantidad que se incrementó en años subsecuentes hasta alcanzar los 4 millones a fines de esa década.

Frente a esta situación, el gobierno de Estados Unidos mantuvo su discurso de controlar las fronteras y frenar el ingreso de migrantes no documentados. Tras un periodo de discusiones políticas y legislativas y luego de la aprobación por parte del Congreso, el presidente Bill Clinton firmó la Ley de Reforma a la Inmigración Ilegal y Responsabilidad del Inmigrante de 1996 (IIRIRA, por sus siglas en inglés) que introdujo medidas más severas contra la migración en situación irregular. Esta ley incrementó los recursos de vigilancia y los muros fronterizos, endureció las sanciones por tráfico ilícito de migrantes y falsificación de documentos, implementó medidas de verificación laboral, introdujo restricciones al acceso de migrantes indocumentados a servicios sociales, pero sobre todo modificó los procedimientos de aprehensión y expulsión e incluyó nuevos motivos para agilizar los procesos de deportación desde el interior de Estados Unidos (Espenshade, Baraka y Huber, 1997: 775-777 y 791-796; Fragomen, 1997).

Esta ley otorgó autoridad a los oficiales de migración para iniciar procesos de expulsión masiva contra personas extranjeras sin derecho de audiencia previa ante autoridad judicial. Incluyó nuevos motivos de inadmisibilidad a extranjeros y revisó las causas de expulsión. Modificó la definición de delito grave (*aggravated felony*) e incluyó aquellos como crímenes

de violación o abuso a menores de edad, violencia doméstica, acoso, abandono de menor, robo y otros que en las legislaciones migratorias anteriores se tipificaban como delitos menores (*misdemeanor*). Asimismo incluyó provisiones de detención obligatoria a los extranjeros con procesos pendientes de expulsión; acortó los periodos en los que los fiscales de tribunal deberían hacer efectiva la expulsión; introdujo el procedimiento de expulsión expedita por el cual los extranjeros que arriban a un punto de ingreso sin documentos migratorios o con documentos fraudulentos son detenidos obligatoriamente y expulsados sin audiencia previa ante juez; y definió la salida voluntaria como la medida para que los extranjeros evitaran la deportación formal (Fragomen, 1997: 445-460).

A diferencia de las legislaciones y acciones de control migratorio anteriores, esta ley se concentró en endurecer los procedimientos de expulsión de personas extranjeras desde el interior de Estados Unidos. De allí las modificaciones a las causas de inadmisibilidad, procesos expeditos de expulsión, tipificación de delitos graves como causas de expulsión e incremento de procesos de detención.

En su estudio sobre los impactos de esta ley, Morawetz (2000) identifica que no solo la población migrante en situación irregular enfrentó procesos más severos de expulsión, sino que también los extranjeros con residencia legal permanente y antecedentes penales ingresaron en un estricto régimen de detención y deportación. Señala que la nueva tipificación de delitos graves colocó a muchos residentes legales permanentes bajo detención migratoria y los introdujo en procesos judiciales que apresuraron su expulsión.

A diferencia de las leyes anteriores, la de 1996 eliminó la posibilidad de que los jueces migratorios valoraran los casos de deportación de acuerdo con circunstancias como lazos y responsabilidades familiares de cada migrante. El efecto fue, indica la autora citada, que “el nuevo régimen de deportación incrementa el riesgo de que una condena por un crimen no sólo resulte en un castigo criminal, sino en un tipo de exilio y separación familiar” (Morawetz, 2000: 1937).

La ley de 1996 incluyó la sección 287 (g) que contempla la firma de acuerdos de entendimiento entre las agencias de policía estatales y locales con autoridades federales para

coadyuvar en el control migratorio. Además de intercambiar información con agencias como la Oficina Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés), las fuerzas policíacas locales adquirirían facultades para inspeccionar lugares de trabajo donde pudieran laborar migrantes no autorizados, detenerlos y ponerlos a disposición de las autoridades migratorias federales. De igual modo podrían preguntar el estatus migratorio de personas extranjeras arrestadas por algún crimen e incluso tendrían autoridad para detenerlas por faltas a la legislación migratoria (Rodríguez, Chishti y Nortman, 2010: 31-48; Waslin, 2010: 97-103).

Lo dispuesto en la sección 287 (g) modificó profundamente la manera de gestionar el fenómeno migratorio, pues el tema había sido desde siempre un poder exclusivo del gobierno federal. Sin embargo, la sección de la legislación no se implementó formalmente en ningún estado sino hasta después del 11 de septiembre de 2001.

Otras estadísticas relevantes para el periodo se refieren a los procedimientos de expulsión² y las salidas o retornos voluntarios³. Sobre los primeros, el cuadro 2 muestra el crecimiento de las expulsiones y el impacto que tuvo la creación del procedimiento de expulsión expedita, después de que entró en vigor la ley de 1996.

² De acuerdo con los términos jurídicos establecidos por el posterior Departamento de Seguridad Nacional, las expulsiones (*removals*) incluyen las deportaciones y las expulsiones expeditas. El concepto se refiere a la salida forzosa de Estados Unidos de un migrante no admisible o deportable, siguiendo un procedimiento administrativo o judicial. La deportación es la forma más común de remoción e implica limitaciones para el reingreso legal.

³ Retorno (*return*) es la salida de migrantes aprehendidos por la Patrulla Fronteriza sin que implique una orden formal de deportación. Bajo esta forma la persona expulsada no genera antecedentes frente a una autoridad migratoria.

Cuadro 2. Total de expulsiones formales y expulsiones expeditas. Años fiscales 1995-2000.

Año fiscal	Expulsiones totales	Expulsiones expeditas
1995	50,924	X
1996	69,680	X
1997	114,432	23,242
1998	173,005	76,051
1999	180,346	89,097
2000	184,775	85,588

X no aplica. Fuente: U.S. Immigration and Naturalization Service, 2002, *Statistical Yearbook of the Immigration and Naturalization Service*, Washington, U.S. Government Printing Office.

La población de migrantes mexicanos representó el mayor porcentaje en ambos registros. Del total de las expulsiones para esos años, los mexicanos representaron en 1996 y 1997 el 73 y el 75 por ciento, respectivamente; mientras que a partir de 1998 y hasta el 2000 el porcentaje se mantuvo sobre el 80 por ciento en cada año. En los casos de expulsiones expeditas, los mexicanos representaron en 1998 el 93 por ciento, en 1999 el 92 por ciento y en 2000 el 90 por ciento (U.S. Immigration and Naturalization Service, 2002).

Por otro lado, los mismos registros estadísticos para esos años muestran los totales de extranjeros expulsados por estatus criminal y según su país de nacionalidad. Al respecto se ubica a los migrantes mexicanos como la población con el mayor porcentaje de expulsados con condenas penales y aquellos no criminales. En este sentido, de 1998 a 2000 los expulsados mexicanos representaron para cada año cerca del 79 por ciento del total de expulsados con condena criminal y cerca del 85 por ciento del total de los no criminales (U.S. Immigration and Naturalization Service, 2002).

2.2.2. Endurecimiento de la expulsión de migrantes como mecanismo de control. Vinculación del sistema migratorio y el sistema de justicia.

La aplicación cabal de la ley de 1996 vino luego de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001. Un cambio de gran envergadura fue la creación del Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés) con base en la Ley de Seguridad Nacional

de 2002 que, entre diferentes aspectos, unificó a 22 dependencias gubernamentales en una sola institución.

Como parte de las transformaciones institucionales se reestructuraron las agencias responsables de la vigilancia fronteriza y aduanal, los controles migratorios al interior del país y las cuestiones relacionadas con ciudadanía. De esta manera se desintegró el Servicio de Inmigración y Naturalización y se crearon dos agencias diferentes vinculadas entre sí y dependientes del DHS. Por un lado la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) responsable de vigilar las fronteras terrestres y evitar el ingreso de cualquier amenaza a la seguridad nacional. Por otro lado la Oficina de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) facultada para investigar la condición migratoria de los extranjeros ubicados en el interior del país, recolectar investigación de inteligencia sobre actividades ilícitas como la falsificación de documentos, atender denuncias comunitarias sobre presencia no autorizada de extranjeros, bloquear la contratación de trabajadores extranjeros no autorizados, identificar, detener y expulsar a los extranjeros con condenas penales, entre otras (Ramos, 2004: 157-191).

A partir de estos cambios no sólo se instauraron acciones de control encaminadas a disuadir o dificultar el ingreso de migrantes indocumentados en la frontera física con México, sino también estrategias de verificación migratoria en ciudades no fronterizas que permitieran ubicar, detener e iniciar procesos de expulsión contra migrantes sin estancia legal y con estancia legal pero con antecedentes penales.

De allí que se dotara de recursos legales, monetarios, humanos y tecnológicos a las dependencias encargadas de realizar verificaciones en puestos de trabajo, visitas domiciliarias, recolectar e intercambiar información con dependencias de seguridad y penitenciarias, colaborar con fuerzas policíacas locales para ubicar extranjeros indocumentados y agilizar los procesos de expulsión de extranjeros criminales. Como lo analizan Meissner y sus colegas (2013) tales programas surgieron de una fuerte vinculación entre la aplicación de la ley migratoria y el sistema de justicia.

Los delitos que en la década del 2000 al 2010 correspondieron al 90 por ciento del total de persecuciones por violación a la ley de inmigración fueron el ingreso no autorizado (*misdemeanor*) y el re ingreso que conlleva un proceso formal de deportación (*felony*). Del total de las persecuciones federales de todos los delitos, los de carácter migratorio representaron entre el 17 y 21 por ciento entre los años fiscales 2000 y 2003. Para el 2004 representaron el 31.7 por ciento y para el periodo de 2008 a 2010 el 50 por ciento (Meissner *et al.*, 2013: 94).

Estos cambios se debieron a la implementación en 2005 de la Operación *Streamline* a cargo del CBP cuyo propósito ha sido desalentar la inmigración no autorizada por medio del enjuiciamiento de quienes crucen la frontera y sean arrestados por agentes de la Patrulla Fronteriza; en otras palabras, una estrategia de cero tolerancia que no le importa si la persona arrestada en la frontera es acusada de un delito menor o grave (Meissner, *et al.*, 2013: 96-97).

Los delitos por los cuales los no ciudadanos son sujetos a deportación son: crímenes de baja moral, infracciones relacionadas con posesión de sustancias controladas, crímenes de violencia doméstica y contra niños, delitos graves y otros relacionados con armas de fuego. Como se mencionó, la IIRIRA de 1996 extendió el concepto de delitos agravados a una cantidad más amplia de faltas que anteriormente habían sido consideradas como delitos menores⁴. Además, aplicó la ley de manera retroactiva, por lo que aquellos delitos que los no ciudadanos habían cometido en el pasado y que ahora son considerados como delitos graves deberán ser penalizados con el proceso formal de la expulsión; no importando que los responsables mantengan relaciones sociales y familiares o que posean estatus de residentes permanentes (Meissner *et al.*, 2013: 98-99).

⁴ De acuerdo al estudio de Meissner *et al* (2013: 98), el orden de los delitos graves es: Asesinato, violación, abuso sexual a menor; tráfico ilícito de sustancias controladas, tráfico de drogas; tráfico ilícito de armas de fuego o explosivos; lavado de dinero; delitos relacionados con materiales explosivos; crímenes violentos como violencia doméstica, asalto, abuso a menores u homicidio imprudencial; la demanda o recepción de un rescate por secuestro; pornografía infantil; delitos relacionados con apuestas; la posesión, control, administración o supervisión del negocio de prostitución; tráfico de extranjeros; ingreso o reingreso no autorizado de una persona previamente deportada; fraude de documentación; la falta de comparecencia para cumplir una condena por un delito castigable con más de 5 años; soborno comercial; obstrucción de la justicia; falta de comparecencia después de la orden judicial para responder a cargo de delito grave; intento de conspiración para cometer cualquiera de los delitos anteriores.

Asimismo se impulsaron programas para agilizar la expulsión de no ciudadanos arrestados o convictos de delitos criminales. Los programas administrados por el ICE son:

- Programa de Extranjeros Criminales a través del cual se asignan agentes del ICE en prisiones federales y estatales para interrogar a no ciudadanos detenidos que puedan ser sujetos a expulsión;
- Programa de Operaciones Nacionales de Fugitivos para identificar a no ciudadanos, criminales y no criminales, a quienes se les haya ordenado salir del país sin que lo hayan hecho;
- Programa de la Sección 287 (g) de la Ley que comprende acuerdos de cooperación con todos los estados para que las fuerzas de seguridad pública locales y estatales colaboren en la aplicación de la ley de inmigración;
- Programa de Comunidades Seguras que opera una base de datos nacional de huellas dactilares de personas arrestadas cuya información es cruzada con datos del FBI y el DHS para agilizar la expulsión de no ciudadanos criminales peligrosos. De acuerdo con un Memorándum de entendimiento emitido en 2010, se establece una clasificación de estos criminales con base en tres prioridades: Primera – Convictos de delitos agravados y aquellos condenados por dos o más delitos; Segunda – Condenados de al menos un delito grave o tres delitos menores; Tercera – Condenados de al menos un delito menor; y
- Programas dirigidos a combatir el abuso sexual a menores, el tráfico de drogas y el combate a pandillas callejeras de alcance transnacional (Meissner *et al.*, 2013: 94-113).

Todos estos programas han sido cuestionados por su efectividad en identificar y expulsar a criminales condenados por delitos graves. A diferencia de sus propósitos, la mayor proporción de no ciudadanos expulsados no poseen antecedentes de delitos graves, sino faltas a la ley de inmigración; sus efectos, como adelante lo presentaremos, repercuten en el bienestar social y comunitario de las familias de los expulsados; y su implementación conlleva un efecto perverso (Hirschman, 1991: 21-54) que en lugar de solucionar un problema de seguridad pública reduce la confianza ciudadana en las instituciones de seguridad.

Como se aprecia, la tendencia de aplicar retroactivamente las disposiciones legislativas de control migratorio para detener y deportar de manera formal a no ciudadanos con algún antecedente penal se ha agudizado desde inicios del siglo XXI. En los últimos años se ha observado un aumento en los eventos de expulsión de individuos que en el pasado cometieron una infracción o delito menor y ahora son procesados como delincuentes cuya permanencia es inadmisibles. Sin considerar su estatus de residencia legal, sus lazos familiares, sus trayectorias laborales y contribuciones económicas o sus compromisos escolares, un número significativo de no ciudadanos es expulsado por comportamientos pasados (Alarcón y Becerra, 2012). Esta situación, como ahora se dará cuenta, se ha agravado durante los periodos de la administración del presidente Barack Obama y ha afectado mayoritariamente a personas nacidas en México pero con una larga trayectoria de vida en Estados Unidos.

2.2.3. Comportamiento de las expulsiones migratorias en la presidencia de Barack Obama

Se ha revisado que las expulsiones de mexicanos no ciudadanos por motivos de violación a las leyes de inmigración han estado presentes desde la consolidación del sistema migratorio entre México y Estados Unidos. Sin embargo, se ha planteado que las reformas de los marcos normativos y la vinculación del fenómeno migratorio con la agenda de seguridad nacional ha provocado una modificación en los perfiles de la población expulsada con órdenes formales de deportación. En los años siguientes a la reestructuración de instituciones y creación de programas de control migratorio, no sólo el número total de expulsiones manifestó cambios sino que las características de las personas expulsadas dan la impresión de un fenómeno diferente al que se había observado previamente.

Si la década de los noventa inauguró el endurecimiento de la política de vigilancia fronteriza y el inicio del siglo XXI la instauración de un sistema migratorio vinculado con el sistema de justicia criminal en el marco de la agenda de seguridad nacional, el gobierno demócrata de Barack Obama ha implementado a cabalidad los mecanismos de control migratorio que expulsan a no ciudadanos categorizados como criminales. Tanto desde su primer periodo presidencial como en lo que lleva del segundo, el titular del Ejecutivo ha sido identificado

como el presidente en cuyo gobierno se han incrementado las detenciones y expulsiones de inmigrantes desde el interior.

La evidencia estadística ha sido reflejo de una realidad que se esperaba distinta por un amplio sector que apoyó la elección del presidente Obama. Tanto las diferentes comunidades de inmigrantes como organizaciones defensoras de los derechos humanos, suponían que la entonces nueva administración demócrata impulsaría y conseguiría la tan esperada reforma migratoria integral que, entre otras cosas, garantizaría la regularización de los casi 12 millones de inmigrantes indocumentados. Sin embargo, dada la controversia que el tema genera en las discusiones legislativas, los pesos y contrapesos dentro del Congreso para aprobar iniciativas, los temas prioritarios de la agenda nacional como la crisis financiera y el rechazo de algunos gobiernos estatales de apoyar propuestas proinmigrantes⁵, ha generado que la buena voluntad de Obama se quede en un discurso de campaña.

A lo largo de su administración y frente al desencanto del voto latino, Obama argumentó que su propuesta de reforma ha sido obstruida por batallas legislativas y políticas al interior del Congreso y por la responsabilidad de su gobierno de cumplir las leyes que actualmente están vigentes. Como paliativo a las presiones de detener las expulsiones de migrantes, presentó la propuesta de Ley de Desarrollo, Alivio y Educación para Menores Extranjeros (DREAM ACT, por sus siglas en inglés) y en el 2011 usó su atribución para ejercer discreción procesal (*Prosecutorial Discretion*)⁶ en las decisiones de deportación; es decir, instrumentar un proceso por las agencias de control migratorio (ICE, CBP) por el cual el gobierno federal determina qué

⁵ Durante el gobierno de Obama algunos gobiernos estatales han presentado en sus Congresos iniciativas de ley que buscan frenar la inmigración indocumentada y expulsar aquella no autorizada. Ejemplo de ello ha sido la Ley SB1070 en Arizona aprobada por el congreso estatal en 2010 y otras similares impulsadas en Alabama y Georgia. La protección frente a estas iniciativas antiinmigrantes ha sido la cláusula constitucional que consagra la facultad del control migratorio al gobierno federal.

⁶La discreción procesal puede ejercerse en cualquier etapa de un caso de inmigración. En concreto, la discreción procesal puede ser ejercida al momento de decidir si se debe: emitir una orden de detención; iniciar un proceso de deportación; concentrar los recursos de aplicación en las violaciones o conductas particulares; parar, cuestionar, o detener a una persona en particular; detener o liberar a alguien bajo fianza, supervisión o reconocimiento personal; cancelar o despedir a un caso de deportación; permanecer una orden final de deportación; perseguir una apelación; y / o ejecutar una orden de expulsión. Los ejemplos de ejercicio favorable de la discreción fiscal en el contexto de la inmigración incluyen una subvención de acción diferida; la decisión de terminar o administrativamente el proceso de deportación cercanos; suspensión de la deportación; o la decisión de no emitir un documento de cobro en el primer lugar (Immigration Policy Center, 2011, en http://www.immigrationpolicy.org/sites/default/files/docs/IPC_Prosecutorial_Discretion_090911_FINAL.pdf).

cargos se presentan y cómo se persigue cada uno de los casos sujetos a deportación. Esta iniciativa consideró crear un comité conjunto con el Departamento de Justicia que revisaría cada uno de los 300,000 casos pendientes en los tribunales de inmigración, se enfocaría en aquellos de alta prioridad y cerraría de manera temporal los de baja prioridad (Immigration Policy Center, 2011).

El mensaje de esta iniciativa fue utilizar los recursos legales para concentrarse en los casos prioritarios de inmigrantes criminales y aplazar la aplicación de la ley a inmigrantes sin antecedentes penales. Pero algunas organizaciones de migrantes y centros de defensoría legal evaluaron esta medida como parte de la retórica política, pues además de no fijar los detalles procedimentales para aplicarla, se impulsó en la antesala de tiempos electorales donde Obama buscaría la reelección (Lykes y Chicco, 2011: 13-14).

Una vez conseguida su reelección, de nueva cuenta con un gran apoyo de la comunidad latina, el presidente Obama ha mantenido un discurso ambiguo entre proponer una reforma migratoria integral con perspectiva humanitaria, y al mismo tiempo justificar las expulsiones de inmigrantes como medida para apaciguar temores sociales. De hecho, Márquez Covarrubias (2013: 167) ha expresado que la reforma pregonada por el Ejecutivo está condicionada a tres aspectos: 1. La doctrina de seguridad nacional es la base que criminaliza a los indocumentados y justifica la continuación del proyecto de George W. Bush de sellar la frontera mediante la extensión del muro fronterizo y el aumento de la fuerza policial por aire y tierra; 2. La agresiva política de detenciones y deportaciones de inmigrantes emprendida por el gobierno en turno; y 3. La perpetuación del discurso xenófobo experto en edificar enemigos externos.

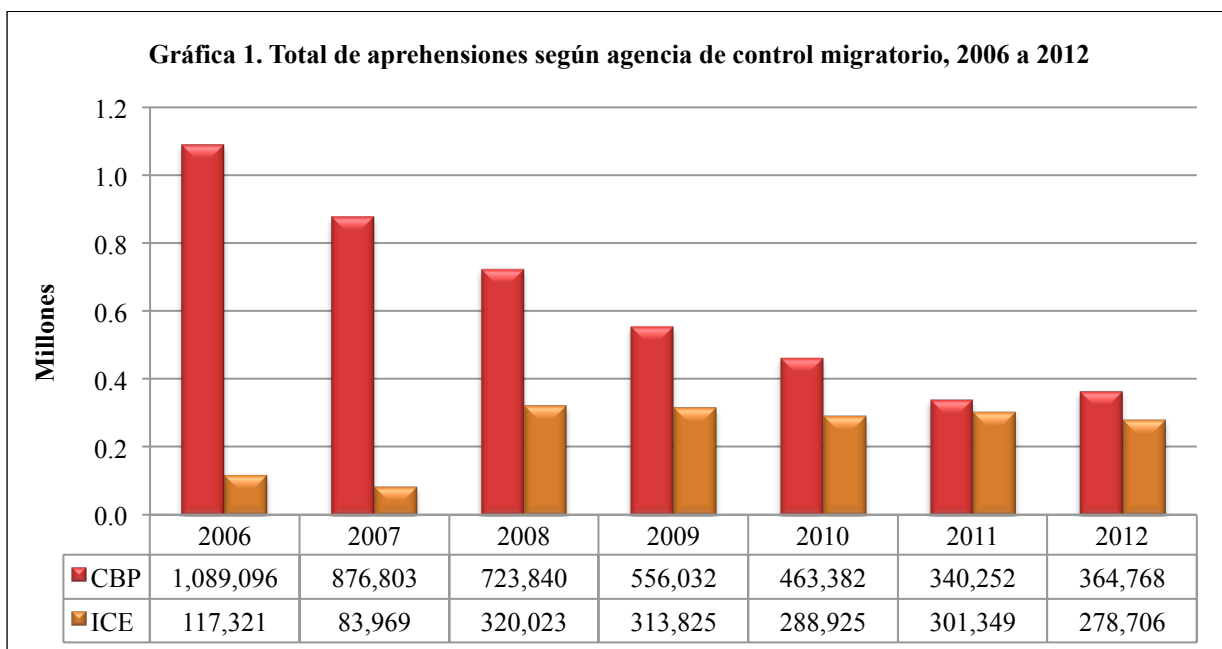
Aunque el gobierno habla entonces de una reforma moderna y justa, en realidad se caracteriza por no reconocer la contribución de los trabajadores inmigrantes y catalogarlos como deudores fiscales que deben ser disciplinados; orientar una política de depuración laboral que selecciona los candidatos a empleo; dificultar el acceso a la ciudadanía con procesos tortuosos; y excluir por completo a los no ciudadanos con algún antecedente delictivo, lo cual amplía la

discrecionalidad para expulsar a una persona con antecedentes por infracciones menores (Márquez Covarrubias, 2013: 169).

La tendencia de la política migratoria a incrementar las expulsiones de no ciudadanos con base en las disposiciones de las legislaciones vigentes se observa con las propias estadísticas del Departamento de Seguridad Nacional.

Por principio debe presentarse información correspondiente al total de eventos de aprehensión que registran las instancias de control migratorio. Por un lado las aprehensiones efectuadas por la Patrulla Fronteriza que se derivan de las operaciones de vigilancia en diferentes sectores de las fronteras físicas de Estados Unidos; y por otro aquellas realizadas por el ICE como resultado de la implementación de los programas de control al interior que en la sección anterior se explicaron.

Como se observa en la gráfica 1, y cuya información se deriva del Anuario de Estadísticas sobre Inmigración de Estados Unidos del año 2011 y del Reporte Anual sobre las Acciones de Control Migratorio, el total de aprehensiones efectuadas entre ambas dependencias del DHS manifestó un descenso de más de cien mil eventos para cada año desde 2006 con un leve incremento en 2008. No obstante, a diferencia de lo que ocurre en lo particular con las aprehensiones efectuadas por la Patrulla Fronteriza, las correspondientes al ICE derivadas de los programas de investigación y control interno incrementaron a partir del 2007 y se han mantenido constantes. Según la información del DHS, del total de las aprehensiones ejecutadas los ciudadanos mexicanos representaron más del 75 por ciento en cada uno de los últimos tres años del periodo 2006-2011 (Department of Homeland Security, 2012: 93).

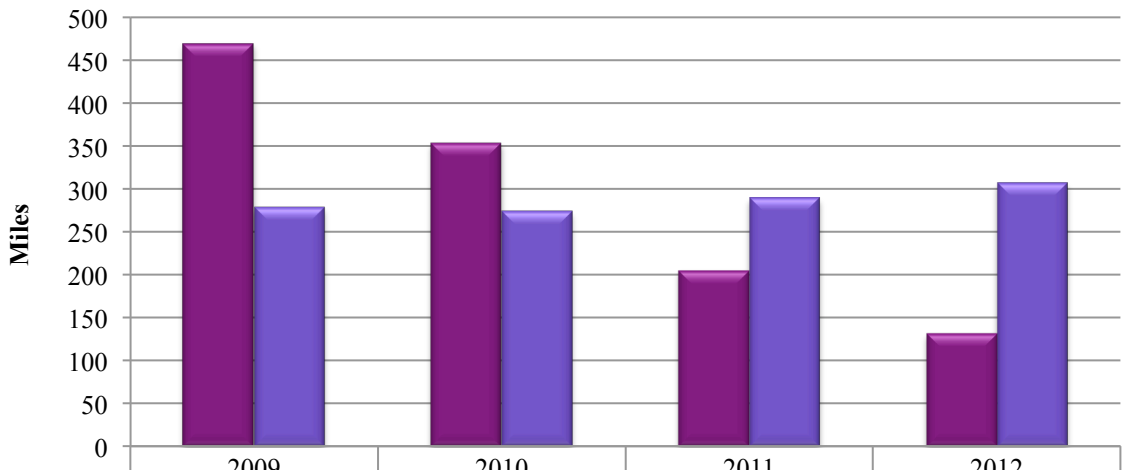


Fuente: Elaboración propia con base en Department of Homeland Security, 2012: 95 y Department of Homeland Security, 2013: 3.

Ahora bien, el Anuario Estadístico (Department of Homeland Security, 2012: 103-113) y el Reporte Anual sobre las Acciones de Control (Department of Homeland Security, 2013) presentan la cifra de las personas no ciudadanas expulsadas de acuerdo con los dos procedimientos administrativos del *return* y *removal*. En la primer categoría, los ciudadanos mexicanos representaron en el 2010 el 56 por ciento respecto del total; en 2011 el 41 por ciento y en 2012 el 30 por ciento. Con respecto al segundo tipo de expulsión, los mexicanos en el 2010 representaron el 44 por ciento respecto del total, en el 2011 el 59 por ciento y en el 2012 el 70 por ciento.

La gráfica 2 muestra que las expulsiones totales de mexicanos se redujeron en dicho periodo. Sin embargo, destaca que en comparación con la disminución de eventos de retorno (comúnmente tipificado como voluntario) que no conllevan una orden formal de deportación y por lo general ocurren en zonas fronterizas, la cifra de *removals* que proceden de ordenes de deportación con consecuencias penales en subsecuentes intentos de ingreso no autorizado y que derivan de las aprehensiones efectuadas por el ICE desde el interior, ha incrementado e incluso sobrepasado a la de retornos.

Gráfica 2. Eventos de expulsiones de ciudadanos mexicanos desde Estados Unidos, 2009-2012



	2009	2010	2011	2012
■ Returns	469,610	353,892	205,195	131,818
■ Removals	278,568	273,915	289,347	306,870

Fuente: Elaboración propia según información de Department of Homeland Security, 2012: 104, 110 y 113; Department of Homeland Security, 2013: 6-7.

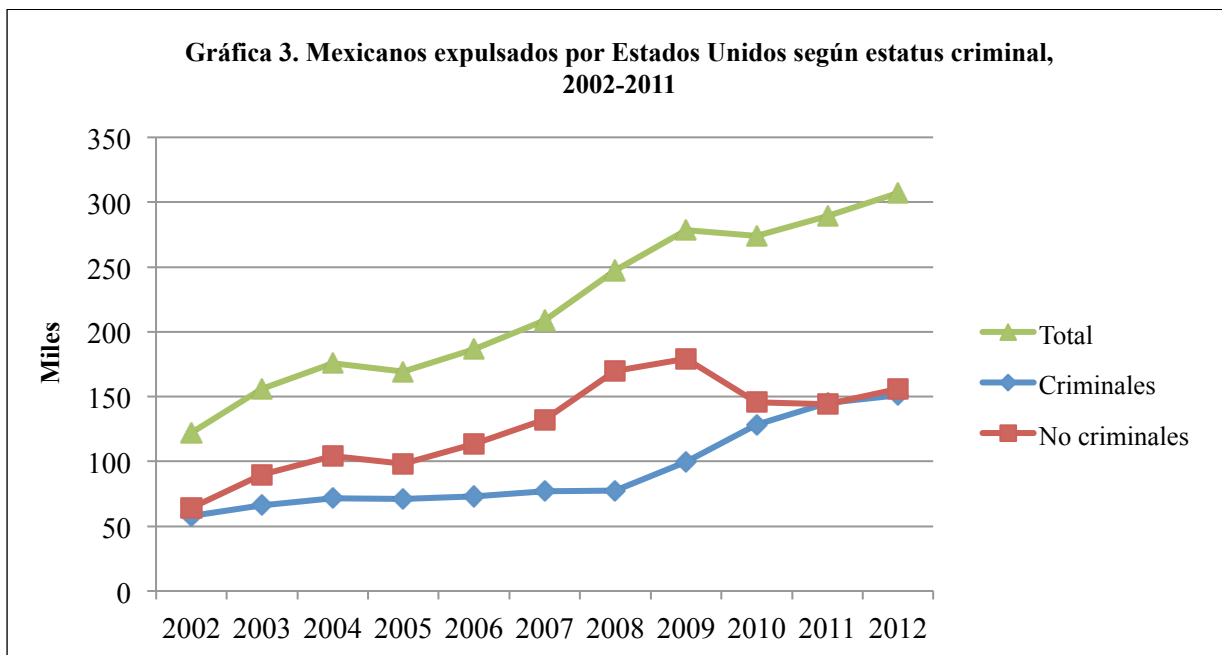
Con respecto a estas dos categorías de expulsión, la Oficina de Estadísticas del Departamento de Seguridad Nacional muestra que del total de *removals* registrado en el año fiscal 2012 (419,384), el 89 por ciento correspondió a hombres y el 11 por ciento a mujeres. Por su parte, del total de *returns* para ese mismo año (229,968) el 83 por ciento fueron hombres y el 17 por ciento mujeres. Con respecto a la edad de los expulsados en números totales, la información desagregada por grupos de edad es la siguiente:

Cuadro 3. Acciones de aplicación de la ley de inmigración por edad. Año fiscal 2012.

Característica	Removals		Returns	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Edad				
Total	419,384	100.0	229,968	100.0
Menos de 18 años	721	0.2	24,358	10.6
18 a 24	111,644	26.6	47,567	20.7
25 a 29	91,760	21.9	40,317	17.5
30 a 34	78,047	18.6	31,994	13.9
35 a 39	59,997	14.3	26,416	11.5
40 a 44	37,623	9.0	19,941	8.7
45 a 49	21,004	5.0	14,821	6.4
50 a 54	10,786	2.6	10,668	4.6
55 a 59	4,882	1.2	6,602	2.9
60 a 64	1,920	0.5	3,488	1.5
65 a 69	661	0.2	1,895	0.8
70 a 74	227	0.1	1,052	0.5
75 a 79	75	0.0	502	0.2
Más de 80	17	0.0	336	0.1
Desconocido	20	0.0	11	0.0

Fuente: Elaboración propia según información de Department of Homeland Security, 2013: 8.

Un tercer aspecto que guarda relación con las expulsiones con ordenes formales de deportación y los resultados de los programas de ICE de control migratorio interno, se refiere al comportamiento de las cifras de eventos de expulsión de personas con y sin antecedentes penales. Como en la sección anterior se expuso, el viraje de la política inmigratoria consistió en ampliar la tipificación de delitos graves y con ello extender las categorías de migrantes sujetos a deportación. La gráfica 3 refleja un incremento general en la expulsión de mexicanos por estatus criminal; pero sobresale la tendencia ascendente en los eventos de individuos expulsados por sus antecedentes criminales y un leve descenso en lo correspondiente a los no criminales. Tales cifras concuerdan con las etapas en las que han sido implementados los programas del ICE para agilizar la expulsión desde el interior y aplicar de manera retroactiva las disposiciones legislativas.



Fuente: Elaboración propia según información de Department of Homeland Security, 2012: 106-113; Department of Homeland Security, 2013: 6.

En el caso de los mexicanos expulsados con estatus criminal, la información oficial reporta que para el 2009 y 2010 respectivamente, representaron el 76 por ciento del total de no ciudadanos expulsados bajo ese estatus; mientras que en el 2011 el 77 por ciento y en el 2012 el 76 por ciento (Department of Homeland Security, 2012: 106-113). Sin embargo, algunos estudios han demostrado con cifras nacionales y muestras de migrantes expulsados en ciudades fronterizas mexicanas (Alarcón y Becerra, 2012; Meissner *et al.*, 2013; Human Rights Watch, 2013), que un elevado porcentaje de esos expulsados criminales fueron procesados por delitos menores como manejar bajo las influencias del alcohol (DUI como se conoce en inglés), conducir sin licencia, exceder el límite de velocidad permitido, posesión y/o venta de drogas, peleas, comportamientos sospechosos, violencia doméstica, posesión de armas, pertenencia a pandillas, incumplimiento de infracciones previas como pago de infracciones de tránsito (*tickets*), entre otros que si antes eran faltas menores ahora son delitos agravados.

Con excepción del llamado Programa de Repatriación Voluntaria al Interior ejecutado cada verano por el gobierno mexicano en colaboración con autoridades migratorias en la frontera de Arizona, la gran mayoría de la población expulsada (*returns* y *removals*) ingresa a México por

alguno de los puntos oficiales de recepción ubicados en diferentes ciudades a lo largo de la frontera entre ambos países. Las personas no ciudadanas con procesos de deportación que han sido detenidas en alguna ciudad dentro de Estados Unidos por una autoridad diferente a la Patrulla Fronteriza y por alguna falta, que tienen algún antecedente penal menor, o que se encuentran purgando una pena en prisión por algún delito, poseen además ciertas características que permiten hablar de un cambio en el perfil de la población expulsada por Estados Unidos. A continuación se da cuenta de tales características y de las localidades fronterizas que las reciben, poniendo especial atención en Tijuana, Baja California.

2.3. Ciudades fronterizas receptoras de migrantes expulsados

Las síntesis gráficas elaboradas por el Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración (INM), son una fuente de información que permite observar el comportamiento de los eventos de repatriación⁷ que son recibidos por autoridades mexicanas en diferentes ciudades fronterizas y el Distrito Federal⁸. Con respecto a la distribución geográfica, la fuente reporta que Baja California ha sido el estado con la mayor proporción de recepción de eventos de repatriación. En 2012 la entidad registró el 34 por ciento de los eventos, seguida por Tamaulipas con el 33 por ciento y Sonora con el 18 por ciento (Ver cuadro 4).

⁷ El Instituto Nacional de Migración conceptualiza como “repatriaciones” a los eventos de personas que son expulsadas por las autoridades migratorias de Estados Unidos. En esta categoría se inscriben personas que salieron con orden formal de deportación, aquellas que eligieron un retorno voluntario, así como quienes fueron procesados con una expulsión expedita (*expedited removal*).

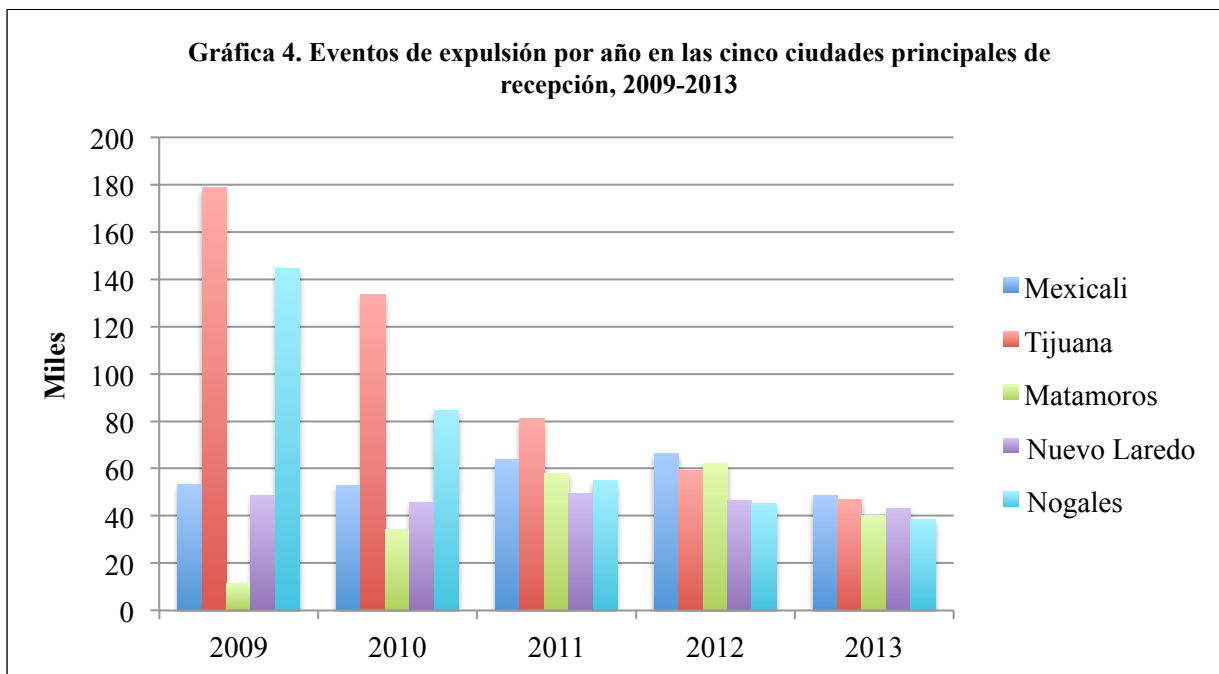
⁸ El gobierno mexicano a través del Instituto Nacional de Migración administra 26 puntos de internación en la frontera con Estados Unidos: 5 en Baja California (Garita de Otay-San Ysidro, Puerto México-San Ysidro, Tecate-Tecate, Puerta México-Calexico, Los Algodones-Andrade); 6 en Sonora (San Luis Ríos Colorado-Yuma, Sonoyta-Lukeville, Nogales-Nogales, Nogales Mariposa-Nogales, Naco-Naco, Agua Prieta-Douglas); 5 en Chihuahua (Palomas-Colombus, Libertad-Puente del Norte, Zaragoza-Ysleta, Caseta-Fabens, Ojinaga-Presidio); 2 en Coahuila (Cd. Acuña-Del Río, Piedras Negras-Eagle Pass); 8 en Tamaulipas (Puente Internacional 1-Laredo, Puente Juárez, Lincoln 2-Laredo, Puente Miguel Alemán-Roma, Puente Camargo-Río Grande, Puerta de Hidalgo Reynosa-Mc Allen, Puente Nvo. Progreso-Weslaco, Puente B y M-Brownsville, Puente Gateway-Brownsville). En el caso del Distrito Federal, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México fue punto de recepción de los migrantes interceptados en el desierto de Arizona y acogidos al programa de Repatriación Voluntaria al Interior, en http://www.inm.gob.mx/static/pdf/Infograma_REPATRIACION.pdf

Cuadro 4. Eventos de expulsión de mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa de recepción, enero-diciembre 2009-2013.

Entidad federativa	2009	2010	2011	2012	2013
Total	601,356	469,268	405,457	369,492	332,865
Baja California	232,494	186,735	145,163	125,732	95,608
Sonora	215,709	121,677	74,341	65,852	70,142
Chihuahua	53,759	16,328	11,443	11,785	11,413
Coahuila	16,654	21,692	40,888	41,723	61,338
Tamaulipas	72,176	99,445	124,729	122,036	88,038
Distrito Federal	10,564	23,391	8,893	2,364	6,326

Fuente: Elaboración propia con base en Instituto Nacional de Migración, “Repatriación de Mexicanos desde Estados Unidos”, *Síntesis Estadística Migratoria*.

Si la información se revisa por ciudad de recepción, se observa que en 2012 las cinco ciudades principales que recibieron expulsados fueron: Mexicali y Tijuana, Baja California (40 por ciento respecto del total); Matamoros y Nuevo Laredo, Tamaulipas (30 por ciento respecto del total); y Nogales, Sonora (12 por ciento del total); Entre las cinco sumaron el 82 por ciento del total de los eventos de expulsión en la frontera norte de México (Véanse Boletines Mensuales de Estadísticas Migratorias, para los años 2009 a 2013). En la gráfica 4 se observa el comportamiento de los eventos de expulsión en estas cinco ciudades durante el periodo de 2009 a 2013.



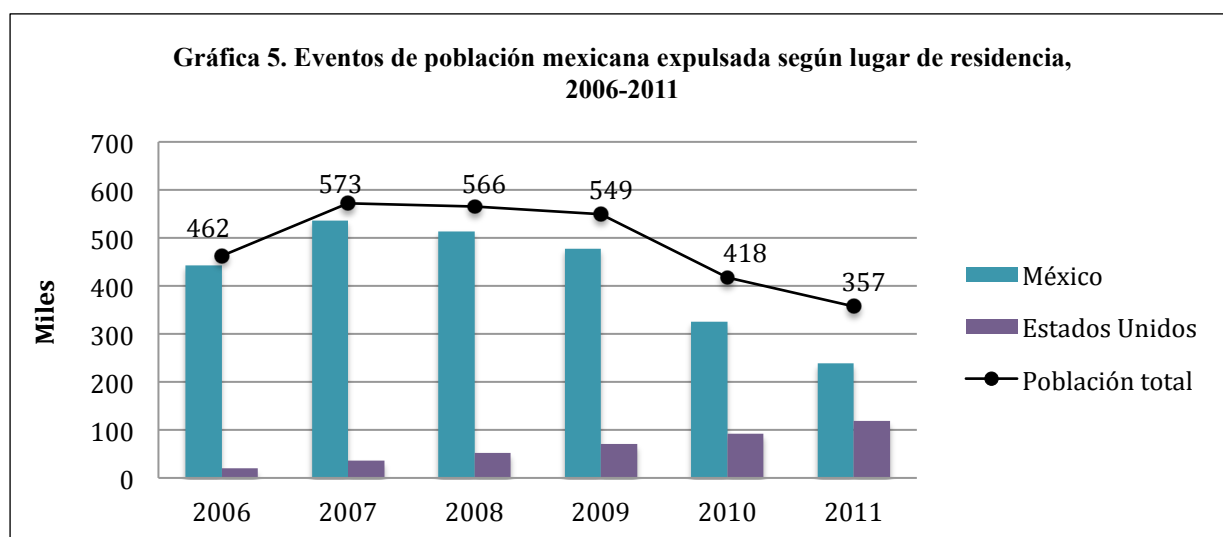
Fuente: Elaboración propia con base en Centro de Estudios Migratorios, “Repatriación de mexicanos de EUA”, *Boletín mensual de Estadísticas Migratorias*.

En materia de la composición de las personas expulsadas, la información proporcionada por el DHS ha evidenciado un incremento en la expulsión de no ciudadanos que son detenidos por el ICE como parte de sus programas de control interno. Tales personas han transitado por procesos administrativos formales ante jueces de inmigración que emiten sentencias de deportación; o sea pueden ser indocumentados o residentes legales que por comportamientos presentes o pasados de violación a las leyes de inmigración son puestos en custodia para esperar una orden de deportación. Esto da cuenta de una población diferente a la que es detenida por policías fronterizos al intentar cruzar “la línea” sin documentos. Antes bien se trata de un grupo ubicado en ciudades al interior de Estados Unidos, que pudiesen tener una trayectoria de vida en esas localidades y que reviste las características de “criminalidad” contempladas por la ley de inmigración.

Esta población que de manera forzada retorna por una de las ciudades fronterizas donde el INM opera oficinas de recepción, también tiene otras características que exhiben un nuevo perfil. De esa realidad da cuenta la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte (EMIF Norte), según la cual del total de la población expulsada en 2011 (356,976) el 88 por ciento correspondió a hombres y el 12 por ciento a mujeres; mientras que de los 352 mil en 2012, el

87 por ciento fueron hombres y el 13 por ciento mujeres. La edad promedio de la población es de 31 años y un elevado porcentaje son jefes de familia o cónyuges (El Colegio de la Frontera Norte, 2009; 2010; 2011 y 2012).

Según la percepción del país de residencia, mientras que en el 2009 el 87 por ciento percibió a México como su lugar de residencia y sólo el 13 por ciento a Estados Unidos; para el 2011 el 67 por ciento señaló que era México y el 33 por ciento que Estados Unidos. Si bien la proporción de personas que dicen residir en México es mayor a la de Estados Unidos, se encuentra un incremento del porcentaje de personas que, al momento de ser expulsadas, vivían en aquel país (Gráfica 5). Esto se complementa con las cifras del tiempo de estancia en la Unión Americana. Si para el 2009 solo el 17 por ciento reportó tener más de un año de estancia, para el 2011 la proporción aumentó al 46 por ciento (El Colegio de la Frontera Norte, 2009; 2010; 2011 y 2012).



Fuente: Elaboración propia con base en El Colegio de la Frontera Norte, 2009; 2010; 2011 y 2012.

Con base en la información anterior se observa que el fenómeno actual de la expulsión de no ciudadanos desde Estados Unidos está mayoritariamente conformado por hombres, en edades económicamente productivas, que ostentaban la jefatura de familia, mantenían un tipo de relación de pareja, identificaban su lugar de residencia a Estados Unidos y habían vivido en ese país por más de un año (Ver cuadro 5). Esto significa que un grupo poblacional ya

asentado en Estados Unidos, con relaciones sociales y que incluso posee una calidad de residencia legal, está siendo expulsado con órdenes de deportación que les imponen restricciones para el retorno, habiendo dejado a sus familiares en Estados Unidos, con pocos recursos y a ciudades fronterizas como Tijuana que no necesariamente conocen y desde la cual deben desarrollar estrategias para hacer frente al evento de la expulsión.

Cuadro 5. Características sociodemográficas de la población expulsada 2008-2012.

Variable	2008	2009	2010	2011	2012
Hombres	83%	82%	87%	88%	87%
Mujeres	17%	18%	13%	12%	13%
Edad promedio	28.4 años	29.4 años	29.6 años	30.80 años	30.9 años
Jefes de familia	49%	53%	54%	60%	61%
Relación de pareja	52%	53%	48%	54%	60%
Reconocen su residencia en Estados Unidos	X	13%	22%	33%	18%
Permanencia de más de un año en Estados Unidos	5%	17%	27%	46%	33%

X No aplica.

Relación de pareja. Esta variable se construyó a partir de la información sobre estado civil y agrupó las características de soltero y unión libre.

Fuente: Elaboración propia con base en El Colegio de la Frontera Norte, 2009; 2010; 2011 y 2012.

Así entonces, la realidad actual de las deportaciones presenta una tendencia al cambio en el perfil de la población que están siendo expulsada desde Estados Unidos. Como las fuentes estadísticas muestran, hasta antes del año 2006 la mayor proporción de la población expulsada era de migrantes aprehendidos en algún punto de la línea fronteriza al momento de realizar el primer o varios intentos de cruce. Fuese la primera vez que intentaba cruzar la frontera o que mantuviera dinámicas de migración circular entre ambos países, la población se caracterizaba por identificar a México como su lugar de residencia, sus lazos familiares allí se encontraban, laboraba en Estados Unidos por temporadas y retornaba a su lugar de origen, tenía menos de un año de residencia en aquel país al momento de ser aprehendida, era detenida por

autoridades de vigilancia fronteriza y al momento de ser expulsada se acogía a la figura del retorno voluntario por no generar antecedentes con la autoridad migratoria estadounidense y tener posibilidad de seguir intentando cruzar de forma no documentada. La principal falta administrativa por la que era aprehendida era intentar ingresar sin documentos migratorios por alguna zona fronteriza o con documentos fraudulentos por un punto de entrada. Al momento de ser expulsada e ingresar a una ciudad fronteriza mexicana, esta población optaba por permanecer de manera temporal en la frontera mientras lograba otro intento de cruce o decidía retornar a su lugar de origen. Las ciudades frontera fungían así como un espacio momentáneo mientras planificaban otro viaje o como el inicio del retorno a su comunidad de origen.

Ahora bien, en el periodo temporal analizado se identifica un aumento en la proporción de población aprehendida por autoridades de control migratorio que operan al interior de Estados Unidos y con base en programas de colaboración con fuerzas policíacas locales y centros penitenciarios. Como ya se revisó, los cambios normativos que modificaron las causas de deportación y constituyeron una estructura institucional más amplia de control migratorio, ha conducido a la detención y expulsión de migrantes mexicanos no ciudadanos que ya estaban al interior de Estados Unidos. Así, una de las características del nuevo perfil de expulsados es que no son detenidos intentando cruzar la frontera, sino en espacios públicos de ciudades estadounidenses, en puestos de trabajo, en sus domicilios particulares o luego de purgar sentencias en cárceles o prisiones federales. Si bien tanto los migrantes que son aprehendidos cruzando la frontera como aquellos desde el interior son expulsados por su categoría de no ciudadanía, las categorías de inadmisibilidad por las que son expulsados son diferentes.

La población aprehendida en la frontera es en su mayoría expulsada por no poseer la documentación migratoria para ingresar al país, mientras que los detenidos desde el interior pueden encontrarse tanto en una condición de irregularidad como bajo estatus de residencia legal temporal o permanente. Por tanto, una característica de la población expulsada desde el interior es que no necesariamente se encuentra en situación de indocumentada, sino que posee documentos que le permiten residir y trabajar en Estados Unidos. Como se analizará a profundidad con los casos seleccionados para esta investigación, los individuos que reportan

tener más de un año, incluso toda su vida, viviendo en Estados Unidos, tuvieron en algún momento la residencia legal temporal.

Otra característica de la población con uno o más años de vivir en Estados Unidos y que reconocen ese país como su lugar habitual de residencia, es su tipificación como criminales según los ordenamientos de la legislación migratoria. De acuerdo con los diferentes programas de control migratorio derivados de las leyes, aquellos no ciudadanos que cumplen su condenas en prisiones son expulsados inmediatamente después de quedar libres; los que tienen alguna orden de arresto son buscados y expulsados; así como aquellos que poseen antecedentes por cualquier tipo de delito. Sin embargo, lo que se ha encontrado es que los mexicanos deportados bajo la categoría de criminales comenten ofensas menores en Estados Unidos relacionadas con infracciones de tránsito, consumo de alcohol y drogas, violencia doméstica u ordenes de arresto causadas por el incumplimiento de penas a esas faltas; mas no corresponden a personas que hayan cometido delitos agravados (Alarcón y Becerra, 2012: 134-142).

De acuerdo con esto, una diferencia entre los migrantes aprehendidos en la frontera y aquellos aprehendidos desde el interior es que los primeros son expulsados por haber violado una disposición administrativa de la ley de migración, mientras que los segundos por poseer algún antecedente delictivo que, aunque no sea agravado, amerita la categorización como criminal. Como se observará en los casos de estudio seleccionados para esta investigación, los individuos fueron expulsados por poseer algún antecedente tipificado como delito causante de orden formal de deportación.

Desde una perspectiva general, la población que es aprehendida en la línea fronteriza intentando cruzar se caracteriza por tener experiencia en el circuito migratorio o ser primeriza en su búsqueda de ingresar a Estados Unidos. Ello podría significar que su lugar de residencia habitual y sus lazos familiares los ubica en México y por ende su estancia en Estados Unidos es temporal. Por el contrario, quienes son aprehendidos al interior de Estados Unidos, tienen ciertas características de población residente y en muchos de los casos como ciudadanos. Ubican su lugar de residencia aquel país, allá mantienen sus lazos familiares y de amistad, han formado familias y tienen hijos con ciudadanía estadounidense, su trayectoria laboral les ha

permitido adquirir pertenencias de gran valía como casas o apartamentos, han cursado estudios de diversa índole e incluso dominan más el idioma inglés que el español. En no pocos casos, su identidad la asocian con la estadounidense y sólo un poco con la mexicana.

Por tanto, si bien el mayor porcentaje de la población expulsada desde Estados Unidos corresponde a los migrantes que intentan cruzar sin documentos migratorios y que no ubican ese país como su residencia habitual, el crecimiento porcentual de las personas que son detenidas por agencias de control migratorio interno (Meissner *et al.*, 2013), expulsadas con orden formal de deportación desde el interior de Estados Unidos, categorizadas como criminales, y que ubican la nación estadounidense como su lugar de residencia; requiere analizar las condiciones en las que esa población ingresa a las ciudades fronterizas, los cambios en las relaciones familiares provocados por la deportación, las redes sociales existentes y que movilizan recursos de apoyo, y las decisiones que los deportados toman en función de sus características de estancia en Estados Unidos.

2.4. La expulsión como punto de inflexión y Tijuana como espacio de recepción e infraestructura social de apoyo

El escenario estadístico anterior describe un claro descenso en el número total de aprehensiones y expulsiones de inmigrantes, pero evidencia que las personas retornadas por las ciudades fronterizas tienen características diferentes de las que tradicionalmente eran detenidas por autoridades estadounidenses en la frontera. Esto ha impulsado la elaboración de estudios sobre impactos de la ley de inmigración en la población mexicana expulsada y sus familias.

Una parte de estas investigaciones documenta las estrategias de la población inmigrante para esquivar los controles migratorios y las consecuencias negativas de la separación familiar producidas por la expulsión. Se han analizado las afectaciones emocionales en los hijos que permanecen en Estados Unidos, el incremento de inseguridad económica luego de la pérdida del sustento familiar, la inestabilidad psicológica de las parejas de los hombres expulsados, las barreras legales para garantizar que madres deportadas mantengan la custodia de sus hijos, y

los problemas de discriminación, estigma, violencia y exclusión que esta población sufre en el país donde nació.

El estudio de Rodríguez y Hagan (2004) plantea que el endurecimiento de la política migratoria genera sentimientos de estrés manifestado en forma de ansiedad y miedo entre las familias y comunidades en las que han ocurrido expulsiones. Estudian la generación de identidades sociales como “deportados” y “extranjeros criminales”, que repercuten en la criminalización hacia los migrantes y la generación de obstáculos para que las personas deportadas se inserten en la vida social dentro de las comunidades a las que son expulsadas. Con esto último encuentran que los apoyos brindados por actores civiles y gubernamentales son reducidos, instituciones como la policía reproducen prácticas de criminalización y los residentes fronterizos practican discriminación debido a las características identitarias de los expulsados.

En un trabajo sobre los efectos sociales de la ley de inmigración, Hagan, Rodríguez y Castro (2011) analizan el desarrollo de estrategias frente al miedo de la separación familiar, tales como formar coaliciones con organizaciones civiles, redes de abogados, instituciones religiosas, y líderes políticos; y alianzas informales entre migrantes legales e indocumentados. Argumentan que los retornados forzados experimentan pérdida de trabajo, separación de sus lazos familiares y muchos traumas que les complican integrarse en un país en el que no han estado por muchos años.

Por su parte, Butler y Mancillas Bazán (2011) encuentran que la expulsión de hombres y mujeres que dejaron a sus hijos en Estados Unidos y residen en Tijuana, Baja California, es un evento que interrumpe las relaciones familiares con consecuencias negativas en la salud física y emocional de los hijos y los padres. Quienes son deportados llegan a una ciudad que desconocen, no tienen lazos que les apoyen y sólo encuentran ayuda en organizaciones civiles. Durante su estancia en la ciudad sufren altos niveles de estrés, depresión, sentimientos de soledad, son vulnerables emocional, física y financieramente; y expresan deseos de intentar cruzar la frontera a pesar de los riesgos. La separación familiar provoca elevados niveles de

vulnerabilidad psicológica y causa crisis en las redes sociales de los expulsados, pues sus lazos más fuertes están en Estados Unidos.

Asimismo, sobre los sufrimientos de los hijos de inmigrantes expulsados que permanecen en Estados Unidos, Dreby (2012) encuentra que la consecuencia más devastadora para la vida de los hijos es tener que crecer en un hogar en donde sólo está la madre o el padre. Los hijos sienten miedo permanente a que ellos o sus padres sean detenidos y deportados, y por ende su familia se separe. Los padres y madres sienten miedo de que si son deportados pierdan la custodia de sus hijos y queden bajo tutela del Estado. Asimismo, la expulsión genera que la estructura de las familias se modifique, que los roles de género se alteren y que las responsabilidades financieras no logren atenderse completamente; conduciendo a las familias monoparentales a circunstancias de dificultad económica. Como lo muestra la autora, la separación forzada de los miembros familiares limita la capacidad de los padres de proveer recursos para sus familias (Dreby, 2012: 833).

Los estudios subrayan que la expulsión es un evento que trastoca las relaciones sociales de los inmigrantes y coloca a sus protagonistas (o afectados) en circunstancias de incertidumbre. El desmembramiento de los lazos familiares y las cargas económicas y emocionales de la separación conllevan procesos de toma de decisiones en los que, como han encontrado las investigaciones, participan diferentes actores sociales y gubernamentales.

El arribo de migrantes expulsados que han vivido gran parte de su vida en Estados Unidos supondría su permanencia en la frontera mexicana, ya sea para mantener cercanía con sus familiares o intentar un nuevo cruce. Frente a tal panorama, ciudades como Tijuana ya no solo desempeñan funciones como espacios de tránsito de flujos migratorios rumbo a Estados Unidos o provenientes de ese país hacia el interior de México, sino también como receptora de personas que luego de su expulsión permanecen tiempos indefinidos. De tal situación han dado cuenta organizaciones y personas que fungen como infraestructura social de apoyo.

Casas del Migrante, comedores, módulos de atención, albergues, centros de rehabilitación y coaliciones de organizaciones han documentado que el aumento de personas expulsadas con

un nuevo perfil requiere programas específicos de atención humanitaria y defensa de sus derechos humanos (Moreno Mena, 2010). Son estos proyectos civiles los que han diseñado e implementado iniciativas de intervención con mayor impacto que los programas gubernamentales⁹.

Según Alarcón y Becerra (2012), una buena parte de los migrantes que son expulsados por el gobierno estadounidense a Tijuana, entregados a oficiales del INM, no tienen apoyos familiares, dinero o un lugar dónde pernoctar, por lo que muchos de ellos encuentran refugio en la Casa del Migrante de Tijuana, institución no lucrativa que otorga albergue temporal a la población migrante. Como ha encontrado López Acle Delgado (2012), cerca del 80 por ciento de los migrantes atendidos en este albergue son migrantes deportados. El apoyo que se les brinda es de carácter material (estancia, alimentación, cambio de ropa y llamadas telefónicas), emocional (charlas con trabajadoras sociales), espiritual (servicios religiosos) y legal (asesoría jurídica e información sobre sus derechos humanos). Asistencia de este tipo y otra específica es también brindada por otros albergues ubicados en toda Tijuana que atienden a hombres, mujeres y adolescentes (López Acle Delgado, 2012: 122).

Otra iniciativa relevante es el Desayunador del Padre Chava que surgió en 1999 a iniciativa del sacerdote salesiano Salvador Romo con la finalidad de proporcionar una comida digna, al menos una vez al día, a los más necesitados de la zona centro de Tijuana. De acuerdo con el responsable al momento de esta investigación, a principios de 2010 el proyecto se estableció en unas instalaciones que pudiesen dar respuesta a la demanda del servicio. Según comenta, aunque Tijuana siempre ha sido de mucha migración, en los últimos años la demanda de servicios se ha incrementado por el factor de la migración de retorno forzado. Plantea que “Anteriormente la migración era más de gente que venía del sur en búsqueda del sueño

⁹ En 2007 el gobierno mexicano anunció el Programa de Repatriación Humana, con un programa piloto que inicio en la ciudad de Tijuana, Baja California en marzo de 2008. El objetivo principal de este programa, bajo la coordinación del INM ha sido coordinar esfuerzos de las diversas secretarías, de los gobiernos municipal, estatal y federal y de las organizaciones de la sociedad civil, para buscar la atención inmediata y la reinserción a corto plazo de las personas repatriadas, en particular la integración de niñas y niños en el sistema de educación básica a través de la Secretaría de Educación Pública, la certificación o validación de parte de esa dependencia de los conocimientos adquiridos en Estados Unidos, la oferta de empleos a adultos repatriados a través del Servicio Nacional del Empleo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a atención a la salud, y la asesoría legal, en particular para buscar la reunificación familiar, o para recuperar documentos de identificación y actas de nacimiento (París Pombo, 2010: 24).

americano y que se juntaba en Tijuana para planear su estrategia de cruce, pero conforme aumentó el número de deportaciones por la ciudad, tenemos personas que no se sienten del sur y tienen la necesidad de estar cerca de Estados Unidos [...] El migrante que es deportado no encuentra razones para moverse lejos de Estados Unidos” (Hernández Ruíz, entrevista, 2013).

Además del servicio diario de desayuno, el Padre Ernesto comenta que la misión del proyecto es dignificar a la persona migrante a través de diversos servicios como aseo personal, comunicación telefónica con sus lazos familiares o de amistad, atención médica, formación e información sobre opciones de empleo, servicios religiosos, entre otros. Como dice, “todas estas áreas buscan que las personas ya no solo vengan y reciban un plato de comida, sino que teniendo esta necesidad primera también tenga respuestas para seguir adelante [...] Podemos decir que ahora somos un centro integral de atención al migrante y el necesitado “ (Hernández Ruíz, entrevista, 2013).

Como parte del funcionamiento del Desayunador, cabe mencionar que un número considerable de los voluntarios que proporcionan alguno de los servicios son varones que recientemente fueron expulsados desde Estados Unidos y que tienen las características del nuevo perfil antes descrito. Ante sus trayectorias migratorias, sus relaciones sociales mantenidas en aquel país y su deseo de permanecer en Tijuana, se les ofrece la oportunidad de alojarse dentro de las instalaciones del Desayunador en un área con capacidad para albergar a cerca de 90 personas. Este apoyo les permite planificar sus decisiones luego de la expulsión, buscar trabajo en la ciudad y brindar servicio en las actividades del Desayunador (Hernández Ruíz, entrevista, 2013).

A pesar de que se ha identificado un bajo nivel de cooperación entre los diferentes actores que conforman la infraestructura social, López Acele señala que, a través de la acción colectiva, las organizaciones de la sociedad civil pro defensa del migrante de la región han tejido el andamiaje de ayuda a migrantes que actualmente sirve a los connacionales expulsados y ya no tanto a aquellos en tránsito. Como la autora señala, “Actualmente muchas organizaciones civiles no sólo proveen de alimento y albergue a los migrantes, sino que están comprometidas e interesadas en las historias de cada uno de los que atienden. Su obra y misión [...] se

fundamenta en un sistema preventivo a diferencia de las políticas públicas en materia migratoria que poseen un carácter reactivo” (López Acle, 2012: 135).

Aunque la mayoría de organizaciones civiles de corte humanitario funge como asistencia en condiciones de emergencia, en nuestro trabajo de campo se observó que los apoyos que brindan se limitan a lapsos temporales cortos posteriores a que los migrantes son repatriados. A mediano plazo, quienes deciden permanecer en Tijuana (sean o no oriundos de la ciudad) se enfrentan a la ausencia de políticas públicas que garanticen procesos de inserción social, por lo que deben generar relaciones sociales y vincularse con grupos que les faciliten acceder a recursos materiales y simbólicos para sobrevivir.

En síntesis, las diferentes investigaciones sobre la labor de las organizaciones de defensa a migrantes ubicadas en Tijuana, han encontrado que por medio de los servicios que proporcionan fungen como lazos de apoyo para la población migrante expulsada. Sobre el involucramiento, funcionamiento, duración y persistencia de estos actores y otros lazos dentro las redes sociales de los migrantes que han sido expulsados por Estados Unidos, se dará cuenta en el siguiente capítulo.

En conclusión señalamos que el capítulo se realizó en dos niveles. En uno histórico-jurídico se profundizó en la construcción de la expulsión como mecanismo de control social incluido en la ley de inmigración de Estados Unidos; para lo cual se revisó la trayectoria de la elaboración de los marcos jurídicos y la definición de categorías de no ciudadanos admisibles. El segundo de tipo geoespacial se concentró en analizar Tijuana como una ciudad receptora de migrantes deportados, definir las características de la población que retorna de manera forzada y ubicar la infraestructura social de apoyo.

Cabe mencionar que en este segundo nivel se analizaron algunas investigaciones que han examinado los efectos de las políticas de deportación en los migrantes expulsados y sus familias que permanecen en Estados Unidos, así como los esfuerzos gubernamentales y no gubernamentales para apoyar a la población deportada. La revisión de esta literatura permitió identificar algunas las líneas de investigación en las que se ha estudiado la deportación; las

cuales son: separación familiar, efectos psicosociales en la población deportada, consecuencias en la salud mental de los lazos de parentesco que permanecen en Estados Unidos, las condiciones de discriminación e inseguridad en las que viven los deportados en sus países de origen y los contexto de incertidumbre en los que desarrollan sus proyectos de vida.

CAPÍTULO III. ALLÁ ESTA TODA MI VIDA: FAMILIA, HIJOS, AMIGOS. LAS REDES SOCIALES EN ESTADOS UNIDOS

En el capítulo anterior se ha plasmado el contexto en el que tienen lugar las expulsiones de inmigrantes mexicanos que arriban a la ciudad fronteriza de Tijuana, Baja California. Al analizar diferentes fuentes de información estadística, se evidenciaron las características de un nuevo perfil de migrantes expulsados o que retornan de manera forzada a México, así como su distribución en el espacio según la ciudad fronteriza por la que ingresan a territorio mexicano. Al respecto, se documenta un aumento en la expulsión de hombres en edades promedio mayores a los treinta años, que ubican su país de residencia a Estados Unidos en donde han vivido más de un año, que reportan algún tipo de relación de pareja, tienen hijos y fueron expulsados con orden formal de deportación por algún delito menor cometido en el pasado.

Este panorama refiere al ingreso a ciudades fronterizas de hombres que vivieron una gran parte de su vida en Estados Unidos, donde mantuvieron vínculos y lazos de diferentes tipos con los que establecieron relaciones sociales que les permitieron acceder a una gama diferenciada de recursos. Se trata de una población que emigró hace mucho tiempo a Estados Unidos junto con sus familiares por motivos laborales o por razones de reunificación familiar, y que en aquel país iniciaron un proceso de asentamiento. Allá desarrollaron relaciones familiares, formaron sus propias familias, instauraron lazos de amistad, estudiaron, ingresaron al mercado de trabajo y se fueron especializando en uno o varios oficios, aprendieron el idioma inglés. Algunos tramitaron documentos de legal estancia, estuvieron cerca de acceder a la ciudadanía, obtuvieron propiedades, e incluso llegaron a formar parte de instituciones formales del gobierno de su país de residencia.

No obstante, el endurecimiento de las leyes de inmigración agudizó su condición de deportables (De Genova, 2002) y sin importar si ostentaban legal estancia, eran padres de hijos ciudadanos estadounidenses, o habían cometido sólo faltas administrativas que pudiesen ser condonadas con otras medidas menos punitivas que la expulsión, fueron incorporados en un régimen de deportación (Peutz y De Genova, 2012) que trastocó sus relaciones sociales y modificó diferentes aspectos de sus dinámicas familiares, de amistad, laborales e

institucionales. Los lazos dentro de las redes sociales en las que participan se movilizan de diferentes maneras ante este evento probable pero inesperado.

Así entonces, el objetivo de este capítulo es analizar la manera en que funcionaban las redes sociales de los sujetos de estudio entrevistados mientras éstos vivían en Estados Unidos. Con ello se pretende identificar no sólo los lazos que conforman las redes de los informantes, sino además la movilidad y acceso a recursos que estas redes les proporcionaban con base en relaciones de intercambio. Esto permite ubicar a los migrantes dentro de un tejido complejo de relaciones sociales que llegan a alterarse frente al evento de la detención migratoria y subsecuente expulsión. Al mismo tiempo, la ubicación de sus redes sociales en Estados Unidos debido al tiempo prolongado de residencia en aquel país conlleva la formación de lazos que complejiza el análisis de la expulsión como un mero procedimiento administrativo que culmina cuando el migrante ingresa a una ciudad fronteriza.

Para lograr lo anterior se ha dividido el capítulo en dos apartados. En el primero se abordan las relaciones familiares sostenidas por los informantes durante el tiempo que residieron en Estados Unidos. No solamente se detectan los lazos y vínculos existentes en ese país, sino también aquellos ubicados en México con quienes se tenía algún tipo de contacto. Al analizar los casos de nuestros sujetos de estudio, se observan las relaciones sostenidas con estos lazos y los recursos que les proporcionan en diferentes etapas de su vida en Estados Unidos.

En el segundo apartado, y atendiendo a la literatura que amplía el concepto tradicional de redes sociales en la migración, se identifican los lazos tejidos en los barrios donde habitan los migrantes, espacios de trabajo y grupos sociales formalmente constituidos. A partir del análisis de las relaciones de intercambio sostenidas en redes diferentes a las de parentesco, se busca comprender la movilización de recursos en experiencias determinadas. Con base en ello será posible observar el fortalecimiento o debilitamiento y la manifestación o erosión de lazos a partir de contextos como el empleo, la condición migratoria, la adicción, la detención y la subsecuente expulsión.

3.1. Los lazos familiares durante la estancia en Estados Unidos

En el capítulo teórico se planteó que un enfoque sobre los factores que motivan y mantienen la movilidad migratoria, que de hecho debate con los planteamientos macro y microeconómicos de las economías neoclásicas, es la incorporación y funcionamiento de lazos de parentesco dentro de los flujos migratorios. La persistencia en el tiempo del movimiento internacional de personas, la diversificación de sus lugares de destino, así como la articulación de procesos de integración en las sociedades de acogida; se han analizado en el marco de las relaciones sociales desarrolladas en los lazos familiares que tienen o han tenido experiencias de migración en el exterior.

En la literatura se ha subrayado la importancia de los padres como pioneros de las corrientes migratorias, contactos imprescindibles en el lugar de destino para facilitar movimientos posteriores, expertos en las rutas y obstáculos del cruce fronterizo que reducen los costos de los nuevos migrantes, conocedores de las dinámicas de la sociedad de acogida que facilitan los procesos de incorporación de los recién llegados, y lazos de mayor fortaleza con quienes se mantienen relaciones duraderas que facilitan el acceso a varios recursos.

En este sentido se han estudiado los lazos entre padres e hijos (varones) como aquellos con mayor fortaleza que permitían el dinamismo de los sistemas migratorios. Dado que desde esta perspectiva los flujos migratorios se integraban (hasta los años ochenta) mayoritariamente por hombres que salían de sus comunidades de origen para perseguir un ideal también conocido como “sueño americano”, pasaban tiempo trabajando en Estados Unidos mientras cumplían el objetivo laboral y salarial trazado y retornaban a sus comunidad de origen, las relaciones sociales de padre-hijo eran así las que permitían una reducción de costos de la migración y una mayor obtención de beneficios.

No obstante, como la experiencia de vivir y trabajar en Estados Unidos modificó la vida económica y social de las personas, familias y comunidades en México, y conformó vínculos estrechos entre las poblaciones y economías de diversas comunidades en ambos países; se definió el concepto de la causación acumulativa como el proceso de acumulación de dicha experiencia migratoria y fortalecimiento de los vínculos que permite a los flujos migratorios

persistir y crecer en el tiempo (Zenteno, 2000: 233).

Este proceso de persistencia de los flujos migratorios se ha caracterizado por responder a motivaciones muy diferentes a las que le dieron origen; de forma tal que las personas emigran de sus comunidades de origen no solo para buscar un trabajo o incrementar sus ingresos, sino por diversos motivos como la reunificación familiar. En tal sentido, los lazos entre padres e hijos se complementan con otros lazos familiares como la madre, los hermanos, tíos y tías, sobrinos, esposas, suegros, cuñados, etcétera. Desde tal perspectiva ya no se visualiza una migración meramente laboral, circular y de hombres con características sociodemográficas específicas; sino una integrada por diferentes miembros de los grupos familiares que pudiesen tener en mente permanecer en la sociedad de destino.

Cabe señalar que esta migración se mantiene y reproduce tanto por las decisiones individuales, familiares y comunitarias de los migrantes, como por las fuerzas estructurales en la sociedad de origen y de destino. Un ejemplo de esta migración es la efectuada por familiares para reunificarse con algún o algunos parientes que ya se encuentran asentados en Estados Unidos. Dichos movimientos pueden inscribirse en el marco de eventos ocurridos de forma particular en los integrantes de las familias o circunstancias más estructurales acontecidas en los países de residencia u origen.

El fenómeno del ingreso de diferentes miembros de las familias y su subsecuente estancia en la sociedad de acogida da surgimiento a complejos procesos de integración que no serán trabajados en esta investigación; tan sólo mencionar que conlleva el desarrollo de relaciones sociales definidas a partir de las características que tengan dichos familiares, las causas que originaron su movimiento y los factores estructurales determinantes de los contextos en los que viven los miembros ya asentados y que los reciben. Además, también comprende la formación de lazos familiares nuevos a partir de instituciones como el matrimonio.

Por un lado, los parientes que se encuentran en Estados Unidos han funcionado como lazos que pueden facilitar los diferentes procesos de la migración de sus familiares ubicados en el exterior. No únicamente proporcionan asistencia e información sobre las rutas migratorias, sus

riesgos y los costos del viaje; sino que además brindan apoyo material y simbólico a los recién llegados durante el tiempo en que se adaptan al cambio de contexto social, pueden dar información sobre oportunidades de empleo o recomendar con empleadores, e incluso facilitar condiciones para que sus familiares accedan a documentos migratorios de legal estancia.

Por otro lado, cuando los migrantes comienzan a establecerse en la sociedad de acogida y tienden a mirar su movimiento migratorio como algo permanente, llegan a ampliar sus lazos familiares. Es decir, aunque permanezcan en condiciones de irregularidad migratoria, posean alguna calidad migratoria de legal estancia o adquieran la ciudadanía estadounidense, los migrantes llegan a casarse y formar sus propias familias durante su estancia en Estados Unidos; con lo cual se conforma un tejido social más amplio.

3.1.1. Padres, hermanos, tíos y primos

Los lazos con el padre y la madre representaron una relevancia importante para los sujetos de estudio entrevistados, pues fue con ellos con quienes cruzaron a Estados Unidos o quienes les apoyaron para que ingresaran cuando eran niños; a través de ellos fue que pudieron acceder a documentación migratoria de legal estancia; fueron el principal motivo de su movimiento migratorio; con ellos residieron mientras encontraban trabajos o terminaban sus estudios; representaron un apoyo moral en diferentes circunstancias; y eran los familiares con los que siempre se buscaba mantener una comunicación constante.

El primer aspecto mencionado se observa en el caso de Ricardo, quien ingresó a Estados Unidos en 1980 a la edad de siete años por medio de la ayuda de una persona que sus padres contrataron para que lo cruzara a él y a sus hermanos. Tras unos años de estancia indocumentada junto con sus padres, se acogieron a los programas de regularización migratoria reglamentados por el gobierno de Estados Unidos en la IRCA de 1986. Bajo el esquema de reunificación familiar y en consideración del año en que sus padres ingresaron al país, su papá inició el trámite de legal estancia de Ricardo y sus hermanos; con lo cual recibieron su documento de residencia permanente (Ricardo, 2014).

De manera similar ocurrió con Enrique cuando emigró a Estados Unidos en 1988 a la edad de 13 años sin ningún tipo de documentación. De su familia nuclear el primero que realizó el movimiento migratorio fue su padre quien trabajaba de manera temporal en Estados Unidos pero que con el tiempo consiguió tramitar y obtener la legal estancia. Derivado del cambio de su situación migratoria, el papá de Enrique inició la reunificación familiar con sus hijos. El primero en ingresar de forma indocumentada fue el hermano mayor de Enrique, quien al año apoyó materialmente la migración de su hermana, posteriormente la de otro hermano y finalmente la suya. Una vez que ingresaron todos, su papá inició el procedimiento de petición de legal estancia y se les otorgó la residencia legal temporal y posteriormente la permanente (Enrique, 2014).

Además de que los padres fueron los lazos que impulsaron el movimiento migratorio, facilitaron el cruce fronterizo y se hicieron cargo de los procedimientos de legal estancia, también fueron los encargados de proveer el sustento familiar durante el proceso de asentamiento en la sociedad receptora y facilitar el acceso a las primeras actividades laborales.

En este sentido, la experiencia migratoria que poseía el padre en términos de los costos de la migración, las condiciones y oportunidades de empleo en el mercado laboral estadounidense, la formación de relaciones sociales con conocidos en la sociedad de recepción, los procedimientos legales para acceder a documentación migratoria y los riesgos de permanecer en situación irregular, se conformó en un recurso para los sujetos entrevistados, al que podían acceder por formar parte de un grupo familiar unido por lazos permanentes (Bourdieu, 1980: 2000). De allí también que otros familiares de los entrevistados hayan efectuado el movimiento migratorio y mantuvieran relaciones duraderas de intercambio.

Por otro lado, la madre aparece como un lazo constante en eventos de gran relevancia para los informantes y a veces como el integrante familiar más importante dentro del grupo social. Tal es el caso de David, quien a los dos años de edad ingresó a Estados Unidos junto con su madre y hermanos, y creció en una familia monoparental. Para él, en los años que vivió en Estados Unidos su madre fue la personificación del trabajo, la lucha, resistencia y el amor. En ella residió la formación de sus hermanos y la suya; y aunque él y su hermano se vincularon con

amistades que los introdujeron en experiencias de pandillas, adicciones y prisión que les impidieron apoyarla con mayor intensidad, considera que: “[...] siempre dará la vida por sus hijos” (David, 2014).

En los diferentes problemas en los que se encontraba nunca faltó la compañía y el apoyo moral de su madre: “Cuando entraba a la cárcel, mi madre me visitaba mucho, era muy fiel para visitarme. No faltaba ningún día y no importaba si yo estaba lejos, ella siempre encontraba la forma de llegar” (David, 2014).

Al igual que para David, la figura de la madre representó en la vida de Francisco la columna vertebral de la homogeneidad de la familia. Cuando ingresó a Estados Unidos en 1978 tenía doce años de edad y junto con sus hermanos vivieron en un hogar monoparental bajo la crianza de su madre. La ausencia de una figura paterna y la estancia en un contexto desconocido, fueron aspectos que dotaron a su madre de una autoridad superior que sobrepasa los roles establecidos de padre y madre; es decir, como menciona en la entrevista, “[...] ella fue padre y madre. Nunca nos faltó nada” (Francisco, 2014). En tal sentido, su madre llegaría a representar dos personas en una misma; dos funciones desempeñadas por el mismo familiar. De manera tal que su madre no fue únicamente progenitora, sino la responsable del hogar, la crianza de sus hermanos e incluso lazo para acceder a puestos de trabajo.

Sobre esto último, además de ser un apoyo moral en momentos de dificultad, la madre de Francisco llegó a representar un importante vínculo con el mundo laboral, pues sobre su primer empleo en Estados Unidos nos dice: “Pues alguien me recomendó, mi mamá. Un amigo de mi mamá, alguien que trabajaba allí me recomendó y empecé a trabajar allí” (Francisco, 2014).

Ahora bien, incluso cuando la madre se quedó en México y sólo los hijos emigraron a Estados Unidos y que el tiempo de permanencia de sus hijos en ese país haya representado una primera separación familiar, para varios de nuestros informantes fue fundamental mantener comunicación con ella e incluso proporcionarle apoyo de carácter material. Como se observa según lo reportado por los sujetos entrevistados, con la madre era indispensable establecer y

mantener relaciones sociales que ofrecieran beneficios inmediatos o a largo plazo.

Sobre esto se observa que el lazo materno proporciona recursos de carácter moral, los cuales según nuestros entrevistados son mejores que el dinero. Tal es el caso de Francisco, quien al preguntarle el tipo de ayuda que recibía de su madre cuando él estaba en Estados Unidos, respondió: “Moralmente nada más. Siempre. No te apures mi’jo todo está bien [...] o sea lo que es una madre, aunque su hijo esté ya viejito sigue siendo su hijo [...] Por eso para mí es lo máximo” (Francisco, 2014).

La madre es igualmente un lazo que proporciona recursos materiales para efectuar el movimiento migratorio o mientras se permanece en el exterior. Eso ocurrió con Pablo, quien emigró a Estados Unidos cuando tenía dieciocho años de edad a causa de la violencia doméstica que vivía con su padre en México. Su madre, quien posteriormente emigraría por las mismas razones que él, no sólo le facilitó el contacto con sus tíos que ya vivían en Estados Unidos y con quienes comenzó a vivir, sino que incluso ahorró el dinero y adquirió una propiedad:

Le mandaba dinero a mi mamá para que comiera; lo cual mi mamá en vez de comérselo se puso a ahorrar y compró un terreno allá para mí. Ya cuando menos cuenta me di, me dijo: ya tengo tu terreno. Terreno de qué, le dije. De lo que has mandado, me respondió. Pero yo se lo mandé a usted para que comiera. No, pues ya te compré tu terreno. Todo eso es algo muy hermoso de mi mamá, un corazón hermoso (Pablo, 2014).

El mantenimiento de relaciones de intercambio impulsadas por los migrantes en el exterior con sus madres en la comunidad de origen, también llega a funcionar como un dispositivo de seguridad a largo plazo que opera cuando ocurren eventos inesperados. Tal es el caso de Salvador, quien comenta que en los trece años que vivió en Estados Unidos nunca solicitó apoyo de su madre y hermanos: “A mi mamá traté de evitarle los problemas que más se pudieran. De la cárcel muchos no saben [...] ella no sabe que estuve en la cárcel [...] nunca he tratado de darle lata” (Salvador, 2014).

Sin embargo comenta que sí mantenía comunicación permanente con ellos. Cuando en la entrevista se le preguntó con quién se comunicaba en México, respondió: “Oh!!! Pues con mi

mamá, más que nada. Yo hacía como un orden de importancia pero siempre atendiendo a todos. Por ejemplo, hablaba primero con mi mamá, reportarme con mi mamá, luego con mi hermana la mayor, luego la que le sigue y así, en ese rato les hablaba a todos” (Salvador, 2014).

Además de las llamadas telefónicas reporta la existencia de un mecanismo constante de intercambio de recursos que funcionó como un respaldo cuando lo deportaron. Si bien en el siguiente capítulo se analizará el funcionamiento de estos compromisos de protección sustentados en las relaciones de intercambio, baste subrayar aquí la trascendencia en el tiempo que puede tener el envío de recursos. En otras palabras, las relaciones que Salvador sostuvo con sus lazos familiares no únicamente le proporcionaron recursos al instante, sino que éstos pudieron utilizarse en circunstancias futuras frente a momentos determinados.

Así entonces, además de que Salvador siempre hablaba por teléfono con su madre y hermanas, nos informa que intercambiaba otro tipo de recursos:

A mi mamá le escribía cartas, le hacía un poema, un dibujo, un adornito; detalles bonitos. Igual se los daba a mi hermana. De hecho ahora que estuve allá con ellos me enseñaron las fotos que estuve mandando. Las postales que tenían de Las Vegas y les dije: ¿A poco yo mandé todo eso? Si dice, mira todo lo que has mandado. Entonces a mi me dio gusto porque entonces pienso que siempre estuve pendiente de ellas (Salvador, 2014).

Aunque pareciera que las relaciones de intercambio recíproco con las madres se realizan de manera desinteresada, a través de los datos proporcionados por los sujetos se percibe un mecanismo donde los hijos tienen la obligación de remitir recursos económicos y/o simbólicos, a cambio del apoyo moral y/o material que sus madres les deben proporcionar en situaciones adversas como experiencias de prisión o, como adelante lo analizaremos, la expulsión por motivos de carácter migratorio.

Este mecanismo de derechos y obligaciones que regía en las relaciones sociales entre padres e hijos de nuestros sujetos de estudio, se puede observar con la información que proporciona Ricardo: “Yo viví con ellos hasta los dieciocho años. Luego de los dieciocho fui al ejército por seis años, medio alejado, pero cuando me pidieron mis papás que les diera para un préstamo,

bueno no era un préstamo pero como yo tenía servicio, eso les ayudó mucho para agarrar la casa” (Ricardo, 2014).

En el caso de dos sujetos de estudio, dicho sistema de derechos y obligaciones está estrechamente vinculado con su ingreso al Ejército de los Estados Unidos de América. Tanto Ricardo como Enrique emigraron siendo niños y vivieron junto con sus padres hasta que tomaron la decisión de enlistarse en las fuerzas armadas de ese país. Ambos se integraron a dicha institución por razones de carácter identitario pero además como una forma de intercambio simbólico con sus padres.

Por un lado Ricardo comenta: “Entre porque me quería salir de donde vivía. Había mucha violencia, drogas, quise hacer a mis papás felices; hacer algo positivo [...] Y pues dije que quería servir a mi patria y, este, me metí al ejército por eso. Me abrió los ojos a otro mundo porque estaba encerrado en esa ciudad. Nunca salía de donde había nomás eso, había mucho racismo entre los negros y los mexicanos” (Ricardo, 2014).

Por su parte, Enrique subraya: “Mira, yo estaba en el colegio, en el Rio Hondo Community College, se me mete la idea de entrar al militar porque en los comerciales ponen: *Army, all the you can be* y bla, bla, bla... te vamos a dar tu ciudadanía, y dije *wow*. Iba a ser el primer miembro de la familia que iba a ser ciudadano antes de todos, mis padres y mis hermanos. Dije pues me enlisto y vámonos. Soy ciudadano”.

Cabe mencionar que Enrique es el hijo menor de sus padres y desde que ingresó a Estados Unidos tuvo la oportunidad de inscribirse en la escuela. En la entrevista comenta que cuando era adolescente no tuvo la necesidad de trabajar porque además de que vivía en casa de sus padres, ellos le apoyaban con la colegiatura, alimentación y transporte.

Ahora bien, en ambos casos pueden observarse dos aspectos. Por un lado, el alistamiento como una estrategia para salir del ámbito social, económico y urbano que los confina a experiencias de violencia e inseguridad; y que se encuentra estrechamente vinculado con la no ciudadanía de los sujetos. De allí que formar parte de las fuerzas armadas estadounidenses

repercuta en la adquisición de una membresía para formar parte del Estado nación y acceder a otros ámbitos. Por otro lado, el ingreso al Ejército como un recurso simbólico proporcionado a sus padres a cambio de conseguir respeto, honor y orgullo de su parte. Formar parte de una institución prestigiosa como el Ejército de Estados Unidos no solo les brindaría la ciudadanía estadounidense, sino que además les daría otra jerarquía frente a sus padres y hermanos.

Otro lazo importante en la vida de los sujetos de estudio son sus hermanas y hermanos. Durante su estancia en Estados Unidos, las relaciones de intercambio que mantenían con ellos determinaba el acceso y el tipo de recursos frente a coyunturas específicas como la detención en centros penitenciarios, experiencias de adicción, uniones matrimoniales, concepción de hijos, problemas familiares, y los mismos procesos migratorios del ingreso y estancia en Estados Unidos.

Sobre este último aspecto, cuando en las familias de migrantes ya existen hermanos viviendo y trabajando en Estados Unidos, representan lazos importantes para sus familiares que toman la decisión de realizar un movimiento migratorio. Los migrantes que fueron asistidos por diferentes familiares para cruzar la frontera y adaptarse a la sociedad de acogida, se convierten en los lazos que reproducen y mantienen el flujo migratorio.

Esa situación ocurrió con Pablo, quien luego de haber migrado inició un proceso de adaptación a la sociedad receptora y apoyó a su madre y hermanos para entrar a Estados Unidos. Comenta que cuando tomaron la decisión de migrar el buscó la forma de cruzarlos: “Fue algo bien difícil porque no tenía, pa comenzar, el dinero para pagar, para que me los cruzaran para allá, pero a la última si pudieron cruzar y el Señor me bendijo y pude pagar por mi familia” (Pablo, 2014).

Además de la ayuda monetaria que Pablo brindó a su madre y hermanos para que cruzaran la frontera, también los estuvo manteniendo económicamente y les facilitó hospedaje en su casa en lo que ellos se acoplaban a la ciudad y encontraban trabajo. Señala que en ese tiempo mantuvieron una relación de apoyo mutuo y que sus hermanas lo ayudaron moralmente en las ocasiones en las que él ingresaba a prisión por experiencias de adicción (Pablo, 2014).

La relación de Pablo con sus hermanos comenzó a modificarse cuando empezaron a laborar y luego a formar sus propias familias. Además, en su caso resalta que su conversión al cristianismo modificó las prácticas de convivencia con su hermano y ello provocó un alejamiento; pues al ya no reunirse para ingerir bebidas alcohólicas la relación cambió y la comunicación fue disminuyendo.

Una situación similar se observa en el caso de David. Refiere que sus hermanas y hermano, quienes obtuvieron la ciudadanía estadounidense, la relación era intensa porque no tenían más familiares en aquel país, lo que les exigía apoyarse mutuamente y pasar tiempo juntos. En sus palabras, existía una dependencia mutua para muchas actividades, desde compartir los alimentos y darse consejos, hasta defenderse físicamente de quienes quisieran abusar de alguno de ellos.

Para él, ante la ausencia de una figura paterna que les “*diera la esquina*”¹⁰, generó que sus hermanos desarrollaran mecanismos de protección y apoyo sustentados en relaciones específicas de intercambio. El siguiente fragmento de su entrevista muestra estas relaciones con sus hermanas: “Había tiempos cuando empezábamos a crecer que mis hermanas empezaban a tener sus novios [...] si había un novio o alguien que se portaba mal, pues yo sentía la responsabilidad para defenderlas; y tenía que pelear a golpes con ellos [...] También cuando yo entraba en la cárcel ellas me apoyaban mucho con ánimo, cartas, dinero [...]” (David, 2014).

En el caso de David se manifiesta una relación entre experiencias de adicción y detención en centros penitenciarios, con la presencia constante de sus hermanas. El apoyo en términos de protección y seguridad que él brindaba a sus hermanas, generaba que ellas reaccionaran con apoyo de tipo simbólico:

Lucía fue la que más me entendía. Trataba de platicar conmigo, darme consejos. No me regañaba mucho pero si trataba de ayudarme a entender las cosas. Obviamente no escuché pero siempre ella fue alguien a quien yo podía acudir para hablar de mis problemas. Yo mismo estaba afligiéndome con diversos problemas por las mujeres que yo tenía, las drogas que yo usaba. Siempre era mi culpa pero

¹⁰ Esta expresión ha sido usada por los miembros de las pandillas de mexicanos en Estados Unidos para referirse al apoyo incondicional entre integrantes del grupo frente a cualquier situación.

ella era una hermana que siempre trataba de comprenderme y darme consejos (David, 2014).

A diferencia del apoyo mutuo que siempre sostuvo con sus hermanas, con su hermano se generaron constantes distanciamientos y rompimientos como efecto del contexto de violencia en el que ambos desarrollaban sus relaciones sociales. Si en la relación con sus hermanas los aspectos de adicción y prisión eran lo que consolidaba el intercambio de recursos, con su hermano eran el factor que fracturaba los lazos:

Fuimos mi hermano y yo los que empezamos en pasos malos. El y yo somos los que empezamos a usar drogas, empezamos en las pandillas [...] Había un tiempo cuando empezamos a pelear físicamente mucho él y yo. En una ocasión el me trató de acuchillar y yo le pegué con un bat. Fue fuerte la situación, nos golpeamos bien fuerte. Yo tenía que huir y esconderme porque él me quería matar. Después de esa situación yo lo dejé todo golpeado y me fui pero después de ese día yo tenía que andar escondiéndome porque me quería matar mi propio hermano (David, 2014).

En este punto es interesante destacar que en el caso de los dos sujetos entrevistados, el lazo de hermandad no garantizó en absoluto que se mantuvieran constantes las relaciones de intercambio. Asimismo, se observa que el apoyo entre hermanos varones estaba sustentado en el consumo de sustancias alcohólicas o drogas, y que estaba condicionado a determinadas circunstancias. En este sentido, un cambio en las formas de convivencia alteraba el sistema de apoyo y fracturaba el lazo de parentesco.

Retomando el argumento sobre el apoyo proporcionado por las hermanas, destaca el hecho que son ellas quienes aparecen como el lazo, junto con las madres en algunos casos, que brindan ayuda moral de gran valor en momentos de dificultad. Al igual que como se observó en los casos de Salvador, Pablo y David, la situación también estuvo presente en los casos de Ricardo y Enrique.

Ricardo comenta que cuando vivía en Estados Unidos, sus hermanas no lo apoyaban económicamente porque él tenía trabajo estable pero si le brindaban consejos sobre sus relaciones y mucho apoyo moral (Ricardo, 2014). Era una de sus hermanas la que más le brindaban consejos porque con la otra estaba muy alejado hasta que ocurrió el evento de la deportación: [...] “La deportación me ayudó a estar más cerca de ella” (Ricardo, 2014).

De igual manera, las hermanas de Enrique fueron importantes porque comenta que a cualquier lugar al que fuera o estando en la escuela, ellas siempre lo cuidaron; además de que durante su estancia en la escuela también le estuvieron ayudando con el pago de las colegiaturas (Enrique, 2014).

Además de los padres y los hermanos, para nuestros sujetos de estudio fueron importantes los lazos que mantuvieron con los tíos y primos que también vivían en Estados Unidos; pues las relaciones de intercambio desarrolladas al interior del grupo facilitaban procesos de inserción en Estados Unidos. Al respecto Ricardo indica:

“Con mis papás somos muy unidos. Siempre hemos tenido comunicación. Siempre cada carne asada, cada fiesta, cada cumpleaños. Siempre nos mirábamos el fin de semana [...] Con mis primos en fiestas también nos mirábamos. Reuniones, quinceañeras y kermeses [...] Cada familia tiene sus problemas pero realmente unidos para cualquier situación. Emergencias y cosas así” (Ricardo, 2014).

De acuerdo con el fragmento anterior, se observa que los tíos y los primos, junto con la familia nuclear, fueron para Ricardo un soporte en situaciones problemáticas como las carencias económicas. La unidad, como el mismo la identifica, era el elemento central del apoyo entre los integrantes del grupo familiar; y se mantenía a través de la convivencia y las relaciones de intercambio producidas en reuniones para celebrar cumpleaños y fiestas religiosas.

Algo similar comentó Enrique, cuya familia en Estados Unidos se reunía de forma semanal para tener comidas, celebrar cumpleaños u otras reuniones que mantuvieran la unidad y convivencia. Planteó que esa convivencia permitía unir a la familia cuando acontecía algún problema y definir la solución para resolverlo (Enrique, 2014).

Si bien los dos sujetos anteriores expresaron que el mecanismo para mantener la homogeneidad entre los miembros del grupo familiar eran las convivencias y que las relaciones de intercambio en ellas manifestadas proporcionaban recursos para solucionar problemas determinados, Ricardo menciona que conforme fue pasando el tiempo y se fueron integrando nuevos miembros a la familia, las relaciones y los mecanismos para mantenerlas ya no fueron los mismos (Ricardo, 2014).

Al respecto, en su caso pareciera que el tiempo de estancia en Estados Unidos conlleva un proceso de inserción a la sociedad de acogida que involucra el vínculo de los integrantes de las familias con amistades del vecindario, compañeros de trabajo, relaciones amorosas u otros vínculos que implican cierto alejamiento entre familiares. En ese “antes” referido por el entrevistado, la relación familiar se sustentaba en una unidad más sólida que el “ahora” cuando: [...] “ya no es lo mismo.... Estamos alejados” (Ricardo, 2014).

Los familiares como tíos y primos pueden proporcionar apoyo elemental durante la entrada y la estancia temporal de los migrantes de recién ingreso. Para Pablo, los costos del viaje y el cruce fueron sufragados por tíos y primos, pues ellos se responsabilizaron de pagar el precio del “coyote”¹¹ y también le permitieron quedarse con ellos mientras encontraba trabajo y se adaptaba.

No obstante, recuerda que los problemas para encontrar trabajo generaron presión en su contra de parte de algunos otros familiares que habitaban en el mismo hogar: “Me echaban en cara que ellos trabajaban y yo no” (Pablo, 2014). Sobre tal aspecto, se identifica que el no atender a una de las reglas impuestas por el grupo, tener trabajo y contribuir con los gastos del hogar, lo constreñía de participar en relaciones familiares de intercambio y por ello su pertenencia dentro del grupo: “[...] me sentía como encerrado [...] sentía horrible de vivir allá y que me estuvieran dando de comer y vivir de gratis; era un sufrimiento grande” (Pablo, 2014).

Lo anterior da cuenta de lo que fue desarrollado en el Capítulo 1 del marco teórico respecto al cierre que se genera en las redes de confianza de parentesco y que en apariencia promueven un intercambio afectivo y solidario entre los miembros (Mejívar, 2000; Cranford, 2005; Tilly, 2007). Como la información proporcionada por Pablo expone, los familiares en Estados Unidos le brindaron seguridad social en términos de hospedaje y compañía, pero las reglas

¹¹ De acuerdo con Spener (2009: 90-94), el término posee varios significados coloquiales diferentes a su significado literal. Tres de estos son relevantes para analizar la migración de mexicanos a Estados Unidos. La primera definición coloquial de coyote se refiere a una persona contratada para ayudar a su cliente a evadir las regulaciones burocráticas de cualquier tipo. La segunda se refiere a un rol de intermediario en la comercialización y distribución de un producto, especialmente del sector agrícola. La tercera se refiere a un guía contratado por los migrantes indocumentados para poder cruzar la frontera. Sobre ésta última, el coyote es una persona que subrepticamente guía a los migrantes indocumentados a través de la frontera hacia Estados Unidos y alejados de los puertos legales de ingreso por donde cruzan las personas con documentos migratorios.

instauradas para mantener la homogeneidad del grupo le impusieron elevadas exigencias para las relaciones de intercambio. Además, aunado al estricto sistema de obligaciones en las relaciones, el contexto socioeconómico que determinaba las reglas y límites del grupo controló el comportamiento de Pablo y transformó los lazos con sus familiares.

Como lo desarrolla Menjívar (2000), las presiones económicas de los hogares en las sociedades de acogida impiden que el migrante recién llegado cumpla con las expectativas de sus familiares que le brindaron ayuda para viajar e instalarse en Estados Unidos. De tal manera, al pasar del tiempo, la falta de reciprocidad implica un deterioro o incluso una fragmentación de los lazos.

Retomando el caso de Pablo, cuando él se independizó de sus tíos y primos comenzó a vivir con su esposa y fungió como el lazo que ayudó a sus hermanos y madre a entrar a Estados Unidos. Durante el tiempo de adaptación les proporcionó hospedaje y recursos económicos, y junto con su esposa les brindaron asistencia laboral y escolar.

Con la información anterior se observa que los familiares pueden operar como círculo de protección y apoyo durante las primeras actividades laborales. Mientras los familiares se adaptan a las condiciones de vida en Estados Unidos y encuentran sus propios empleos, los familiares pueden desempeñar funciones de acompañantes, quienes recomiendan ante empleadores o incluso contratan en sus propios negocios.

3.1.2. Relaciones de pareja e hijos

Si bien se han revisado los recursos materiales y simbólicos proporcionados a nuestros sujetos de estudio por sus lazos de parentesco, es fundamental señalar, como la literatura sobre redes lo ha establecido, que los lazos que integran las redes de los individuos incluyen a un número mayor de lazos no circunscritos a las familias nucleares. Dentro de éstos se encuentran las parejas sentimentales de los sujetos entrevistados, con quienes han formado sus propias familias y relaciones de intercambio específicas acordadas, además, a los contextos socioeconómicos en los que estaban insertos.

En este subapartado nos concentraremos en introducir a las parejas sentimentales declaradas por los sujetos de estudio y algunos aspectos sobre sus relaciones de intercambio. Hemos dejado para un apartado posterior el análisis de la importancia de estos vínculos en puntos de inflexión específicos. Esto es así, pues en la revisión de la información se encontró que la fortaleza o debilitamiento de estos lazos guarda una estrecha relación con experiencias de adicción y prisiones en las que se insertan los sujetos de estudio.

Un primer elemento encontrado en las entrevistas fue el apoyo material que las parejas brindan a través de su condición migratoria. Es decir, cuando ellas son ciudadanas estadounidenses pueden facilitarles el acceso a la regularización por unión conyugal.

En el caso de Pablo, su esposa fue un motivo importante para quedarse a vivir en Estados Unidos, pues según pensaba cuando recién ingreso a ese país, solamente iba un tiempo para ahorrar dinero y salirse del círculo de violencia familiar en el que vivía con su padre en México. Por medio de ella, quien es ciudadana, solucionó su condición legal y le proporcionaron documentos de residencia. Además, identifica su unión matrimonial como un evento que le permitió salirse del círculo familiar cerrado en el que vivía con sus tíos; situación que por otro lado condujo a una separación y pérdida de contacto (Pablo, 2014).

El caso de Salvador es similar a la experiencia de Pablo en torno a la solicitud de documentos de legal estancia. Cuando se casó con una ciudadana estadounidense es ella quien le comienza a arreglar la documentación. Aunque a él le parecía un apoyo que podría malinterpretarse en el sentido de que el lazo matrimonial pareciera por conveniencia, el proceso se inició y estuvo vigente hasta la fecha en que ambos se separaron por causa de diferencias. Desde que se divorció de su esposa nunca volvió a pedir la documentación (Salvador, 2014).

A través de la relación con su esposa Pablo pudo acceder a nichos laborales en los que adquirió conocimientos que posteriormente le permitieron establecer su propio negocio; ya que la relación con su suegro, quien pudiera identificarse como un lazo débil según la propuesta de Granovetter (1973, 1983), lo vinculó con redes especializadas en el negocio de la mecánica automotriz.

La relación entre ambos se construyó con base en un vínculo que se observa en las relaciones de intercambio de la mayoría de nuestros sujetos de estudio: la confianza. Por un lado, el suegro de Pablo le dio empleo en su taller y le enseñó todo lo concerniente al negocio, y por otro él desempeñó sus labores adecuadamente de acuerdo a lo que había aprendido. Esto instauró un sistema de derechos y obligaciones similar al que anteriormente analizamos. Como el propio Pablo lo explica:

Primero comencé trabajando con mi suegro y aprendí a trabajar el oficio. Después me dejaba el taller solo y aprendí a hacer compras, ventas, cómo comprar, dónde vender y fui aprendiendo el negocio [...] mi suegro me confiaba todo eso, entonces yo muchas veces hasta ponía dinero de mi bolsa cuando en la mañana hacía falta de dinero para comprar partes, yo ponía dinero de mi bolsa que hasta en veces salía corto, pero yo ponía dinero para invertir en el taller [...] Mi suegro es para mí como un padre. Como un padre segundo que tengo (Pablo, 2014).

El apoyo recibido por su suegro en el tiempo que estuvo trabajando para él le permitió a su vez establecer su propio taller con un compañero de trabajo. A partir de eso pudo tener su propia clientela y conocer a *dealers* que le enviaban trabajo (Pablo, 2014).

Retomando la importancia de su esposa, Pablo indica que no solo le brindó el apoyo del acceso a documentación migratoria y oportunidades laborales por medio de su suegro, sino que además asistió a sus hermanos en el proceso de incorporación a la sociedad receptora: “La que más le echó la mano a mi hermano fue mi esposa [...] se encargaba de llevar a mi hermano a las agencias a pedir trabajo. Tanto como a mi hermana como a mi hermano los llevé a apuntarse en la escuela” (Pablo, 2014).

En el tema de las rupturas de las relaciones de pareja se observa una correlación con las relaciones de intercambio entre los individuos. Tal fue el caso de Salvador, quien apoyó a su pareja para que ingresara a la escuela, obtuviera un diploma y accediera a posiciones laborales que le permitieron contribuir a los gastos del hogar; sin embargo, lo que desgastó la relación fue una infidelidad que él cometió. A partir de ese momento se deterioró el vínculo de confianza que sostenía el intercambio entre ambos. Como él lo dice: “Es un desgaste que hasta tú mismo dices no, ya, ya no puedo. Entonces el estar así es puro pelear, puro discutir, ya no es una relación sana porque se está dañando uno al otro” (Salvador, 2014).

Si bien se observa que el rompimiento de las relaciones con sus esposas o novias después de que han tenido un hijo deriva de la existencia de adicciones, violencia doméstica y experiencias de prisiones; es interesante notar que esto es efecto de un proceso de desgaste en las relaciones de intercambio de recursos. Como se manifiesta en algunos de los entrevistados, el apoyo moral y material brindado por sus parejas se mantuvo activo en diferentes momentos, pero la comisión de actos delictivos que los llevó a experiencias de detención interrumpió la provisión de asistencia. Juan lo plantea de la siguiente manera:

Fue una buena mujer, es una buena mujer incluso hasta la fecha. Este, me quiso mucho, pero como todo hombre que no sabe exactamente lo que quiere o lo que tiene, este comete muchas estupideces, muchas cosas que hacen que ese amor de ellas se vaya perdiendo poco a poco. Me dio muchas oportunidades que no supe aprovechar. Incluso antes de que nos separáramos, este, cuando nos separamos ella me dio otra oportunidad para rehacer nuestra vida otra vez y por andar, le volví a fallar y ella se cansó de mí y pues nos separamos. Como quien dice me dejó. Dice ella no te dejé, tu me corriste y puede ser que sí, que yo fui el que la corrió de mi lado y, este, la perdí y perdí a mis hijos. Incluso yo estoy aquí porque caí a prisión por quererla golpear. Una vez la quise golpear. También estuve en prisión otras veces por violencia doméstica. Ella me perdonó varias veces, volvíamos y rentábamos, teníamos una familia, pero con el tiempo volvían los problemas. La mayoría de los problemas eran por mi causa, por mi drogadicción, por mi vicio, por estar tomando o por andar con un amigo. Que iba a otro lado, que ya no llegaba a dormir, llegaba en la madrugada, y este se cansó y nos separamos (Juan, 2014).

También pareciera que las relaciones de intercambio sostenidas en el matrimonio o unión libre determinan el apoyo brindado por la pareja. Francisco subraya que en su primer matrimonio él era el único que laboraba, mientras que en su segunda relación ambos contribuían a los gastos del hogar en partes similares y existían acuerdos no escritos de quién se hacía cargo de qué responsabilidades (Francisco, 2014). Este intercambio pareciera facilitar que en eventos no esperados que trastocan la relación, como lo es la deportación, se acceda a recursos de tipo material y moral.

Los hijos son un tema fundamental para nuestros sujetos de estudio. Si bien tres de ellos refieren la ausencia de un modelo de paternidad-masculina cuando fueron niños-adolescentes y los otros cuatro ubican a sus padres como un referente de apoyo, lo que se observa es que todos expresaron la trascendencia de los lazos con sus hijos a pesar de no haber ejercido una paternidad manifestada en protección, enseñanza, cuidado, seguridad y guía.

Al reflexionar en la paternidad como un cambio de vida, Enrique primero indica que durante su estancia dentro del ejército estadounidense fue enlistado para pelear en una guerra, evento que trastocó las relaciones de intercambio que ya mantenía con su ex esposa. No obstante, cuando regresó de combatir se manifestó un proceso de revalorización del lazo donde adquirieron propiedades y procrearon a su hijo. Este evento fue considerado por Enrique como adherente a la relación con su ex esposa y el surgimiento de responsabilidades a nivel individual y familiar. Sobre la importancia de su hijo expresa:

Mi vida dio una vuelta de trescientos sesenta grados, honestamente. Aunque te digo, cuando salí del militar fue un cambio rotundo porque yo había regresado un poco traumatado de lo que había vivido en el militar, entonces ver a mi hijo, donde todo ese coraje y estrés, todo lo que traía dentro de mí, pues me lo quitó en un abrir y cerrar de ojos. Me lo quitó y fue algo impactante. Me pongo a pensar que si no hubiera sido por él, hubiera terminado en una institución o en el bote, o que se y, porque mi vida militar fue muy tensa. Si no hubiera sido por el niño hubiera terminado peor (Enrique, 2014).

Además de los cambios en las relaciones de pareja, la procreación de un hijo conlleva la dedicación de tiempo, entrega de cariño, comunicación y unidad familiar. Sin embargo, el no cumplimiento de las reglas establecidas en el grupo familiar para mantener la homogeneidad y las relaciones de intercambio, provoca un rompimiento de los lazos. Como en diferentes momentos es manifiesto su efecto, las experiencias de adicción y reclusión son el motivo principal de la fragmentación de los lazos.

Sobre el cuidado que Ricardo y su ex pareja proveían a su hija, señala:

Era compartido pero ella era la que más, era más entregada [...] Yo este, la quería y la quiero mucho. Le dediqué tiempo pero no el suficiente y eso fue por mi adicción. Me acuerdo de muchas cosas que le negué. Hasta un abrazo. Había veces que me quería abrazar y pues andaba tan drogado que no quería que me tocara porque pues sentía... cuando fumas cristal afecta a la persona que está junto a ti. Ya me acuerdo que me dijo: nomás quiero un abrazo... eso duele mucho (Ricardo, 2014).

Esta situación es similar a lo acontecido con Juan. En uno de sus movimientos migratorios a Estados Unidos viajó junto con uno de sus hijos que había nacido en México y durante los veintidós años que vivió en aquel país tuvo otros tres hijos con la misma mujer. Al momento que fue deportado ya no vivía con su pareja e hijos porque las experiencias de adicción que lo llevaron a procesos de reclusión en centros penitenciarios, provocaron el divorcio con su esposa. Tal rompimiento del lazo también fue motivado, dice el informante, por la ausencia de

convivencia con sus hijos: “Yo me tiré, me hice mucho a los amigos. Empecé a, este bueno, yo ya usaba drogas desde más antes. Usaba drogas y, este, ese fue el motivo de nuestra separación [...] Trabajaba diario. Trabajaba los domingos y esa fue otra razón por la cual nos separamos porque ya nos les dedicaba tiempo a ellos” (Juan, 2014).

Los compromisos laborales y la convivencia son también señalados por Pablo como factor de la poca comunicación que mantenía con sus cuatro hijos. Como todos ellos nacieron en Estados Unidos y pasaban más tiempo con su mamá, quien también es ciudadana, la comunicación se realizaba en inglés, y dado que es un idioma no dominado por Pablo la relación con sus hijos era aún más complicada (Pablo, 2014).

Como se observa en los casos analizados, la existencia de contextos de violencia familiar, consumo de sustancias adictivas como alcohol y drogas y eventos de procesamiento penal en penitenciarias, se une con contextos socioeconómicos como los factores que obstaculizan la inversión de tiempo en la relación entre padres e hijos.

A pesar de estas circunstancias es notoria la presencia de expresiones de cariño, amor e importancia hacia sus hijos. Un indicador de ello de cuando vivían en Estados Unidos son los tatuajes que llevan en su cuerpo con los nombres de sus hijas (David, 2014; Ricardo, 2014). Pero, como en el siguiente capítulo será analizado con mayor detalle, es el evento de la expulsión lo que revaloriza los lazos de parentesco como los hijos e inicia una reformulación de la idea de paternidad.

3.2. Compañeros de unidad, *hommies*, cuates, compadres y hermanos en la fe

Los lazos de amistad que en Estados Unidos tejieron los sujetos de estudio no estuvieron restringidos a personas que nacieron en el mismo lugar de origen, crecieron juntas, fueron a la misma escuela y trabajaron en lugares similares; por el contrario, las amistades formadas y mantenidas surgieron en espacios y por motivos diversos. Su importancia reside en que a través de las relaciones de intercambio que se tuvieron con ellos, les permitió a nuestros informantes acceder a otro tipo de recursos no existentes dentro de sus redes de parentesco. Sin embargo, es interesante observar que los lazos de amistad se tejieron al interior de

instituciones formales como una empresa o el ejército; o bien en la calle con las pandillas o grupos de amigos que se reunían para ingerir bebidas alcohólicas o consumir drogas, pero que en momentos determinados la relación se desvaneció. En tal sentido, los amigos que en apariencia conformaban lazos fuertes de apoyo y sustento, se debilitaron e incluso llegaron a desaparecer.

3.2.1. We leave no man behind...

Dos de los sujetos de estudio ingresaron a las fuerzas armadas de Estados Unidos por cuestiones de identidad y para adquirir la ciudadanía de ese país que les fue prometida por sus reclutadores y oficiales. Además, antes se recuperó un fragmento de la información proporcionada por Ricardo, quien describe su alistamiento al Ejército como estrategia para salir tanto de la red familiar como del espacio urbano donde vivía que, como él dice, “lo encerraba” (Ricardo, 2014).

Un primer aspecto a señalar es que al ser miembros de un grupo institucionalizado como el Ejército pudieron acceder a recursos simbólicos y materiales. Además del sustento económico que se les proporcionaba durante sus funciones, obtuvieron recursos de carácter simbólico como prestigio, reputación, honor y reconocimiento, que se manifestaron durante sus funciones y operaciones militares. La institución funcionó así como un tejido social constituido por lazos fuertes de amistad que se apoyan dentro del ámbito de la milicia.

Esto es lo que ocurrió con Ricardo, quien en el ejército formó relaciones de amistad sustentadas en la confianza, apoyo mutuo, servicio, respeto por sus superiores, orden y obediencia a las indicaciones y reglas grupales. Como reporta, la fortaleza de la amistad entre los integrantes de la unidad de paracaidistas en la que trabajaba, se apoyaba en pasar tiempo juntos, trabajar unidos en las labores militares, platicar sobre sus experiencias y compartir momentos durante las diferentes prácticas que desarrollaban. Explica que aunque no le tocó participar en un conflicto armado, si tuvo que arriesgar su vida. Por ello, el apoyo hacia sus compañeros se materializaba cuando los protegía y trabajaban juntos para evitar daños físicos (Ricardo, 2014).

La confianza que definía las relaciones sociales y la unidad del grupo se vigorizaba en los diferentes entrenamientos que realizaban. Al tener que trabajar en comunión, coordinados, con horarios fijos, siguiendo órdenes de sus superiores y respetando señalamientos de seguridad y precisión al realizar los ejercicios, se fortalecían las amistades:

Trabajábamos muchísimas horas. Entonces si vas a hacer un *jump*, un brinco a las dos, tres de la mañana, estás esperando allí a que te entreguen el paracaídas, allí se forman las amistades por medio de las pláticas [...] Entonces ya cuando saltas del paracaídas caes en el *job zone* y estamos allá levantando las *tents* porque somos una unidad médica y tenemos que levantar un hospital en medio. A parte de eso estas en el *perimeter*, guardia del área a las cuatro de la mañana. Está lloviendo y estás platicando con el otro [...] formas amistades (Ricardo, 2014).

Las dimensiones de confianza, apoyo mutuo, respeto a las reglas impuestas por el grupo militar, dedicación, eficiencia, desempeño y protección al grupo, proporcionaron a Enrique recursos simbólicos que le permitieron hacerse cargo de una unidad militar durante su participación en un conflicto armado:

Yo tenía a mi cargo cinco soldados que era mi sección. Estaba mi sargento, donde él tomaba posición de su rango porque ya estábamos en combate, estábamos en una zona de conflicto donde el sargento que antes recibía órdenes más ahora ya toma su posición, usa su rango para tomar liderazgo dentro de una zona de conflicto. Pero a la misma vez me deja a cargo a mí para liderar a estas otras cuatro personas, cuatro soldados más en donde yo era el responsable de ellos (Enrique, 2014).

Alcanzó tal posición debido al acatamiento e implementación de las reglas del grupo, pero también por el apoyo y protección que brindaba a los integrantes de la unidad que tenía a su cargo. A pregunta expresa sobre cómo vivía la responsabilidad que tenía durante el conflicto, brindó la siguiente respuesta:

Con temor. Con eficacia. Con agresividad. Más que nada con precisión. Agresividad en la forma en que tenía que tener y haber una disciplina. No porque estás en una zona de conflicto vas a hacer lo que tú quieras. No, es una disciplina que tenemos que seguir, ¿para qué? Para mantener a la sección unida. Todos vamos al frente, todos regresamos atrás. No importa como sea. Tenemos un lema que dice *We leave no man behind*. No dejamos a ningún hombre atrás (Enrique, 2014)

El apoyo entre compañeros de unidad no era únicamente en términos de protección mutua en las actividades de entrenamiento, sino que también se brindaban apoyo de carácter moral cuando pasaban por problemas personales. Ricardo recuerda: “También moralmente, en veces le pasaba algo a alguien o fallecía alguien o se sentía deprimido y nos apoyábamos

moralmente [...]” (Ricardo, 2014).

La amistad entre los compañeros de unidad de Ricardo se mantenía tanto por la protección, el apoyo moral, como también la convivencia y el pasar tiempo juntos en actividades de distracción. Además de ser militares algunos eran sus amigos de fiesta, pues pasaban el tiempo en distracciones diversas: “*Barbecues*, tomábamos muchas veces. De jóvenes pues obvio íbamos a los *bars*, *stripclubs*, mirar películas, *superbowls*, si había un evento de box” (Ricardo, 2014).

En este caso es interesante observar que los eventos que describe como espacios en los que compartía el tiempo libre con sus compañeros de unidad, difieren del perfil de eventos con los que se relacionaba con familiares. Mientras que la familia pareciera unirse para celebrar fiestas de corte religioso y cumpleaños, con sus amigos las reuniones giraban en torno al alcohol y pláticas de mujeres. Como el entrevistado reitera “Si, pues para pistear, cabrón, creo que cada semana hacíamos algo social. A veces pláticas de cosas que nos importaban [...] enseñamos fotos, este mucho de eso [...] mira me mandaron fotos de mi prima o mira esta morra” (Ricardo, 2014).

A pesar de lo anterior, Ricardo reconoce que las actividades fuera del ejército que desarrollaba con sus compañeros y amigos eran superfluas, pues cuando desapareció el factor que los mantenía integrados, el alcohol, la convivencia era interrumpida: “Antes, de los que eran bien borrachos, varios de ellos, ahora ya no toman. Y yo que casi no tomaba es el que ha tenido la adicción [...] Cambió la dinámica de muchos de ellos” (Ricardo, 2014).

Ahora bien, de acuerdo con la información proporcionada por ambos sujetos que fueron militares, se percibe que durante su estancia en el ejército formaron grupos cerrados con lazos fuertes de amistad, que se apoyaron en las actividades dentro de la institución y cuya relación se revaloró en circunstancias específicas como la expulsión migratoria. Pero también se observa que el cierre de la red significó el establecimiento de un sistema estricto de reglas que los miembros debían atender, so pena de ser expulsados del grupo.

Para Ricardo, su involucramiento en el consumo de bebidas alcohólicas determinó su pertenencia dentro ejército, la subsecuente ruptura de relaciones familiares, experiencias de detención y la deportación:

[...] me sacaron del ejército, salí con honores por un DUI que tuve [...] me sacaron por el hecho de que empecé a usar drogas [...] me entregué a un programa de seis meses, la cosa es que cuando vas a ese programa tienes que tener un año sin problemas de alcohol y drogas. Pero tuve el DUI y pues me sacaron. Entonces empecé a caer en las drogas [...] en el 2001 andaba con unas personas y una pensó que nos andaban siguiendo. El andaba fumando cristal y yo piedra, empezó a disparar y eso es lo que empezó mi deportación. Fui a la cárcel tres años en donde estaba peleando dos intentos de homicidio [...] Me metieron en deportación, peleé mi caso por un año y pa' fuera (Ricardo, 2014).

Es interesante observar que cuando a Ricardo lo sacan del ejército se fracturan los lazos de amistad que mantenía con sus compañeros de unidad militar y reaparecen aquellos con los que había mantenido relación antes de enlistarse y que, como el comentó, lo encapsulaban en experiencias de violencia y adicción:

Ya era diferente porque ellos estaban asentados en otras cosas, unos ya se habían salido del ejército, entonces ya eran otro tipo de personas con las que me juntaba. Con los amigos de mi primo [...] con las mismas amistades con las que convivía antes de entrar al ejército. Muchos eran ex pandilleros, adicciones y eso me cayó en el ciclo de vuelta en el que viven muchas de esas personas (Ricardo, 2014).

En el caso de Enrique, la salida del ejército por término de su tiempo de servicio implicó un cese de las relaciones de intercambio apoyadas en garantías institucionales. En este sentido es importante recuperar que el principal motivo por el que se había enlistado en el ejército fue establecer una relación de carácter laboral (servicio militar) que le permitiera obtener la ciudadanía: “Cuando entré al servicio militar mi intención fue hacerme ciudadano [...]” (Enrique, 2014).

Sin embargo, aunque formó lazos de apoyo y seguridad dentro del ejército y obtuvo reconocimientos militares por su desempeño, no recibió la ciudadanía ni oportunidades laborales al interior de la institución. Una vez fuera del grupo selecto debió regularizar su legal estancia y formar un tejido social de asistencia:

El sargento que me reclutó me dijo, firmas y en cuanto firmes ya eres automáticamente ciudadano [...] sobre eso yo me dejé llevar, mas nunca me pasó por la mente pedir asesoramiento para lo de la ciudadanía o legalizaciones dentro del militar [...] Entonces yo salgo del militar en 2000 y en 2004 me llega una carta de Migración diciendo que tengo que renovar mi tarjeta de residente y me quedé: cómo que me están mandando esto si soy ciudadano. Entonces voy, me presento a las oficinas de Migración y les digo, saben por qué me mandan esto, en dónde está mi certificado de ciudadanía. Cuál certificado, dijeron, tienes que aplicar y no se te va a dar la ciudadanía nomás por nomás. Lo que te voy a dar es esto y me dio la forma N-400. Me dice llénala, tráela y aquí decidimos si eres ciudadano o no. La llené, la mandé y me llegó mi citatorio, me hicieron mi examen de ciudadanía, pasé el examen y me dicen espérate a que te llamen. Me llega mi cita, voy, me presento, me sacan mi record criminal donde estaba yo en *probation* porque me agarraron manejando tomado en el 2002 y todavía estaba bajo *probation* y no se me había ocurrido pedir perdón a la Corte para que cancelaran el *probation*. Dije bueno, me quiero reingresar nuevamente a la reserva militar. Voy y me presento a la Corte y le digo que necesito que me cancelara mi *probation*; me dicen que sí y la cancelan. El militar ya no me acepta porque el papel dice “cancelación de probación para reingresar nuevamente el militar” y eso no lo quería ver el recluta [...] Entonces me presento a Corte y está igual, la única palabra que sale abajo es retractado del servicio militar. Entonces se me niega la ciudadanía, me dan otros diez años más en mi tarjeta de residente y allí es donde empieza mi tragedia (Enrique, 2014).

Como se observa en los dos casos, el ejército fue un grupo selecto que estableció relaciones de intercambio sustentadas en la confianza y apoyo, y cuyos límites determinaron la pertenencia de ambos sujetos de estudio. No obstante, fue una red cerrada de lazos fuertes que encapsuló a los miembros y no proporcionó recursos que les facilitaran acceder a otras redes.

3.2.2. De los *hommies*, los *cuates* y los hermanos en Cristo

Las experiencias familiares de los casos analizados deben enmarcarse en las condiciones estructurales de violencia e inseguridad que existían y siguen existiendo en muchos de los vecindarios en Estados Unidos donde residen las comunidades latinas. La ausencia de espacios públicos que prevengan la proliferación de actividades delictivas juveniles, la segregación prevaliente en diferentes servicios como los educativos y la falta de oportunidades laborales para la comunidad, son solo algunas características de los barrios donde residen los inmigrantes con las características de nuestros sujetos de estudio. Frente a tal contexto, las experiencias de uso de drogas y la reclusión en centros penitenciarios son motivo del rompimiento de unos lazos sociales y el fortalecimiento de otros.

Los lazos de amistad que David forjó en Estados Unidos proceden de su infancia y de prácticas sociales en su vecindario. Creció en una ciudad con una población

predominantemente blanca y una minoría de latinos, en especial mexicanos, que formaban parte de familias nucleares. Recuerda que en ese entonces había muchos problemas de discriminación y racismo en contra de los mexicanos y que tanto él como su familia fueron víctimas de ataques de diversa índole. Esa situación llevó al fortalecimiento de una amistad entre niños y adolescentes mexicanos fundada en la defensa contra el racismo y el sentimiento de orgullo mexicano; de forma tal que el mecanismo para hacer frente al contexto de exclusión fue la constitución de una pandilla (David, 2014).

Si bien plantea que llegó a formarse una red cuyos miembros se identificaban por su origen mexicano y el problema de la discriminación en su contra; mantenían la unidad a través de la convivencia y las peleas contra otros grupos; y movilizaban recursos materiales (dinero) y simbólicos (respeto, honor, valor) para realizar sus actividades; reconoce que el apoyo de sus *hommies*¹² estaba condicionado a circunstancias: “No son amistades que realmente sientas cerca o de beneficio, de edificación. Amistades que decían, te voy a apoyar con unas cervezas pero que eso no es un apoyo de verdad. Te voy a apoyar dándote veinte dólares de gas para pasearnos” (David, 2014).

De acuerdo con la información que proporciona se observa que el factor de unidad de los amigos que formaban parte de su grupo social era el alcohol y en torno a eso giraban las relaciones sociales y el apoyo; pero cuando surgía algún problema el vínculo fácilmente se fragmentaba: “[...] empecé a pasar más tiempo con mis amigos pero obviamente cuando había algo difícil, algo fuerte sucediendo en mi vida, pues siempre mi madre y mis hermanos eran los únicos que estaban [...] siempre mi madre, mi madre más que todos” (David, 2014).

Sus *hommies* lo apoyaban en momentos de fiesta y para pelear pero cuando se encontraba en experiencias de detención nunca lo ayudaron. En esos momentos los vínculos más fuertes eran sus familiares, pues como en el apartado de sus lazos de parentesco analizamos, su madre y hermanas siempre le brindaron apoyo moral en sus experiencias de detención.

¹² De acuerdo con el Diccionario del argot de la comunidad chicana en Estados Unidos, la palabra *Homes* posee un significado no estandarizado que se refiere a: amigo, camarada, compinche del mismo barrio. Por su parte, la palabra *Homeboy* posee un significado no estandarizado para referirse a: hermano de raza, niños del mismo vecindario (Polkinhorn, Velasco y Lambert, 1986: 31).

La presencia de supuestos lazos fuertes de amistad asociados al consumo de alcohol o drogas y su desvanecimiento frente a encarcelamientos también se observa en el caso de Juan:

Mira, cuando a mí me detuvieron, como a los dos meses fueron a visitarme a la prisión. Yo creo que nomás a burlarse de mí [...] Ya nunca los volví a ver. Incluso yo les escribía porque tenía su dirección y ya nunca me escribieron pa trás [...] les decía que me escribieran pues yo me sentía solo y pues se decían ser mis amigos. Y pues eran mis amigos porque yo compraba las cervezas, compraba la mota, yo compraba de esto, del otro y yo era el que servía [...] Cosas así, me entiendes. Cuando me pasó esto ni uno se acordó. Fueron solo esas dos personas. Ellos me brindaron su ayuda, pero nomás esa vez y jamás volví a saber de ellos (Juan, 2014).

Para Pablo, su involucramiento con el uso de drogas no solamente causó experiencias de prisión que lo separaron de sus familiares, sino que también condujeron a una reinterpretación de sus lazos de amistad, pérdida de sentido de algunos vínculos, resignificación de los lazos familiares y aparición de lazos asociados a la iglesia cristiana que adquirieron una importancia de parentesco equivalente a la de los hermanos biológicos:

“Los únicos que considero mis amigos están en la Iglesia. Las amistades que yo tenía antes, que según eran mis amigos, ya dejé de comunicarme con ellos porque cuando caí a la prisión nadie ni siquiera una carta me escribieron, nada. Entonces cuando salí me empezaron a buscar y al último yo les dije que ya no quería seguir esa amistad porque en verdad no eran mis amigos. Nadie me escribió ni se preocupó por mí. Con los que tenía una mejor relación era con mis hermanos en la Iglesia. Ellos miraban por mí, inclusive ahora que estuve encerrado ayudaron a mi esposa en muchas cosas. Son realmente más que mis amigos, son mis hermanos” (Pablo, 2014).

En este punto es interesante observar que el involucramiento con grupos religiosos, asociado a la detención por motivos de adicción, define la formación de un tejido social cuyas relaciones de intercambio son diferentes a las sostenidas con los amigos de adicción. Pareciera que tales relaciones permiten acceder a recursos de mayor valía. En el siguiente capítulo se ahondará sobre este aspecto pero aquí basta mencionar la experiencia de Pablo:

El algo bien hermoso porque convivíamos con ellos sanamente. Hacíamos convivios en la casa como una comida, un estudio bíblico, nos íbamos a acampar juntos con ellos. Todo sano, ya nada de malas palabras, nada de bebidas embriagantes [...] En lo económico no necesitaba, pero se que ellos cuando ven que hay necesidad, de alguna forma u otra te ayudan. Los hermanos son un alivio [...] Yo trataba de ayudar a mis hermanas que están viudas, mis hermanos que viven allá que son mexicanos y ya

ancianos y que no tienen un familiar que les ayude. Me gustaba mucho ayudarles a los viejitos porque me nacía del corazón porque el Señor me cambió mi vida, entonces yo trataba de ayudarlos y sacarlos adelante... a mis hermanos (Pablo, 2014).

Según la información recolectada encontramos dos aspectos de nuestros casos de estudio. Por un lado, que los grupos sociales cerrados cimentados en relaciones sociales de “cuatismo” articuladas en torno al consumo de alcohol y drogas parecieran formar amistades sólidas; y por otro, que la inversión de tiempo con los grupos de amigos tiende a separar a los integrantes de la familia y a debilitar los vínculos de parentesco.

Sin embargo, de los datos obtenidos se observa que los lazos fuertes en grupos cerrados enclaustran a sus miembros y no les permite acceder a recursos en momentos como la detención. Por el contrario, los lazos familiares que parecieran esfumarse son revalorados y resignificados como proveedores de recursos materiales y simbólicos; al tiempo que pueden surgir nuevos lazos como los relacionados con la iglesia cristiana que igualmente movilizan recursos.

Lo anterior no quiere decir que las coyunturas donde ocurre una separación familiar conlleven una inmediata movilización de los lazos; pues su desgaste o fragmentación puede derivarse de condiciones socioeconómicas estructurales en las que están inmersos, de las adicciones o de la demanda excesiva en las relaciones de intercambio recíproco entre los miembros de la red.

3.2.3. De compañeros de trabajo a compadres y padrinos

Las amistades hechas en Estados Unidos en el campo laboral son esenciales como transmisores de información sobre otras oportunidades de empleo, lazos que vinculan y recomiendan con empleadores, soporte frente a problemas familiares y apoyo ante experiencias como las adicciones y la prisión. En el caso de Pablo, el negocio que abrió después de trabajar en el taller de su suegro fue posible por la asociación que hizo con un compañero mecánico de ese mismo taller (Pablo, 2014). De igual manera, para Juan fue un compañero de trabajo quien lo recomendó en un empleo donde pudo obtener mayores ingresos y vincularse con clientes de sus servicios; además de que le brindó compañía y consejo en los momentos de su adicción (Juan, 2014).

Salvador accedió a oportunidades laborales en el sector de la construcción por medio de los amigos con los que cruzó la frontera a Estados Unidos. Uno de ellos ya tenía familiares asentados en Estados Unidos que se dedicaban al comercio de la *fayuca*¹³. Esas personas fueron para él los lazos débiles que le permitieron acceder a las redes sociales de trabajadores de la construcción, firmas, constructoras y otros actores insertos en ese nicho laboral: “Ellos sabían de qué te iban a conseguir *jale*¹⁴. Conozco a *fulanito* o *fulanito* conoce a *menganito* y allí te metemos” (Salvador, 2014).

Una vez que ingresó en las redes del sector de la construcción comenzó a adquirir recursos como el aprendizaje del idioma inglés, conocimiento técnico sobre las actividades de construcción y contactos clave (nodos) que le permitían ser recomendado en compañías. Esto le permitió ganarse reputación ante arquitectos, jefes de obra y trabajadores mexicanos que formaban parte de su *cuadrilla*; que convertía en beneficios monetarios a través de contratos. Como lo cuenta: “Yo encaminé al trabajo a muchos de ellos, los metí a mi compañía cuando andaban batallando por trabajo [...] aprendieron muchas cosas gracias a que yo los jalé. Muchos me seguían [...] mucha gente me procuraba para trabajar conmigo” (Salvador, 2014).

La consolidación de estas amistades llega a formalizarse por medio de la figura institucional conocida como *compadrazgo* (Kemper, 1982; Carlos, 1973). Así, a los compadres los vincula un lazo filial que establece un compromiso permanente de proteger y atender necesidades de muy diversa índole, se brindan apoyo en apariencia desinteresado fortalecido por el binomio amigo-pariente, adquieren responsabilidad de paternidad ante los hijos de sus compadres, así como autoridad ante los miembros de sus familias. Además, los compadres utilizan diversos mecanismos para mantener sus relaciones duraderas que les permitan acceder a recursos; tales como reuniones diversas, comunicación permanente, festividades, pasatiempos, entre otros.

¹³ De acuerdo con Sandoval (2012: 46, 56), se refiere a “[...] el comercio de mercancías de importación”. Además, “La economía de la *fayuca* es una actividad considerada dentro de la economía informal o comercio informal [...] El comercio de la *fayuca*, en particular el que se organiza por medio de la infraestructura de los mercados populares, funciona como un espacio para la construcción de algunas solidaridades aleatorias. En el mercado el comerciante se encuentra con otros, conversan, se auxilian en asuntos muy puntuales, se confían las cosas de la vida, se organizan tandas, se prestan dinero, se conocen a los hijos, a la familia, se ayudan a resolver problemas. Se trata de una solidaridad similar a la construida con vecinos y familiares”.

¹⁴ Este término se utiliza aquí para referirse a un empleo formal o cualquier otra actividad remunerada.

Para Juan la relación con sus compadres representó un apoyo moral y económico importante mientras vivía en Estados Unidos: “Mi compadre me daba consejos porque él también había sido vicioso [...] yo le arreglaba sus carros [...] Una vez ocupaba acompletar una renta e incluso él y mi amigo, si yo no tenía dinero me ofrecían la oportunidad de buscar cómo. Ya si yo no tenía como pagarles y llegaba la fecha en que les había dicho, en ese transcurso les terminaba de pagar con autos” (Juan, 2014). Su relación era sostenida por convivencias como las peleas de gallos donde tomaban alcohol, platicaban de sus problemas personales y laborales o de necesidades familiares.

En términos de responsabilidades y derechos contraídos con sus compadres, Juan refiere que la ayuda que le proporcionaron a su ex esposa al permitirle quedarse en su casa cuando sufrió un desalojo o cuando ambos trabajaban y no tenían con quien dejar a su hija, se inscribía en relaciones de intercambio en las que él les arreglaba sus carros, les hacía composturas en su casa y siempre estaba dispuesto para emergencias monetarias o morales (Juan, 2014).

En el caso de Salvador, la reputación que había adquirido con amigos y diferentes empleadores le garantizaba acceder a empleo cuando tenía dificultades. Incluso uno de sus lazos más fuertes se generó con un amigo que también conoció a través de uno de sus compañeros de trabajo y se mantuvo sobre la base de un intercambio recíproco entre los dos. Los favores, en apariencia desinteresados, que él hacia formaron un vínculo de confianza que se manifestaba en que pudiera hacerse cargo de las pertenencias, dinero y hasta de los hijos de su amigo. La fortaleza de la relación se institucionalizó cuando Salvador le pidió a su amigo que fuera su *padrino* (Salvador, 2014).

Esta institución generó un sistema de derechos y obligaciones entre ambos. Él, como *ahijado*, siempre tenía que estar dispuesto a apoyarlo en cuestiones de trabajo, a cambio de ganarse el respeto y la confianza de su *padrino*. Por su parte, su *padrino* no únicamente le garantizaba trabajo remunerado, sino que además le daba consejos y se portaba como si fuera un padre; situación que le permitió ganarse el cariño y aprecio de parte de su *ahijado* (Salvador, 2014).

La unidad la mantenían con el trabajo y la convivencia: “[...] trabajábamos duro. Nos gustaba

pasarla bien pero también le echábamos duro al trabajo, tarde trabajando pero valía la pena porque nos la queríamos pasar bien” (Salvador, 2014). Hacían diferentes actividades para pasar el tiempo libre como hacer días de campo en el rancho de su *padrino*, tener convivios, hacer peleas de gallos, etcétera. También refiere que su *padrino* fue un lazo que le permitió vincularse con otras personas: “Dependiendo el círculo en que te desenvuelves es con el tipo de gente que te relacionas. Ya al relacionarme yo con él es otro nivel de la gente, ya es gente de esas de que conozco al Grupo Norteño porque son camaradas, si me entiendes” (Salvador, 2014).

Un aspecto que se observa en los casos de Salvador, Pablo, Juan y Enrique es el fortalecimiento de sus lazos a partir de la relación entre el empleo y la confianza. En sus experiencias personales, el campo laboral fue donde iniciaron amistades que con el tiempo se transformaron en apoyos que les proporcionaron recursos materiales y simbólicos. La consolidación de relaciones duraderas de intercambio transcurrió por un proceso de institucionalización en el que ya no solamente eran amigos o conocidos; sino ahijados, socios, yernos, compadres o jefes de unidad militar.

Los intercambios recíprocos entre los lazos se sustentaban sobre una base de confianza que había sido obtenida pero que debía ser nutrida a lo largo del tiempo. Salvador lo expresa de la siguiente manera:

Yo los apoyaba trabajando, siempre trabajando [...] Me he fijado que eso fue una suerte y un punto que siempre tuve a mi favor, que en el momento en que ellos siempre necesitaron una ayuda, yo iba pasando por allí y ellos lo vieron con buenos ojos, y una cosa que veo es la confianza. Lo que siempre he visto es que he cultivado la confianza y me la he ganado. Ganarte la confianza, que te tengan confianza y saberla cuidar, eso cuenta mucho [...] Ese muchacho nos ayuda y puedes confiar en él, eso te jala (Salvador, 2014).

Empero, lo que en ocasiones impacta el funcionamiento de estas relaciones y rompe el lazo establecido es la incursión en el uso de drogas. Salvador lo expone en estos términos:

Perdí todo contacto porque entré por una racha mala [...] A partir de allí dejé de tener contacto con él, porque por la situación que pasaba me sentía mal y pues me agüitaba, me daba tristeza que ellos fueran a verme en las condiciones que estaba, moralmente más que nada, entonces me alejé. Después me fui para Washington y pues allí perdí más contacto con más gente [...] No me regresaba porque tenía

como un año y medio, más o menos, que no usaba drogas ni tomaba, como antes de ese tiempo (Salvador, 2014).

De acuerdo con la información de nuestros casos se ha podido observar que diferentes lazos débiles como empleadores, compañeros de trabajo, amigos de los amigos, adquieren fortaleza en términos de acceso a oportunidades de empleo mejor pagadas, redes sociales que movilizan otro tipo de recursos, opciones de vivienda, cuidado de los hijos; e institucionalizan sus relaciones de intercambio por medio de figuras como el compadrazgo y los padrinos. Estos lazos instauran mecanismos de derechos y obligaciones que rigen las relaciones de intercambio y la movilización de recursos.

Según la información empírica recopilada, su persistencia en el tiempo pareciera depender de la provisión de recursos específicos inherentes a la institucionalización del lazo. Por ende, la separación o alejamiento físico entre los miembros trastocaría uno de los mecanismos fundamentales de la relación; esto es, la convivencia. Asimismo, dicha separación impactaría el intercambio de favores que conllevan las instituciones como la de padrino-ahijado. De esta manera, el evento de la expulsión por motivos migratorios valora la importancia de tales vínculos. En el siguiente capítulo se da cuenta de esto.

CAPÍTULO IV. LLEGAS AQUI Y ENCUENTRAS UNA VIDA COMPLETAMENTE DIFERENTE: RECOMPOSICION DE LAS REDES SOCIALES DE LOS MIGRANTES DEPORTADOS EN MEXICO

Anteriormente se han analizado las redes sociales que los sujetos de los casos de estudio tenían, formaron y mantuvieron mientras vivían en Estados Unidos. Se observó, a través de sus narrativas, que los motivos de su migración no solamente fueron de carácter laboral con tendencias a la temporalidad, sino también por reunificación familiar que conllevó la tramitación de documentos de legal estancia. En este sentido, para varios ellos sus relaciones sociales se encontraban en aquel país y habían establecido un tejido social amplio de lazos familiares, de amistad, laborales y conocidos, que funcionaba como soporte para acceder a una gama diferenciada de recursos materiales y simbólicos.

Tanto en los casos donde toda la familia nuclear se encontraba en Estados Unidos, incluso con muchos de sus integrantes siendo ciudadanos estadounidenses, como en aquellos en los que sus familiares habían permanecido en México, se identificó un proceso de formación de lazos a través de instituciones como el matrimonio, compadrazgo y padrinozgo instauradas en Estados Unidos y cuyo funcionamiento se basaba en relaciones de intercambio. Los sujetos de estudio procrearon hijos nacidos en Estados Unidos; tienen esposas, ex esposas o ex parejas madres de sus hijos y ciudadanas estadounidenses; formaron amistades de trabajo con quienes tenían negocios estables; y se involucraron en estructuras institucionales como el ejército y la iglesia cristiana en donde adoptaron responsabilidades de diversa índole.

En el marco de estas circunstancias, el proceso de la expulsión por motivos de carácter migratorio se presenta como un evento que trastoca las relaciones sociales de los individuos involucrados y genera procesos de resignificación de los lazos formados. Así, la deportación como mecanismo del endurecimiento de las políticas de inmigración que provoca separaciones físicas de familiares, trastornos en las relaciones laborales mantenidas por los migrantes expulsados, así como alteraciones en sus relaciones de intercambio con integrantes de grupos sociales, representa un punto de inflexión que redefine la posición de nuestros informantes dentro sus redes sociales y la movilización y acceso a recursos materiales y simbólicos.

De acuerdo con esto, el objetivo de este cuarto y último capítulo es analizar la recomposición de las redes sociales de nuestros sujetos de estudio a partir de que son recluidos en centros de detención para migrantes y expulsados con órdenes formales de deportación, cuando ingresan a territorio mexicano y durante su permanencia en la ciudad Tijuana, Baja California. Desde de la información por ellos proporcionada, se profundiza en la comprensión del debilitamiento o fortalecimiento de los lazos formados en Estados Unidos luego de que son deportados, la activación de aquellos mantenidos en México y el surgimiento de otros que no existían pero que se vuelven indispensables para procesos posteriores a la expulsión.

Para lograr lo anterior se ha dividido el capítulo en tres apartados. En el primero se plantean las causas que motivaron la detención e iniciaron el procedimiento de deportación de los sujetos de estudio; y la manera en que las redes sociales de los individuos se movilaron durante dicho proceso. Al respecto, en un segundo apartado se presentan los lazos que los expulsados dejaron en Estados Unidos y los recursos que les proporcionaron durante la detención. Con esto es posible dar cuenta del proceso de la expulsión como un evento donde se valora la importancia de ciertos vínculos.

En el tercer apartado se analiza la movilización de recursos proporcionados tanto por los lazos de las redes sociales donde son miembros los migrantes expulsados, como de aquellas en las que se insertan cuando ya están en la ciudad de Tijuana. En este sentido se examina el comportamiento de las redes sociales de los individuos cuando han sido expulsados y se encuentran en México. Se observan las relaciones de intercambio previamente definidas con lazos familiares, de amistad y de conocidos, y si estas se fortalecen o desgastan; el acceso a recursos proporcionados por una infraestructura social de asistencia en Tijuana que llega a convertirse en imprescindible; la formación de nuevos lazos a partir de vínculos institucionales como grupos eclesiales y de la sociedad civil; así como la toma de decisiones a partir del acceso a recursos de las redes en las que participan los sujetos entrevistados.

4.1. Y todo por eso.... Causas de la detención y expulsión por motivos del ámbito migratorio

De acuerdo con lo que se ha planteado en el capítulo uno sobre la expulsión de no ciudadanos como un mecanismo de control social y en el capítulo dos respecto a las modificaciones en las leyes de inmigración que ampliaron las causas por las cuales los no ciudadanos son sujetos a detención y deportación, la información empírica proporcionada por nuestros sujetos de estudio muestra que la expulsión deriva de una aplicación retroactiva de las leyes de inmigración. Si bien la detención ejecutada por autoridades policíacas o migratorias que dio inicio al procedimiento de expulsión se derivó de la comisión en flagrancia de delitos menores como infracciones de tránsito, la aplicación del mecanismo de deportación se activó por faltas similares cometidas en el pasado o antecedentes penales.

La generación de *record* en las bases de datos de las instancias de seguridad, justicia y de migración estadounidenses, es el móvil que determina el tiempo de detención en las instalaciones de control migratorio y la figura de expulsión bajo la cual son sancionados estos no ciudadanos. En algunos casos se observan eventos previos de expulsión que siguieron a periodos de detención en instalaciones carcelarias y de control migratorio, y que provocaron la expiración de documentos migratorios cuando los individuos los poseían.

Esa situación ocurrió con Pablo, quien antes de su última deportación ya había sido encarcelado por faltas tipificadas como delitos en la ley de inmigración, sancionado con la revocación de sus documentos migratorios (en su caso la residencia legal permanente) y retornado de manera forzada a México. Dado que en esa ocasión no logró ganar su caso ante la autoridad judicial de migración para que no le fueran retirados sus documentos, fue expulsado e inmediatamente ingresó en el sistema de no ciudadanos inadmisibles. Sin embargo, en ese primer evento comenta que los lazos familiares establecidos en Estados Unidos lo hicieron reingresar al país:

Después de allí me regresé y viví aquí en Tijuana como seis meses pero me empecé a desesperar porque mi familia venía para acá y ellos vivían en Los Ángeles. Tenía miedo de que les fuera a pasar algo a mi esposa y a mis hijos en la autopista. Al último me desesperé, sentía mucha soledad porque no conocía a nadie en Tijuana y tomé la decisión de regresarme para Estados Unidos (Pablo, 2014).

En este fragmento se observan dos aspectos interesantes. Por un lado, la importancia que representan los lazos de parentesco instalados en Estados Unidos para tomar la decisión de cruzar la frontera aún cuando se tienen antecedentes judiciales; y por otro el incremento de la condición de deportabilidad (De Genova, 2002) que inmediatamente lo introdujo en una categoría de no ciudadano delincuente por haber reingresado sin autorización. La maquinaria unificada con los sistemas de control migratorio y de justicia (Meissner *et al.*, 2013) operó de acuerdo con su objetivo y lo sancionó sin importar tales lazos familiares. Sobre el segundo evento de expulsión, bajo orden formal de deportación, relata:

Siempre acostumbro levantarme todas las mañanas, levantar a mis hijas y llevarlas a la escuela; y de allí yo me iba al trabajo. Esa mañana me levanté y les dije que se prepararan porque ya nos íbamos a la escuela. En cuanto salí llegaron por mí las autoridades. Vinieron muchos vestidos de *SWAT*, encapuchados y yo no entendía lo que estaba sucediendo. Me tiraron al suelo. Mis hijas escucharon y salieron. Estaban gritando y ellos les apuntaban con sus rifles. Algo que me dolió mucho que les hayan apuntado [...] Entonces me arrestaron, me subieron a la patrulla y de allí me llevaron hasta Los Ángeles al edificio federal y me encerraron (Pablo, 2014).

A partir de ese momento ingresó en un proceso de detención en diferentes centros penitenciarios e instalaciones de control migratorio, donde no se le proporcionaba información clara sobre su proceso migratorio, ni se le permitía mantener comunicación con sus familiares. Sobre este punto y aunque no es el enfoque de esta investigación ahondar en los procedimientos administrativos de la deportación, cabe resaltar que el informante no reporta que las autoridades hayan valorado sus lazos familiares (ciudadanos estadounidenses) como argumento para detener la deportación.

Retomando el aspecto de la retroactividad en la aplicación de la ley, a Salvador lo deportaron e impusieron una restricción de diez años en los que no puede solicitar documentos de legal ingreso y si es detenido intentando cruzar sin autorización será detenido en una prisión bajo cargos federales. Al igual que en el caso anterior, Salvador fue detenido por autoridades policíacas bajo cargos de un intento de robo cometido por su pareja sentimental. Sin embargo, la detención administrativa de la que fue objeto fue la vía para que las autoridades de seguridad pública locales informaran a la agencia de control migratorio (ICE) que lo tenían bajo custodia, le encontraran antecedentes de infracciones de tránsito previas y lo categorizaran como un caso de deportación (Salvador, 2014).

Este procedimiento de detención por infracciones de tránsito o reportes policíacos que prosigue a la intervención de las autoridades de migración debido a antecedentes penales también se observa en el caso Ricardo, quien previo a la deportación ya había sido expulsado con una restricción de veinte años de no poder ingresar al país pero reingresó de forma indocumentada. Dado que la primera vez que lo expulsaron fue por medio de los programas de colaboración e intercambio de información entre los centros penitenciarios y el ICE, cualquier infracción que lo pusiera en detención preventiva sería motivo de un proceso formal de deportación:

Cuando trabajaba en la Unión no pagué un *ticket* por traer audífonos y se me hizo una orden de arresto. Tuve un *fender bender*; le pegue con el auto a una señora. Ella hizo un reporte de policía, vino el sheriff, me dijo que no tenía licencia, había orden de arresto... al final me pusieron en Mira Loma Detention Center y allí empezó el proceso de la deportación (Ricardo, 2014).

Cabe recordar que Ricardo participó como militar dentro de las fuerzas armadas de Estados Unidos y tuvo una hija nacida en ese país; sin embargo, ninguno de estos dos elementos funcionaron como argumentos para que el Juez de migración detuviera el proceso y reconsiderara la deportación. En vez de ello le impusieron restricción de por vida (Ricardo, 2014).

La no valoración del trabajo desempeñado dentro del ejército estadounidense ni los lazos de parentesco formados para reconsiderar la deportación también ocurrieron en el caso de Enrique, quien por infracciones de tránsito y un probable fraude bancario fue detenido y expulsado en una primera ocasión:

Trabajé e hice un contrato de setecientos cincuenta dólares. Tengo la copia del contrato donde dice que es válido pero la Corte no me lo aceptó porque según recibí un cheque fraudulento. Ese fue más que nada el motivo de mi deportación [...] se me acusó como cómplice de fraude [...] me mandaron a la cárcel, estuve una semana en donde mi ex pareja pagó una multa de dos mil quinientos dólares para que me sacaran bajo fianza. Me presenté a la Corte y llevé toda la documentación pero no se me tomó en cuenta y entonces me pusieron a prueba por tres años. En el 2008 estoy por el condado de Ventura donde me para la policía, no traigo licencia, no he cometido ninguna infracción, revisan mi *record*, me sacan que estoy bajo prueba, me llevan a la cárcel, me detienen una semana, me trasladan a la Corte, me sentencia el Juez a tres años de prisión del estado en donde apelo. El Juez me dice que me daría dos años, donde sigo apelando y mi servicio militar sólo me contó para bajarme seis meses [...] Hago ocho meses y de allí hago seis meses nada más. Treinta o treinta y cinco días antes de que yo salga me detiene el ICE; me llevan a un centro de detención y allí vuelvo a apelar mi caso. Diez meses estuve

detenido en donde pierdo mi caso. El Juez me dice, a mi no me importa si fuiste militar, a mi no me importa lo que hiciste para la nación, te lo agradezco pero sigues siendo una amenaza para la sociedad y por eso mismo te voy a deportar (Enrique, 2014).

Luego de esta primera expulsión y como también ocurrió con los casos antes revisados, Enrique se internó por segunda ocasión pero lo volvieron a detener las autoridades policíacas locales. Debido a una infracción de tránsito y por no portar licencia para conducir, fue remitido a la estación de policía donde revisaron sus huellas dactilares pero lo dejaron en libertad. No obstante, nos indicó que agentes del ICE acudieron tres veces a su casa para interrogarlo y que fue en la última donde inició un nuevo proceso de deportación:

Sin más ni más preguntan por mí y abro la puerta sin darme cuenta que son ellos. Abro la puerta y dicen “Enrique López, ven para acá”, me arrestan, me ponen esas cosas sin darme la oportunidad de sacar algo de dinero, nada [...] Llegando al centro de detención de Los Ángeles, el mismo día, fui maltratado por los oficiales verbalmente y físicamente, en donde yo reclamo mis derechos como militar pero no me cuenta para nada [...] Cuando están haciendo el proceso de deportación me preguntan por mi nacionalidad y yo reclamo que soy nacional del país por haber servido al país pero se burlan de mí; se ríen y me dicen: tu militar no vale [...] (Enrique, 2014).

De acuerdo con la información antes analizada de nuestros sujetos de estudio, el motivo de la última expulsión con orden formal de deportación no se debió a una aprehensión realizada por las autoridades de vigilancia fronteriza o luego de una redada efectuada por instancias de control migratorio en sitios de trabajo, sino por la implementación de programas como el de Extranjeros Criminales que autoriza el despliegue de agentes del ICE en prisiones federales y estatales para entrevistar a no ciudadanos encarcelados y determinar si son deportables (Meissner *et al.*, 2013: 100-102). Asimismo, se observa la ejecución del programa de la sección 287 (g) de la ley IIRIRA cuando los entrevistados reportan que antes de estar bajo custodia de las autoridades de migrantes, fueron detenidos por fuerzas policíacas a causa de infracciones de tránsito.

Además de los casos antes revisados, el procedimiento de expulsión de David da muestra de la implementación del Programa de Extranjeros Criminales:

Mira, cuando yo estaba en la prisión por trece meses no me dijeron que me iban a deportar, pero por la plática que tuvimos con otros amigos encerrados me dijeron que me iban a levantar pero yo no sabía. Una noche me llamaron y no me dijeron. Me transportaron a otra prisión donde mantienen a los

migrantes o a los ilegales. Allí me quedé tres meses peleando mi caso pero yo ya estaba cansado de estar encerrado [...] Después de mi Corte, después de mi cita con el Juez es donde me dicen que me iban a deportar. Mi abogado, no sé por qué, dijo algo bien raro: que esta persona, por su crimen, su historia criminal no debe entrar al país de nuevo, en toda su vida. No se por qué dijo eso y el Juez me dio diez años de restricción. Yo estaba en *shock* por lo que dijo el abogado (David, 2014).

A tono con este dato cabe señalar que en la mayoría de nuestros entrevistados, el evento de la última expulsión procedió a experiencias de reclusión en prisiones federales o cárceles estatales a causa de delitos como posesión de sustancias controladas, experiencias de adicciones, reingreso en condición no documentada y/o violencia familiar. En ese sentido, su condición de deportabilidad no solamente era más evidente, sino que además la sanción implementada por el Estado debía ser equivalente al delito que habían cometido.

Para Juan el proceso de expulsión inició por una denuncia interpuesta por su ex esposa ante autoridades policiacas a causa de eventos de violencia intrafamiliar. Cuenta que cuando la policía lo detuvo, lo interrogó y su ex esposa lo identificó como el agresor, dio inicio el proceso de deportación:

Me arrestaron y me llevaron a la estación. De la estación me llevaron a otro centro de detención grande. Allí ya en cuanto llegué me pusieron *hold* de migración. De allí me llevaron a la Corte y como a los tres días me dijeron que me tenían que regresar porque mi caso era uno violento, y como ya tenía otros cargos por violencia y otras cosas que debía en mi *record*, en el sistema, me mandaron a una prisión de máxima seguridad. Allí estuve peleando mi caso como por seis meses [...] al último lo que yo quería era que me sentenciaran porque ya me había hartado de tantas vueltas y nada (Juan, 2014).

Si bien en los casos antes revisados existió la comisión de delitos acreedores a periodos de reclusión penitenciaria y sanciones administrativas por violación a las leyes de inmigración, sobresale que durante el proceso de expulsión los migrantes fueron presionados directa o indirectamente para que desistieran de sus procesos administrativos para detener su deportación. Por el contrario, los migrantes fueron transferidos a diferentes centros de detención desde los cuales les resultó complicado seguir su procedimiento y presentar argumentos; mantener comunicación con familiares, amigos o conocidos; y recibir asesoría legal profesional. Frente a tal panorama la deportación fue la medida que los eximió de una detención migratoria indefinida pero que les impuso efectos severos a nivel individual y en sus redes sociales.

La deportación cobra así un significado de castigo a los individuos no miembros del Estado nación, por medio de un destierro del espacio geográfico que consideran su lugar de residencia y en el cual tienen cimentada una red social de diferentes lazos.

De esta manera, los sujetos entrevistados fueron extraídos del país donde crecieron, aprendieron el idioma al grado de considerarlo su lengua materna, cursaron estudios en instituciones académicas, se involucraron y sirvieron en instituciones gubernamentales, contribuyeron económicamente mediante su fuerza laboral, formaron relaciones con ciudadanas estadounidenses y procrearon hijos nacidos en Estados Unidos, e instauraron una serie extensa de compromisos y obligaciones que los enraizaba a ese país.

La expulsión se tornó así en un evento que modificó la cotidianeidad de los sujetos involucrados desde el momento que fueron detenidos por alguna autoridad, entregados a las autoridades mexicanas de migración en algún punto fronterizo de recepción, hasta que ingresaron y permanecieron en la ciudad de Tijuana, Baja California. Dicho proceso conllevó una modificación en las relaciones sociales sostenidas por los deportados; pues provocó separaciones familiares, incomunicación con lazos de amistad, pérdida de ocupaciones laborales y por ende obtención de ingresos, pérdida de documentos de identidad, ingreso a una ciudad que desconocían, e incertidumbre sobre la movilización de recursos proporcionados por las redes en las que participaban como miembros.

4.2 El proceso de expulsión como periodo de revaloración de los lazos: ¿Desgaste o resistencia?

El proceso de la detención y deportación es el escenario donde se manifiesta una revaloración de los lazos. Reaparecen vínculos familiares sobre la desaparición de algunos de amistad, o viceversa; se fortalecen las relaciones de intercambio con los lazos familiares y las redes de los deportados movilizan importantes cantidades de recursos para asistirlos; se fragmentan en su totalidad aquellas relaciones que ya estaban desgastadas; y surgen lazos débiles que facilitan el ingreso a la ciudad y los vinculan con redes más amplias instauradas en Tijuana.

4.2.1. Di la vuelta y era mi madre... la fiel madre

En el capítulo anterior se analizó el comportamiento de los lazos de parentesco durante las experiencias de reclusión en centros penitenciarios y adicciones en las que estuvieron involucrados nuestros sujetos de estudio cuando vivían en Estados Unidos. En este subapartado nos interesa reflexionar sobre la movilización de recursos que efectuaron los familiares de los entrevistados durante el evento de la detención previa a la deportación y en los momentos en que fueron entregados a las autoridades mexicanas de migración.

Dentro de nuestros casos de estudio cuyos padres y hermanos se encontraban residiendo en Estados Unidos, encontramos que los lazos familiares representaron una importante base social de apoyo para David. Durante su proceso de expulsión se observa una reinterpretación de sus vínculos a partir de dos eventos: una conversión religiosa vinculada a la experiencia de detención y la subsecuente deportación.

En este sentido, la última vez que estuvo detenido y antes de ser deportado, se acercó a la lectura de la Biblia y eso lo separó de las amistades que aún conservaba dentro de la prisión: “Después de dieciséis meses de leer mi Biblia les dije a mis amigos, saben qué, yo soy cristiano, ya no quiero nada con ustedes. Si algo pasa no me llamen, no me busquen, yo no quiero saber nada de los problemas que hay en la cárcel, no quiero saber de las drogas” (David, 2014). Por el contrario, dado que esa detención la identificó como una “presión de encierro”, su decisión fue no seguir peleando su caso y “salir” del círculo de reclusión en el que estaba. A lo largo de este proceso se manifestó una resignificación de sus lazos familiares, pues de quien recibió mayor apoyo fue de su madre.

De esta manera, el proceso de expulsión representó para David una ruptura de sus lazos de amistad pero el fortalecimiento del vínculo con sus familiares, en específico con su mamá. Ella no solamente lo visitó en la prisión durante un año antes de que lo mandaran al centro de detención migratoria y otros tres meses en éste último, sino que además le ofreció pagarle un abogado defensor para continuar el litigio de su caso ante la Corte de migración. Incluso después de que fue deportado a la ciudad de Tijuana por no querer continuar el proceso de defensa, situación que representó otra separación familiar, su madre siempre estuvo presente:

Llegué en la noche y me recuerdo que llegamos a México y nos dieron nuestras cosas. No me recuerdo bien en dónde estábamos, qué parte de la línea. Sólo recuerdo pasando las puertas que dan vuelta y entrando o estando cerca del puente México. Me recuerdo que todos los compañeros que estaban en el camión querían ir a la calle Coahuila a tomar. Yo les dije que no. Aunque no sabía qué hacer pero no quería hacer eso. Ya saliendo me recuerdo caminando y escuché mi nombre. Di la vuelta y era mi madre. La fiel madre. Me dijo: hijo, yo estaba atrás de tu camión y yo supe que era tu camión [...] Después de eso nos fuimos a su carro y nos dormimos en el carro. El próximo día le dije mis planes de ir a una iglesia. Me dio trescientos dólares y me dijo: vaya con Dios. Haz lo que tengas que hacer (David, 2014).

De acuerdo con toda la información anterior es relevante destacar dos aspectos. Por una parte, que los lazos de amistad en apariencia fuertes por las características de homogeneidad que los mantenía unidos, desaparecen ante la dificultad (o inexistencia) de movilidad de recursos materiales frente a experiencias de detención y como resultado de la conversión religiosa al cristianismo. Por otra, que a pesar de la inminente separación física entre familiares y los constantes ingresos a centros penitenciarios, el lazo con la madre no se fragmenta sino que se consolida y moviliza recursos materiales y simbólicos. Los datos proporcionados permiten asumir que el apoyo otorgado por el lazo materno parte de relaciones sociales previamente mantenidas y por las condiciones de vulnerabilidad en las que David se encontraba:

A mi madre no la miré pero supe después por mi hermana que estuvo muy quebrantada. Muy triste. Ella sintió que me iba a ir mal en México, que iba a sufrir. Ella pensó que no podría armarla porque hay una *barrier*, un obstáculo entre cómo yo fui criado y este país que no podría lograr tener una vida aquí. Incluso no sabía el idioma [...] (David, 2014).

La comunicación con los familiares desde los centros de detención migratoria, cárceles estatales y prisiones federales es un mecanismo fundamental para activar las redes sociales y movilizar recursos de apoyo; sin embargo, las condiciones mismas del proceso de expulsión dificultan tal situación y por ello los informantes no reportan la presencia de los lazos paternos durante la etapa de detención. Los traslados a diferentes instalaciones de detención no solo dificulta la comunicación sino incluso la visita de sus familiares. A pregunta sobre la posibilidad de comunicarse con sus familiares cuando lo transferían, Pablo indicó: “No porque estaba incomunicado. Te llevan a unos lugares que se llaman recepciones y no tiene sin llevas dinero para pagar una llamada de teléfono. Estaba incomunicado por unas tres semanas” (Pablo, 2014).

Lo mismo reporta Francisco de cuando estuvo en la cárcel del condado y en el centro de detención: “No traía nada de dinero conmigo y es bien difícil que te den una llamada [...] En el centro de detención te dan una llamada y si no contestan o se corta, la llamada se acabó y ya. Nadie te regala nada allá adentro. Nadie, es como estar aquí en la calle, nadie te regala nada” (Francisco, 2014).

Independientemente de que los medios de comunicación no sean accesibles a los migrantes durante el proceso de expulsión, los sujetos entrevistados reportan una especie de priorización de los lazos con quienes mantienen contacto cuando les es posible. Sobresale al respecto la presencia de parejas, ex parejas o madres de los hijos de los deportados.

4.2.2. Amores detenidos, amores deportados

La comunicación con sus parejas, ex parejas o madre de sus hijos fue determinada, en gran medida, por las relaciones sociales instauradas antes de la detención y deportación. En algunos casos el proceso de expulsión conllevó una revalorización de las relaciones de intercambio con las ex parejas, en las que la presencia de hijos tuvo una importancia significativa. En otros la esposa fungió como el soporte material y simbólico durante la detención y como el lazo por medio del cual se pudo acceder a recursos para facilitar el ingreso y estancia en Tijuana. Y en otros casos los lazos aparecieron referidos en los discursos pero no presentes en la facilitación de algún tipo de recurso. De esta manera, la detención fue un momento en el que las relaciones de pareja cobraron nuevos significados e importancias. Ahora damos cuenta de eso con base en nuestra información empírica.

En el caso de Juan se pudo observar a la detención como una separación familiar pero al mismo tiempo como un evento de restablecimiento del lazo con la pareja sentimental. A pesar de la reincidencia del sujeto en experiencias de reclusión incitadas por experiencias de adicción y antecedentes de violencia doméstica, se presentó el restablecimiento de una línea de comunicación a través de las llamadas telefónicas. Cabe señalar que se encuentra una conexión entre el proceso de revaloración del lazo y las experiencias religiosas que el sujeto tuvo al interior de los centros de detención:

Había una iglesia. Lo que son las prisiones grandes del estado, todas tienen una capilla y hay servicios para católicos y cristianos. Diferentes denominaciones. Allí me congregaba yo [...] estuve yendo a servicios bíblicos de cristianos. Gracias a Dios me ha ayudado bastante a encontrar el camino. Ayudarme a que mis pensamientos sean un poquito más positivos hacia lo que quiero hacer ahora (Juan, 2014).

Se dice que hubo una conexión entre ambas circunstancias por las relaciones de intercambio sostenidas desde los centros de detención:

Con el tiempo que estuve en la prisión tuve comunicación con ella y ella me perdonó. Ella me pidió perdón a mí y yo le dije que no tenía nada que perdonarle porque en realidad yo fui el que cometió los errores, y si algo he aprendido en la prisión es que tenemos que reconocer lo malo que hacemos [...] A mis hijos no los he llegado a ver pero por fotos sí. Ahora que estuve en el centro de detención ella me mandaba fotos de ellos y de ella. Solamente así los miraba y comunicación por teléfono con ellos [...] Les he escrito demasiado. Cuando conocí a Cristo me dio por escribirles muchas cosas a través de cartas [...] les mandaba muchos pasajes porque yo leía libros cristianos y había cosas que se comparaban con nuestra vida que habíamos vivido [...] gracias a Dios parece que si le funcionaron un poco (Juan, 2014).

A partir de esas relaciones de intercambio se planificaron estrategias para una posible reunificación familiar. El entrevistado informó que en las conversaciones con su pareja le expresó su deseo por algún día buscarla y buscar a sus hijos; situación que consideró como una muestra de interés y responsabilidad para con su familia (Juan, 2014).

La presencia física de las parejas en condiciones de detención es elemental para la planificación del ingreso a México. Los lazos no solamente proporcionan asistencia inmediata como palabras de ánimo o compra de tarjetas telefónicas, sino que también movilizan recursos que los individuos deportados podrán utilizar cuando se encuentren en las ciudades fronterizas. Eso se observó en el caso de Pablo, quien cuando pudo comunicarse desde el centro de detención le habló a su esposa, se intensificó la comunicación, lo visitaron e inició una movilización de recursos: “Nuestra relación todavía se hizo más fuerte porque nos empezamos a apreciar más nosotros. Ella iba y hacía línea para ir a visitarme. A veces hacía hasta dos horas esperando en la fila para una visita que duraba como una hora o media hora; pero ella estuvo en casi todas las visitas” (Pablo, 2014).

Además de las visitas para darle consejos y palabras de aliento, ella y otros familiares le estuvieron depositando dinero mientras estuvo en detención. Cuando lo deportaron por el estado de Coahuila usó esos recursos para pagar un boleto de autobús a Monterrey y luego un boleto de avión hasta Tijuana. La presencia de su esposa es nuevamente esencial en los días posteriores a la deportación porque en cuanto llegó a Tijuana, ella ya lo estaba esperando en el aeropuerto y lo ayudó a conseguir un hotel en donde quedarse mientras tomaban las siguientes decisiones (Pablo, 2014).

Las experiencias de detención también pueden significar un desgaste en las relaciones de intercambio sostenidas con los vínculos. Si en algunos eventos es notoria la provisión de recursos, ésta llega a disminuir e incluso desaparecer como efecto de experiencias de diversa índole; tales como consumo de algún tipo de droga, comisión reiterada de delitos, círculos de violencia, entre otros. La movilización de recursos contenidos en las redes de los individuos se dificulta como consecuencia de desacatar los límites impuestos por el grupo.

Si bien no es un aspecto que pueda generalizarse, en el caso de Ricardo se identifica que su pareja y familia lo apoyaron en varias detenciones e incluso en una primera expulsión, pero luego de que reingresó de forma indocumentada se desarrolló un proceso de desgaste de sus relaciones sociales. Sobre la primera vez que lo detuvieron y expulsaron por la ciudad de Nogales, nos refiere: “Cuando me deportaron ya me estaban esperando mis papás y Lucía, es lo bueno. Porque cuando me echaron nadie más me estaba esperando [...] Les hablé a mis papás y a mi pareja, me esperaron allí y me pusieron un boleto” (Ricardo, 2014).

Sus lazos de parentesco no solamente cruzaron la frontera para encontrarlo en la ciudad fronteriza por donde fue expulsado, sino que le compraron un pasaje de autobús para que se movilizara a su ciudad de nacimiento y se quedara con sus abuelos. Durante su estancia en México mantuvo diariamente comunicación vía telefónica con su pareja y hasta lo visitó en una ocasión; intercambio que operó como motivo para que él reingresara a Estados Unidos en situación irregular.

Las relaciones de intercambio se mantuvieron durante el tiempo que estuvieron viviendo juntos y tuvieron una hija. Sin embargo, como el lo expresa, no lo supo valorar: “Tuve una mujer que me quiso mucho. Fue realmente bonito pero también tenía la adicción... infidelidades [...] empecé a usar cristal. Nunca había usado cristal en mi vida” (Ricardo, 2014). Esa situación provocó un distanciamiento con su pareja y con su hija y otra separación familiar cuando reingresó a la cárcel. El desgaste ocurrido en el lazo con su familia se percibe cuando se le preguntó si lo visitaban al centro de detención antes de ser deportado: “No, ya casi no. No nos hablábamos bien [...] ya estábamos muy alejados [...] Nomás me visitaron una vez. La relación con Lucía ya no era igual por las infidelidades y por la adicción” (Ricardo, 2014).

Si bien la detención implicó una ruptura de las relaciones de pareja y un cese de la provisión de apoyo, también implicó una revalorización del lazo con su hija; pues fue en ese proceso en el que reflexionó sobre el poco tiempo que le dedicó, su alejamiento a causa de la adicción y la ausencia de un modelo de paternidad. Como en el siguiente apartado se precisará, un factor que determina la estancia de Ricardo en Tijuana es la cercanía física con su hija y la idea de lograr en algún momento una reunificación familiar.

Como también será analizado en la siguiente sección, la relación con los hijos y la búsqueda de ejercer una paternidad diferente a la que tuvieron, es un elemento que determina la recomposición de las redes sociales de estos sujetos deportados. La expulsión es identificada por ellos como un evento que marca el antes y el después de su paternidad. El primero marcado por experiencias de violencia familiar, discusiones de pareja, ausencias, adicciones y reclusiones; y el segundo caracterizado por una búsqueda de acercamiento a la distancia, tanto con ellos como con sus madres.

Volviendo a la temática de las relaciones con parejas sentimentales, el evento de la deportación también fragmentó el lazo de noviazgo que Salvador mantenía en ese momento. Aunado al hecho de que su detención policiaca había sido originada por un acto delictivo cometido por su pareja y la deportación por una infracción de tránsito cometida en el pasado, la ausencia de apoyo hacia él provocó dicho rompimiento de la relación:

[...] en una de esas le dije; mira ya, la neta para que me dices eso, de todos modos ni te pido ayuda y si dices que ayudas ni ayudas [...] Yo nunca le había comentado nada al respecto porque se estresa, se pone muy agresiva, pero ese día le dije: gracias a ti estoy aquí, por tu culpa, por andarte robando el chingado *Xbox*, pa que te lo robas [...] Gracias a que tu hiciste todo ese *panchote*, ese numerote yo salí bailando, así que mejor ni digas nada. Ya de allí me traté de comunicar, nos peleamos otra vez y ya. Después ya no hablé con ella ni supe nada de ella (Salvador, 2014).

Con base en lo anterior se observa que antes de ser expulsados de Estados Unidos y la separación familiar que el evento conlleva, los sujetos de estudio habían tenido otras separaciones cuando ingresaban a las cárceles y prisiones; lo que en algunos casos generó desgaste en las relaciones de intercambio y rompimiento de los lazos. También se descubre que durante los periodos de detención, algunos sujetos tuvieron experiencias religiosas que los hicieron revalorar sus lazos y mantener intercambios como llamadas telefónicas, remisión de cartas, envío de fotografías, deposito de dinero, entre otros recursos simbólicos como los consejos. De forma tal que podría señalarse que la movilización de recursos pertenecientes a las redes de nuestros casos de estudio, depende de las relaciones sociales de intercambio generadas y mantenidas antes del proceso de expulsión. Asimismo, la continuidad del apoyo se sustentará en la persistencia de las relaciones y la constante vinculación con otras redes.

4.3. Recomposición de las redes sociales después de la deportación. Porque no todo termina allí

En el apartado anterior se revisaron algunos de los factores que influyeron en la revaloración, fortalecimiento o fragmentación de los lazos que tenían nuestros sujetos de estudio antes de que fueran deportados; así como en la movilización de recursos derivada de la pertenencia a un grupo institucionalizado. Se identificó que la detención es un evento en el que antiguas amistades de pandilla o de “cuatismo” dejan de tener significado y aparecen nuevos lazos como los vinculados a grupos cristianos; se consolidan las relaciones de intercambio con las esposas y madres, y fungen como lazo fundamental a lo largo de todo el proceso de expulsión; se valoriza el lazo con los hijos y se repiensa la paternidad; y surgen lazos débiles que permiten vincular a los individuos con otras redes.

Cuando fueron deportados, nuestros sujetos de estudio ingresaron a una ciudad que no necesariamente conocían o que conocían muy poco; uno de ellos ni siquiera sabía hablar bien español porque desde niño vivió en Estados Unidos; varios de ellos no se habían comunicado con familiares, amistades o conocidos para informarles que se encontraban en Tijuana; todos carecían de recursos monetarios y documentos de identidad; ninguno de ellos era originario de la ciudad de Tijuana; tres contaban con información de personas asentadas en la ciudad que podrían ayudarlos pero no tenían certeza de que eso fuera a ocurrir; en resumen, las condiciones de su ingreso eran de incertidumbre y su estancia en Tijuana dependería de la movilización de recursos por parte de sus redes actuales o de vincularse con otras.

En este tenor, el apartado que sigue profundizará en la permanencia de lazos cuando los deportados se hallan en Tijuana y el acceso a recursos para tomar decisiones; las relaciones de intercambio a través de la frontera que algunos sostienen con sus familiares, amigos y conocidos; la fortaleza de vínculos débiles y su relación con una infraestructura social de apoyo; la importancia de instituciones como sustento de las relaciones sociales y la reunificación familiar en un sentido inverso de Estados Unidos a México.

4.3.1. “Es que en serio, We leave no man behind”

En el capítulo tres se analizó la experiencia de participación de dos de nuestros sujetos de estudio en las fuerzas armadas del gobierno de Estados Unidos. Fue posible comprender que las relaciones de intercambio estuvieron circunscritas desde los ejercicios de rutina hasta la participación en campañas militares en conflictos internacionales. Sin embargo, se encontró que la rigidez en la imposición de límites implicó que los sujetos salieron del grupo por término del tiempo de servicio e involucramiento en experiencias de adicción. Tal aspecto repercutió en una disminución de apoyo desde la institución militar para acceder a documentos de legal estancia y sustentar argumentos para detener el proceso de deportación.

A pesar de esta situación de dificultades en la movilización de recursos durante el proceso de detención y deportación, cuando ambos sujetos ingresaron a la ciudad de Tijuana activaron los lazos que habían formado en Estados Unidos y que tenían vinculación con movimientos

sociales de apoyo a veteranos de guerra. Desde esta ciudad comenzaron un proceso de reivindicación de su identidad como militares del gobierno estadounidense y con base en ello iniciaron la formación de un tejido social que les permitiera conseguir sus objetivos: litigar sus casos de deportación e intentar un reingreso legal; mantener la comunicación con sus familiares; obtener ingresos y formar organizaciones de apoyo a otros veteranos deportados.

La información previa sobre lazos ubicados en Rosarito, Baja California fue un recurso que Ricardo obtuvo de organizaciones civiles en las que participó mientras vivió en Estados Unidos. Por medio de la organización *Banished Vets* interesada en apoyar el regreso a ese país de veteranos ubicados en el exterior, pudo contactar a un veterano mexicano también deportado que vivían en esa ciudad de Rosarito, quien lo albergó en su casa por un periodo de tres semanas (Ricardo, 2014).

Si bien no duró mucho tiempo allí por problemas que ambos tuvieron, cabe resaltar el apoyo material al que pudo acceder por tener características de homogeneidad a la institución militar. La información que se le proporcionó desde Estados Unidos fue un recurso que le permitió acceder a apoyo de primera necesidad y reducir las condiciones de vulnerabilidad que implicaban el ingreso a una ciudad poco conocida. Desde el hogar de ese otro compañero veterano pudo contactar a sus familiares, descansar, conocer la ciudad y definir sus planes de permanencia en México (Ricardo, 2014).

Durante su estancia en la ciudad de Rosarito generó un lazo con la institución de la iglesia cristiana que le permitió establecer contactos de apoyo: “Encontré una iglesia que me ha ayudado muchísimo. Me apegué a eso. Era con las personas con las que me juntaba. De allí pude agarrar mi primer trabajo por medio de una señora que iba a la iglesia” (Ricardo, 2014).

A través de este vínculo no solamente consiguió un empleo estable que le permitió obtener ingresos para vivir de manera independiente, sino que también fue un espacio en el que pudo contactar a otro veterano de guerra deportado e iniciar la formación de un grupo de apoyo a otros deportados: “Todos los veteranos que he conocido ha sido por una conversación. Cuando iba la iglesia alguien me dijo que allí había un muchacho que también venía deportado. Otro

amigo me dijo de otro veterano deportado [...] A veces también me los mandaban a mí” (Ricardo, 2014).

El ingreso al mercado laboral y la obtención de recursos de subsistencia, el inicio de relaciones de intercambio con el grupo cristiano en el que se involucró, conocer a otros veteranos con características similares de trayectoria migratoria, y la cercanía con sus lazos de parentesco ubicados en Estados Unidos, fueron algunos de los factores que determinaron su permanencia en la frontera. Conforme se fue estableciendo en la ciudad y obteniendo información de otros deportados, decidió instituir su departamento como espacio de recepción de futuros veteranos: “Decidí abrir el albergue y empezaron a venir muchas personas que se quedaron conmigo [...] al último ya eran como cinco personas las que se estaban quedando conmigo. Bueno, no era un albergue. Realmente era mi casa” (Ricardo, 2014).

La importancia de los lazos formados en Estados Unidos asociados con su identidad como militar y la información proporcionada sobre vínculos de apoyo en la frontera mexicana, también se manifestaron en la experiencia de Enrique cuando llegó a Tijuana:

Cuando salí a Tijuana le hablé a varias personas [...] que estaban luchando por las causas de los deportados [...] les dije, saben qué, me acaban de deportar, estoy en Tijuana y no tengo nada. Entonces empiezan a contactar y viene una persona que vive en San Diego que cruza y me da ayuda monetaria. Me ayuda a encontrar un lugar para una semana. Entonces me quedo en un hotel a donde llegó Cadena Tres, Miami Canal 18 y Univisión [...] Los contactos me los mandaron de allá y me decían: te va a llegar zutano y mengano para que des las entrevistas. En dos días que duré en el hotel me dijeron que tenía que irme porque allí no eran permitidas las cámaras. Allí fue donde empecé (Enrique, 2014).

El apoyo que le brindaron esos lazos ubicados en Estados Unidos fue poco y a corto plazo; pues a pesar de que cruzaban la frontera para proporcionarle recursos materiales, la característica de primera necesidad que tenía esa asistencia generó que por un tiempo corto estuviese viviendo en situación de calle.

No obstante, tal condición se modificó luego de que contactó a otros veteranos con quienes había mantenido comunicación previamente desde Estados Unidos y que vivían en México. Aquí se observa de nueva cuenta que las características que les proporcionaban homogeneidad como grupo eran el ser veteranos, mexicanos de nacimiento y haber sido deportados bajo las

mismas condiciones. Ante ello reportan que desde que estaban en Estado Unidos, algunos con experiencias previas de expulsión por asuntos migratorios, se habían integrado a grupos virtuales formados a través de las redes sociales. Eso fue lo que le permitió a Enrique establecer comunicación con los veteranos que vivían en Rosarito y albergarse, precisamente, en la casa que Ricardo había establecido como centro de recepción: “Con Ricardo ya tenía contacto desde mi primer deportación hasta la segunda. Me contacto con López y él viene desde Rosarito y me recoge entre la calle Primera y Mutualismo, me lleva directamente a casa de Ricardo y me quedo allí con él por siete meses” (Enrique, 2014).

El tiempo que estuvo viviendo junto con sus compañeros recibió apoyo de sus padres y sus hermanas. A diferencia de su no manifestación durante el proceso de detención y deportación, sus parientes si que se presentaron para asistirlo mientras residió en Rosarito. En ese tiempo su familia cruzaba con la frontera con regularidad para visitarlo y llevarle comida, ropa y dinero (Enrique, 2014). Lo mismo ocurrió con Ricardo, quien también informa que la mamá de su hija lo visitaba una vez al mes y junto con sus padres le llevaban comida, dinero y algunos bienes materiales (Ricardo, 2014).

Sin embargo, esos aspecto generaron ciertos conflictos con sus camaradas, pues la posesión diferenciada de recursos por cada uno de los miembros causaba desigualdad en las relaciones de intercambio (Enrique, 2014, Ricardo, 2014).

En este sentido, Ricardo señala que la unidad del grupo se veía mermada por la ausencia de límites dentro de los cuales se pudiesen desarrollar las relaciones de intercambio:

Nos peleábamos a cada rato. Yo me peleaba con ellos porque algunos, especialmente uno de quien no quiero decir el nombre, usaban drogas [...] como que estas cuidando niños [...] Trataba de hacer un programa pero era difícil porque a veces salía una entrevista, o este bato se iba para allá, el Jimi decía que tenía que hacer un trabajo y regresaba tomado [...] era una experiencia, realmente un caos. Ahora ya lo trabajaría totalmente diferente (Ricardo, 2014).

A pesar de tal situación, Ricardo señala que además del albergue que les proporcionaba a sus compañeros, les daba información sobre la importancia de conformar un movimiento más amplio de veteranos deportados. Indica que cuando vivían juntos su idea era conectarse con

otros veteranos a nivel mundial y formar un grupo más extenso, utilizando la herramienta de las redes sociales electrónicas.

Enrique lo percibía de manera similar pero identifica los retos que implicaba pensar en una organización consolidada de veteranos:

Conviví con ellos. Me dieron el apoyo pero no me dieron el soporte que yo necesitaba. El apoyo moral muy poco lo tenía de ellos. No tenían el conocimiento de todo el proceso que se está llevando, lo que aprendí con Ricardo. No tenían la misma sabiduría, el entendimiento de lo que es realmente la causa. Hasta después de que ya me involucré más con ellos les enseñaba folletos, información, jalaba a los medios de prensa de Estados Unidos. Entonces ya se empezaron a dar cuenta de lo que es realmente. Cuando ellos me quisieron dar el apoyo que yo necesitaba, yo ya estaba en Tijuana (Enrique, 2014).

Ante la importancia de mantenerse conectado en la red virtual, ubicar a los deportados en diferentes países y formar una organización más amplia, Ricardo consideraba importante diseñar metodologías de trabajo como la elaboración de bases de datos con los nombres de los deportados, estructurar funciones de lo que podría ser una organización de veteranos en Rosarito y Tijuana, contar con una persona responsable de donativos, otra para otorgar ayuda legal, otra para vincular a migrantes con centros de rehabilitación y quien respondiera a los medios de comunicación (Ricardo, 2014).

De acuerdo con lo anterior se distingue que su identidad como veteranos de guerra fue el elemento que los unió, los mantiene y les permite organizarse en torno a un objetivo un tanto común: evitar la deportación de otros veteranos, luchar por sus derechos y conseguir una repatriación al país de donde se sentían ciudadanos. Además de estos elementos que les permitían tener homogeneidad, el apoyo que se brindaban lo sustentaban en la máxima del ejército de no abandonar a un compañero en el campo de batalla. Como Ricardo lo expresa: “Creo que algo que se vive en el ejército es *we don't leave man behind*, que es que nunca dejamos a un hombre atrás, y en especial los que pelearon en guerra porque es algo muy fuerte para ellos [...] cuando en la guerra te estas cuidando pues es igual que como en una familia [...]” (Ricardo, 2014).

De tal manera que los valores de protección, servicio, seguridad y rescate a los compañeros, son trasladados al ámbito de la vida cotidiana cuando se encuentran en circunstancias difíciles como lo es el evento de la deportación. Es un momento de incertidumbre, separación familiar, desarraigo de su lugar de residencia, inseguridad, ante lo cual se debieran activar los lazos creados dentro del ejército.

El apoyo que les brindaron los lazos de amistad que formaron en Estados Unidos lo consideran fundamental para su estancia en México. Los impactos individuales y las problemáticas psicológicas provocadas por el evento de la deportación pudieron ser amortiguadas por la asistencia económica y moral de sus amistades: “Muchos me han apoyado con dinero y también moralmente con llamadas. Carlos me llamó una vez y me mandó doscientos dólares. Como yo estaba en tiempos de adicción me dijo: sabes que, te voy a dar este dinero porque me nació pero te quiero dar el consejo de que no lo mal gastes” (Ricardo, 2014).

El evento no esperado de la deportación había significado para Ricardo una profunda ruptura familiar y una especie de destierro con el que fue castigado por el país al que sirvió. El impacto emocional de haber abandonado a su hija, traicionado por una nación por la que dio su vida y llegar a una ciudad en donde no tiene nada, fueron las causas por las que recayó en el uso de las drogas y en sentimientos de tristeza. Frente a ello el apoyo de sus amigos cobra un significado valioso.

De igual modo ocurrió con Enrique, quien consideró su deportación como un acto desleal del gobierno de Estados Unidos y una sanción no fundamentada que amplificó la separación familiar con su ex esposa e hijo. La incertidumbre de permanecer en una ciudad sin un tejido social de apoyo pero identificarse con otros deportados con características similares a las suyas, le permitió movilizar a sus amistades a favor de su causa como veterano deportado:

Fíjate que nuestra amistad siempre ha sido muy intensa. Para bien o para mal todo el tiempo están allí. Ahora que supieron todo esto, ellos mismos andan haciendo protestas para ayudarme. Incrementó un poco más el apoyo moral de ellos hacia mí [...] Apoyo moral es lo que más se necesita en este momento, porque el estar deportado y lejos de tu familia, el no tener los recursos para sobrevivir, el no tener los medios para que el país te acepte y te de un empleo, porque ya cuando llegas a los cuarenta

pues no te agarran en una maquiladora; pues te deprimes. Entonces lo que ocupas es un apoyo moral y no tanto económico. Un apoyo donde una vocecita te diga: hey, échale ganas yo se que puedes; es mas que nada lo que te ayuda y motiva a levantarte y seguir adelante (Enrique, 2014).

Los recursos proporcionados por sus lazos de amistad ubicados en Estados Unidos y el apoyo material brindado por sus familiares fue evaluado por ambos sujetos como permanente; sin embargo, la máxima de haber pertenecido a las fuerzas armadas y aún así ser desterrados, los impulsó a fortalecer sus estrategias de consolidación del grupo de veteranos y elegir la movilización social como opción de trabajo.

Aunque ambos veteranos comparten el objetivo de denunciar las deportaciones de veteranos de guerra, su vinculación con otras redes establecidas en la ciudad de Tijuana ha definido estrategias diferentes.

En el caso de Ricardo, mientras estuvo en Rosarito conoció a dos activistas de derechos humanos que en Tijuana habían iniciado un trabajo de denuncia de las condiciones en las que viven los deportados. A partir de la labor que ellos realizan decidió cambiar su lugar de residencia a Tijuana, en donde en un albergue de atención para migrantes comenzaron a vivir juntos y a trabajar un proyecto futuro de albergue para migrantes deportados. Al momento de la entrevista, carecían de recursos económicos para sostenerse y acudían a la infraestructura social de apoyo a migrantes que existe en la ciudad; sin embargo su idea es formalizar una organización civil por medio de la cual brinden albergue temporal a migrantes deportados y proporcionen servicios de primera necesidad como llamadas telefónicas (Ricardo, 2014).

La unidad entre él y estos dos activistas se sostiene al compartir gastos por medio de apoyos económicos que reciben; asistir a eventos en los que se discute el tema de los deportados en Tijuana; dan entrevistas en medios de comunicación locales, nacionales e internacionales; acompañar eventos de apoyo humanitario que realizan otras organizaciones y sostener reuniones con personajes políticos de la ciudad (Ricardo, 2014).

Con base en esta información se observan dos elementos interesantes. Por un lado, que la vinculación con dos lazos débiles conocidos por medio de redes sociales como Facebook, le

permitieron a Ricardo salirse del grupo encapsulado en el que vivía en Rosarito y acceder a otros recursos útiles para la “causa” de la población deportada. No obstante, por otro lado se identifica la ausencia de recursos dentro del grupo que les permita ejecutar los planes proyectados de instaurar una organización de apoyo a migrantes. Al respecto, pudiera señalarse que la consolidación de los lazos dependería de condiciones socioeconómicas estructurales a posteriori.

Para mantenerse en comunicación con aquellos veteranos que permanecieron en Rosarito, los ubicados en Tijuana y aquellos de otros países, ha incursionado en el uso intensivo de las redes sociales como Facebook y Twitter desde las que forma grupos *on-line* para difundir información y convocar a medios de comunicación. El apoyo que el identifica de sus contactos de las redes sociales es de carácter simbólico como apoyar la causa, difundir las entrevistas para sensibilizar a la población y participar en iniciativas electrónicas de presión política como acciones urgentes enviadas al Congreso estadounidense; así como material al vincularse con grupos humanitarios asentados en Tijuana que realizan campañas de donación (Ricardo, 2014).

Estos mecanismos de vinculación también han sido trabajados por Enrique para generar lazos con periodistas, activistas de Estados Unidos, estudiantes e investigadores sociales. Considera que acceder a las redes sociales de estos lazos le permitirán conformar una organización que brinde apoyo moral a los veteranos pero que también proporcione recursos económicos:

Yo era el que llevaba a la *media*, a la prensa, sin que ellos supieran. Empiezo por medio de Facebook a informar que íbamos a estar tal día en casa de Frank Gómez, otro deportado de las fuerzas navales, a tales horas y pues allá los esperaba. Cuando los otros veteranos llegaban veían las cámaras de televisión y decían: oye qué pasó; no pues yo les dije que vinieran para que vean que estamos unidos y que todos nos juntamos para seguir la causa. Vamos a hablar de las deportaciones y yo ya les hablo del tema legal y de lo que está pasando (Enrique, 2014).

La difusión del tema de los veteranos deportados junto con el fortalecimiento de los vínculos de Estados Unidos, serían los medios para crear la organización:

Yo soy miembro del grupo de Veteranos Americanos allá en Long Beach, California [...] vamos a traer ese club para acá en donde yo voy a ser el comandante; voy a ser el que esté organizando o va a organizar ese club de veteranos [...] Por medio de otro veterano y por medio de varias organizaciones que están recibiendo apoyo monetario se va a abrir este club. Yo soy una de las personas contacto para buscar el edificio y una vez con eso se va a rentar por un año o año y medio. Yo voy a tomar cartas en el asunto y vamos a legalizar los documentos en México para no tener ningún problema. Vamos a pagar lo que vienen siendo los *taxes* y que no tengamos ningún contratiempo con los permisos porque se quiere hacer un club. Es cantina donde se vendan licores y comida (Enrique, 2014).

Con respecto a este tema de la formalización de una organización, Ricardo considera importante el establecimiento de límites que determinen las relaciones de intercambio: “Yo no dejaría que ciertas personas se metieran a lo que voy a hacer por ciertas razones. Yo creo que si vas a tener una organización tienes que seguir ciertas reglas, también yo las tengo que seguir [...] cero tolerancia para las drogas y el alcohol, tenemos que respetarnos unos a otros” (Ricardo, 2014).

Así como estas reglas para ingresar y permanecer dentro del grupo, agrega que los recursos económicos que recibiesen en donación serían para el sostenimiento de la organización y posteriormente para las necesidades individuales de los miembros. Además de que en el momento de la entrevista recibía recursos monetarios de sus padres y algunos amigos del ejército, con la fundación de una organización podría iniciar un trabajo de recaudación de fondos a ambos lados de la frontera.

Enrique comparte la propuesta de formar un grupo veteranos deportados pero diverge en cuando a la estructura y mecanismos de funcionamiento que antes fueron explicados por Ricardo. Su población objetivo se centra más en veteranos de guerra deportados y la figura de la organización como un club de reunión y no tanto como el albergue propuesto por Enrique:

El club que estamos tratando de traer aquí, ese va a ser un medio, una estructura para que todos los veteranos se reúnan allí y cada quien tengan su puesto; para que no tengas que vender cosas ilícitas; para que no tengas que andar pidiendo donaciones bajo una organización que posteriormente te pueda afectar como un tipo fraude. Si ya tienes una estructura, tienes un club, esa tiene que ser la base fundamental para generar un trabajo y tener una fuente económica donde te puedas ayudar [...] por eso queremos hacer esa estructura para que los que estamos aquí tengamos una fuente de trabajo y que el dinero que se junte del club distribuirlo en cantidades iguales [...] Incluso hace unas semanas me vinieron a ver unas personas de Alemania de la organización Veteranos de Paz, en donde me están pidiendo que yo sea la persona indicada para abrir otro club bajo el nombre de veteranos de paz (Enrique, 2014).

A pesar de estas propuestas y los esfuerzos que han realizado, Ricardo percibe el apoyo entre veteranos como una tarea difícil porque sus historias de vida no les permite unir esfuerzos: “[...] los que estamos deportados estamos saliendo de prisiones, tenemos adicciones, hay muchos que regresaron de guerras y vienen con problemas. Ha sido difícil mantener del *No man left behind* [...] ha sido difícil, es como una familia y pues nos peleamos” (Ricardo, 2014).

Es interesante que aunque identifica que no todos llegan a compartir la misión y visión que él tiene sobre la institucionalización del grupo, no todos poseen los mismos recursos y trabajen por vías separadas, visualice el grupo como una familia con problemas que causan separación pero trabajan hacia un objetivo y se apoyan moralmente en momentos de necesidad. Sobre esto último Enrique comparte:

Para mí es una ayuda mutua en donde yo me siento, más que nada, apoyado y fortalecido moralmente. Me levanta para darles aliento a los demás, mandarles los medios de comunicación, decirles lo que está pasando y tratar de mantenerlos unidos. Esa estructura me levanta y me hace sentir un poco más fuerte para poder demostrarle al país americano que a pesar de que me deportó no soy un fracaso; a pesar de que estoy fuera de un país al que serví y defendí, puedo sobresalir usando la misma estructura americana (Enrique, 2014).

En términos de sus relaciones con sus lazos de parentesco, en ambos casos se ha distinguido el apoyo material y simbólico que sus padres les proporcionaron desde que fueron deportados. Para Enrique la estancia en Tijuana ha sido complicada tanto por los problemas para consolidar una organización con la participación de los veteranos y recursos que la sustenten, como por condiciones estructurales de la ciudad en términos laborales y de vivienda. No obstante, a lo largo del proceso siempre ha estado la asistencia de sus padres, como el apoyo monetario que le brindó su madre para montar un negocio de comida (Enrique, 2014).

Además de lo anterior, un aspecto relevante en estos y los otros casos de estudio es la revaloración del ejercicio de la paternidad como efecto de la deportación. Como antes dijimos, si varias de las experiencias de detención en Estados Unidos fueron motivadas por rompimientos de los lazos familiares, el proceso de expulsión y la separación física entre padres e hijos generó un acercamiento fortalecido por los medios de comunicación electrónica.

La relación con su hija es el aspecto que la deportación más impactó en la vida de Ricardo, pues se siente culpable de que cuando estaba con ella en Estados Unidos no se comportó como un “buen padre”. Ahora que se encuentra deportado en México señala: “Ella entiende que no puedo regresar. Le pido perdón y ella dice *that’s okay daddy*, es una niña muy inteligente” (Ricardo, 2014). A pesar de ello también percibe su paternidad de la siguiente manera: “Siento que no soy un buen padre. Que no las puedo ayudar pero se que tenido buena comunicación con mi niña. Trato de hacer algo más [...] Hago Skype a diario. Le hablo por teléfono todas las mañanas. Le doy consejitos y trato de estar en su vida [...] nomás miro yo como por fuera pero no puedo estar cerca” (Ricardo, 2014).

Todo lo antes expuesto refleja que para ambos sujetos entrevistados la institución militar en la que sirvieron funciona como un cimiento desde el que definen estrategias de estancia en la ciudad. El tejido social que formaron en Estados Unidos y el que han comenzado a formar en México está sujeto a sus experiencias como ex combatientes desterrados; es decir, generan y mantienen relaciones de intercambio con medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil, activistas, abogados de migración, documentalistas, académicos, funcionarios de gobierno, con el propósito de acceder a recursos que les permitan defender su causa: la regularización con base en su servicio militar y su reingreso al país donde se encuentra su familia.

También debe subrayarse la importancia que los medios de comunicación electrónica han tenido en la significación y el fortalecimiento de comunicación con sus lazos. El fácil acceso a redes como Facebook, Twitter, Skype y otras, no únicamente le ha permitido a nuestros entrevistados mantener mayor contacto con sus hijos y parejas, sino que además ha formado grupos por los que circula información y recursos de carácter simbólico. Para Ricardo y Enrique, estas redes son un elemento del soporte para dar a conocer su problemática, acceder a información útil para su causa y recibir apoyo de carácter moral.

4.3.2. Más que amigos... hermanos

En el primer apartado de este capítulo se plantearon las causas que motivaron la detención y deportación de nuestros sujetos de estudio. Fue posible identificar que en algunos casos, la experiencia de detención conllevó una vinculación con grupos religiosos ubicados dentro de las prisiones o centros de detención para migrantes, que generó un alejamiento con algunos lazos de amistad formados y un acercamiento o fortalecimiento con los lazos de parentesco. Además, la creación de amistades o conocidos vinculados a la iglesia cristiana dentro de esas instalaciones, permitió acceder a información de utilidad para preparar el ingreso y estancia en la ciudad de Tijuana.

Eso fue lo que aconteció en el caso de David, quien luego de ser deportado recibió apoyo derivado de los contactos que hizo en el centro de detención para migrantes y que están vinculados con personas de iglesias cristianas en Tijuana: “Una persona dentro de la migración me dio el teléfono de su hermana y su hermana me dio el teléfono de otro señor en San Bernardino, quien luego me proporcionó el teléfono de una iglesia en Tijuana” (David, 2014).

Esos lazos débiles le proporcionaron información que posteriormente lo vincularon con una red social más amplia articulada desde la institución de la iglesia cristiana. Por principio, desde del segundo día de su estancia en la ciudad lo integrantes de la iglesia comenzaron a brindarle asistencia material y simbólica. En cuando llamó al teléfono que le dieron en el centro de detención, lo recogieron del lugar en donde estaba y lo llevaron a un conjunto habitacional propiedad de la iglesia para que se hospedara: “Era un centro de rehabilitación. Recibían gente que necesitaba apoyo. Apoyo físico pero también apoyo moral. Era un albergue. Un lugar donde uno puede ir y descansar y transformar su forma de pensar, su perspectiva [...] Me dieron mucho cariño, mucho amor, mucho consejo. También me ayudaron a aprender la Biblia un poco más [...] Cimentarme más en lo que yo creo” (David, 2014).

Allí estuvo durante cinco meses junto con otros hombres cristianos que se apoyaban en aspectos morales y en labores de mantenimiento del lugar: “[...] entre todos nos apoyábamos. Pero en el aspecto de comida, nosotros los del centro hacíamos nuestras propias comidas. Pues limpiábamos la iglesia como un servicio y también en lo que se ofrecía, nosotros apoyábamos. A veces nos tocaba ayudar a vecinos, viudas, ayudar al vecindario, a veces simplemente pintar un cuarto y cosas así” (David, 2014).

Esta ayuda temporal de primera necesidad se extendió a un acceso a recursos de más largo plazo. Por medio de otro compañero-hermano de fe que colaboraba en actividades de la estancia, recibió una oferta de empleo que le facilitó rentar un apartamento e independizarse. Además, en términos de apoyo moral, su participación en muchas actividades dentro de la iglesia le permitió obtener de sus hermanos de fe el cariño, los consejos y las recomendaciones que lo ayudaron a permanecer alejado de problemas y adicciones.

En el tiempo que estuvo en el centro de rehabilitación siguió manteniendo comunicación con su familia y su lazo de parentesco más importante siguió apoyándolo. No obstante, el apoyo que él les brindaba era menor pues el salario que ganaba sólo alcanzaba para su subsistencia:

Pues en ese tiempo para comunicarnos era más difícil. El internet a penas estaba saliendo. No tenía mucho acceso a internet. Usaba tarjeta de teléfono para llamar a mi familia. Trataba de llamar a mis hijos [...] Mi familia me ayudaba, siempre mi madre. Me ayudaba cuando venía a visitarme. Cuando venía me daba dinero, paquetes de comida y cosas así [...] en ese tiempo yo no ayudaba a mi familia por razones de la economía. El suelo era bajo y como rentaba y compraba gas y todo, pues sólo podía pagar mis *billes* (David, 2014).

Por otro lado, frente al apoyo que recibió de la iglesia como institución y de sus hermanos en la fe en lo individual, decidió involucrarse en diferentes proyectos tanto en su iglesia como en otras. Esto le permitió fortalecer vínculos de amistad con otros hombres cristianos que tenían características comunes de antecedentes delictivos, uso de alcohol y drogas, vinculación con pandillas, experiencias de prisión, procesos de deportación y rompimientos familiares. A través de su trabajo dentro de otro programa de rehabilitación ubicado en Ensenada, Baja California y administrado por la iglesia donde era miembro, intensificó las relaciones de intercambio con sus lazos de amistad y proporcionó apoyo material y simbólico a un grupo de

hombres internados:

Llegaban hombres con el mismo problema que yo tuve cuando vivía en Estados Unidos. Había incluso deportados. Yo sentía que no había podido hacer eso con mi familia y quiero ayudar a alguien que tiene su familia en México. Ayudaba a los muchachos a ver a alguien cimentado emocionalmente. También a través de consejos; los escuchaba; les daba dirección [...] muchos consejos de cómo tratar al vecino, al patrón [...] lo más importante era que los ayudaba a entender la Biblia [...] La recompensa era poder ayudar a alguien a mejorar su vida. Alguien que sabes que va a regresar con su familia, a su vecindario, va a ser un mejor hombre, un mejor esposo, un mejor hermano, un mejor hijo. Todas las cosas que yo no logré hacer (David, 2014).

Como hasta aquí se ha analizado, los lazos de amistad formados desde la iglesia cristiana llegan a adquirir una importancia incluso mayor que los propios familiares. De allí que los amigos con los que se pasa tiempo de oración, se convive, dan una palabra de consuelo, permiten quedarse en su casa durante un tiempo, proporcionan oportunidades de empleo e involucran en grupos de asistencia a otras personas con características de vida comunes; formen un vínculo de parentesco que define sus relaciones de intercambio. Así, los integrantes de la iglesia no solamente son amigos, sino hermanos.

La movilización de recursos que llevan a cabo los hermanos de la iglesia cristiana ante eventos como la deportación, también se observa en el caso de Pablo. Como se analizó en el capítulo anterior, después de la primera vez que lo expulsaron comenzó a asistir a una iglesia cristiana donde formó amistades, asistía a reuniones de lectura de la Biblia, se congregaba en los servicios dominicales, participaba como responsable del grupo musical, iba a convivios y ayudaba en actividades de apoyo a la comunidad. Por tanto, frente a su evento de deportación y derivado de las relaciones de intercambio previamente establecidas, los hermanos rápidamente brindaron apoyo:

Todos estaban quebrantados de corazón, muy tristes porque yo era el que cantaba en la iglesia con mi guitarra. Servía en la iglesia y no había otra persona que pronto sirviera. Por eso se sintieron muy mal. Lloraron juntamente conmigo y con mi esposa. Me extrañaban, me escribían cartas, me apoyaban de muchas maneras. Todos me aman mucho y yo a ellos. Ahorita nuestra relación aún continúa por medio del Facebook. Nos procuramos y estamos muy unidos con ellos (Pablo, 2014).

Sus hermanos de la iglesia en Estados Unidos no solamente le proporcionaron recursos de carácter simbólico cuando estuvo detenido, pues en los días posteriores a su deportación y luego de establecerse con su familia en Tijuana, cruzaron la frontera y lo visitaron en su casa:

Unas veinte o veinticinco personas vinieron de Estados Unidos a visitarme a mi casa. Del ministerio de inglés y de ministerio de español. Vinieron y nos dijeron muchas palabras bonitas de que siguiéramos adelante, que ellos nos iban a apoyar y que hemos sido un ejemplo para ellos [...] Unos nos ayudaron económicamente, otros nos dieron palabras de aliento. Nos han dado ese apoyo [...] Nos dijeron que Dios no nos va a abandonar. Dios está con nosotros, todo va a caminar bien y que no nos preocupemos (Pablo, 2014).

Además de los recursos simbólicos y materiales que le brindaron sus hermanos de la iglesia de Estados Unidos, también le proporcionaron información que le permitió vincularse con una iglesia en Tijuana: “El Pastor de la iglesia de Los Ángeles conoce al Pastor de aquí de Tijuana porque ellos se congregaban en la misma iglesia en Estados Unidos. Entonces el Pastor me recomendó la iglesia aquí en la ciudad y es donde ahora estamos congregándonos” (Pablo, 2014).

Es interesante que independientemente de su alejamiento físico con sus hermanos de la iglesia en Estados Unidos, identifica a ésta institución como un cuerpo conformado por miembros ubicados en diferentes espacios geográficos; por lo que en la iglesia de Tijuana se siente como en casa porque comparten los mismos valores religiosos que le permiten mantener unidad y relaciones de intercambio. Tal unidad la fortalecen por medio de diferentes actividades:

Primero que nada nos congregamos, escuchamos la Palabra de Dios y nos enseñan como debemos amarnos. Ayudarnos cuando alguien está caído. Ayudarlo ya sea económicamente si podemos y también en oración, en apoyo con unas palabras de aliento [...] He visto que muchos son deportados y se están congregando en la iglesia y escucho que están padeciendo lo mismo que yo. Están padeciendo y pasando por lo mismo que yo. Hay otros que están peor. Entonces nos damos ese apoyo; nos decimos no te preocupes el Señor tiene algo mejor para nosotros [...] Apoyamos en que si me sobra una bolsa de arroz, pues la damos o si tenemos una bolsa de papas pues la donamos (Pablo, 2014).

Las relaciones de intercambio entre los hermanos de la iglesia se sustentan y desencadenan un reconocimiento entre los miembros del grupo que genera obligaciones duraderas. Al respecto, la amistad proporcionada por los hermanos de la iglesia y el apoyo material brindado en periodos de recuperación de adicciones o luego de la deportación, conlleva la participación en

actividades de evangelización, remodelación de las instalaciones de la iglesia, asistencia variada en los programas de rehabilitación, entre otros. En ambos casos de estudio se ha podido analizar dicha situación, aunque en el caso particular de David se observa la generación de reconocimiento a partir de su participación en funciones de la iglesia donde se congrega:

Ahorita salgo al Parque Guerrero para evangelizar. A veces entro al Bordo. Tratar de animar a la gente. Tratarles de demostrar que hay otra dirección. Que hay otra vida y no tienen que vivir allí. No tienen que estar estancados en lo que están haciendo. Hay gente que se frustra con ellos pero yo me recuerdo lo que se siente estar estancado. Por eso creo que sigo con la esperanza de que algunos van a cambiar [...] Voy con Jorge otro hermano de la iglesia que me ha tratado muy bien, como un amigo [...] nos respaldamos mucho con apoyo moral, más que todo. Diario nos echamos un telefonazo y compartimos dificultades. Buenas o malas noticias (David, 2014).

En el marco de participación en actividades con grupos cristianos y la iglesia como institución que une lazos de parentesco y amistad, el rol de las parejas sentimentales que comparten los mismos principios cristianos juega un papel importante en el proceso de estancia en la ciudad fronteriza. Para los casos de estudio, las esposas representaron además un lazo de amistad y hermandad que los apoyaron con la reunificación familiar y la resignificación de la paternidad.

El caso de Pablo nos permite observar la importancia del lazo familiar con su esposa porque no solamente lo ayudó temporalmente, sino que incluso después de su deportación tomaron la decisión de que ella y sus hijos mudaran su residencia de Estados Unidos a Tijuana:

Le dije yo a mi esposa, como es ciudadana allá, que iba a tener estragos aquí porque es una vida completamente diferente y no quiero que fuera a sufrir. Le dije: cómo ves, ¿quieres vivir allá en Estados Unidos y yo de este lado y vienes a verme? Ella me dijo que no, no me importa si sufro o no allá, lo que queremos es estar contigo. No importa ni las comodidades de Estados Unidos, lo que queremos es estar juntos. No importan las circunstancias. Le dije que en este país no vamos a tener lo mismo que teníamos allá y dijo tú como sabes lo que Dios tiene preparado para nosotros. Hasta ahorita me ha estado apoyando y mis hijos están muy contentos conmigo (Pablo, 2014).

Sin embargo, en la entrevista refirió que las condiciones de adaptación son complicadas para su familia. Sus hijos no hablan bien español, prefieren comunicarse en inglés y sienten que no pertenecen a México. La búsqueda de empleo ha sido difícil porque no conoce a muchas personas en la ciudad que le den información sobre vacantes, lo presenten con empleadores o

le brinden información sobre trámites para iniciar un negocio.

En este contexto aparece nuevamente su esposa como un lazo esencial en la relación familiar; pues realiza cruces fronterizos a Estados Unidos para comprar ropa que después Pablo intenta vender en un mercado establecido en las calles de Tijuana. Además de tal apoyo, ella se encarga de la enseñanza de sus hijos por medio de un método conocido como *Home School*. Así entonces, la relación entre Pablo y su esposa se caracteriza por un intercambio recíproco en el que ella se ocupa de la enseñanza de los hijos y la adquisición de productos al otro lado de la frontera, mientras que Pablo se hace responsable de venderlos, obtener ingresos para los gastos del hogar e intentar colocarse en trabajos formales que le brinden un salario fijo.

Cabe mencionar que la permanencia de Pablo y su familia en Tijuana aparece incierta al momento de la entrevista; sin embargo, él tomó la decisión porque si uno de sus hijos se enferma pueden cruzar a Estados Unidos y ejercer sus derechos de atención medida por ser ciudadanos, además de que quisiera ahorrar dinero para optar por un posible movimiento a otra ciudad de la República mexicana.

Dado que la iglesia cristiana, como institucional formal, ha funcionado para ambos sujetos como una red de lazos que permiten movilizar recursos de diversa índole y una estructura que funciona como plataforma para determinar sus opciones de estancia posteriores a la deportación, se halla interesante la generación de vínculos de parentesco dentro del grupo que mantienen las relaciones de intercambio entre los miembros. En este sentido, el acto de institucionalización del matrimonio le permitió a David consolidar su estancia en Tijuana y ampliar su tejido social.

Sobre este aspecto, a su esposa la conoció por medio de actividades de la iglesia en las que, por instrucción de su Pastor, tenía que hacerse responsable de visitas de grupos misioneros estadounidenses. Debía recibirlos y proveerles hospedaje, darles información sobre la ciudad, cuidarlos durante su estancia y participar con ellos en labores de evangelización. Su pareja era uno de esos misioneros y comenzaron a pasar tiempo juntos donde intercambiaban consejos, palabras de ánimo y planeación de proyectos para la iglesia. El fortalecimiento de su lazo de

amistad convino el cambio de residencia de ella para que contrajeran matrimonio; evento que además reinterpretó la relación con su madre, hermanos y otros familiares:

Mi familia estuvo aquí por mi boda; vinieron mis hermanos, sobrinos, sobrinas [...] Ahora siento que soy un hermano de verdad. Siento que los apoyo de una forma que los beneficia. Les puedo dar consejos sanos. A mis sobrinos los llamo mas seguido. Trato de mandarles mensajes en Facebook y darles consejos. Con mis cuñados es la misma cosa; les trato de dar apoyo moral y hablamos de cosas sanas, incluso si se necesita algo económico. Con mi hermano es muy diferente [...] cuando yo vivía del otro lado había problemas pero ahora hay consejos, amor, herramientas que podemos darnos que son útiles para la vida (David, 2014).

De igual manera, el matrimonio transformó sus relaciones laborales en función de las relaciones de intercambio con su esposa:

Ya cuando me casé pues tengo que mantener a mi mujer. Es un apoyo mutuo entre ella y yo porque ambos trabajamos [...] Mi esposa ha sido un gran apoyo y respaldo para mi vida; es una gran trabajadora. Siempre confío en que Dios me ayudará a ser un buen hombre; un buen esposo para ella. Defenderla, protegerla, ser un hombre de verdad [...] que ama a su esposa (David, 2014).

El proceso de deportación también significó para estos dos casos de estudio, al igual que los analizados en el apartado anterior, una revaloración de los lazos con sus hijos e hijas. Sin embargo, en los casos analizados en esta sección no solamente la separación física condujo a un acercamiento con ellos, sino que la pertenencia a la iglesia cristiana simbolizó una resignificación de sus funciones como padres. Si bien es cierto que el apoyo que Pablo recibió de su familia fue la reunificación con él en México y David inició un tipo de paternidad a la distancia, ambos expresaron importante el fortalecimiento de la comunicación con sus hijos y el desarrollo de una paternidad diferente a la que habían ejercido cuando vivían en Estados Unidos.

No obstante, Pablo expresa que la reunificación familiar ha sido complicada para sus hijos: “El mas grande está un poquito más difícil porque el ya tiene quince años y él siente que su vida es allá pero como es menor de edad pues le digo que tiene que estar conmigo aquí. No lo puedo dejar solo en Estados Unidos porque no quiero que se me vaya a corromper, a echar a perder. Ya que crezca y tome la decisión, pues se pude regresar” (Pablo, 2014).

Incluso expresó que las consecuencias de su deportación han impactado en la vida de sus hijos y esposa, aunque el apoyo que le han otorgado le imponen la obligación de mantenerlos:

En veces me siento culpable de que ellos tienen que pasar todo eso por mi culpa, porque pues yo me equivoqué en la vida. Yo creo que no hay ningún hombre que no se haya equivocado. Me siento mal por ellos porque tienen que pasar por esto sin tener necesidad, pero los miro y están aún pequeños y lo que quieren es tener a papá y mamá juntos. No les importa. En veces miro a mi hija de trece años y le dijo: hija cómo te sientes y me dice papá no te preocupes estoy bien, mientras estemos juntos es lo mejor [...] Ahora tengo que buscar la oportunidad de salir adelante en este país; sacar a mi familia adelante; buscar la forma de cómo comprar una propiedad para poder vivir con mi familia tranquilamente (Pablo, 2014).

Por su parte, la deportación implicó para David una resignificación de su rol como padre. Como lo indicamos en el capítulo anterior, previo a su actual relación matrimonial, David procreó dos hijos nacidos en Estados Unidos que al momento de la escritura de este trabajo vivían con su madre en ese país. Señaló que procura enviarles dinero de forma regular pero además intenta crear vínculos de amistad y confianza que le permitan acercarse a ellos, escuchar sus problemas, brindarles consejos, compartirles experiencias de vida, llamarles la atención y establecer una estructura de autoridad (David, 2014).

De igual manera reactivó la comunicación con la madre de sus hijos, con quien luego de la deportación mantuvo una relación más cordial, para solicitarle que con el dinero que les envía a ellos, los ayude a tramitar sus pasaportes para que puedan visitarlo a Tijuana: “Creo que además de todos los consejos que trato de darles, necesito estar allí físicamente [...] ella también está mirando la necesidad de que yo esté allí como una autoridad y como una figura que ellos puedan mirar como un ejemplo” (David, 2014).

Con base en todo lo anterior, encontramos que la iglesia a la que pertenecen los dos sujetos entrevistados es una institución compuesta por miembros que comparten objetivos comunes y que conforman un tejido social de apoyo activado por relaciones de intercambio recíproco. Para los casos analizados, la institución funcionó como la base de soporte a sus necesidades posteriores a la deportación y actor que les permite vincularse con otros lazos externos como los de carácter laboral y educativo.

Su función trasciende el ser una estructura de asistencia inmediata de primera necesidad, pues las relaciones desarrolladas por sus integrantes, muchos de ellos deportados con experiencias de adicciones y reclusión, les permite acceder a información vital para su estancia en Tijuana. Por medio de reuniones de oración y estudio de la Biblia, conferencias, visitas de misioneros, convivios familiares, etcétera; es posible obtener un empleo, hallar opciones de lugares en donde vivir, recibir consejos ante problemas personales o familiares e incluso conocer amistades que resulten en lazos matrimoniales.

4.3.3. Movimientos que definen lo que pasa después de la deportación. Apoyos brindados por la Casa del Migrante de Tijuana y el Desayunador del Padre Chava

En el capítulo contextual se ha explicado que la ciudad de Tijuana fue por mucho tiempo un espacio de tránsito de migrantes que arribaban con el objetivo de cruzar de forma irregular a Estados Unidos. Sin embargo, dada la escalada de seguridad y controles fronterizos impuestos a mediados de los noventa e incrementados hasta la fecha, los flujos migratorios se direccionaron a otras ciudades fronterizas como Nogales, Sonora o Matamoros, Tamaulipas, y se incrementaron las aprehensiones realizadas por agencias como la Patrulla Fronteriza. Además, ante los cambios en la legislación de inmigración y las modificaciones institucionales que fortalecieron la unión del sistema migratorio con el sistema judicial, se incrementaron los procesos de aprehensión y deportación de no ciudadanos ubicados desde el interior de Estados Unidos.

En dicho contexto de aparente sellamiento de la frontera (De Genova, 2012) que dificulta el ingreso de potenciales nuevos inmigrantes y las trayectorias circulares de migrantes experimentados, e incremento de la condición de deportabilidad (De Genova, 2002) de los no ciudadanos ya asentados en Estados Unidos, las ciudades frontera como Tijuana adquieren una característica de puntos de recepción de migrantes expulsados por violaciones a las leyes de inmigración de ese país.

Frente a tal situación, y como se desarrolló en el capítulo contextual, la infraestructura social de apoyo a migrantes que ha operado en la ciudad por muchos años registra modificaciones en los perfiles de la población atendida. Como se planteó, ya no se trata de migrantes que llegan a

la ciudad por un tiempo mientras definen su estrategia de cruce fronterizo, sino personas que cruzaron a Estados Unidos cuando eran muy pequeñas, allá han vivido por muchos años, poseen documentos de legal estancia, son padres de hijos con ciudadanía estadounidense, tienen allá a una gran parte de su red familiar, y poseen un amplio tejido social que los mantiene conectados con ese país.

Debido a ello, los espacios e instituciones de protección a migrantes como la Casa del Migrante de Tijuana, el Desayunador del Padre Chava y muchos albergues más, ya no sólo operan como santuarios que brindan asistencia humanitaria en el camino, sino como instancias de protección a los derechos humanos, atención a casos de reunificación familiar, canalización a instituciones especializadas, entre otras funciones que les brindan características de lazos que permiten vincular a los migrantes con sus redes ya formadas o con otras nuevas. Desde estas instituciones muchos migrantes deportados contactan a sus familiares, amigos o conocidos en Estados Unidos y México para que los ayuden; definen su situación migratoria; forman nuevos lazos que les permitan acceder a recursos materiales o simbólicos; o inician procesos de formación de redes en la ciudad para facilitar su estancia.

Con base en la información proporcionada por nuestros sujetos de estudio, fue posible observar cómo la Casa del Migrante de Tijuana y el Desayunador del Padre Chava se constituyen como actores dentro de una red social de apoyo que proporcionan recursos de primera necesidad a los deportados, pero que también los pueden vincular con redes sociales más estables en la ciudad. En el caso de la primera institución, su función como primer contacto es elemental para muchos deportados durante el proceso de recomposición de sus redes sociales.

Como ocurre en muchos casos, el ingreso de Juan, Francisco y Salvador a México fue confuso y complicado. Las autoridades de migración mexicanas que los recibieron únicamente representaron un apoyo de urgencia en aspectos limitados de comunicación y canalización al albergue para migrantes. Puesto que carecían de contactos en la ciudad para pedirles asistencia y no poseían recursos económicos para solventarse algún tipo de hospedaje temporal mientras determinaban sus siguientes decisiones, optaron por aceptar el ofrecimiento de llevarlos a la

Casa del Migrante (Juan, 2014; Francisco, 2014; Salvador, 2014).

El albergue simbolizó para Juan el primer contacto con México y un espacio de seguridad donde pudo descansar y pensar sus opciones de estancia. Por medio de los servicios que le facilitó la institución pudo comunicarse con la madre de sus hijos, obtener el número telefónico de dos primos con los que en Estados Unidos había formado un vínculo de apoyo y acogerse el apoyo gubernamental de cubrirle el cincuenta por ciento del pasaje de autobús a su lugar de origen. Debido a esto inició la comunicación con sus primos de Estados Unidos y comenzaron a apoyarlo:

“El pensaba venir a verme aquí para dejarme el dinero y traerme ropa, pero como tiene su negocio no encontró con quien dejarlo encargado, pero se le agradece mucho que está haciendo lo posible. El y mi primo de Chicago me están depositando ahorita [...] él me está mandando cien dólares y éste otro primo pues otros cien dólares. Ahora que me ayuden con lo del boleto, pues gracias a Dios y si me da licencia, esta semana o la que viene estoy en Aguascalientes” (Juan, 2014).

La Casa del Migrante como una institución que brinda apoyo en situaciones de emergencia para amortiguar la deportación, también operó en el proceso de expulsión de Francisco, quien inmediatamente inició comunicación con la madre de su hija para acceder a recursos de tipo material:

Me comuniqué con la mamá de mi niña y voy a tratar de comunicarme con mi mamá en Michoacán [...] La mamá de mi niña iba a venir este domingo pero se le averió el carro y ya no pudo venir, aunque si me dijo que me enviaría el dinero para que empiece a procesar trámites o para mi viaje [...] un apoyo económico para resolver mi situación [...] trescientos dólares que ella tiene disponibles y con eso me voy a ir para Michoacán (Francisco, 2014).

De los dos fragmentos anteriores es interesante observar que el primer lazo de parentesco con el que los sujetos se comunican es con la madre de sus hijos, quien les dio información para acceder a recursos monetarios o directamente se los proporcionó a través de envíos electrónicos. De igual manera se identifica que ninguno de los dos refiere permanecer en la ciudad de Tijuana a pesar de mantener lazos de parentesco en Estados Unidos, sino movilizarse a sus lugares de nacimiento; decisión que pareciera relacionarse con su ausencia de lazos en dicha ciudad y con la provisión de recursos momentáneos de parte de sus redes

ubicadas en Estados Unidos.

Además de la asistencia telefónica, el albergue les proporcionó a los tres sujetos entrevistados (Juan, Francisco y Salvador) apoyo de carácter moral y material. Por un lado se les otorgaron mudas de ropa, alimentación dos veces por día y estancia gratuita en las instalaciones; y por otro conocieron a compañeros migrantes que les brindaron información sobre otras instancias de apoyo a migrantes ubicadas en la ciudad o voluntarios que les proporcionaron apoyo de carácter moral. Como refiere Juan: “Los mismos compañeros que se encuentran aquí son los que me han dado ese aliento [...] los mismos que trabajan aquí son muy buenas personas; me han ayudado bastante; me han aconsejado bien. Han platicado conmigo, concuerdan con mis pensamientos y me apoyan. Me gusta porque no me desaniman sino que me dan ese animo para seguir adelante” (Juan, 2014).

El rol de la Casa del Migrante como un soporte fue también evidente en el proceso de expulsión de Salvador, quien al momento de ser deportado fue canalizado por los agentes migratorios mexicanos a las instalaciones del albergue. Su estancia en la institución la percibe como un alivio frente al desconocimiento de la ciudad, pero también como un evento a partir del cual se vinculó con otros actores sociales. En nuestra entrevista comenta: “[...]fue un movimiento que yo creo definió todo lo que ha pasado conmigo hasta ahorita” (Salvador, 2014).

Al igual que en el caso de Juan, los servicios de telefonía proporcionado por la Casa del Migrante le permitieron a Salvador comunicarse con la pareja que tenía en Estados Unidos, con su hermana y con sus primos para acceder a consejos, apoyo moral y económico, e iniciar la planeación de sus opciones de movilidad. A partir de los consejos que le brindaba su hermana y la comunicación que mantenía con su ex pareja es como tomó la decisión de no intentar un nuevo cruce a Estados Unidos; sino permanecer en Tijuana y preparar una visita a su lugar de origen para mirar a su madre y hermanos. En el siguiente fragmento me cuenta sobre la información y el apoyo que recibía de su hermana cuando le marcaba por teléfono desde el albergue:

Le dije, estoy aquí en Tijuana, estoy deportado, acabo de llegar [...] me dijo no te agüites, ¿qué piensas hacer? Pienso estar un tiempo, todavía no pienso regresarme. En ese tiempo les decía que mi novia se quería casar y yo podría irme para allá. luego ya entre las pláticas le comenté a mi hermana más o menos cómo era mi novia y no le cayó. Me dijo que mejor no me casara (Salvador, 2014).

A partir de la información proporcionada por los entrevistados, podemos observar que la Casa del Migrante opera como un espacio de descanso y protección que amortigua los efectos de la deportación. A través de los servicios que proporciona, reduce las condiciones de vulnerabilidad en las que ingresan los deportados y les brinda recursos de primera necesidad. Si embargo, dado que sus lineamientos de operación contemplan una temporalidad de doce días en la prestación de los servicios señalados, su alcance se ajusta a ese periodo y tiene dificultades para brindar otro tipo de apoyo como acompañamiento de procesos legales o inserción social en la ciudad para los migrantes que decidan permanecer.

La sobrecarga diaria de trabajo y los retos que ello significa para planificar un proyecto que responda a las características del fenómeno de deportados, derivan de la inexistencia de programas gubernamentales públicos de atención integral a la población migrante. Al respecto, la Casa del Migrante no posee la capacidad para operar como una institución nodo que vincule de manera formal a los migrantes deportados con centros de rehabilitación, ofertas laborales, instituciones educativas, clínicas jurídicas u otras organizaciones civiles e instituciones gubernamentales.

Como se ha analizado, de lo que sí tiene capacidad, además de los servicios de asistencia humanitaria y asesoría, es la facilitación de medios de comunicación para que los migrantes intenten contactar a sus familiares, amigos, conocidos u otras personas que puedan apoyarlos. En este sentido, el albergue es para la mayoría de los deportados un lazo que disminuye la incertidumbre de arribar a una ciudad desconocida, el riesgo a sufrir asaltos por la población local o agresiones de autoridades policiacas, facilita la movilización de sus redes sociales para acceder a recursos, brinda apoyo moral en momentos de fracturas familiares y permite reflexionar sobre las opciones de movilidad migratoria.

A diferencia de las experiencias de Juan y Francisco donde la Casa del Migrante funcionó como espacio estacional mientras conseguían apoyo monetario para moverse a casa de sus madres en el lugar de origen, para Salvador fungió como la infraestructura que de manera indirecta le permitió formar contactos que lo vincularon con otros proyectos sociales ubicados en la misma ciudad de Tijuana. A través de otros deportados albergados obtuvo información de los apoyos proporcionados por otra organización conocida como el Desayunador del Padre Chava. De modo tal que al mismo tiempo que se quedaba en la Casa del Migrante, asistía a ésta última instancia para involucrarse en los servicios y actividades que brindaba (Salvador, 2014).

Por medio del contacto con esta institución y los conocidos que formó en la Casa del Migrante, comenzó a tejer una nueva red de apoyo en Tijuana. La formación del vínculo con el Desayunador le permitió además contar con un respaldo cuando se terminó su tiempo de doce días en el albergue para migrantes. Comenta que el lazo con esta organización lo sustentó en el trabajo voluntario y la obtención de confianza:

Siempre ayudando, ayudando y sirve que allí me voy aclarando. Entonces el Padre Ernesto notó eso. Le dije que yo estaba en la Casa del Migrante y que se me iba a vencer el tiempo, y de volada me dijo que cuando se acabara mi tiempo allá me trajera mi ropa para acá [...] Me dejó quedarme desde que llegué. La primera vez es raro y también cierto alivio porque no tenía para dónde. Que se me acababa allá y me dio chanza acá. Agradecido también y como que los días siguientes los vas digiriendo mejor; vas agarrándole la onda. Después me sentí, como ya había servido los otros días, que no era nuevo. Ya conocía a algunos que se quedaban aquí. Además de mí nos venimos otros tres de los mismos que veníamos a dar servicio y estábamos en la Casa del Migrante. Entonces no es que me vine solo, por eso creo que no fue tan difícil. Me fui adaptando, haciendo esto, ayudando a aquello y lo otro (Salvador, 2014).

Al mismo tiempo que prestaba servicios y vivía en el Desayunador, se insertaba en actividades económicas informales y adquiría conocimiento e información sobre la ciudad. Ello le permitió consolidarse como voluntario; insertarse en un grupo homogéneo de voluntarios que tenían en común la deportación, se apoyaban mutuamente y se coordinaban para el funcionamiento del proyecto social, intercambiaban información sobre oportunidades de empleo y convivían; y formar un lazo fuerte con el sacerdote responsable del Desayunador.

La base social de apoyo que constituyó el Desayunador fue sobre lo que comenzó a cimentar sus planes de mediano plazo. Con la información, consejos y apoyo monetario que le

brindaban los integrantes de su red accedió a empleos que le facilitaron ahorrar para el viaje que realizó a su ciudad natal. Primero, la comunicación con su hermana le permitió acceder a dinero para que una conocida que él tenía en Estados Unidos le mandara sus documentos de identidad con los que buscaría empleo en Tijuana (acta de nacimiento y certificados escolares). Segundo, los compañeros del Desayunador le avisaron de un trabajo donde ellos estaban y lo podían emplear. Así, con los documentos y la información laboral ingresó a una actividad formal y consolidó un poco más su estancia en la ciudad (Salvador, 2014).

Ahora bien, lo que se ha observado hasta el momento es que la Casa del Migrante es una organización que funciona como soporte para algunos migrantes que acaban de ser deportados y requieren servicios de atención inmediata como llamadas telefónicas. La estancia de doce días llega a representar un evento decisivo posterior a la deportación, pues como muchos de nuestros entrevistados comentaron, mientras estuvieron detenidos en Estados Unidos carecieron de medios de comunicación con sus familiares y amigos, y no es hasta que están en Tijuana que pueden llamarles. En ese sentido, el tiempo de albergue es un recurso fundamental para que los migrantes movilicen o intenten movilizar a sus redes sociales y acceder a recursos con los que puedan tomar decisiones de movilidad.

Desde el albergue contactan a los familiares que dejaron en Estados Unidos o que se encuentran en México, y que pueden ayudarlos económica y moralmente para permanecer en Tijuana, moverse a otra ciudad de México o intentar un nuevo cruce fronterizo. Con base en esto, desde dicho espacio también es posible observar si las relaciones de intercambio previamente instauradas con sus lazos de parentesco o amistad permiten acceder a recursos que les faciliten el proceso de retorno forzado a México.

Como anteriormente se identificó, en el caso de Juan fueron sus primos los lazos con quienes se comunicó en cuanto llegó a México. Se refirió a ellos como los lazos de parentesco que mayor ayuda le han proporcionado desde que fue detenido en Estados Unidos, deportado y durante su estancia en México. Incluso afirmó que su asistencia se intensificó a raíz de que lo deportaron: “Cuando caí a la prisión pensé que ya lo había perdido todo, pero gracias a Dios me han brindado ayuda emocional y ayuda monetaria [...] Me han dicho que le eche ganas y

que pues no estoy solo, que puedo contar con ellos. Es algo que parece que no pero pues te ayuda más que el dinero, entiendes” (Juan, 2014).

Aunque señaló que cuando estaba en Estados Unidos intentaba no pedirle favores a sus familiares para no entablar compromisos de reciprocidad, por medio de la información que proporcionó fue posible observar que el apoyo por ellos brindado luego de la deportación se sustentó en relaciones de intercambio previamente establecidas. Como respuesta a la pregunta de si el los apoyaba cuando estaba en Estados Unidos, planteó: “No, no los apoyaba. Yo hacía mi trabajo y les cobraba barato; era mi familia. Los ayudaba un poquito con lo que podía” (Juan, 2014). Como se percibe, aunque no les pedía dinero para no generar deudas familiares, es evidente que la ayuda que él les otorgaba con su trabajo de mecánica es una condición del apoyo monetario que le han proporcionado luego de su deportación.

A diferencia de las relaciones sostenidas con sus parientes en Estados Unidos, la incomunicación con su madre y hermanos biológicos en México instauro un escenario de incertidumbre sobre el apoyo que le podrán brindar ahora que está deportado. Su proyecto a corto plazo al momento de nuestra entrevista consistía en moverse hacia su lugar de nacimiento para visitarlos y después volver a Tijuana. No obstante, ante el desgaste de sus lazos familiares iniciado antes de que emigrara y pronunciado durante su estancia en Estados Unidos, reitera la idea de no saber cómo es que sus hermanos mirarán su retorno y podrán (si quieren) apoyarlo:

Te voy a decir la verdad. En el tiempo que he estado aquí, que estuve en Estados Unidos, si acaso he tenido comunicación con ellos, fue como unas tres o cuatro veces [...] La verdad no se si sepan que estoy aquí. No saben si voy para allá. La verdad no se que reacción van a tener. Incluso ahora que ven el cambio en mí, porque yo era una joyita de aquellas, no se que reacción van a tener. Van a decir, tanto tiempo sin venir y ahora viene. No se qué reacción tengan ellos hacia mí. Lo que si sé es que quiero mirar a mi madre (Juan, 2014).

No descarta la posibilidad de regresar a Tijuana e incluso la considera primordial dada la aproximación y revaloración del lazo que formó con su ex esposa e hijos durante su estancia en el centro de detención para migrantes. En su imaginario existe el plan de asentarse en Tijuana, encontrar un trabajo y disponer las condiciones para que sus hijos lo visiten. Sin

embargo, al momento de la entrevista refiere que de sus familiares en Estados Unidos únicamente sus primos podrían apoyarlo porque su ex esposa tiene problemas para mantener a sus hijos; mientras que en Tijuana sólo conocía a los voluntarios de la Casa del Migrante y a un estudiante de maestría que le proporcionó información sobre una iglesia cristiana.

Esta idea de trayectoria es muy parecida a la de Francisco quien, como comentamos párrafos antes, desde la Casa del Migrante se comunicó con la madre de su hija para pedirle dinero; decidió pasar un tiempo en casa de su madre mientras ahorra dinero; y planeó regresar a Tijuana para intentar otro cruce a Estados Unidos. El apoyo material que pudiera brindarle su madre sería fundamental para las subsecuentes decisiones (Francisco, 2014).

Como se observa en estos casos, el vínculo con la madre es un aspecto que determinó las opciones de movilidad y las posibilidades de acceder a recursos materiales. Sin embargo, las relaciones de intercambio establecidas de manera previa a la deportación parecieran determinar el acceso seguro a esos recursos.

Tal situación se observa con Salvador, quien a pesar de que después de la deportación no se movilizó a su lugar de origen donde vive su madre, si permaneció un tiempo en Tijuana para comenzar a trabajar y ahorrar un dinero que le permitiera pagar un viaje en fiestas decembrinas. Su decisión de viajar en una fecha conmemorativa para visitar a sus familiares pareciera enmarcarse en un mecanismo permanente de comunicación con ellos y apoyo mutuo a la distancia. Como se desarrolló en el capítulo anterior, Salvador informó que mientras vivía en Estados Unidos siempre se comunicó con su madre y hermana e incluso les enviaba regalos (Salvador, 2014).

La visita a sus familiares fue un evento que le permitió revalorar la relación con su madre, hermanos y otros familiares. El mecanismo de comunicación que había mantenido con ellos mientras vivió en Estados Unidos le permitió acceder a una buena recepción de parte de ellos. El cariño que le brindaron, el apoyo para hospedarse con ellos, los consejos que le ofrecieron y otro apoyo que recibió, se piensa como un efecto del intercambio que se instauró cuando estuvo en aquel país. Nuevamente se identifica que las relaciones sostenidas con lazos de las

redes familiares y de amistad antes de la expulsión son fundamentales para las decisiones que los migrantes deportados toman cuando se encuentran en Tijuana.

Si bien en el caso de Salvador su familia lo apoyó moral y materialmente antes de que los visitara y durante su estancia con ellos, expresó que tomó la decisión de retornar a Tijuana por el trabajo que está desarrollando dentro del Desayunador del Padre Chava y las relaciones sociales que ya formó dentro de su red de lazos en la ciudad. Al respecto, resulta interesante que aún cuando en su discurso refiere una fortaleza de los lazos familiares que pudiera suponer una estancia en su lugar de nacimiento y el inicio de un proceso de inserción, opte por el retorno a Tijuana.

Lo que se encuentra a partir del análisis de la información es que el Desayunador ha operado como una institución que no solamente otorga reconocimiento al trabajo brindado por los voluntarios como Salvador, sino que es también una estructura cuyos mecanismos de derechos y obligaciones les concede ciertas normas para facilitar sus procesos de inserción social. Como ocurre en el caso que revisamos de David y su participación en el programa de rehabilitación para adictos administrado por la iglesia donde se congrega, el Desayunador insta reglas sobre puntualidad, coordinación, apoyo mutuo, responsabilidad, cooperación y respeto. Tal como Salvador lo expresa:

No es que hagamos cualquier cosa, es algo grande; es algo bonito ayudar a la gente y me fue gustando; me fui acoplando a ciertas actividades y después me fui haciendo como conocedor de las actividades [...] entonces eso te da como otro sentimiento de permanencia, de estancia, de que te sientes como en tu área de confort [...] el servicio aquí, creo que puedo dar más. Tantos años desperdiciados de mi vida no haciendo nada ni ayudando a nadie, por qué no dedicar otro año más aquí” (Salvador, 2014).

Por último, si bien las instituciones como el Desayunador del Padre Chava o la Casa del Migrante brindan asistencia en crisis y posibilidades de inserción social, en el trabajo de campo se observó que en ambos espacios se conforman grupos cerrados que enclaustran a sus miembros. Las relaciones de intercambio circunscritas al grupo pueden no permitir que los integrantes se vinculen con redes externas que les proporcionen otro tipo de recursos.

CONCLUSIONES

La investigación realizada se inserta en los trabajos académicos sobre el estudio de las redes sociales de los migrantes como el conjunto de lazos que efectúan relaciones de intercambio y permiten acceder a recursos de muy diversa índole. En particular, nos concentramos en observar la composición, conformación y movilización de los recursos asociados a las redes sociales de los migrantes, a partir del evento no planificado de la expulsión, el ingreso y la estancia en la ciudad de Tijuana.

A través del análisis de la información empírica recopilada con las entrevistas semiestructuradas y la construcción de casos de estudio, se brinda una modesta aportación al conocimiento sobre las formas en que funcionan y se integran las redes sociales de los hombres que han sido deportados.

Se da cuenta de procesos de revaloración de vínculos como efecto del evento de expulsión, pero también como resultado de reiteradas experiencias de detención previa a la deportación. Al respecto, se encuentra que algunos de los sujetos de estudio viven momentos de separación familiar y desgaste de sus lazos como consecuencia del ingreso a centros penitenciarios; situación que impacta en las relaciones de intercambio con los integrantes de sus redes y el acceso a recursos. No obstante, también se descubre que en algunos casos, esas experiencias de detención en Estados Unidos conllevan una resignificación de ciertos lazos; pues algunos considerados como fuertes y sustentados en prácticas de amistad tienden a desaparecer, mientras que otros definidos por vínculos de parentesco se fortalecen y movilizan recursos de apoyo.

En algunos casos se encontró que después de la deportación y cuando los individuos se ubican en Tijuana, el acceso a recursos simbólicos y materiales asociados a la pertenencia a una red social, depende de las relaciones de intercambio que los informantes establecieron en Estados Unidos. Así, el envío de recursos monetarios, los cruces fronterizos para visitas, las llamadas telefónicas y los consejos que familiares, amigos y conocidos mantienen y brindan desde Estados Unidos con los deportados en Tijuana, se identifica como el resultado del intercambio

de favores, la convivencia, el involucramiento en organizaciones formales y la comunicación que los migrante sostuvieron con los miembros de sus redes antes de la expulsión.

Ahora bien, de acuerdo al orden en que se presentó el análisis de la información, se expondrán algunas reflexiones sobre la recomposición de las redes sociales de los migrantes durante el proceso de expulsión migratoria. En específico, se pone atención en los lazos que aparecen y desaparecen en los eventos de detención y deportación, las relaciones de intercambio que determinan esa situación y la movilización de recursos, así como la generación de nuevos lazos a lo largo de las etapas de expulsión y en la estancia en Tijuana.

Los entrevistados proporcionaron información sobre los lazos que mantuvieron y formaron mientras vivieron en Estados Unidos. En primera instancia se observa que los lazos de parentesco aparecen, para la mayoría de nuestros sujetos, como los más importantes durante los primeros años de vida en Estados Unidos. Fueron los padres quienes iniciaron el movimiento migratorio, se establecieron, tramitaron documentos de legal estancia y posteriormente “mandaron traer” a sus parejas, hijos y otros familiares. Por medio de la regularización de sus padres, los entrevistados que ingresaron como niños y adolescentes pudieron obtener documentos de residencia temporal y permanente. Además, otros familiares como primos, tíos y sobrinos fueron apoyados por los padres de nuestros entrevistados o por ellos mismos para que cruzaran la frontera y se adaptaran al ritmo de vida en Estados Unidos.

Lo anterior condujo a un proceso de establecimiento en la sociedad de acogida que conllevó la instauración de relaciones de intercambio con los lazos de parentesco pero además la construcción de un tejido social más amplio en sus localidades de residencia. De esta manera, los informantes que reportaron tener a la mayoría de sus familiares en Estados Unidos, mantuvieron relaciones de intercambio permanentes para acceder a recursos materiales y simbólicos. En este sentido refieren la constancia de reuniones y comidas familiares para celebrar cumpleaños y fiestas religiosas o con motivo de problemas como enfermedades o fallecimientos. A través de estos encuentros se daba un intercambio de información sobre aspectos laborales, consejos, regalos, apoyo monetario y otros recursos que, dicen los informantes, permitía mantener la unidad familiar.

En el caso de los entrevistados que indicaron tener sus lazos familiares en México, resalta que la comunicación mantenida con ellos fue fundamental para acceder a recursos simbólicos en el momento de su estancia en Estados Unidos, pero también para obtener apoyo futuro cuando fueron expulsados y llegaron a Tijuana. Por ejemplo, hablar con su madre y hermanas, y enviarles postales o cartas fue indispensable en la vida de Salvador; ya que cuando lo deportaron mantuvo comunicación con ellas, le prestaron dinero para pagar ciertos trámites y cuando las fue a visitar lo recibieron y le brindaron apoyo. Tal situación no se observó con dos de los sujetos de estudio que indicaron no tener comunicación ni intercambio de recursos con su familia cuando estuvieron en Estados Unidos; por lo que al momento de la entrevista indicaron no saber si sus familiares en México los apoyarían.

Además de los lazos de parentesco se identificó la formación de vínculos de amistad con quienes también se instauraron relaciones de intercambio. Sin embargo, se detectó que la movilización de recursos de estos grupos estuvo condicionada a circunstancias determinadas. Al respecto, tanto los sujetos que participaron en las fuerzas armadas como los que se integraron a pandillas, sustentaron sus relaciones de intercambio en una camaradería y cuatismo que movilizó recursos en contextos específicos pero los condicionó en otros.

En las entrevistas se encontraron acontecimientos periódicos de ingreso a penitenciarías como consecuencia de consumo de drogas, participación en actividades ilícitas y violencia familiar. Las experiencias de reclusión en las que estuvieron nuestros sujetos de estudio fueron eventos determinantes para la fragmentación de sus redes sociales. El análisis reflejó que estas experiencias conllevaron el desgaste de ciertos vínculos como los sostenidos con parejas sentimentales, la desaparición de otros como los amigos pero la permanencia de otros como las madres o hermanas. Además, si las prisiones y cárceles significaron el desvanecimiento de las relaciones de intercambio con cuates o *hommies*, también se identifica la formación de lazos de amistad con hombres vinculados a grupos de iglesias cristianas.

Con respecto a la recomposición de las redes sociales en el proceso de expulsión migratoria se identificó lo siguiente. Primero, las causas que motivaron la aprehensión y detención de todos nuestros sujetos de estudio correspondieron a las categorías de inadmisibilidad contempladas

en las leyes de inmigración. La comisión de infracciones de tránsito, violencia familiar, consumo o portación de sustancias ilícitas u otras actividades delictivas menores, fueron motivo de la detención, encarcelamiento y deportación. En los siete sujetos entrevistados se observó la aplicación retroactiva de las leyes de inmigración, pues las faltas que había cometido en el pasado y sus antecedentes penales, fueron argumento para que se les iniciaran procesos formales de deportación. Esa situación conllevó a que los informantes fueran sancionados con la revocación de cualquier documento que poseyeran y la imposición de una cantidad determinada de años en los que no pueden ingresar al país.

En segundo lugar la detención migratoria implicó una resignificación de los lazos de parentesco. Si las experiencias previas de consumo de drogas y detenciones carcelarias habían significado desgaste en las relaciones de intercambio con las parejas sentimentales, hijos, madres y hermanos; el procedimiento de expulsión migratoria conllevó un proceso de aparición de esos lazos como proveedores de recursos materiales y simbólicos. Como la información recolectada lo manifestó, los sujetos de estudio iniciaron comunicación con sus esposas o ex esposas, quienes los visitaron a los centros de detención y les llegaron a proporcionar recursos económicos.

Un aspecto sobresaliente en la información recopilada fue la formación de lazos al interior de los centros carcelarios y de detención migratoria, asociados a la institución de la iglesia cristiana. En tres de los sujetos de estudio ocurrieron experiencias religiosas como la conversión cristiana que condujo a la formación de vínculos con grupos sociales que les permitieron acceder a diferentes recursos, y al desvanecimiento de lazos de amistad previamente formados. Como se apreció en el capítulo de análisis, la conversión cristiana asociada a la experiencia de detención no solamente involucró la resignificación de los lazos, sino que además facilitó la formación de lazos débiles que fueron de utilidad en el momento posterior de la deportación.

De acuerdo con los datos proporcionados por los informantes, durante el proceso de deportación se observa una presencia de lazos de parentesco como las madres, las esposas, ex esposas o parejas sentimentales, las hermanas y otros familiares. Por el contrario se identifica

la ausencia de los lazos de amistad que antes de la detención parecían fuertes e incondicionales. Como varios de los entrevistados refirieron, a pesar de que con sus amigos convivían más tiempo que con sus familias y las relaciones de intercambio eran más frecuentes, en los eventos de detención permanecieron ausentes y no movilizaron ningún tipo de apoyo.

Un caso interesante fue el de los dos veteranos de guerra. Su involucramiento en las fuerzas armadas los introdujo en una red de lazos fuertes articulados con estrictas reglas de pertenencia y homogeneidad. Las relaciones de intercambio de recursos como el apoyo, la protección, los consejos y la compañía en actividades militares, les permitió acceder a un capital simbólico representado en honor, reputación y respeto. Sin embargo, con base en los relatos se identificó que las faltas a las normas instauradas para permanecer dentro del grupo representó la salida o la separación de los sujetos entrevistados, y una fragmentación en sus redes sociales.

Es interesante señalar esto porque en el caso de los veteranos de guerra la detención por violaciones a la ley de inmigración se manifestó cuando ya estaban fuera de la institución militar, por lo que durante el proceso de expulsión migratoria a México no se manifestó una movilización de recursos materiales o simbólicos de parte de sus redes asociadas al ejército. Esto no significa que no hayan accedido a apoyo de parte de sus lazos de amistad formados dentro del ejército, pues fueron ellos quienes fungieron como base social de asistencia cuando ingresaron a México; más bien se refiere a que como institución formal, el ejército no les permitió acceder a uno de los recursos más importantes para su vida en Estados Unidos: la ciudadanía.

En tercer lugar, el ingreso y estancia en Tijuana muestra una recomposición de las redes sociales de los sujetos a partir de las relaciones de intercambio que mantuvieron en Estados Unidos y de la formación de vínculos tanto en las experiencias de detención como desde grupos de asistencia humanitaria en Tijuana.

Los migrantes que no poseían información sobre conocidos en la ciudad e ingresaron sin recursos económicos, se acogieron a los servicios de asistencia humanitaria brindados por las organizaciones civiles como la Casa del Migrante, y a partir de dicho espacio retomaron comunicación con los lazos que dejaron en Estados Unidos e iniciaron lo propio con aquellos que se encontraban en México. En estos casos fue interesante observar dos situaciones diferentes. Por un lado, con base en el intercambio de recursos o de la institucionalización de las relaciones por medio de figuras como el compadrazgo, los lazos de amistad y parentesco ubicados en Estados Unidos brindaron a los deportados entrevistados un apoyo material y simbólico de carácter urgente. Es decir, las parejas, algunos primos, los compadres, los padrinos y/o los compañeros de trabajo, proveyeron montos monetarios limitados a cubrir el costo de pasajes de autobús, sufragar costos de alimentación o adquirir tarjetas telefónicas; proporcionaron consejos y palabras de ánimo; e incluso promesas de apoyos en Estados Unidos en caso de lograr un reingreso futuro. Sin embargo, en los casos en los que los entrevistados reportaron tener familiares en México pero nulas relaciones de intercambio, el apoyo inmediato fue inexistente e incierto el acceso a recursos potenciales. Por otro lado, quien señaló haber mantenido comunicación con sus lazos de parentesco que vivían en México, relata que cuando lo deportaron obtuvo recursos de primera necesidad y apoyos de más largo plazo.

Otro aspecto a resaltar es la presencia de vínculos con instituciones formales como el mecanismo que amortigua el evento de la deportación. Tal es el caso de los informantes cristianos que formaron lazos de amistad con cualidades de parentesco (hermanos de creencias) tanto en su estancia en Estados Unidos como en la detención migratoria. De una parte se observó que las relaciones de intercambio sostenidas por Pablo con sus hermanos de la iglesia en Estados Unidos significaron apoyo para él y su familia tanto en el evento de la detención como cuando ingresó a Tijuana. Además de la visita que una veintena de hermanos en la fe le realizó a Tijuana para ofrecerle consejos y recursos monetarios, también le proporcionaron información sobre una iglesia cristiana en la ciudad que mantenía relaciones interinstitucionales con su iglesia en Estados Unidos.

Una situación similar la analizamos en el caso de David, quien la experiencia religiosa que tuvo en el centro de detención le permitió conocer un lazo débil que le brindó información sobre una iglesia cristiana en Tijuana. La relevancia de ese lazo radicó en que a los dos días de ser deportado, los miembros de la iglesia lo recogieron, le brindaron albergue temporal y posteriormente la vinculación con un tejido social más amplio. Los lazos formados a través de la institución religiosa no sólo le proporcionaron información de oportunidades de empleo y vivienda, sino que también le permitieron entablar relaciones de intercambio institucionalizadas con la figura matrimonial.

El rol institucional en la recomposición de las redes sociales de los informantes también fue importante en el caso de los veteranos de guerra. A pesar de la ausencia de una estructura formal que movilizara recursos, la conformación de grupos identificados por sus antecedentes militares facilitó la provisión de ayuda material y moral. Como se señaló en el capítulo de resultados, la vinculación con organizaciones de veteranos de guerra en Estados Unidos y la participación en grupos virtuales en redes sociales, les permitió a nuestros dos informantes acceder a información sobre otros veteranos que habían sido deportados y se encontraban en el estado de Baja California. Un poco parecido al caso de los cristianos deportados, los veteranos contaban con conocidos en Rosarito que les brindaron asistencia de hospedaje y alimentación.

En este caso resalta el interés de los informantes por consolidar la formación de una organización de veteranos de guerra cohesionados por características comunes de adscripción al ejército estadounidense y deportados del país que consideran su patria. En este sentido, la construcción del tejido social de apoyo lo realizan en función de dos objetivos concretos: la creación de iniciativas civiles de apoyo en Tijuana a veteranos deportados y la demanda de revisión de sus casos de deportación para intentar regresar a Estados Unidos. Debido a ello se observó que sus principales lazos de apoyo en Tijuana son los medios de comunicación, algunas organizaciones de la sociedad civil, activistas de derechos humanos y personas individuales que apoyan sus causas con recursos materiales y simbólicos. En el proceso de recomposición de sus redes sobresale la importancia de las redes virtuales como Facebook, Twitter, tumblr, Skype y otras que les permiten difundir las diversas actividades en las que participan y vincularse con otros grupos civiles.

Con respecto a la infraestructura social de apoyo que opera en Tijuana, en el capítulo cuatro se señaló que una gran parte de la asistencia que proporcionan es de carácter temporal y de primera necesidad. La ausencia de programas gubernamentales que contemplen acciones de protección integral a la población deportada y dispongan condiciones para la inserción de aquellas personas que decidan permanecer en la frontera con motivo de sus lazos sociales en Estados Unidos, ha transferido las responsabilidades de atención inmediata a las organizaciones de la sociedad civil. No obstante, su concentración en las necesidades urgentes posteriores a la deportación, como albergue temporal y facilitación de medios de comunicación, les ha obstaculizado disponer de mecanismos que vinculen a la población migrante con un tejido social más amplio capaz de garantizar oportunidades de empleo, vivienda, alimentación, documentación, defensoría y representación legal, rehabilitación de adicciones, acompañamiento en casos de salud mental, etcétera.

En los casos de estudio elaborados es interesante retomar la experiencia de Salvador y su participación como voluntario dentro del proyecto social del Desayunador del Padre Chava. Si bien cuando ingresó a Tijuana después de la deportación carecía de contactos en la ciudad y recursos que le permitieran pagar una estancia temporal, optó por el albergue de la Casa del Migrante donde mantuvo comunicación con sus lazos de parentesco en México y además generó lazos de amistad con otros migrantes deportados que le dieron información sobre un proyecto social de más larga estancia. De esta manera, a partir de su involucramiento en el Desayunador del Padre Chava le permitió conocer un lazo débil (el responsable del Desayunador) que posteriormente lo vinculó con otras redes sociales.

Otra temática observada fue la revaloración que los sujetos de estudio realizaron de su paternidad. Todos ellos comentaron que cuando vivían en Estados Unidos no tenían comunicación con sus hijos y pasaban poco tiempo de convivencia con ellos debido a responsabilidades laborales o por experiencias de adicción. En todos ellos, el ingreso a centros penitenciarios implicó separaciones familiares y desgaste de los vínculos con sus hijos. Sin embargo, el proceso de expulsión conllevó una resignificación de la relación con sus hijos como el vínculo más importante que los une a Estados Unidos y los mueve a permanecer en la frontera o intentar un futuro reingreso.

De esta manera, quienes tienen hijos con la ciudadanía de Estados Unidos y viven en ese país reportan que fue hasta la deportación cuando valoraron la importancia de ser padres “modelo”; reconocen que a pesar de lo paradójico de la situación, el evento de la deportación los ha acercado a sus hijos y han fortalecido la comunicación para brindarles consejos; consideran un apoyo para ellos que sus hijos crucen la frontera y los visiten; e identifican como parte de sus responsabilidades paternas educarlos en aspectos escolares, laborales, sexuales, morales, etcétera.

Según lo antes expuesto, la investigación aquí elaborada no sólo contribuye a los estudios del fenómeno migratorio desde la perspectiva teórica de las redes sociales, sino que profundiza en el análisis de las relaciones sociales desarrolladas por hombres que son expulsados de Estados Unidos. Junto con las investigaciones elaboradas sobre las consecuencias de las políticas de deportación en la separación familiar, la criminalización de los migrantes, la discriminación y xenofobia en los países de recepción de los deportados, y las estrategias de contención desarrolladas por las comunidades de migrantes para contrarrestar dicha medida de control, el trabajo aporta elementos para comprender a las redes sociales como factores que determinan la estancia de los deportados en Tijuana; la presencia y ausencia de sus lazos de parentesco, amistad y conocidos cuando se encuentran en esta ciudad; así como la construcción de un tejido social a partir de su vinculación con instituciones formales.

Sin duda alguna, las limitantes de este trabajo son muchas, pero la más significativa es la falta de información enfocada a contrastar la movilidad de las redes sociales entre los casos de estudio. Si bien la metodología se planteó para encontrar patrones sobre la composición y funcionamiento de las redes sociales de los entrevistados, los instrumentos de recolección de datos no contemplaron mecanismos para desarrollar una comparación entre los casos. Otra limitante importante es la falta de instrumentos para representar visualmente la reconstrucción de las redes sociales de los sujetos ego; es decir, complementar los métodos de análisis del relato con herramientas que representen gráficamente las relaciones sociales. En resumen, definir una metodología que combine el análisis de la transcripción de los relatos con el análisis de la visualización de las redes sociales.

La tercera limitante se asocia de alguna manera con el tiempo dispuesto para la elaboración de la investigación. Al momento de realizar la inmersión a campo, la observación participante, la participación como voluntario en las organizaciones civiles y el involucramiento en actividades de las redes de los informantes, se identificó la necesidad de ampliar el análisis a los miembros de las redes de los deportados. Comprender las relaciones sociales desde la perspectiva del sujeto migrante pero también desde el enfoque de los lazos que refiere en Estados Unidos y México.

Las temáticas identificadas para posteriores investigaciones se vinculan con las características de los sujetos de estudio. Por un lado, el caso de los veteranos deportados convoca a la relevancia de analizar el impacto de la expulsión en su identidad como soldados patriotas y leales a una nación que los desterró. Asimismo, comprender el proceso de consolidación de una organización civil de deportados y para deportados y su relevancia como acción colectiva frente a las políticas migratorias de los Estados.

Por otro lado, el caso de los deportados cristianos implica una serie de vertientes de investigación relacionadas con temas de religión, familia, institucionalidad, frontera, masculinidades e inserción social. Los procesos sociales identificados en esta tesis convocan a realizar estudios sobre la vivencia de la paternidad de hombres cristianos en proceso de deportación; la experiencia de la conversión cristiana como mecanismo que disminuye las consecuencias negativas de la separación familiar; o las relaciones de intercambio al interior de los grupos de varones deportados integrantes de iglesias cristianas.

Finalmente, se detecta relevante elaborar estudios que analicen las condiciones de estancia de aquellos deportados que se acogen a los programas gubernamentales de traslado a sus comunidades de origen. Desde una perspectiva de política pública, examinar la existencia y funcionamiento de acciones gubernamentales de recepción a la población que retorna de manera forzada desde Estados Unidos, e inserción en sus comunidades de origen.

BIBLIOGRAFÍA

- Alarcón, Rafael, 2011, "U.S. Immigration Policy and the Mobility of Mexicans (1882-2005)", *Migraciones Internacionales*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, A.C., vol. 6, núm. 1, enero-junio, pp. 185-218.
- Alarcón, Rafael y William Becerra, 2012, "¿Criminales o víctimas? La deportación de migrantes mexicanos de Estados Unidos a Tijuana, Baja California", *Norteamérica. Revista Académica del CISAN-UNAM*, México, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, vol. 7, núm. 1, enero-junio, pp. 125-148.
- Andreas, Peter, 2000, *Border games. Policing the U.S.-Mexico divide*, Ithaca, New York, Cornell University Press.
- Banks, Angela M., 2009, "Proportional Deportation", *Faculty Publications*, College of William and Mary Law School, Williamsburg, Paper 1115.
- Bashi, Vilna Francine, 2007, *Survival of the Knitted. Immigrant Social Networks in a Stratified World*, Stanford, Stanford University Press.
- Bean, Frank D. *et al.*, 1990, "Post-IRCA changes in the volume and composition of undocumented migration to the United States: an assessment based on apprehensions data", en Frank D. Bean, Barry Edmonston y Jeffrey S. Passel, edits., *Undocumented Migration to the United States: IRCA and the experience of the 1980s*, Washington, D.C., The Urban Institute Press.
- Bolzman, Claudio, 1999, "Políticas de inmigración versus políticas del inmigrante", *Educación social: Revista de Intervención Socioeducativa*, Cataluña, Fundación Pere Tarres, núm. 11, pp. 10-25.
- Boswell, Christina, 2007, "Theorizing Migration Policy: I There a Third Way?", *International Migration Review*, New York, The Center for Migration Studies of New York, vol. 41, núm. 1, spring, pp. 75-100.
- Bourdieu, Pierre, 1980, "Le capital social", *Actes de la recherche en sciences sociales*, vol. 31, janvier, pp. 2-3.
- Bourdieu, Pierre, 2000, "Las formas del capital. Capital económico, capital cultural y capital social", Poder, derecho y clases sociales, Ed. Desclée de Brouwer S.A., Bilbao.
- Briggs, Vernon, 1984, *Immigration policy and the American labor force*, Baltimore, Maryland, The John Hopkins University Press.
- Bromwell, William, 1969, *History of immigration to the United States 1819-1855*, New York, Augustus M. Kelley Publishers.

- Brotherton, David and Luis Barrios, 2011, *Banished to homeland. Dominican deportees and their stories of exile*, New York, Columbia University Press.
- Butler, Edgar W. y Celia Mancillas Bazán, 2011, “Beyond National Borders: Family Frontiers and Expulsion from the U.S”, *Journal of Borderlands Studies*, Association for Borderlands Studies, vol. 26.1, pp. 53-63.
- Calavita, Kitty Cecil, 1984, *U.S. Immigration law and the control of labor, 1820-1924*, Michigan, Academic Press, The University of Michigan.
- Carlos, Manuel L., 1973, “Fictive and Modernization in Mexico: A Comparative Analysis”, *Anthropological Quarterly*, Washington, D.C., The George Washington University Institute for Ethnographic Research, vol. 46, núm. 2, pp. 75-91.
- Castañeda, Alejandra, 2012, “ La violencia de la ley: la legislación migratoria y el proceso de deportación”, en María Dolores Paris Pombo, coord., *Migrantes, Desplazados, Braceros y Deportados. Experiencias migratorias y prácticas políticas*, Tijuana/ Ciudad Juárez/ México, El Colegio de la Frontera Norte/ Universidad Autónoma de Ciudad Juárez/ Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, pp. 308-322.
- Coleman, Mathew y Austin Kocher, 2011, “Detention, deportation, devolution and immigrant incapacitation in the US, post 9/11”, *The Geographical Journal*, London, Royal Geographical Society, vol. 177, núm. 3, september, pp. 228-237.
- Collyer, Michael, 2012, “Deportation and the micropolitics of exclusion: The rise of removals form the UK to Sri Lanka”, *Geopolitics*, London, Routledge, 17:2, pp. 276-292.
- Cornelius, Wayne A., Philip L. Martin and James F. Hollifield, 1994, “Introduction: The ambivalente quest for immigration control”, en Wayne A. Cornelius, Philip L. Martin and James F. Hollifield, edits. *Controlling immigration. A global perspective*, Stanford, Stanford University Press, pp. 3-41.
- Cornelius, Wayne A., 2001, “Death at the border: Efficacy and unintended consequences of US immigration control policy”, *Population and Development Review*, New York, Population Council, vol. 27, núm. 4, december, pp. 661-685.
- Corbetta, Piergiorgio, 2007, *Metodología y técnicas de investigación social*, Madrid, McGraw-Hill.
- Coutin, Susan Bibler, 2010, “Exiled by Law. Deportation and the Inviability of Life”, Nicholas De Genova y Nathalie Peutz, edits., *The Deportation Regime. Sovereignty, space and the freedom of movement*, Durham, Duke University Press, pp. 351-370.
- Cranford, Cynthia J., 2005, “Networks of exploitation: Immigrant labor and the restructuring of the Los Angeles janitorial industry”, *Social Problems*, Berkeley, University of California Press, vol. 52, núm. 3, august, pp. 379-397.

- De Genova, Nicholas, 2002 “Migrant Illegality and Deportability in everyday life”, *Annual Review of Anthropology*, vol. 31, pp. 419-447.
- Donato, Katherine M., Jorge Durand and Douglas S. Massey, 1992, “Changing Conditions in the US Labor Market: Effects of the Immigration Reform and Control Act of 1986”, *Population Research and Policy Review*, New York, Springer in cooperation with Southern Demographic Association, vol. 11, núm. 2, pp. 93-115.
- Dow, Mark, 2007, “Designed to Punish: Immigrant Detention and Deportation”, *The New School*, New York, Social Research, vol. 74, núm. 2, summer, pp. 533-546.
- Dreby, Joanna, 2012, “The Burden of Deportation on Children in Mexican Immigrant Families”, *Journal of Marriage and Family*, National Council on Family Relations, vol. 74, issue 4, pp. 829-845.
- Durand, Jorge, 2000, “Origen es destino. Redes sociales, desarrollo histórico y escenarios contemporáneos, en Rodolfo Tuirán, coord., *Migración México-Estados Unidos. Opciones de política*, México, D.F., Consejo Nacional de Población/Secretaría de Gobernación/Secretaría de Relaciones Exteriores, pp. 247-261.
- El Colegio de la Frontera Norte, 2013, *Reporte sobre Dimensión, Caracterización y Areas de Atención a Mexicanos Deportados desde Estados Unidos*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, diciembre.
- Eschbach, Karl, Jacqueline Hagan, Nestor Rodríguez, 1999, “Death at the border”, *International Migration Review*, New York, The Center for Migration Studies of New York, Inc., vol. 33, núm. 2, verano, pp. 430-454.
- Espenshade, Thomas J., 1994, “Does the threat of border apprehension deter undocumented US immigration?”, *Population and Development Review*, New York, Population Council, vol. 20, núm. 4, Diciembre, pp. 871-892.
- Espenshade, Thomas J., Jessica L. Baraka y Gregory A. Huber, 1997, “Implications of the 1996 Welfare and Immigration Reform Acts for US Immigration”, *Population and Development Review*, New York, Population Council, vol. 23, núm. 4, diciembre, pp. 769-801.
- Fragomen, Austin T., 1997, “The Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act of 1996: An Overview”, *International Migration Review*, New York, The Center for Migration Studies of New York, Inc., vol. 31, núm. 2, verano, pp. 438-460.
- Freeman, Gary P., 1995, “Modes of Immigration Politics in Liberal Democratic States”, *International Migration Review*, New York, The Center for Migration Studies of New York, Inc., vol. 29, núm. 4, Winter, pp. 881-902.

- Freeman, Gary, 2001, "Client politics or populism? Immigration reform in the United States", en Virgine Guiraudon and Christian Joppke, edits., *Controlling a New Migration World*, New York, Routledge, pp. 65-95.
- Freeman, Gary P., and Alan E. Kessler, 2008, "Political Economy and Migration Policy", *Journal of Ethnic and Migration Studies*, Routledge, vol. 34, núm. 4, may, pp. 655-678.
- Gastelum Gaxiola, María de los Ángeles, 1991, *Migración de trabajadores mexicanos indocumentados a los Estados Unidos*, México, Distrito Federal, Coordinación General de Estudios de Postgrado, Facultad de Derecho, UNAM.
- Giddens, Anthony, 1987, *The Nation-State and Violence. Volume Two of A Contemporary Critique of Historical Materialism*, Berkeley, University of California Press.
- Granovetter, Mark S., 1973, "The strength of weak ties", *The American Journal of Sociology*, Illinois, The University of Chicago Press, vol. 78, núm. 6, may, pp. 1360-1380.
- Granovetter, Mark, S., 1983, "The strength of weak ties: a network theory revisited", *Sociological Theory*, American Sociological Association, vol. 1, pp. 201-233.
- Guiraudon, Virgine, 2001, "De-nationalizing control. Analyzing state responses to constraints on migration control", en Virgine Guiraudon and Christian Joppke, edits., *Controlling a New Migration World*, New York, Routledge, pp. 31-64
- Gurak, Douglas T., y Fe Caces, 1992, "Migration Networks and the Shaping of Migration Systems", En Mary Kritz, Lin Lean Lim y Hania Zlotnik (comps.), *International Migration Systems. A Global Approach*. Oxford: Clarendon Press. Pp. 150-176.
- Gyory, Andrew, 1998, *Closing the gate. Race, politics and the Chinese Exclusion Act*, North Carolina, University of North Carolina.
- Hagan, Jacqueline Maria, Nestor Rodríguez y Brianna Castro, 2011, "Social effects of mass deportations by the United States government, 2000-10" *Ethnic and Racial Studies*, Routledge, Vol. 34, núm. 8, august, pp. 1374-1391.
- Hernández Sampieri, Roberto, Carlos Fernández Collado y María del Pilar Baptista Lucio, 2010, *Metodología de la investigación*, 5ª edición, México Distrito Federal, McGraw-Hill.
- Hernández Sampieri, Roberto, Carlos Fernández Collado y María del Pilar Baptista Lucio [disco compacto], 2010, *Metodología de la investigación*, 5ª edición, México Distrito Federal, McGraw-Hill.
- Hirschman, Albert O., 1991, *Retóricas de la intransigencia*, México, Fondo de Cultura Económica.

- Hondagneu-Sotelo, Pierrette, 1994, "Regulating the Unregulated?: Domestic Workers' Social Networks", *Social Problems*, Berkeley, University of California Press, vol. 41, núm. 1, February, pp. 50-64.
- Human Rights Watch, 2013, *Turning Migrants into Criminals. The Harmful Impact of US Border Prosecutions*, en http://www.hrw.org/sites/default/files/reports/us0513_ForUpload_2.pdf
- Huntington, Samuel P., 2004, *¿Quiénes somos? Los desafíos a la identidad nacional estadounidense*, Distrito Federal, Editorial Paidós Mexicana.
- Immigration Policy Center, 2011, *Understanding Prosecutorial Discretion in Immigration Law*, Washington, American Immigration Council, en http://www.immigrationpolicy.org/sites/default/files/docs/IPC_Prosecutorial_Discretion_090911_FINAL.pdf.
- Kanstroom, Daniel, 2000, "Deportation, social control, and punishment: Some thoughts about why hard laws make bad cases", Cambridge, *Harvard Law Review*, vol. 113, núm. 8, Jun, pp. 1890-1935.
- Kanstroom, Daniel, 2007, *Deportation nation: Outsiders in American History*, Cambridge, Harvard University Press.
- Kemper, Robert V., 1982, "The Compadrazgo in Urban Mexico", *Anthropological Quarterly*, Washington, D.C., The George Washington University Institute for Ethnographic Research, vol. 55, núm. 1, pp. 17-30.
- Krissman, Fred, 2005, "Sin coyote ni patrón: Why the "migrant network" fails to explain international migration" *International Migration Review*, New York, The Center for Migration Studies of New York, vol. 39, núm. 1, Spring, pp. 4-44.
- Lomnitz, Larissa, 1994, "Supervivencia en una barriada en la ciudad de México" en *Redes sociales, cultura y poder. Ensayos de antropología latinoamericana*, FLACSO, México, pp. 47-97.
- López Acle Delgado, Adriana [tesis de maestría], 2012, "La deportación de mexicanos desde Estados Unidos: acción gubernamental y social en Tijuana, Baja California", Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte.
- López Sala, Ana María, 2005, *Inmigrantes y Estados: la respuesta política ante la cuestión migratoria*, Barcelona, Anthropos Editorial.
- Lykes, Brinton M. y Jessica E. Chicco, 2011, "Políticas y prácticas de deportación en la administración de Obama: "Entre más cambias las cosas más se quedan igual" *Encuentro. Revista Académica de la Universidad Centroamericana*, Managua, Universidad Centroamericana, núm. 90, año, XLIII, pp. 7-18.

- Lytle Hernández, Kelly, 2006, “The crime and consequences of illegal immigration: A cross-border examination of Operation Wetback, 1943 to 1954”, *The Western Historical Quarterly*, Utah, Utah State University, vol. 37, núm. 4, invierno, pp. 421-444.
- Mármora, Lelio, 2002, *Las políticas de migraciones internacionales*, Buenos Aires, Paidós/Organización Internacional para las Migraciones.
- Márquez Covarrubias, Humberto, 2013, “El redoble de la migración forzada: inseguridad, criminalización y destierro”, *Migración y Desarrollo*, Zacatecas, Unidad Académica de Estudios del Desarrollo, Universidad Autónoma de Zacatecas, vol. 11, núm. 21, segundo semestre, pp. 159-175.
- Martin, Philip, 1995, “Proposition 187 in California”, *International Migration Review*, New York, The Center for Migration Studies of New York, Inc., vol. 29, núm. 1, spring, pp. 255-263.
- Massey, Douglas S., 1986, “The Social Organization of Mexican Migration to the United States”, *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, Philadelphia, American Academy of Political and Social Science, vol. 487, september, pp. 102-113.
- Massey Douglas S., y Felipe García España, 1987, “The Social Process of International Migration”, *Science*, Washington, D.C., American Association for the Advancement of Science, vol. 237, núm. 4816, august, pp. 733-738.
- Massey, Douglas S., *et al.*, 1987, *Return to Aztlán*, Berkeley, University of California Press, pp. 139-171.
- Massey, Douglas S., Katherine M. Donato, y Zai Liang, 1990, “Effects of the Immigration Reform and Control Act of 1986: Preliminary Data from Mexico”, en Frank D. Bean, Barry Edmonston y Jeffrey S. Passel, edits., *Undocumented Migration to the United States: IRCA and the experience of the 1980s*, Washington, D.C., The Urban Institute Press.
- Massey, Douglas S., y Kristin E. Espinosa, 1997, “What’s driving Mexico-U.S. migration? A theoretical, empirical, and policy analysis”, *American Journal of Sociology*, Chicago, The University of Chicago Press, vol. 102, núm. 4, Enero, pp. 939-999.
- Massey, Douglas S., *et al.*, 1998, *Worlds in Motion. Understanding International Migration at the End of the Millennium*, New York, The Oxford University Press Inc.
- Massey, Douglas S., Jorge Durand y Nolan J. Malone, 2002, *Beyond smoke and mirrors. Mexican immigration in an era of economic integration*, New York, Russell Sage Foundation.
- Meissner, Doris *et al.*, 2013, *Immigration enforcement in the United States: The rise of a formidable machinery*, Washington, D.C., Migration Policy Institute.

- Menjívar, Cecilia, 2000, *Fragmented ties. Salvadoran Immigrant Networks in America*, Berkeley, University of California Press.
- Mexican Migration Monitor, 2012, “Enforcement: Removals from U.S. Communities”, *U.S. Enforcement*, Mexican Migration Monitor, California, en <http://www.migrationmonitor.com/u-s-enforcement/>, consultado el 26 de mayo de 2014.
- Mitnik, Pablo A., and Jessica Halpern-Finnerty, 2010, “Immigration and Local Governments: Inclusionary Local Policies in the Era of State Rescaling”, en Monica W. Versanyi, edit., *Taking local control. Immigration policy activism in U.S. cities and states*, Stanford, Stanford University Press, pp. 51-72.
- Morales González, María Josefina, 1981, *Indocumentados mexicanos. Causas y razones de la migración laboral*, México, Distrito Federal, Grijalbo.
- Morawetz, Nancy, 2000, “Understanding the Impact of the 1996 Deportation Laws and the Limited Scope of Proposed Reforms”, *Harvard Law Review*, Cambridge, MA, The Harvard Law Review Association, vol. 113, núm, 8, june, pp. 1936-1962.
- Moreno Mena, José, “Cambio en el perfil de los migrantes atendidos en la Casa del Migrante en Tijuana”, *Migrantes. Revista de Información y Pastoral Migratoria*, Tijuana, Casa del Migrante en Tijuana, Año XVI, julio-septiembre, pp. 12-21.
- Nevins, Joseph, 2002, *Operation Gatekeeper. The rise of the illegal alien and the making of the U.S.-Mexico boundary*, New York, Routledge.
- Paoletti, Emanuela, 2010, “Deportation, non-deportability and ideas of membership”, *Refugee Studies Centre*, Oxford, University of Oxford, Working Paper Series No. 65.
- Paris Pombo, María Dolores [documento de trabajo] 2010, *Procesos de repatriación. Experiencias de las personas devueltas a México por las autoridades estadounidenses*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte-Woodrow Wilson International Center for Scholars.
- Paris Pombo, María Dolores, 2011, “¿Para que sirven las redes migratorias?”, en Aruni Kumar Acharya y María Elena Jarquín Sánchez, edits., *Tras las huellas de los que se fueron. Metodología multidisciplinaria para el estudio de la migración*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, pp. 105-134.
- Perotti, Rosanna, 1994, “Employer sanctions and the limits of negotiation”, *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, Thousand Oaks, CA, Sage Publications, Inc., vol. 534, july, pp. 31-43.
- Peutz, Nathalie, 2006, “Embarking on an Anthropology of Removal”, *Current Anthropology*, Chicago, The University of Chicago Press, vol. 47, núm. 2, April, pp. 217-241.

- Peutz, Nathalie y Nicholas De Genova, 2010, "Introduction", en Nicholas De Genova y Nathalie Peutz, eds., *The Deportation Regime. Sovereignty, space and the freedom of movement*, Durham, Duke University Press, pp. 1-29.
- Pew Hispanic Center, 2013, *Population Decline of Unauthorized Immigrants Stalls, May Have Reversed. New Estimate: 11.7 million in 2012*, Washington, Pew Research Center.
- Polkinhorn, Harry, Alfredo Velasco y Malcolm Lambert, 1986, *El Libro de Caló*, Moorpark, Floricanto Press.
- Portes, Alejandro y Julia Sensenbrenner, 1993, "Embeddedness and Immigration: Notes on the Social Determinants of Economic Action", *The American Journal of Sociology*, Chicago, The University of Chicago Press, vol. 98, núm. 6, May, pp. 1320-1250.
- Ramírez Plascencia, Jorge, 2005, "Tres visiones sobre capital social: Bourdieu, Coleman y Putnam", *Acta Republicana Política y Sociedad*, Año 4 núm. 4., Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 21-36.
- Ramos, José María, 2004, *La gestión de la cooperación transfronteriza México-Estados Unidos en un marco de inseguridad global: Problemas y desafíos*, México, D.F., Miguel Ángel Porrúa.
- Reyes, Belinda I., Hans P. Johnson y Richard Van Swearingen, 2002, *Holding the line? The effect of the recent border build-up on unauthorized immigration*, San Francisco, Public Policy Institute of California.
- Roberts, Kenneth D., y Michael D. S. Morris, 2003, "Fortune, Risks, and Remittances: An Application of Option Theory to Participation in Village-Based Migration Networks", *International Migration Review*, New York, The Center for Migration Studies of New York, Inc., vol. 37, núm. 4, Winter, pp. 1252-1281.
- Rodríguez, Cristina M., Muzzaffar Chishti y Kimberly Nortman, 2010, "Legal limits on immigration federalism", en Monica W. Varsanyi, edit., *Taking local control. Immigration policy activism in U.S. cities and states*, Stanford, Stanford University Press, pp. 31-48.
- Rodríguez, Nestor y Jacqueline Maria Hagan, 2004, "Fractured families and communities: effects of immigration reform in Texas, Mexico, and El Salvador", *Latino Studies*, Palgrave Macmillan, 2:3, pp. 328-351.
- Samora, Julián, 1971, *Los mojados, the wetback story*, Notre Dame, University of Notre Dame.
- Sandoval, Efrén, 2012, "Economía de la fayuca y del narcotráfico en el noreste de México. Extorsiones, contubernios y solidaridades en las economías transfronterizas", *Desacatos. Revista de Antropología Social*, México, Distrito Federal, Centro de

Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), núm. 38, enero-abril, pp. 43-60.

Schrag, Peter, 2010, *Not fit for our Society. Nativism e Immigration*, Universidad de California.

Seller, Maxine S., 1982, "Historial Perspectives on American Immigration Policy: Case Studies and Current Implications", *Law and Contemporary Problems*, Durham, Duke University School of Law, vol. 45, núm. 2, primavera, pp. 137-162.

Seller, Maxine S., 1990, "Perspectivas históricas de la política estadounidense de inmigración: estudio de casos e implicaciones actuales", en Richard R. Hofstetter, *La política de inmigración de los Estados Unidos*, Buenos Aires, Ediciones Tres Tiempos.

Shanks, Cheryl, 2001, *Immigration and the Politics of American Sovereignty, 1890-1990*, Michigan, The University of Michigan Press.

Spener, David, 2000, "The logic and contradictions of intensified border enforcement in Texas", en Peter Andreas y Timothy Snyder, eds., *The wall around the west. State borders and immigration controls in North America and Europe*, Lanham, Maryland, Rowman and Littlefield Publishers, pp. 115-137.

Spener, David, 2009, *Clandestine crossings. Migrants and coyotes on the Texas-Mexico border*, Ithaca, Cornell University Press.

Tilly, Charles, 2007, "Trust Networks in Transnational Migration", *Sociological Forum*, Wiley-Blackwell, vol. 22, núm. 1, march, pp. 3-25.

Turton, David, 2003, "Conceptualising forced migration", *Refugee Studies Centre*, Oxford, University of Oxford, Working Paper Series, núm. 12, october.

Velasco, Laura y Marina Ariza, 2012, "El estudio cualitativo de la migración internacional", Introducción, en Laura Velasco y Marina Ariza, coords., *Métodos cualitativos y su aplicación empírica. Por los caminos de la investigación sobre migración internacional*, México, D. F., El Colegio de la Frontera Norte/Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, pp. 11-43.

Verea Campos, Mónica, 1982, *Entre México y Estados Unidos: los indocumentados*, México, Distrito Federal, Ediciones el Caballito, S.A.

Versanyi, Monica W., 2010, "Immigration Policy Activism in U.S. States and Cities: Interdisciplinary Perspectives", en Monica W. Versanyi, edit., *Taking local control. Immigration policy activism in U.S. cities and states*, Stanford, Stanford University Press, pp. 1-27.

Walters, William, 2002, "Deportation, expulsión, and international pólice of aliens", *Citizenship Studies*, London, Routledge, vol. 6, núm. 3, pp. 265-292.

- Walters, William, 2010, "Deportation, Expulsion, and the International Police of Aliens", en Nicholas De Genova y Nathalie Peutz, eds., *The Deportation Regime. Sovereignty, space and the freedom of movement*, Durham, Duke University Press, pp. 69-100.
- Warren, Robert, 1990, "Annual estimates of nonimmigrant overstays in the United States: 1985 a 1988", en Frank D. Bean, Barry Edmonston y Jeffrey S. Passel, eds., *Undocumented Migration to the United States: IRCA and the experience of the 1980s*, Washington, D.C., The Urban Institute Press.
- Waslin, Michele, 2010, "Immigration enforcement by state and local police: The impact on the enforcers and their communities", en Monica W. Varsanyi, edit., *Taking local control. Immigration policy activism in U.S. cities and states*, Stanford, Stanford University Press, pp. 97-114.
- Wise Delgado, Raúl y Humberto Márquez Covarrubias, 2006, "La migración mexicana hacia Estados Unidos a la luz de la integración económica regional: nuevo dinamismo y paradojas", *Theomai*, Argentina, Red Internacional de Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo, núm. 14, segundo semestre, pp. 76-91.
- Wellman, Barry, 2000, "El análisis estructural: del método y la metáfora a la teoría y la sustancia", *Revista Política y Sociedad*, Num 33, pp. 11-40.
- Woodrow, Karen A. y Jeffrey S. Passel, 1990, "Post-IRCA undocumented immigration to the United States: An assessment based on the June 1988 CPS", en Frank D. Bean, Barry Edmonston y Jeffrey S. Passel, eds., *Undocumented Migration to the United States: IRCA and the experience of the 1980s*, Washington, D.C., The Urban Institute Press.
- Zenteno, René Martín, 2000, "Redes migratorias: ¿Acceso y oportunidades para los migrantes?" en Rodolfo Tuirán, coord., *Migración México-Estados Unidos. Opciones de política*, México, D.F., Consejo Nacional de Población/Secretaría de Gobernación/Secretaría de Relaciones Exteriores, pp. 229-245.
- Zolberg, Aristide, 1999, "Matters of State: Theorizing Immigration Policy", en Charles Hirschman, Philip Kasinitz and Josh De Wind, eds., *The Handbook of International Migration: The American experience*, New York, Russell Sage Foundation, pp. 71-93.
- Zolberg, Aristide, 2006, *A nation by design. Immigration policy in the fashioning of America*, New York, Russell Sage Foundation.

Fuentes estadísticas.

Centro de Estudios Migratorios, "Repatriación de mexicanos de EUA", *Boletín mensual de Estadísticas Migratorias*, México,

http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Repatriacion_de_mexicanos_de_EUA_2009

http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Repatriacion_de_mexicanos_2010

http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Boletin_Estadistico_2011

http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Repatriacion_de_mexicanos_2012

http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Repatriacion_de_mexicanos_2013

El Colegio de la Frontera Norte, 2009, “Bases de datos EMIF Norte”, en <http://www.colef.mx/emif/bases.php>

El Colegio de la Frontera Norte, 2010, “Bases de datos EMIF Norte”, en <http://www.colef.mx/emif/bases.php>

El Colegio de la Frontera Norte, 2011, “Bases de datos EMIF Norte”, en <http://www.colef.mx/emif/bases.php>

El Colegio de la Frontera Norte, 2012, “Bases de datos EMIF Norte”, en <http://www.colef.mx/emif/bases.php>

Instituto Nacional de Migración, “Repatriación de mexicanos desde Estados Unidos”, *Síntesis Estadística Migratoria*, México,

http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Sintesis_Grafica?Sintesis=2009

http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Sintesis_Grafica?Sintesis=2010

http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Sintesis_Grafica?Sintesis=2011

http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Sintesis_Grafica?Sintesis=2012

http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Sintesis_Grafica?Sintesis=2013

U.S. Immigration and Naturalization Service, 2002, *Statistical Yearbook of the Immigration and Naturalization Service*, Washington D.C., U.S. Government Printing Office.

U.S. Department of Homeland Security, 2013, *Immigration Enforcement Actions: 2012. Annual Report*, Washington D.C, Office of Immigration Statistics, en https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/ois_enforcement_ar_2012_1.pdf

U.S. Department of Homeland Security, 2012, *Yearbook of Immigration Statistics: 2011*, Washington, D.C., Office of Immigration Statistics.

Entrevistas.

Hernández Ruíz, Ernesto [entrevista], 2013, por Gabriel Humberto Pérez Duperou [trabajo de campo], Tijuana, Baja California.

Gabriel Humberto Pérez Duperou es Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha trabajado como analista político y legislativo en diferentes organizaciones de la sociedad civil enfocadas en la defensa y protección de los derechos humanos de las personas migrantes y en el sector público en instituciones federales con competencia de gestión migratoria. Egresado de la Maestría en Desarrollo Regional de El Colegio de la Frontera Norte.

Correo electrónico: gduprou@hotmail.com

© Todos los derechos reservados. Se autorizan la reproducción y difusión total y parcial por cualquier medio, indicando la fuente.

Forma de citar:

Pérez Duperou, Gabriel H. (2014). "La recomposición de las redes sociales de hombres expulsados por Estados Unidos a Tijuana, Baja California". Tesis de Maestría en Desarrollo Regional. El Colegio de la Frontera Norte, A.C. México. 187pp.